

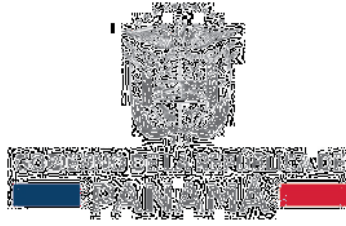


GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE

 PANAMÁ

**MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA
MEMORIA 2017**





MEMORIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA



EXCELENTÍSIMO SEÑOR
Juan Carlos Varela Rodríguez
Presidente de la República



Su Excelencia

Isabel de Saint Malo de Alvarado

Vicepresidenta de la República
y Ministra de Relaciones Exteriores



Su Excelencia

Álvaro Alemán Healy

Ministro de la Presidencia



Licenciado

Salvador Sánchez G.

Viceministro de la Presidencia



Nota N°001-2018-DM
1 de Enero de 2018

Honorable Diputada
YANIBEL ÁBREGO
Presidenta de la Asamblea
Nacional de Diputados
E. S. D.

Señora Presidenta:

Tengo el honor de hacer entrega de la Memoria del Ministerio de la Presidencia que recoge la labor realizada por el Ministerio a nuestro cargo. En síntesis comprende las actividades desarrolladas por las unidades adscritas al Ministerio de la Presidencia y los principales resultados de nuestra gestión institucional, en apoyo al Gobierno Nacional dirigido por el Excelentísimo señor Presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez. Nuestra meta ha sido contar con una presidencia eficaz, estratégica y responsable lo que la ha llevado a alcanzar logros importantes.

Agradecemos a la Asamblea Nacional de Diputados el apoyo que siempre nos han brindado y destacamos la excelente colaboración entre ambos Órganos del Estado.

De la Honorable señora Presidenta de la Asamblea Nacional de Diputados, quedo de usted, atentamente.

ÁLVARO ALEMÁN H.
Ministro de la Presidencia

DdeC/adl.

CONTENIDO

Actividades del Ministro de la Presidencia

Despacho del Viceministro

Despacho de la Primera Dama

Secretaría Ejecutiva del Señor Presidente

Dirección Administrativa

- Presupuesto
- Servicios Generales
- Contabilidad
- Compras
- Bienes Patrimoniales
- Tesorería
- Transporte
- Informática

Oficina Institucional de Recursos Humanos

Censo de Salud Preventiva

Secretaría de Asuntos Públicos

Secretaría de Comunicación del Estado

Secretaría Nacional para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (**SEPREJ**)

Secretaría Nacional de Energía

Secretaría de Competitividad y Logística (**SECLOG**)

Secretaría de Metas Presidenciales

Secretaría de Asuntos Jurídicos

- Asesoría Legal
- Gaceta Oficial
- Consejo de Gabinete

Secretaría Social

- Participación Ciudadana

Dirección Nacional de Asistencia Social (**DAS**)

Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (**CONADES**)

Secretaría de Desarrollo Sostenible de la Provincias de Darién y Comarcas Anexas (**SEPRODACAN**)

Oficina de Electrificación Rural (**OER**)

Programa de Desarrollo del Atlántico (**PRODEA**) Telemática

Dirección del Servicio de Protección Institucional (**SPI**)

Dirección de Auditoría Interna.

Dirección General de Carrera Administrativa.

Dirección de Asuntos Gubernamentales.

Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo.

Secretaría Nacional de Descentralización.



**ACTIVIDADES DEL MINISTRO
DE LA PRESIDENCIA**

**LICENCIADO
ÁLVARO ALEMÁN HEALY**

OCTUBRE - 2016



**Alemán: Gobierno ultima acuerdo para reactivar producción bananera en Barú.
Jueves, 20 de octubre de 2016.**

El ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán H., quien participó en la inauguración del primer Foro de Oportunidades de Inversión en la Región Occidental de Panamá, informó que se busca que el contrato-ley sea presentado lo más pronto posible en la Asamblea Nacional, a fin de que la empresa pueda hacer su inversión.

NOVIEMBRE - 2016



**Ministro Alemán inaugura la XVIII Reunión de Directores de la Comunidad de Organismos de Inteligencia.
Jueves, 24 de noviembre de 2016.**

El ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán destacó la importancia de esta reunión, en especial por celebrarse en Panamá, donde “es importante, en un régimen democrático, garantizar a los ciudadanos sus demandas de salud, educación, pero también exigen mayor seguridad”.

DICIEMBRE - 2016



**Gobierno de Panamá y el BID preparan Estrategia Logística Nacional 2030.
Viernes, 02 de diciembre de 2016.**

Durante el acto, celebrado en la Casa Amarilla, el ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán, expresó que a través de este Gabinete y en conjunto con el BID, se estará diseñando una Estrategia Logística Nacional con una visión 2030, que trascienda esta Administración.

ENERO - 2017



**Gobierno sondea el interés de empresas panameñas en suministrar naves para el SENAN.
Miércoles, 18 de enero de 2017.**

El ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán, sostuvo una reunión con empresarios del sector marítimo a fin de determinar el alcance de las fortalezas de la industria, y en especial la posibilidad de suplir al Servicio Nacional Aeronaval (SENAN) de las naves que requiere.

ENERO - 2017



**Ministro Alemán sustenta prórroga al contrato con Colón Container Terminal, S.A.
Miércoles, 18 de enero de 2017.**

Un proyecto de Ley a través del cual se busca otorgar una prórroga por 20 años al contrato para el desarrollo de la Terminal de Contenedores en el Puerto de Coco Solo Norte, provincia de Colón, fue presentado por el ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán ante la Asamblea Nacional.



Gabinete Logístico muestra sus logros 2016 y próximas estrategias.

Jueves, 19 de enero de 2017.

“El liderazgo de Panamá se debe a que se ha logrado desarrollar una infraestructura moderna y eficiente de transporte de mercancía, que facilita el movimiento de bienes, una mejora en la calidad de los servicios logísticos a clientes internacionales y en las competencias logísticas que tenemos”, puntualizó el ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán H.,



**Gobierno suscribe convenios para garantizar la protección y divulgación del patrimonio cultural.
Jueves, 19 de enero de 2017.**

Con el propósito de unir esfuerzos entre instituciones y personas dispuestas a hacer un uso racional de los recursos disponibles para garantizar que los panameños vean protegido su patrimonio cultural, y tengan acceso de forma fácil y moderna, el ministro de la Presidencia Álvaro Alemán suscribió convenios de Cooperación con el Registro Público, la Fundación Pro Biblioteca Nacional y Federico Brid nieto del prócer, escritor y periodista Demetrio H. Brid.



Panamá ha tomado medidas para el combate al blanqueo de capitales, ministro Alemán.

Martes, 24 de enero de 2017.

El Gobierno de la República de Panamá adelanta esfuerzos para combatir de manera efectiva el blanqueo de capitales, al adoptar medidas y procesos de sanción contra las personas que utilicen el sistema financiero de manera ilícita, aseguró el ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán.



Ministro de la Presidencia comparte logros ante la Asamblea Nacional.

Jueves, 26 de enero de 2017.

‘A través de la entrega de la Memoria del Ministerio de la Presidencia 2016 compartimos la visión de nuestro equipo de Gobierno, la cual está enfocada en dar solución a los problemas de la población’, afirmó.

FEBRERO- 2017



Presentan proyecto de ley que busca proteger información de la ciudadanía.

Miércoles, 08 de febrero de 2017.

Luego de ser autorizado por el Consejo de Gabinete, el ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán, presentó a la Asamblea Nacional el proyecto de Ley denominado Protección de Datos de Carácter Personal, que busca regular y proteger la información de los ciudadanos panameños.



Se conmemoran 113 años de la sanción de la Constitución Política de 1904.

Lunes, 13 de febrero de 2017.

En la Casa Amarilla se conmemoró los 113° años de la sanción de la Constitución de 1904, la primera del periodo Republicano y con la cual se sentaron las bases para consolidar el Estado panameño independiente. En dicho evento, el ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán, expuso que hay algunos consensos entre los historiadores sobre la Constitución de 1904.

MARZO - 2017



Ministro Alemán llama a la comunidad educativa a brindar sus aportes para un año lectivo exitoso.
Lunes, 06 de marzo de 2017.

El ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán, asistió al acto cívico de inicio de clases en el Centro Básico General María Ossa de Amador. “Ustedes son el futuro del país. De su educación depende lo alto que puedan llegar, por lo que los invito a estudiar y aprovechar el tiempo para aprender todo lo que necesitan para convertirse en los profesionales que necesita Panamá”, afirmó.



Gobierno obtiene fondos para construcción del ITSE y de sistema de recolección de aguas residuales en Arraiján.
Martes, 14 de marzo de 2017.

Un contrato de préstamo por 150 millones de balboas para la creación del Instituto Técnico Superior del Este (ITSE) firmó el ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán -en nombre del Gobierno de la República- y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). En tanto, el ministro de Salud, Miguel Mayo, firmó con el CAF un contrato para préstamo por 95 millones de balboas para la construcción de un sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales en los corregimientos de Burunga y Arraiján cabecera.



Alemán destaca compromiso del Gobierno con el proceso de descentralización pública.
Jueves, 09 de marzo de 2017.

El ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán, reiteró el compromiso del Gobierno de la República en impulsar la descentralización de la administración pública, y el desarrollo de talleres que permitan superar los desafíos que impone este proceso y la gestión municipal.



Ministro Alemán explica a representantes santeños los avances de proyectos del Gobierno en la provincia.
Viernes, 31 de marzo de 2017.

El ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán, expuso ante el Consejo Provincial de Los Santos los avances de los principales proyectos que ejecuta el Gobierno de la República en la región por más de 255 millones de balboas. Sostuvo que gestionará con los titulares de Obras Públicas, y Desarrollo Agropecuario las peticiones para la construcción de carreteras y de estudios de las enfermedades que presentan los animales en la región.

ABRIL - 2017



Gobierno lanza Panamá en Línea y pone en marcha 15 trámites digitales en instituciones.

Martes, 04 de abril de 2017.

Durante el acto de lanzamiento, el ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán H., expresó que el objetivo del programa es brindar un servicio eficiente y eficaz a nivel gubernamental, lo que simplificará y automatizará los trámites.



Ministro Alemán destaca proyectos del Gobierno ante miembros del Club Rotario.

Jueves, 06 de abril de 2017.

El ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán H., como el orador de fondo, hizo referencia a la transparencia que se manejan las finanzas públicas en esta Administración. Para este año se prevé que haya un crecimiento de 5.5% y para el próximo año los pronósticos dan cuenta que Panamá será el país con el PIB per cápita más alto de América Latina.



Gobierno pone en marcha expedición electrónica de certificados de reexportación.

Viernes, 07 de abril de 2017.

En el marco del Gabinete Logístico, directivos de Tocumen, S.A., también anunciaron su propuesta de “Zona Multimodal”, con una inversión inicial de 11 millones de balboas. El anuncio se dio en el Gabinete Logístico, celebrado en la Casa Amarilla de la Presidencia de la República, donde el ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán, expresó que esta iniciativa muestra los avances para elevar la competitividad del país en materia logística.



Inicia proceso para reactivar zona bananera de Chiriquí y Bocas del Toro.

Martes, 18 de abril de 2017.

El proyecto se ejecutará por etapas a un ritmo de 900 hectáreas por año aproximadamente. El ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán, presentó ante la Asamblea Nacional el Contrato Ley que permitirá a una subsidiaria de la transnacional Del Monte invertir más de 100 millones de balboas en la producción bananera durante los próximos 7 años.

ABRIL - 2017



Gobierno cumple con primer pago a suplentes de representantes.

Lunes, 29 de mayo de 2017.

Durante el acto, el ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán, resaltó que el reconocimiento salarial a los suplentes de representantes no se inicia con la Ley de Descentralización, sino que se remonta a la Ley 105 y 106 de 1973, al sustentar que solo actuarían en función de las ausencias temporales y permanentes de sus principales.

JUNIO - 2017



Agilizar trámites, principal tarea de la Comisión de Alto Nivel para el Sector de la Construcción.

Lunes, 12 de junio de 2017.

Agilizar el proceso de trámites en la construcción y analizar el uso de suelo fueron los principales temas abordados en el primer encuentro de la Comisión de Alto Nivel “Para el Sector de la Construcción”, esta comisión, presidida por el ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán, creada como organismo consultivo, responsable de analizar, estudiar y recomendar al Ejecutivo las políticas, estrategias y posibles inversiones que deben desarrollar a nivel nacional para el fortalecimiento del sector de la construcción.



Presentan estrategia para convertir a Panamá en centro logístico mundial.

Jueves, 22 de junio de 2017.

“Es un proyecto país, una propuesta sólida cuyas bases se cimientan en el diálogo constante con la empresa privada, siempre buscando los mejores intereses para Panamá. Aquí identificamos los temas prioritarios que debemos impulsar en la próxima década para fortalecer el sector logístico”, expresó el ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán.

JUNIO - 2017



Alemán: Juegos Centroamericanos y del Caribe 2022 son un compromiso de país.

Viernes, 23 de junio de 2017.

Al participar de la reunión de la Junta Directiva del Comité Organizador de este evento deportivo, ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán H., destacó la importancia que tiene para los panameños albergar estos juegos, los cuales tendrán una inversión que supera los 200 millones de balboas. “Es un compromiso de país, el cual necesita de todos. Para nosotros reviste de gran importancia ser sedes de un evento deportivo de tal magnitud, donde estarán los mejores atletas de la región”, aseveró.



Gobierno avanza en la modernización del Estado para mejorar la atención de la población.

Miércoles, 28 de junio de 2017.

Al inaugurar la I Reunión de Secretarios Generales y Directivos de Entidades del Sector Público Panameño, Alemán dijo que “la gestión pública debe avanzar y desarrollarse, de acuerdo a las tendencias modernas para suplir las necesidades de la población”. Sostuvo que con este tipo de encuentros se podrán introducir los parámetros de Modernización del Estado, el cual traerá como resultado una mejor atención a la población, que incluye responsabilidad, eficiencia, eficacia y el respeto que se merecen.



Ministerio de Presidencia suscribe convenios de colaboración con la Universidad de Panamá y con la USMA.

Martes, 27 de junio de 2017.

Fortalecer la investigación científico técnica para el desarrollo y transferencia de conocimiento, incluyendo la digitalización y comunicación de las revistas universitarias, así como el intercambio de cooperación de recurso humano son algunas de las metas de los convenios firmados por el ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán y los Rectores de la UP y de la USMA.



Servidores Públicos de la Presidencia ingresan al Régimen de Carrera Administrativa.

Jueves, 29 de junio de 2017.

Más de 120 funcionarios del Ministerio de la Presidencia recibieron su acreditación por parte de la Dirección General de Carrera Administrativa que los certifica que forman parte de dicho régimen, acto que se desarrolló este jueves en la Casa Amarilla, luego de que fueran reconocidos por la Ley 23 del 12 de mayo de 2017. El acto fue presidido por el ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán H.

JUNIO - 2017



Descentralización y la reactivación del Barú entre los logros de tres años de Gobierno.

Jueves, 29 de junio de 2017.

El Gobierno de la República a través del ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán H., ha logrado implementar varios proyectos y facilitado la gestión de obras de gran importancia para el país como la Descentralización del Estado y la reactivación de la Zona Bananera del distrito de Barú en la provincia de Chiriquí.

JULIO - 2017



Ejecutivo espera revisión de Ley de Contrataciones Públicas.

Viernes, 07 de julio de 2017.

Como parte de los mecanismos que permita la revisión de las reformas a la Ley de Contrataciones Públicas, representantes del Ejecutivo, presidida por el ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán H., se reunieron con integrantes del Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, donde ambas partes mostraron interés en que este proyecto sea atendido por la Asamblea de Diputados. Con esta nueva Ley se busca dar a la ciudadanía una herramienta que hará las Contrataciones Públicas más transparentes y mecanismos que hagan más eficaz el suministro de bienes y servicios a los panameños.



Coordinadora de jubilados y Ejecutivo afinan método de pago de décimo tercer mes adeudados.

Jueves, 20 de julio de 2017.

El ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán, anunció un entendimiento preliminar con la Coordinadora Nacional de Jubilados de la mayoría de las provincias del país para definir un método de pago para la devolución de las partidas adeudadas correspondiente a los décimo tercer mes.

AGOSTO - 2017



Ministro Alemán explica proceso para creación de Empresa Pública de Saneamiento de Panamá.

Lunes, 21 de agosto de 2017.

Reitera a trabajadores del IDAAN que este Gobierno no privatizará la institución. Una reunión para explicar el proceso de creación de la futura Empresa Pública de Saneamiento de Panamá, S.A. (EPSA), sostuvo el ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán con dirigentes de la Asociación de Trabajadores del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN).

AGOSTO - 2017



Gobierno capacita a personal sobre plataforma para agilizar procesos en sector de la construcción.
Miércoles, 23 de agosto de 2017.

El Gobierno de la República mantiene un permanente proceso de explicación sobre el funcionamiento de la plataforma para el ingreso de planos digitales y recorrido digital de planos, a fin de que los trámites en materia de construcción sean más rápidos y transparentes. Así lo informó el ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán, durante el Taller de “Optimización de la Ventanilla Única de los procesos de Permisos de Construcción”.



Inicia camino hacia los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Panamá 2022.
Martes, 29 de agosto de 2017.

Panamá organizará por tercera ocasión esta justa deportiva regional, como lo hizo en 1938 y en 1970. El ministro de la Presidencia Álvaro Alemán, reiteró la importancia y el compromiso del Estado al albergar estos juegos que tendrán una inversión que supera los 200 millones de balboas. Alemán agregó que la votación para la escogencia del presidente de estos juegos “ha sido transparente y secreta, tal cual lo exigen los estatutos”.



Gobierno presenta Estrategia Logística Nacional al sector privado.
Miércoles, 30 de agosto de 2017.

La Estrategia Logística genera una oferta-país de valor y competitividad ante la reconfiguración del mercado logístico mundial, inicia una etapa de diversificación de oportunidades y apertura a nuevos negocios, y muestra la sólida institucionalidad pública que posee Panamá. Así lo dio a conocer Álvaro Alemán, ministro de la Presidencia.



Instituciones, organismos y sociedad civil trabajan en la prevención de la violencia en jóvenes.
Jueves, 31 de agosto de 2017.

Con el fin de elaborar una estrategia con todos los entes que intervienen en el esquema de seguridad y prevenir la violencia en jóvenes, el ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán inauguró el “Seminario Internacional sobre Prevención de las Violencias y Promoción de la Cultura de Paz en Clave de Juventud”.

SEPTIEMBRE - 2017



**Ministro Alemán participa en Consejo Provincial y recibe informe de gestión de Junta Técnica.
Lunes, 18 de septiembre de 2017.**

El ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán participó del Consejo Provincial de Veraguas que se realizó en el distrito de Montijo, donde la Junta Técnica expuso los avances de las obras que realizan las 52 instituciones que lo conforman y que van de la mano de los tres años de gestión del Gobierno de la República, que lidera el presidente Juan Carlos Varela.



Ministro de la Presidencia sustenta Presupuesto 2018 en la Asamblea Nacional.

Martes, 19 de septiembre de 2017.

El ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán, sustentó ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional, el presupuesto para la vigencia fiscal del año 2018, cuyo monto total asciende a 555 millones 904 mil 689 balboas, lo que representa un recorte de partida del 24.5% en relación al presupuesto del año 2017.



Presentan Proyecto de Ley que crea el Instituto Técnico Superior Especializado.

Martes, 19 de septiembre de 2017.

Con el propósito de crear una nueva generación de oportunidades educativas y atender la creciente demanda del sector privado por carreras técnicas y especializadas en las áreas de turismo, logística, finanzas, industria, construcción y aeronavegación, el ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán H., presentó ante la Presidenta de la Asamblea Nacional de Panamá Yanibel Ábrego Smith, el Proyecto de Ley que crea el Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE).



SEPTIEMBRE - 2017



Ministro Alemán explica proyecto de Ley que crea Empresa Pública de Saneamiento.
Jueves, 21 de septiembre de 2017.

El ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán explicó a los trabajadores del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), el proyecto de Ley que crea Empresa Pública de Saneamiento de Panamá, S.A. (EPSA). El Consejo de Gabinete aprobó la creación de EPSA, con el objetivo de prestar a la población un mejor servicio alcantarillado sanitario y saneamiento en las ciudades Panamá, Arraiján y La Chorrera.



Ministro Alemán entrega bandera nacional a delegación que irá a Sudamericanos de la Juventud.
Viernes, 22 de septiembre de 2017.

El ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán, hizo entrega del Pabellón Nacional a Andrés Ho, taekwondista de 16 años, para que, junto a una delegación de atletas panameños, representará al país en los Juegos Sudamericanos de la Juventud- Santiago 2017.



Instructores del ITSE se capacitarán en Instituto de hotelería y gastronomía de Francia.
Miércoles, 27 de septiembre de 2017.

Como parte de las gestiones para la capacitación de excelencia a los futuros instructores del Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE), el ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán, recibió una carta de intención de colaboración de la delegada de las Relaciones de Cooperación Europeas e Internacionales de Francia, Marianne de Brunhoff, para que la preparación se haga en el Instituto de Hotelería y Gastronomía Georges-Frêche, en Montpellier.



Ministro Alemán se reúne con autoridades locales en la provincia de Darién.
Viernes, 29 de septiembre de 2017.

El ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán, en compañía del secretario de Metas Presidenciales, Jorge González, participaron del Consejo Provincial en la provincia de Darién para explicar los avances de las obras de Gobierno. Donde se invierte más de 270 millones de balboas en esta provincia, dando paso a una nueva potabilizadora, escuelas, carreteras y caminos de producción.

OCTUBRE - 2017



Reconocen aportes de comisionados para anteproyectos de códigos Procesales Constitucional y Contencioso Administrativo.

Viernes, 06 de octubre de 2017.

Un reconocimiento a los comisionados que elaboraron los anteproyectos de los códigos Procesal Constitucional y Procesal Contencioso Administrativo ofreció el ministro de la presidencia, Álvaro Alemán, durante la presentación de la página web sobre las constituciones de Panamá.



Proyecto de Ley N° 551 que crea el Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE) pasa a segundo debate.

Lunes, 09 de octubre de 2017.

El ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán, participó de la discusión y aprobación en primer debate en la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional del proyecto de Ley N° 551 que contiene el funcionamiento del Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE).



Lanzan convocatoria para instructores del ITSE.

lunes, 16 de octubre de 2017.

Los ministros de la Presidencia, Álvaro Alemán y de Trabajo, Luis Ernesto Carles y el secretario de Metas Presidenciales, Jorge González, presentaron al país la primera convocatoria del Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE), que busca preparar a los futuros instructores de este nuevo e innovador centro de educación técnica.



**Ministro Alemán destaca beneficios sociales de la descentralización.
Jueves, 19 de octubre de 2017.**

El Gobierno ha transferido a los municipios y juntas comunales “unos 389 millones de dólares para llevar a cabo los proyectos comunitarios” a nivel nacional, planteó el ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán al inaugurar el Foro de Descentralización interuniversitario en la Facultad de Administración Pública de la Universidad de Panamá.



**Aprueban en tercer debate proyecto de Ley que otorga personería jurídica al ITSE.
Miércoles, 25 de octubre de 2017.**

Gobierno avanza con paso firme en la educación superior en Panamá con la aprobación en tercer debate en la Asamblea Nacional de la Ley 551. El ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán H., agregó que con el ITSE se crea una nueva generación de oportunidades educativas para atender la creciente demanda del sector privado por carreras técnicas y especializadas en las áreas de turismo, logística, finanzas, industria, construcción y aeronavegación.



**Ministro Alemán se reúne con dirigentes del Consejo de Transporte del Interior.
Viernes, 27 de octubre de 2017.**

Manteniendo el compromiso del Gobierno con el diálogo, el ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán H., se reunió con transportistas del Consejo del Transporte del Interior COTRADIN. Durante el encuentro las autoridades escucharon y tomaron nota de las diferentes inquietudes que tienen los transportistas sobre algunos contratos de concesión que se han solicitado.

NOVIEMBRE - 2017



Ministro Alemán resalta vocación de agentes de SENAFRONT.

Lunes, 20 de noviembre de 2017.

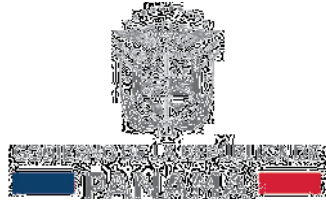
Como un reconocimiento a la labor de los integrantes del Sistema Nacional de Fronteras (SENAFRONT), el ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán H. resaltó la importancia de formar agentes responsables, honestos y profesionales que con vocación de servicio cumplen su función en bien de la sociedad.



Comité organizador de los JDCC 2022 traza plan de trabajo de cara a este evento deportivo.

Miércoles, 22 de noviembre de 2017.

De cara al máximo compromiso que tendrá el país en el campo atlético, como son los XXIV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe (JDCC 2022), la junta directiva el comité organizador presentó al ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán H. un informe de los planes que se pondrán en marcha a partir del próximo año, los cuales fueron aprobados por los asistentes.



DESPACHO DEL VICEMINISTRO

LICENCIADO SALVADOR SÁNCHEZ Viceministro de la Presidencia

El despacho del Viceministro de la Presidencia tiene las siguientes responsabilidades y atribuciones:

- Colaborar en conjunto con el Ministro de la Presidencia y reemplazarlo en sus ausencias temporales.
- Autorizar las publicaciones en la Gaceta Oficial previa revisión exhaustiva de los mismos.
- Desempeña funciones de enlace con la Asamblea Nacional en todo lo relativo a seguimiento de Proyectos de Ley presentados por el Órgano Ejecutivo ante la Asamblea Nacional. Por otra parte, también actúa como enlace para los trámites de créditos y traslados presupuestarios presentados a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional.
- Autorizar los viajes al exterior para funcionarios de las diferentes Instituciones Públicas del Estado en misión oficial.
- Autenticar los documentos oficiales del Ministerio de la Presidencia.
- Está a cargo de atender todas las solicitudes de apoyo social, que posteriormente serán evaluadas por la Secretaria Ejecutiva del Señor Presidente, a fin de indicar la necesidad de brindar la ayuda y orientación necesitada.
- Coordinar y asistir en el estudio, desarrollo e implementación de los proyectos que llevan a cabo las Secretarías y Programas adscritos al Ministerio de la Presidencia.
- Informa al Excelentísimo señor Presidente de la República y al señor Ministro de la Presidencia sobre asuntos trascendentes que requieren una actuación oportuna y efectiva del Órgano Ejecutivo.

Además, el Viceministro de la Presidencia ejerce cargos en las Juntas Directivas de:

1. Zona Libre de Colón.
2. Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG).

**Actividades realizadas por el Viceministro de la Presidencia
Agosto 2017**

Gira de conferencias sobre el Bicentenario del Natalicio de Justo Arosemena.



El viceministro de la Presidencia, Salvador Sánchez, asistió a la provincia de Herrera y Los Santos a fin de participar del ciclo de conferencias sobre el Bicentenario del Natalicio de Justo Arosemena.

Octubre 2017

Lanzamiento de la Página web: www.constitucion.gob.pa



En el mes de octubre, el Ministerio de la Presidencia, lanzó la página web: www.constituciones.gob.pa cuyo objetivo es dar divulgación a material histórico y jurídico de interés para todos los ciudadanos, de forma libre y sin generar costo para los usuarios.



HONORABLE SEÑORA

Lorena Castillo de Varela

Primera Dama de la República,
Embajadora Especial de ONUSIDA para América Latina y
Portavoz Global del movimiento de la Cero Discriminación



DESPACHO
PRIMERA DAMA
REPÚBLICA DE PANAMÁ

DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA LICENCIADA LORENA CASTILLO DE VARELA

Primera Dama de la República,
Embajadora Especial de ONUSIDA para América Latina y
Portavoz Global del movimiento de la Cero Discriminación

Dirección de Proyección Social

El Despacho de la Primera Dama, a través de la Dirección de Proyección Social atiende las necesidades que presenta la población panameña, en temas de salud, niños en riesgo social, discapacidad, pobreza y pobreza extrema, desastres naturales, alimentación, ayuda económica, vivienda y educación, entre otros.

Programa Clínica Móvil Amor Sobre Ruedas



Ofrece atenciones de salud de forma gratuita a la población, especialmente a las mujeres en edad reproductiva a nivel nacional.

Desde noviembre 2016, hasta agosto 2017, benefició a 6,873 personas que participaron en las jornadas médicas, recibiendo los siguientes servicios: 3,513 mamografías, 2,202 ultrasonidos, 6,936 electrocardiogramas, y 4,222 pruebas rápidas de VIH.

PERSONAS BENEFICIADAS

Noviembre 2016 a septiembre 2017

Provincia	Total
Bocas del Toro	2,210
Coclé	2,342
Chiriquí	1,547
Panamá	6,882
Panamá Oeste	237
Veraguas	1,644
Comarca Ngäbe	2,011
Total	16,873

Con la implementación de las pruebas rápidas de VIH en la Clínica Amor Sobre Ruedas, la primera Dama de la República, Embajadora Especial de ONUSIDA para América Latina y Presidenta de CONAVIH, logró un impacto positivo en las áreas rurales, de la provincia de Bocas del Toro y en la Comarca Ngäbe Buglé, en las zonas de Finca 6, Finca 13, Guabito, Almirante, Chiriquí Grande, Mali y Silico Creek.



Con la inclusión de las pruebas rápidas de VIH en la Clínica Móvil, aunado a los servicios de mamografías, electrocardiogramas y ultrasonidos, la ayuda médica llegó a 2,210 personas, que recibieron atenciones médicas en menos de un mes en esta provincia.

Proyecto Biocomunidad

Este proyecto trabaja en la realización de una serie de intervenciones de las instituciones gubernamentales y sector privado para aportar en la disminución de la pobreza y pobreza extrema de más de 13,000 personas que viven en condición de vulnerabilidad en las provincias de Bocas del Toro, Darién, Colón, Panamá Oeste y en las comarcas Ngäbe Buglé, Emberá Wounaan y Guna Yala.

Dimensión de Necesidades Básicas:



- En el mes de diciembre se inauguró el comedor y la cocina escolar del Centro Educativo Básico General de Quebrada Pinzón a un costo de B/. 222,110.84 balboas; se capacitó a un grupo organizado de mujeres en las comunidades de Quebrada Pinzón, Santa Clara y Zapallal para la elaboración del pan, se completó la primera fase de la entrega de 16 mil pollos para engorde en las 14 Biocomunidades, beneficiando a más de 400 familias. Se entregaron utensilios y enseres básicos para el comedor escolar de la comunidad de Agua de Salud 2 en la Comarca Ngäbe Buglé por un costo de B/.8,000.00. Adicionalmente se apoyó en la dotación de kits básicos de utensilios a 9 comedores comunitarios en las biocomunidades por un monto de B/. 8,000.00.
- Para apoyar las mejoras de los acueductos y el acceso al agua potable se entregaron en las Biocomunidades de Quebrada Pinzón, Cerro Iglesia 1, Cerro Iglesia 2 y Cémaco tanques de reserva con capacidad de 4,100 y 8,000 litros de agua por un costo de B/. 4,000.00.

- Como apoyo a las iniciativas del Programa de Nutrición Saludable, se apoyó a los Centros Educativos de Quebrada Pinzón, Agua de Salud 2, Río Tuqueza, Cémaco y Río Diego y los puestos de salud de Guayabito, Cémaco/Taimatí, Quebrada Pinzón y Río Diego que no cuentan con acceso a energía eléctrica, con congeladores con conexión a paneles solares para el almacenamiento de alimentos por un costo de B/. 23,000.00. Se equiparon los 16 comedores escolares de los centros educativos de las biocomunidades con mobiliario y el apoyo en el equipamiento de 5 comedores comunitarios ubicados en comunidades con prevalencia en la subnutrición (Achutupu, Narganá, Corazón de Jesús, Cerro Iglesia 1, Cerro Iglesia 2) por un costo de B/.54,000.00.



Dimensión de Fundamentos del Bienestar:

- Educación nocturna a (550) jóvenes y adultos de 12 comunidades, en educación básica y media (bachilleres de ciencia, turismo y comercio).
- Realización del “Proyecto de Diseño y Construcción en el Centro educativo de Altos de Cabuya” por un monto de B/. 1,895, 674.00.
- Realización del “Proyecto de Diseño y Construcción en el Centro educativo de Quebrada Pinzón” por un monto de B/. 2,503, 483.00.
- Entrega de juegos didácticos, libreros, alfombras, libros complementarios, láminas, juegos de geometría y libros de literatura en (13) centros educativos para la habilitación de las bibliotecas de aula, por un monto de B/. 350,000.00.

- Instalación de (40) paneles solares para la iluminación de aulas, pasillos, internet satelital e instalación de (40) computadoras tipo classmate en las comunidades de: Cémaco, Agua de Salud 2, Quebrada Pinzón y Río Diego por un monto de B/. 50,000.00.
- Realización de seis (6) jornadas de “Salud Integral y Desarrollo Comunitario” y entrega de alimentos, realizadas en las comunidades de: Cémaco, Quebrada Pinzón, Narganá, Corazón de Jesús y Agua de Salud 2, donde se beneficiaron 472 personas.
- Aplicación del programa de Comunidad Saludable a través de las instalaciones de salud en las 14 comunidades a las cuales se le ha entregado: (28) Kit de Glucómetros, (14) Cajas de lancetas, (28) cintas ergonómicas para medir circunferencia, (14) pesas mecánicas de piso, (14) tallímetros, (14) cajas de viales de tiras para exámenes de glucosa por un monto de B/. 9,760.00.
- Instalación de un teléfono público con señal satelital en las comunidades de Quebrada Pinzón (Bocas del Toro) y Marragantí (Emberá-Wounaan) por un monto de B/. 50,000.00.

Dimensión de Oportunidades



En el tema de Empoderamiento de la Mujer:

- Se realizó capacitación de fortalecimiento organizacional a 60 mujeres emprendedoras de diversos grupos organizados de la comarca Ngäbe Buglé (Boca de Soloy, Cerro Iglesia 1, Cerro Iglesia 2) en temas de autoestima, trabajo en equipo, contabilidad básica, cuidado personal por un monto de B/. 4,525.00.
- Se gestionó la compra de materiales para la confección de chaquiras de 5 agrupaciones de las comunidades de Cémaco, Narganá, Corazón de Jesús y Achutupu por un monto de B/. 8,735.31.
- Se gestionó, a través de ANATI, la expedición de planos y certificaciones de las propiedades escolares en las Biocomunidades de Río Diego, Achutupu, Agua de Salud 2, Cémaco, Marragantí, Narganá y Corazón de Jesús. Además se entregaron títulos de propiedad a 56 familias de la comunidad de Quebrada Pinzón y se inició con la medición para la expedición de títulos de propiedad en las comunidades de Zapallal y Cémaco, en la provincia de Darién.
- Con la colaboración de INADEH, se realizaron cursos de construcción en la comunidad de Agua de Salud 2 para la edificación por parte de sus futuros propietarios de 21 viviendas para las que ya se realizó la compra de materiales para su construcción por la suma de B/. 64,087.52. Igualmente, se realizaron cursos de capacitación para la elaboración de pan en la comunidad de Zapallal en Darién.
- Se entregaron materiales para panaderías comunitarias en las comunidades de Quebrada Pinzón, Río Diego, Boca de Soloy, Cerro Iglesia 1, Cerro Iglesia 2 por un monto de B/. 23,141.65.
- Se entregaron 350 máquinas de coser manuales a mujeres emprendedoras de las diferentes biocomunidades por la suma de B/. 41,994.00.

Programa Sonrisa de Mujer



Se realiza con apoyo de la Facultad de Odontología de la Universidad de Panamá, y se ha ejecutado en su totalidad en las provincias de: Chiriquí, Herrera, Coclé, Los Santos y Veraguas, dando sonrisas a mujeres panameñas de escasos recursos, que veían su auto estima y salud menguada por la ausencia de piezas dentales.

Desde su inicio, en el año 2006 hasta agosto de 2017, ha beneficiado a 6,398 pacientes a nivel nacional y se entregaron 8,242 prótesis dentales.

De noviembre 2016 al presente se atendieron 175 nuevas beneficiarias del programa, entregándose a estas pacientes 138 prótesis dentales.

Programa Salud Visual



Contempla actividades de prevención, promoción, asistencia y rehabilitación a la población de escasos recursos y a los estudiantes de educación primaria,

media, y pre-media de las escuelas oficiales del país, y adultos mayores de pobreza, pobreza extrema y en riesgo social, previa evaluación socioeconómica. En el 2017 se tramitó el pago de lentes a estudiantes que lo han requerido a nivel nacional, y adultos mayores de extrema pobreza y en riesgo social por un monto aproximado de B/.35,575.11.

Periodo Escolar 2017

7 Giras Realizadas

El programa Salud Visual benefició a estudiantes de las escuelas públicas a nivel nacional y personas de pobreza, pobreza extrema y en riesgo social de las siguientes provincias y comarcas:

Coclé, Los Santos, Panamá (Casco Antiguo), Chiriquí, Herrera, Bocas del Toro, Comarca Ngäbe Buglé-Silico Creek. Unos 6,500 tamizados y 603 pares de lentes medicados entregados.

Coordinación de Salud

TABLA DE CASOS ATENDIDOS

Noviembre 2016 a agosto 2017

Solicitudes	Beneficiados
Estudios especiales	45
Resonancias magnéticas	
Ultrasonidos varios	18
Laboratorios varios	280
Exoneraciones tramitadas a nivel nacional	190
Prótesis oculares	3
Compra de medicamentos	23
Exámenes médicos especiales	12
Otras prótesis (ortopédicas)	18
Traslados aéreos a nivel nacional	8
Traslados terrestres a nivel nacional	60
Total	657

Fundación Abou Saad Shriners

Benefició a 62 familias, desde noviembre 2016 hasta agosto de 2017, por un monto de B/.43,003.98, con la compra de pasajes aéreos a los padres y/o tutores que acompañan a los niños beneficiados con los

tratamientos médicos que ofrece la Fundación Abou Saad Shriners en los Estados Unidos.

Entre enero y marzo de 2017 los viajes se realizaron con regalías de la Autoridad de Aeronáutica Civil, beneficiando a 20 personas.

Se beneficiaron 18 familiares de niños con problemas médicos en los meses de septiembre y octubre de 2017, con la compra del boleto aéreo a un costo aproximado de B/.1,000.00.

Fondos de Obras Sociales (Apoyos Económicos)

Creado para brindar apoyo a personas de escasos recursos que requieren: cirugías, prótesis, tratamientos e insumos médicos, compra de materiales de construcción, lentes, suplementos alimenticios, gastos funerarios, camas hospitalarias, equipo escolar, audífonos, gastos de estudio, pasajes, hospedaje y alimentación para familiares acompañantes de pacientes, entre otros.

Desde noviembre 2016, hasta septiembre 2017 se gestionaron apoyos económicos por un monto de B/.371,284.78.

Coordinación Brigada de Luz



- Taller de prevención de acoso escolar, beneficiando a más de 2,850 niños de escuelas públicas a nivel nacional.
- Gabinetes Sociales y fiestas de navidad realizadas a nivel nacional, con la participación de 300 voluntarios a nivel nacional.

- Taller “Aprendiendo a vivir sin miedos” dictado a 100 mujeres en el Centro Femenino de Rehabilitación.
- Participación en actividades del Día del Niño y la Niña con voluntarios activos en la capital y en provincias.



- Convivio Nacional de Voluntariado. Reunió a voluntarios de todo el país con el objetivo de ampliar sus capacidades de trabajo en equipo, resolución de conflictos, valores de voluntariado, entre otros.
- Caminata Susie Thayer donde 150 voluntarios participaron a nivel nacional.
- Se inscribieron 133 nuevos voluntarios a este programa.

Coordinación de Trabajo Social y Coordinación de Enlaces Provinciales

- El Despacho de la primera Dama ofrece su apoyo a personas en condición de pobreza, pobreza extrema, con discapacidad y en riesgo social, siendo esta la razón por la que la Coordinación de Asistencia Social y Enlaces Provinciales está comprometida en participar en actividades que se desarrollan a nivel nacional, tales como: Giras de Asistencia Social - DPD, Gabinetes Sectoriales, Gabinetes Ciudadanos y Consejos de Gabinete.
- Trabajo Social captó 2,194 solicitudes en la Dirección de Proyección Social respaldadas con informes socioeconómicos, aunado a más de 2,707 casos registrados en las diferentes giras, Gabinetes y situaciones de emergencias con unas 4,901 solicitudes atendidas.

Actividades

- Más de 30,000 niños de todo el país se vieron beneficiados con la celebración del “Día del Niño y Niña 2017”, con la participación de 700 jóvenes y niños de escasos recursos de las provincias de Herrera, Los Santos, Veraguas, Coclé, Colón, Darién y Panamá para disfrutar de la obra de teatro “La Cucarachita Martina” con el grupo de teatro infantil “La Colmenita” de Cuba.

Coordinación de Asistencia Social y enlaces provinciales

TABLA DE CASOS

Noviembre 2016 a septiembre 2017

Solicitudes	Beneficiados
Notas sin trámite	812
Notas tramitadas	1,384
Notas recibidas	2,196

Caminata de Luz



Como parte de la iniciativa “Hoy Celebramos la Vida Luchando Juntos” a través de la cual se hace un llamado de prevención y lucha contra el cáncer se realizó la Caminata de Luz que contó con la participación de más de 10,000 personas a nivel nacional.



Programa de Navidad 2016:

- Se logró impactar a la población estudiantil de los 3,379 Centros de Educación Primaria Pública y Centros Familiares de Educación Inicial (CEFACEI), ubicados en los planteles educativos, en coordinación con el Ministerio de la Presidencia.
- La población beneficiada alcanzó a más de 420 mil estudiantes de escasos recursos y de áreas de difícil acceso. Adicional, se realizaron 331 fiestas de navidad en distintos centros educativos a nivel nacional, organizadas por distintas instituciones públicas, en el marco del Voluntariado Interinstitucional beneficiando a 70,961 niños.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS Y PRENSA

Es una unidad administrativa que se encarga de mantener una comunicación eficaz y eficiente con los medios de comunicación social y diseña campañas sociales para dar a conocer la gestión que desarrolla el Despacho de la primera Dama.

OFICINA DE PRENSA

Se registró, a nivel nacional, la participación del equipo de trabajo del Despacho de la Primera Dama en la ejecución de los programas sociales, Salud Visual, Clínica Móvil Amor sobre Ruedas, Gabinetes Sociales y Ciudadanos entre otros, que se impulsan en beneficio de la población, principalmente la que vive en condición de vulnerabilidad y en riesgo social en el país.

Asimismo, se hizo cobertura de la agenda internacional de la primera Dama en su rol de Embajadora Especial de ONUSIDA para América Latina y como Portavoz de la Cero Discriminación como resultado de las alianzas que se propician en la lucha contra el VIH/SIDA en la región para cumplir con la meta de erradicar la epidemia en el 2030, garantizar el derecho a vivir libres de discriminación y estigma independientemente del origen étnico, raza, clase social, orientación sexual, nacionalidad, religión, sexo y condición de salud, incluyendo el VIH. Se redactaron 356 notas de prensa publicadas en el sitio web del Despacho de la Primera Dama entre el 1 de julio al 21 de abril del 2017.

Publicación de Noticias

Detalle	Total
Notas de prensa nacionales	308
Notas de prensa de misiones internacionales	48
Total de notas	356

RELACIONES PÚBLICAS

Erradicación del Trabajo Infantil

- Se lanza, en conjunto con MITRADEL, la campaña denominada “Protégenos del trabajo infantil, los niños y niñas, tenemos derechos”.
- Se realizó el conversatorio: “Visión del país en el tema de erradicación del trabajo infantil”, que

contó con la participación del Ministro de Trabajo, Luis Ernesto Carles, y del Premio Nobel de la Paz 2014, Kailash Satyarthi.

- Cantidad de publicaciones en redes sociales: 30 en Twitter y 19 en Facebook
- Alcance aproximado en redes sociales: 201,740 en ambas redes.

Pruebas que Salvan Vidas

- Se lanzó en conjunto con el MINSA la campaña “Pruebas que salvan vidas” por tercer año consecutivo.
- Cantidad de publicaciones en redes sociales: 10 en Twitter y 8 en Facebook.
- Alcance aproximado en redes sociales: 61,793.

Campaña Hazte la Prueba

Sigue mi ejemplo,
Hazte la prueba
#CERODISCRIMINACIÓN

#HAZTELAPRUEBA

225-8043
800-2525
PROBIDSIDA

512-9215
MINSA
Ministerio de Salud

salud
PROBIDSIDA
MINSA

- La campaña “Sigue el Ejemplo, Hazte la Prueba”, se trabajó en conjunto con PROBIDSIDA.
- Videos trabajados por SERTV en conjunto con PROBIDSIDA.
- Cantidad de publicaciones en redes sociales: 17 en Twitter y 17 en Facebook.
- Alcance aproximado en redes sociales: 163,470.

Talleres de Antibullying en la celebración de Mandela Day



- Se realizaron las adaptaciones a la línea gráfica presentada por Mandela Day Foundation para las redes sociales.
- Cantidad de publicaciones en redes sociales: 7 en Twitter y 4 en Facebook.
- Alcance aproximado en redes sociales: 23,875.

Nuevos aliados de la Campaña Cero Discriminación

- Se lanza campaña Cero Discriminación por segundo año consecutivo.
- Informe de gestión de la primera Dama como Portavoz del movimiento Cero Discriminación, en el cual se incluyen algunos de los nuevos aliados de la campaña.
- Cantidad de publicaciones en redes sociales: 17 en Twitter y 12 en Facebook.
- Alcance aproximado en redes sociales: 102,316.

Celebración del Día de Dar



- Cantidad de publicaciones en redes sociales: 10 en Twitter y 8 en Facebook.
- Alcance aproximado en redes sociales: 58,295.

Caminata de Luz

- Cantidad de publicaciones en redes sociales: 13 en Twitter y 5 en Facebook.
- Alcance aproximado en redes sociales: 187,817.

Activaciones en mupis e ION de “Hoy Celebramos la vida Luchando Juntos”



- Diseño de 4 modelos de mupis, instalados en diferentes puntos de la capital del 10 de octubre al 6 de noviembre 2017.
- Diseño para la rotulación de la puerta de entrada del ION.
- Diseño del rotulado de la Clínica Móvil Amor sobre Ruedas.

- Caminata Panamá: la suma de tod@s.
- Diseño de los letreros que fueron instalados en la Presidencia de la República con el mensaje Cero Discriminación.
- Publicaciones en redes con un alcance: 56,789.

Cena de Gala a beneficio de Casa Hogar El Buen Samaritano



- Cantidad de publicaciones en redes sociales: 3 en Twitter y 4 en Facebook.
- Alcance aproximado en redes sociales: 112,519.

Divulgación de campañas, proyectos e iniciativas que ejecuta el Despacho de la primera Dama a través de sus direcciones y enlaces a nivel nacional



Programa Primero Panamá transmitido en SerTV y Radio Nacional FM.
 Cantidad: 89 programas.

PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Detalle	Total
Entregas Sociales a nivel nacional	32
Coberturas relacionadas con los pilares de gestión del Despacho	95
Total de notas	127

CONAVIH PARA ENFRENTAR EL VIH



Como parte de los aportes de la Comisión Nacional para la Prevención y Control del Virus de Inmunodeficiencia Humana (CONAVIH), que es presidida por la Primera Dama, se discute en segundo debate en la Asamblea Nacional de Panamá el proyecto de Ley que establece el marco jurídico para el abordaje integral de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y VIH.

A través de esta norma se busca promover, respetar y defender los derechos humanos de las personas con ITS y/o VIH, sus allegados, a la población con mayor riesgo de exposición al VIH y sociedad en general, así como asegurar que todas las personas, sin ningún tipo de distinción, tengan acceso a educación y orientación en temas de ITS y/o VIH.

Pruebas que Salvan Vidas

Pruebas gratuitas 2015	Pruebas gratuitas 2016	Pruebas gratuitas 2017
13,154	16,210	19,430

PARQUE RECREATIVO Y CULTURAL OMAR



El Parque Recreativo y Cultural Omar es el parque urbano más extenso y concurrido de la ciudad permitiendo a nacionales y extranjeros, disfrutar de áreas verdes, variedad de senderos, una pista de 3.5 km, ejercicios gratuitos, canchas deportivas y de actividades recreativas al aire libre que promueven la salud pública y un estilo de vida saludable.

- Adquisición de Juegos Infantiles para niños de 5 a 12 años, para reemplazar los existentes. Como segunda etapa de la inversión se están adquiriendo juegos infantiles para niños de hasta 5 años.
- Las nuevas máquinas de ejercicios al aire libre se adquirieron con su mantenimiento anual, repuestos y kits de mantenimiento.



- El nuevo Sistema de Cámaras de Vigilancia, operado por el SPI, está constituido por 31 cámaras ubicadas en el perímetro del parque para brindar una mayor seguridad a todos los usuarios que visitan el Parque Omar.

- Ciento sesenta y tres nuevas luminarias han sido instaladas en el perímetro de la Calzada, vía principal y estacionamientos del parque para reemplazar las existentes, el nuevo sistema de iluminación es de bajo consumo energético y resistente a las inclemencias del tiempo.
- Instalación de nuevas fuentes de agua con llenado de botella, bebedero para mascotas.

FUNDACIÓN AMIGOS DEL REAL MADRID EN PANAMÁ

Agosto de 2016 a junio de 2017

ACCIONES:

Se han realizado actividades deportivas e integrales, como charlas sobre la autoestima, lonchera saludable y la segunda jornada de talla y peso, con apoyo del Ministerio de Salud y la Caja del Seguro Social.

En noviembre se realizó el Torneo Pro Valores en honor a la Lotería Nacional de Beneficencia como institución benefactora de la Fundación. En este torneo participaron las escuelitas de fútbol de Panamá Viejo, Betania, Condado del Rey y Costa del Este.

En diciembre se realizó la clausura de la temporada 2016 con la participación de Luis Tejada, jugador de fútbol de la selección de Panamá. Se entregaron reconocimientos a los mejores promedios académicos y a aquellos niños y jóvenes que se destacaron en la práctica de los valores.

En enero se visitaron las escuelas Sociodeportivas de Chitré y Tolé junto al director ejecutivo quien los exhortó a continuar practicando deportes durante el verano.

Del 10 de enero al 4 de febrero se realizó el Verano Deportivo Real; actividad para recaudar fondos para apoyar a las escuelas Sociodeportivas de Chitré y Tolé. En esta actividad participaron unos 100 niños, niñas y jóvenes de 5 a 13 años con el objetivo de hacer nuevos amigos practicando diferentes disciplinas deportivas como el baloncesto, fútbol, futbeis, flag football y natación.



En la primera semana de junio se realizó el Convivio de Integración en honor a la Fundación Mapfre con la participación de beneficiarios de las tres escuelas sociodeportivas.

Durante el mes de junio se realizaron partidos amistosos entre ellos el que se realizó en conmemoración del Día del Padre. Se recibieron charlas educativas y otras actividades con el propósito de formar agentes de cambio en los hogares, escuelas y comunidades.

Julio a diciembre de 2017

El Ministerio de Salud, dictó charlas en las Escuelas Sociodeportivas de Chitré y Tolé, tales como: Estigma y Discriminación, Salud Bucal.

Del 24 al 28 de julio, se realizó el Primer Concurso de Deletreo en inglés para los estudiantes de todas las categorías en la Escuela Sociodeportiva de Panamá.

Con el fin de promover el arte entre los beneficiarios de las Escuelas Sociodeportivas se llevó a cabo el Primer Concurso de Dibujo, con el tema “Mi Jugador Favorito del Real Madrid” donde participaron 95 estudiantes de las Escuelas Sociodeportivas de Chitré, Tolé y Panamá entre las edades de 6 a 17 años.

En septiembre, se realizó el Segundo Convivio de Integración en el Estadio Los Milagros en Monagrillo, provincia de Herrera.



Del 16 al 20 de octubre se recibió la visita de David Gil Chapado, Responsable de Fútbol y Programas de Formación, quien dictó el Curso de Formación de Entrenadores de Fútbol, a los entrenadores de las Escuelas Sociodeportivas. Esta actividad se realizó con el apoyo de la Fundación Real Madrid.

En diciembre se realizó la tercera Clínica de Fútbol organizada por la Fundación Real Madrid y la empresa B4TEAM International, en la cual participaron algunos de los beneficiarios. Esta clínica brinda la oportunidad de mejorar las técnicas; además de ser visto por entrenadores de la Fundación Real Madrid.

**DIRECCIÓN DE PROTOCOLO
Oficina de Guías del Palacio**

Estadísticas de las visitas al Palacio de las Garzas, julio de 2016 a marzo 2017.

VISITANTES		ESTUDIANTES	
Nacionales	Extranjeros	Capital	Interior
2,762	379	7,180	9,201

AGENDA INTERNACIONAL

En su rol de Embajadora Especial de ONUSIDA para América Latina y Portavoz Global del Movimiento Cero Discriminación, en septiembre de 2017, en el marco de la 72 periodo de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la primera Dama destacó que la inclusión y la eliminación de cualquier forma de estigma y discriminación son parte de las soluciones fundamentales para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS).

Durante la Sesión Plenaria de la Cumbre Anual Concordia: “Un papel sin un libro de reglas: la influencia y el liderazgo global de las Primeras Damas”, la primera Dama reiteró que es necesario ser inclusivos, porque de lo contrario disminuiríamos nuestras comunidades y nos debilitaremos.



“He aprendido que hablar de Cero Discriminación realmente abre puertas. Permite a la gente expresarse acerca de sus preocupaciones y los problemas que les impiden desarrollarse”, expresó la primera Dama en este evento que reunió a 2 mil figuras influyentes, entre ellas ex y actuales jefes de Estado, ejecutivos de los altos mandos empresariales, destacadas personalidades del ámbito no lucrativo y funcionarios públicos y congresistas, para identificar soluciones de cooperación orientadas al cumplimiento de los ODS.

En presencia de su homóloga de Namibia, Mónica Geingos y la exprimera Dama de Estados Unidos, Laura Bush, la esposa del Presidente, Juan Carlos Varela, dijo que como primera Dama - incluso como una ciudadana preocupada, - no puede quedarse de brazos cruzados mientras muchas personas se enfrentan al estigma y la discriminación por lo que son.



Durante su participación en el evento denominado: “Acción Acelerada: acelerando el ritmo de acción para poner fin al SIDA”, la primera Dama, destacó los avances de Panamá en su lucha para acabar con el VIH/SIDA.

Al intervenir en este evento de alto nivel realizado en el marco de la Asamblea, la primera Dama, quien preside en Panamá la Comisión Nacional para la Prevención y Control del Virus de Inmunodeficiencia Humana (CONAVIH), destacó que actualmente se discute en segundo debate en la Asamblea Nacional de Panamá el proyecto de Ley que establece el marco jurídico para el abordaje integral de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y VIH.

Explicó que a través de esta norma se busca promover, respetar y defender los derechos humanos de las personas con ITS y/o VIH, sus allegados, a la población con mayor riesgo de exposición al VIH y sociedad en general, así como asegurar que todas las personas, sin ningún tipo de distinción, tengan acceso a educación y orientación en temas de ITS y/o VIH.

Por otro lado, la primera Dama, sostuvo un encuentro con su homóloga de Namibia, Mónica Geingos para estrechar lazos de amistad y compartir experiencias.



Durante la reunión, Castillo de Varela compartió con Geingos las iniciativas que impulsa a través de su despacho, el impacto del movimiento Cero Discriminación que lidera a nivel global y su trabajo como Embajadora Especial de ONUSIDA para

América Latina. Ambas primeras Damas mostraron interés de seguir estrechando los lazos de amistad y de trabajar en conjunto en la lucha contra el VIH/SIDA y en otras áreas.

En el marco de su visita a Naciones Unidas, la primera Dama sumó a la activista por los derechos de las personas que viven con VIH/SIDA, modelo y actriz, Naomi Campbell, al movimiento Cero Discriminación. Durante una reunión en la que participó el Director Ejecutivo de ONUSIDA, Michel Sidibé, la primera Dama y Campbell mostraron interés de trabajar en conjunto en iniciativas a favor de las personas que viven con VIH/SIDA.



En junio de 2017, durante su participación en la sesión de la Junta Coordinadora de Programas de ONUSIDA en Ginebra, Suiza, pidió eliminar las barreras que impiden que las personas afectadas por el VIH/SIDA accedan a los servicios de salud de calidad, avanzar en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer para reducir los nuevos casos de SIDA, mayor inversión y eliminar cualquier tipo de discriminación. En este evento donde se definen las políticas y las líneas estratégicas de ONUSIDA y sus co-patrocinadores para seguir apoyando a los países en su lucha contra el VIH/SIDA, la primera Dama, reiteró que todas las mujeres y mujeres jóvenes deben ser empoderadas y se les debe asegurar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y todas las personas tienen que acceder a los servicios de salud sin temor de sentirse acosadas, maltratadas o rechazadas.

Además, la primera Dama y la Alta Comisionada Adjunta para los Derechos Humanos de Naciones Unidas (ACNUDH), Kate Gilmore, acordaron trabajar en conjunto para impulsar iniciativas que protejan y promuevan los derechos humanos de todos.



La esposa del Presidente de la República y Gilmore coincidieron en establecer las rutas y mecanismos para en conjunto profundizar el fomento de la igualdad, la incorporación de los derechos humanos a los planes de desarrollo y a la esfera económica y la eliminación de la discriminación.

También, en junio de 2017, la Directora Ejecutiva del Centro de Comercio Internacional (ITC), Arancha González comunicó a la primera Dama el interés de la agencia que dirige de buscar alianzas y mecanismos para promover e impulsar en Panamá el empoderamiento económico de las mujeres.



En esa misma línea, ratificando su compromiso con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, el Presidente, Juan Carlos Varela, sancionó y promulgó en Gaceta Oficial la Ley 56 de 11 de julio de 2017 que establece el derecho de las mujeres al acceso y a la participación activa en la toma de decisiones de entes públicos y privados del país.

La nueva norma establece la designación, como mínimo, de un 30% de mujeres en la totalidad de los cargos en las instituciones del Gobierno Central, descentralizadas, empresas públicas, intermediarios financieros y aquellas reguladas por estos, que tengan en su estructura organizacional una directiva, un consejo de administración u organismos similares.



En junio de 2017, en el marco de una visita oficial a la Casa Blanca, la primera Dama de Panamá y su homóloga de Estados Unidos, Melania Trump sostuvieron un encuentro donde abordaron diferentes temas, entre estos, la importancia del empoderamiento de las mujeres para erradicar la inequidad, de la educación en todas sus etapas y sobre el bullying en las redes sociales (ciberbullying). Ambas primeras Damas acordaron reunirse nuevamente para seguir profundizando en temas para beneficio de ambos países.

En abril de 2017, durante un encuentro en Roma, Italia, el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), José Graziano da Silva, expresó a la primera Dama, su interés de seguir apoyando a Panamá en el desarrollo de sus programas de seguridad alimentaria.



La FAO valoró los logros del proyecto Biocomunidad, iniciativa impulsada desde 2014 por el Despacho de la Primera Dama, para disminuir la pobreza y pobreza extrema en Panamá.

Del 10 al 11 de diciembre de 2016 la primera Dama y Embajadora Especial de ONUSIDA para América Latina y Portavoz Global de la Cero Discriminación participó en el foro “Laureados y Líderes para los Niños” convocado en Nueva Delhi, India por el premio Nobel de la Paz 2014, Kailash Satyarthi. En el marco de este evento, que tuvo como objetivo que los premios Nobel de todas las disciplinas y líderes mundiales utilicen su liderazgo para defender los derechos de los niños y luchan contra el trabajo infantil, la esclavitud infantil y la trata de personas, la primera Dama se reunió con el Dalai Lama quien elogió su labor como Embajadora Especial de ONUSIDA y como portavoz del movimiento Cero Discriminación y se sumó a la campaña “100 millones para 100 millones” liderada por el Nobel de la paz 2014 que tiene como objetivo luchar por el derecho de los niños y jóvenes a la libertad, educación y la atención de salud.



Esta misión se realizó en seguimiento a su intervención en junio de 2015 en Ginebra, Suiza, en el Panel de Alto Nivel denominado: “No al trabajo infantil, Sí a la educación de calidad”, donde abogó por la erradicación del trabajo infantil y reafirmó el compromiso del Gobierno de la República de Panamá de impulsar la eliminación progresiva del trabajo infantil.

El 30 de noviembre de 2016, en el marco del Día Mundial del SIDA, reiteró, en la sede de las Naciones Unidas ante líderes mundiales y activistas, su compromiso de seguir impulsando avances en la respuesta al VIH y sensibilizar a la población sobre la Cero Discriminación para lograr una sociedad más justa, inclusiva e igualitaria y poner fin a la epidemia en el 2030 como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La primera Dama en noviembre de 2016, en Washington, en la sede de la Organización de Estados Americanos, en el evento “Matrimonio y maternidad infantil, temprana y forzada en las Américas”, en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer habló en favor de la eliminación del matrimonio infantil y porque se promulguen políticas y normas que garanticen la igualdad de las niñas.

El 14 de noviembre de 2016, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Tolerancia, compartió en México, con la Fundación México Vivo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas de ese país, (UNFPA) los esfuerzos que se realizan en Panamá y América Latina para poner fin a la discriminación y a la epidemia del SIDA como amenaza para la salud pública.



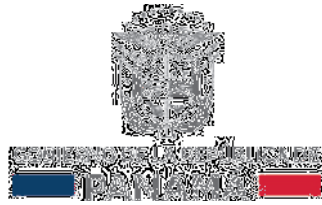
Su agenda de trabajo incluyó una visita a la Clínica Condesa Iztapalapa, reconocida a nivel mundial como modelo de atención en salud integral a las personas que viven con el VIH y las poblaciones clave.

PANAMÁ COOPERA

La primera Dama de la República de Panamá en conjunto con la Fuerza de Tarea Conjunta, gestionó y coordinó a través del sistema Panamá Cooperera, la recepción de ayuda humanitaria para los países del caribe que resultaron afectados por el Huracán Irma.

Por medio de Panamá Cooperera se articula y coordina la cooperación que el país recibe y transfiere desde y hacia la comunidad internacional. Este programa atrae y enfoca la ayuda y recursos que se recibe de países y organismos, en las necesidades nacionales e internacionales, lo que permite que la ayuda tenga un mayor y verdadero impacto en la respuesta inmediata a la emergencia.





SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SEÑOR PRESIDENTE

LICENCIADO RAÚL SANDOVAL CH. Secretario Ejecutivo

El despacho de la Secretaría Ejecutiva, a cargo del licenciado Raúl Sandoval Ch., tiene las siguientes responsabilidades:

Coordinar la Agenda Presidencial.

La Secretaría Ejecutiva está al tanto de las actividades del señor Presidente, de manera que dichas actividades son incorporadas en la Agenda Presidencial, como lo son: inauguración de eventos especiales, citas, firmas de decretos y convenios, inspección e inauguración de obras, presentación de cartas credenciales, entrevistas, conferencias, ruedas de prensa, giras nacionales urbanas y rurales, reuniones de trabajo, saludo presidencial y viajes internacionales, entre otros.

Con el fin de garantizar el éxito de una actividad dentro de la Agenda Presidencial, se realiza la verificación de una serie de datos, como: lugar donde se llevará a cabo, hora y fecha, programación, cantidad de invitados e integrantes de la mesa principal.

Fijada la Agenda Presidencial, la Secretaría Ejecutiva coordina con los departamentos que deben estar actualizados sobre los eventos a los que asiste el señor Presidente; es decir, debe mantener en constante funcionamiento los canales de comunicación con las diferentes instituciones, proveyendo la información necesaria y clasificada a los departamentos de Seguridad, Protocolo y Prensa.

Luego de confirmar la actividad en la Agenda Presidencial, se inicia la búsqueda de los insumos referentes al evento, con el propósito de brindar a los responsables de los discursos y mensajes, el material necesario para la elaboración de las palabras del señor Presidente.

Una vez verificados los datos de la actividad y elaboradas las palabras del señor Presidente se procede a la confección de la Ficha Ejecutiva.

Recepción de correspondencia dirigida al señor Presidente.

La Secretaría Ejecutiva recibe, a diario, la correspondencia que llega dirigida al señor Presidente, y la registra dentro del SIGOB (Sistema de Gobernabilidad), el cual fue implementado por el Programa de las Naciones Unidas (PNUD) y que actúa como una importante herramienta en las labores del despacho, colaborando en la agilización de los procedimientos que se desarrollan en el mismo.

Clasificación de la correspondencia.

A cada nota recibida se le otorga un código según su clasificación y se distribuye por medio del SIGOB al personal de la secretaría encargada de darle trámite. Entre la correspondencia recibida podemos enumerar las siguientes: invitaciones, solicitudes de cita, peticiones de empleo, casos médicos urgentes, becas, solicitud de materiales, apoyos económicos, informes de instituciones o ministerios y notas de agradecimiento, entre otros.

Confección de informes y notas.

Una vez distribuida la correspondencia por medio del SIGOB, la funcionaria de la secretaría, que la recibe, es responsable de la confección de notas que se canalizaran a través de los distintos ministerios e instituciones dependiendo del tipo de correspondencia o deberá realizar los informes al señor Presidente, siendo el caso de las solicitudes de agenda para citas e invitaciones y aquellas que requieren del visto bueno del señor Presidente, con el fin de que sean gestionadas.

Elaboración de notas según instrucción del señor Presidente.

Los informes sobre solicitudes de agenda para citas e invitaciones y de correspondencia para visto bueno del señor Presidente, una vez regresan a la Secretaría Ejecutiva, son atendidas según su instrucción. En el caso de las citas e invitaciones, de contar con el visto bueno por parte del señor Presidente, se procede inmediatamente a incorporarlas en la Agenda Presidencial, de lo contrario se efectúan las notas de excusas o designación, según sea el caso.

Evaluación de la correspondencia de carácter social.

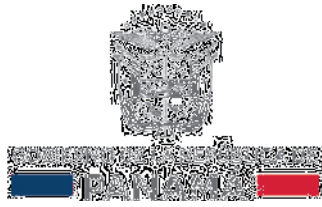
Para cumplir con aquellas demandas de alto contenido social, este despacho cuenta con una Trabajadora Social, la que luego de realizar la evaluación socioeconómica, a través de las visitas domiciliarias, rinde un informe social con las necesidades que el caso presente, así como sus recomendaciones sobre la posible solución de dichas necesidades, seguidamente las recomendaciones se remiten a la Secretaría de Asuntos Sociales del Ministerio, al despacho del viceministro de la Presidencia o a la institución relacionada al caso.

SEGUIMIENTO DE CORRESPONDENCIA -NOVIEMBRE 2016 -OCTUBRE 2017 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SEÑOR PRESIDENTE

Resultado de la Gestión	Correspondencia General Señor Presidente CPR	Correspondencia de Giras Señor Presidente CPR-G	Invitaciones Señor Presidente INV	Correspondencia Interna/Ministerio de la Presidencia CI	Correspondencia Secretaría Ejecutiva CSE	Invitaciones Secretaría Ejecutiva INV-SE
Aceptada para Agenda CG	4		6		4	
Aceptada Instrucción CG						
Atendida Favorablemente por Institución	2	618	1	2	4	
Atendida Favorablemente por Secretaría Ejecutiva	1882		178	9	71	2
Derivada a otra Institución	192	14	8		7	
Base de Datos de Empleo	89	107				
En Proceso	958	83	163	10	69	1
Rechazada/Archivada	141	18	18	2	21	
Rechazada con Justificación	11					
Revisado	424	29	96	3	34	
TOTAL	3703	869	470	26	210	3

CORRESPONDENCIA GENERAL RECIBIDA -NOVIEMBRE 2016 -OCTUBRE 2017 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SEÑOR PRESIDENTE

Correspondencia General del Señor Presidente	CPR	3,703
Invitaciones del Señor Presidente	INV	470
Correspondencia del Secretario Ejecutivo	CSE	210
Correspondencia de Giras	CPR-G	869
Correspondencia Interna (Ministerio de la Presidencia)	CI	26
Invitaciones del Secretario Ejecutivo	INV- SE	3
CORRESPONDENCIA TOTAL RECIBIDA		5,281



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

LICENCIADA ESILDA H. DE ESCALA Directora Administrativa

Esta dirección está conformada por los departamentos de Tesorería, Presupuesto, Contabilidad, Proveeduría y Compras, Bienes Patrimoniales, Servicios Generales, Informática, la Unidad Central de Administración y Fiscalización de Transporte Estatal, cuya misión principal es la organización, control y ejecución de los recursos institucionales, de manera oportuna para el buen desarrollo de una gestión pública eficiente, efectiva y económicamente razonable, de acuerdo al presupuesto asignado a la vigencia fiscal anual.

Como función principal, la Dirección Administrativa debe obtener los elementos precisos para el aprovechamiento de los recursos del Estado, tratando de optimizarlos al máximo mediante la implementación de mecanismos eficientes.

A continuación, presentaremos un detalle de los logros obtenidos durante el año 2017, por cada uno de los departamentos que conforman la Dirección Administrativa:

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO **LICENCIADA ELICENIA ARCIA ARROCHA** **Jefa del departamento**

El Ministerio de la Presidencia, dentro de su estructura organizacional y bajo el nivel operativo de la Dirección de Administración y Finanzas, cuenta con el Departamento de Presupuesto el cual está conformado por un grupo de colaboradores destacados por su alto nivel de profesionalismo, cuyos esfuerzos y trabajo en equipo están siempre orientados hacia la eficiencia y eficacia con el firme propósito de brindar un servicio de calidad generando respuestas que permitan lograr los objetivos y cumplir

las metas institucionales establecidas de acuerdo con el Plan de Gobierno de la República de Panamá.

I. I. Funciones Generales

El Departamento de Presupuesto se encarga de guiar, normar, coordinar y orientar el proceso de administración presupuestaria de la Institución. Igualmente, debe supervisar y efectuar el seguimiento de la gestión presupuestaria, correspondiente a las diferentes unidades.

Con miras a lograr los objetivos específicos en concordancia con el Plan Estratégico Institucional, el Departamento de Presupuesto, desarrolla las siguientes funciones generales:

- Elaboración anual del presupuesto
- Seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria
- Cierre del presupuesto del año fiscal

A continuación detallamos las funciones generales previamente señaladas:

I. I. I. Elaboración Anual del Presupuesto

A fin de cumplir con la elaboración y presentación del Presupuesto Anual del Ministerio de la Presidencia, el Departamento de Presupuesto, tiene bajo su responsabilidad las siguientes actividades:

- Formular los proyectos de inversión ya sean nuevos o de continuidad, que requieran recursos presupuestarios para el siguiente año. Estos deben estar ingresados en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (**SINIP**) y contar con el Informe Técnico Favorable para ser considerados en el anteproyecto de Presupuesto.
- Elaborar el anteproyecto de Presupuesto, en coordinación con las distintas Unidades Administrativas y Ejecutoras de Proyectos de Inversión; procurando una

adecuada proyección del gasto para su presentación y evaluación ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

- Programar la Mensualización de las Asignaciones Presupuestarias con base a la información que suministran las distintas unidades ejecutoras del Presupuesto del Ministerio de la Presidencia.
- Adecuar la Estructura de Cargos, Sueldos y Sobresueldos.
- Confeccionar la Sustentación del anteproyecto de Presupuesto; así como los demás informes y documentos sustentatorios, requeridos para su formal presentación ante la Comisión de Presupuesto, de la Asamblea Nacional de Diputados.

2. Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria

Para cumplir con el proceso de seguimiento y evaluación de la Ejecución Presupuestaria, el Departamento de Presupuesto coordina con las diferentes Unidades Administrativas, el desarrollo y ejecución del gasto de todas las actividades relacionadas con los recursos asignados en el presupuesto de Funcionamiento e Inversión.

Para ello utilizamos el Sistema de Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa (ISTMO), en el cual registramos y supervisamos el flujo de las siguientes tareas operativas:

- Asignación de partidas presupuestarias de los gastos según lo solicitado en las: Ordenes de Compras, Gestiones de Cobros de Cuentas Directas, Viáticos Internos y Externos, Contrataciones de Bienes y Servicios y Planillas.
- Se solicitan Reformas al Presupuesto, mediante: Solicitudes de Traslados de Partidas Institucionales y Redistribuciones de Asignaciones Mensuales, todas debidamente sustentadas por las diferentes Unidades Administrativas adscritas al Ministerio de la Presidencia. Aunado al previo análisis y registro de dichas reformas, debemos supervisar y dar seguimiento hasta la consecución de su aprobación en el Ministerio de Economía y Finanzas.

Entre otras de las tareas que complementan la función de seguimiento y evaluación de la Ejecución Presupuestaria, podemos mencionar:

- Elaborar las Solicitudes de Créditos, ante el Ministerio de Economía y Finanzas, las cuales deben ir acompañadas de la viabilidad de la Secretaría de Metas Presidenciales.
- Se realizan las modificaciones de estructura de Personal Fijo, mediante la elaboración de Resoluciones.
- Se confeccionan los detalles correspondientes a las Modificaciones del personal transitorio de funcionamiento e inversiones.

Adicional, y de manera mensual, elaboramos y presentamos los siguientes Informes, los cuales son requeridos para cumplir con las exigencias de la sociedad, en materia de transparencia:

- **Informe de Ejecución Presupuestaria**, el cual presentamos ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional de Diputados, dentro de los primeros diez días de cada mes, posterior al cierre mensual.
- **Informe de Ejecución Presupuestaria Físico Financiera de los Proyectos de Inversión**. Para la elaboración de este informe, se requiere coordinar, de manera estrecha, con las diferentes Unidades Administrativas adscritas al Ministerio; el avance físico y financiero de los proyectos de inversión que llevan a cabo; con la finalidad de contar con la información actualizada para su presentación ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

2.1.1. Cierre del Presupuesto del Año Fiscal

A fin de lograr que el Cierre del Año Fiscal, se realice de manera eficiente y cónsono con nuestra Ejecución Presupuestaria, el Departamento de Presupuesto, coordina con todos los Directores (as), Secretarios (as) y Jefes (as) de Departamento el trámite en tiempo oportuno de todas las solicitudes de compras de bienes y servicios, así como el pago de viáticos internos y externos procurando que los documentos lleguen al Devengado con su respectiva Reserva de Caja; de manera tal que se garanticen los pagos de nuestros compromisos a los proveedores.

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La toma de decisiones en las acciones operativas, administrativas y financieras que se llevan a cabo para

el desarrollo de los planes, programas y proyectos establecidos dentro del Plan de Gobierno de la República de Panamá dependen, primordialmente, de una Ejecución Presupuestaria que logre una relación cónsona entre los recursos disponibles y los gastos proyectados.

Para tales efectos, en la vigencia fiscal 2017, al Ministerio de la Presidencia se le aprobó un Presupuesto Ley de **B/.1,504,047,941** ejecutado de la siguiente manera:

• **Ejecución Presupuestaria, al 30 de septiembre de 2017.**

OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO				EJECUCIÓN %
	LEY	MODIFICADO	COMPROMETIDO	SALDO	
TOTAL	1,504,047,941	1,431,142,239	1,263,252,038	167,890,201	<u>88.3.</u>
FUNCIONAMIENTO	234,662,088	238,234,588	160,433,147	77,801,441	<u>67.3</u>
Servicios Personales	77,057,633	78,279,445	51,759,712	26,519,733	66.1
Servicios No Personales	49,085,720	48,805,323	36,928,712	11,876,611	75.7
Materiales y Suministros	10,776,952	11,660,960	11,137,792	523,168	95.5
Maquinaria y Equipo	748,141	2,372,027	2,101,587	270,440	88.6
Transferencias Corrientes	92,099,842	92,256,033	53,909,544	38,346,489	58.4
Asignaciones Globales	4,893,800	4,860,800	4,595,800	265,000	94.5
INVERSIONES	1,269,385,853	1,192,907,651	1,102,818,891	90,088,760	<u>92.4</u>

Fuente: Reporte del Sistema SAP

Debido a insuficiencias de asignaciones en el Presupuesto Ley, se tramitaron solicitudes de Traslados Interinstitucionales y Créditos Adicionales, por un monto de **B/. 72,905,702** cifra que modificó el Presupuesto Total al 30 de septiembre de 2017, a un monto de: **B/.1,431,142,239.**

Al 30 de septiembre de 2017, se comprometieron gastos por **B/.1,263,252,038** lo que representa un porcentaje de ejecución del total del compromiso del 88.3%, con relación al Presupuesto Modificado.

A continuación, detallamos las acciones más relevantes, llevadas a cabo dentro de la Ejecución del Presupuesto de Funcionamiento e Inversiones, del Ministerio de la Presidencia:

3.1. Presupuesto de Funcionamiento Dentro del Presupuesto de Funcionamiento, se ha comprometido B/.160,433,147 millones lo que representa el 67.3% de las operaciones que hemos ejecutado, durante el mes de septiembre; según los siguientes grupos de cuentas:

- **Servicios Personales**

Se ejecutó un **66.1%**, del presupuesto asignado, mediante el cual se pagaron planillas regulares, gastos de representación, Décimo Tercer Mes, sobresueldos al personal policial del SPI, vacaciones por vigencia expirada y la seguridad social.

- **Servicios No Personales**

Ejecución presupuestaria de **75.7%**, en la que se incluyen gastos fijos de alquileres, mantenimientos, servicios básicos, viáticos y transporte al personal policial y de seguridad institucional; así como también, el pago por servicios que no están sujetos a contratos, entre otros.

- **Materiales y Suministros**

Ejecución presupuestaria de **95.5%**, donde se incluyen los gastos por la compra de combustible, útiles de oficina, suministro de alimentación al personal policial, los repuestos para el mantenimiento del equipo de oficina, transporte y aires acondicionados, entre otros.

- **Maquinaria y Equipo**

Para el mes de septiembre, este grupo de gastos, alcanzó un **88.6%** de Ejecución.

- **Transferencias Corrientes**

Ejecución presupuestaria de **58.4%**, que da cumplimiento en su mayoría al pago al PARLACEN, pago de jubilaciones al personal del Servicio de Protección Institucional (SPI); así como las subsidios a SENACYT y a la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental.

- **Asignaciones Globales**

En el mes de septiembre, y a fin de dar respuesta inmediata a las necesidades y demandas de las comunidades más necesitadas del país se ejecutó el **94.5%**.

3.1.1. Presupuesto de Inversión

Para los proyectos de Inversión, con un presupuesto modificado total de **B/.1,192,907,651** al mes de septiembre, hemos comprometido un total de

B/.1,102,818,891 lo que corresponde a un **92.4%** de Ejecución de los proyectos. A continuación detallamos los proyectos más relevantes y de mayor impacto social:

- **Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES)**

El objetivo primordial es el de formular y coordinar la ejecución de programas dirigidos a la atención del suministro de agua potable y dotación de servicios de saneamiento a nivel nacional. Actualmente, coordina la ejecución entre otras de los siguientes programas:

1. Programa Unificado de Desarrollo Sostenible del Sector de Agua Potable y Saneamiento en las Provincias
2. Construcción Sanidad Básica en Provincias
3. Programa Multifase de Inversión del Agua Potable y Saneamiento
4. Ampliación y Mejoramiento de Sistemas de Acueducto

Estos programas contribuirán a mejorar el servicio de agua potable y saneamiento tanto de la población urbana y rural de las provincias seleccionadas, mediante el incremento en la cobertura y la calidad de estos servicios.

- **Mejoramiento al Transporte Público / Paradas Metro Bus**

Este proyecto comprende los estudios, diseño y construcción de las obras civiles de las paradas de los distritos de Panamá y San Miguelito. Construcción de 1 zona paga (San Isidro).

Entre otros proyectos importantes esta la Construcción del Edificio del instituto Técnico Superior el cual ofrecerá un modelo educativo vinculado al tercer nivel de Enseñanza que responde a la demanda laboral–empresarial y que brinde a los estudiantes sólidos valores y competencia acorde a las exigencias del entorno Productivo.

- **Coordinación de Asuntos Comunitarios**

La Coordinación de Asuntos Comunitarios a cargo del Despacho de la Primera Dama, desarrolla un plan de

trabajo basado en aspectos de índole social, focalizados en el apoyo y coordinación de acciones hacia las comunidades más vulnerables a nivel nacional, con la participación de diferentes Organizaciones Nacionales e Internacionales, el sector privado, y la promoción de la autogestión de las propias comunidades; a través de cada uno de sus proyectos.

- **Oficina de Electrificación Rural**

El Plan de Electrificación Rural, busca ampliar la cobertura de energía eléctrica en áreas rurales, permitiendo acceso a la población rural, a los servicios de electricidad, mediante sus proyectos de Sistemas Fotovoltaicos en provincias, Líneas Eléctricas, y Sistemas de Energía para Poblaciones Dispersas, entre otros; a fin de reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población a nivel nacional, aumentando la eficiencia de los recursos públicos y privados utilizados en el sector eléctrico.

- **Obras de Interés Social**

El programa de Obras de Interés Social, busca mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable y necesitada enfocados en el plan de

gobierno del Presidente de la República conformando varios Proyecto tales como:

1. Construcciones de cocina y comedores escolares a Nivel Nacional.
2. Capacitación y dotación de herramientas a los productores (Ngäbe-Buglé).
3. Desarrollo de proyectos sociales.
4. Implementación de granjas autosostenibles y huertos escolares.

PROGRAMACIÓN 2018

Para llevar a cabo las actividades de manera programada, el Departamento de Presupuesto coordinó con las diferentes Secretarías adscritas al Ministerio de la Presidencia, todo lo relacionado con la elaboración del Proyecto de Presupuesto para la vigencia fiscal 2018, de manera tal, que el mismo fuera acorde con las necesidades proyectadas, para cumplir los objetivos previstos en los diferentes proyectos de inversión de esta institución.

El Ministerio de la Presidencia para la vigencia 2018 sustentó, ante la Asamblea de Diputados, un Proyecto de Presupuesto por el orden de B/.1,244,502,140 como se detalla a continuación:

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2018	
Total	1,244,502,140
Funcionamiento	257,889,804
Inversiones	986,612,336

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
LICENCIADO NOEL JORDÁN
Jefe del departamento**

SEPTIEMBRE 2016					
1	2	3	4	5	6
25	26	27	28	29	30
31	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29
30	31				

OCTUBRE 2016					
1	2	3	4	5	6
1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31					

NOVIEMBRE 2016					
1	2	3	4	5	6
1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31					

DICIEMBRE 2016					
1	2	3	4	5	6
1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31					

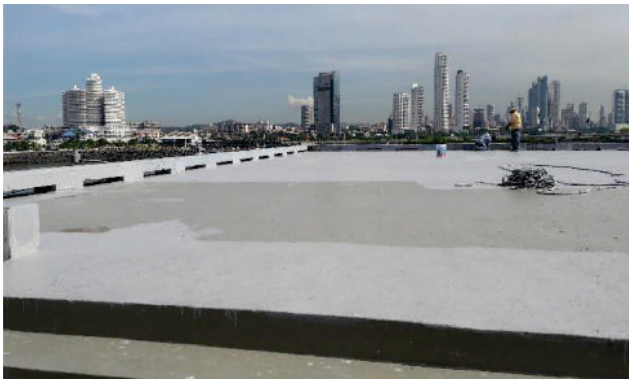
Ultimo Avance

AVANCE DE TRABAJOS																				
5%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%	85%	90%	95%	100%	

Describimos los trabajos realizados durante esta gestión:
 Instalación de extractores del sistema de extracción del edificio Ampliación Palacio de las Garzas.



Trabajos de impermeabilización en edificio Antigua Marina.

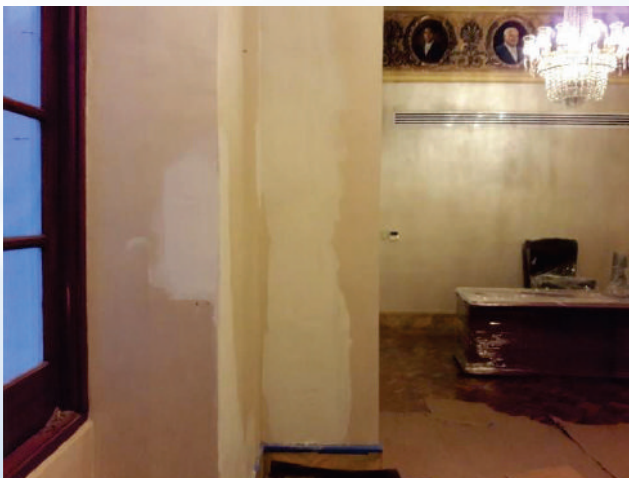
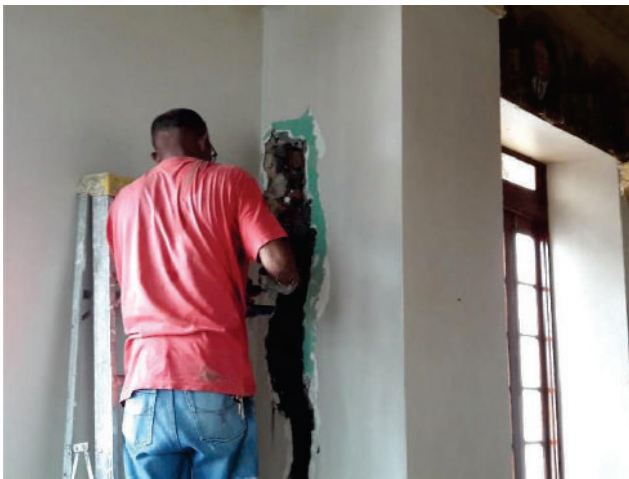


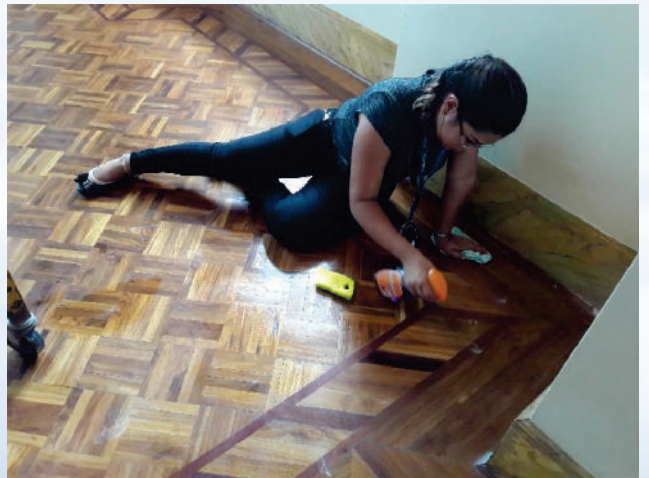
Trabajos de pintura en interiores de Palacio.





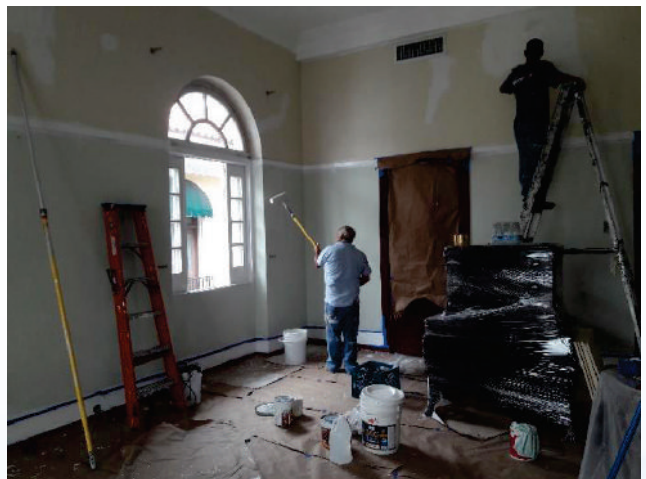
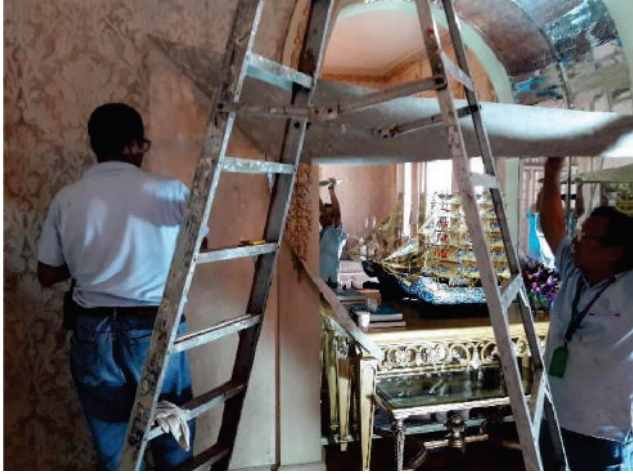
Trabajos de reparación de rajaduras y pintura Despacho del Señor Presidente.



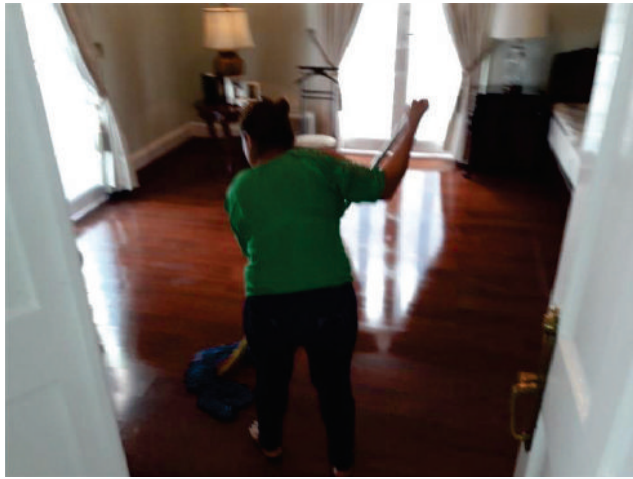




Trabajos de pintura de recamaras de la Residencia Presidencial.



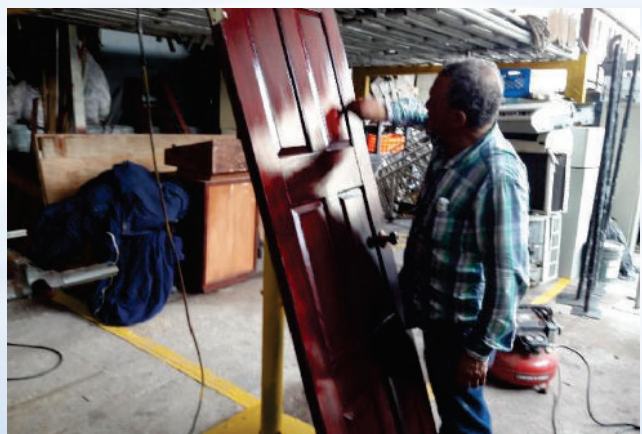




Reparación de luminarias escondidas de pasillos.



Trabajos de mejoras en baños de Consejo de Gabinete.



Limpeza de sistema de alcantarillado en calles del Palacio.



Trabajos de Fumigación por nebulización en todo el área exterior del Palacio de las Garzas.



Trabajos de limpieza de paredes exteriores de Palacio a chorro de agua a presión.



Reparación de canes de aleros de Palacio.



Trabajos de pintura exterior del Palacio de las Garzas.



Trabajos de laqueo de cielo rasos de la entrada de Palacio.



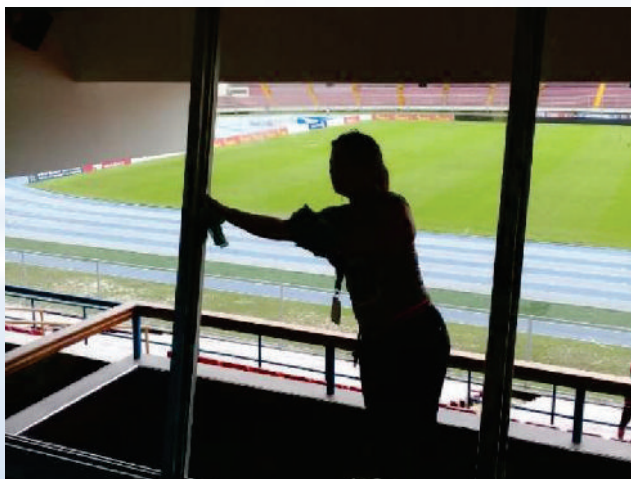
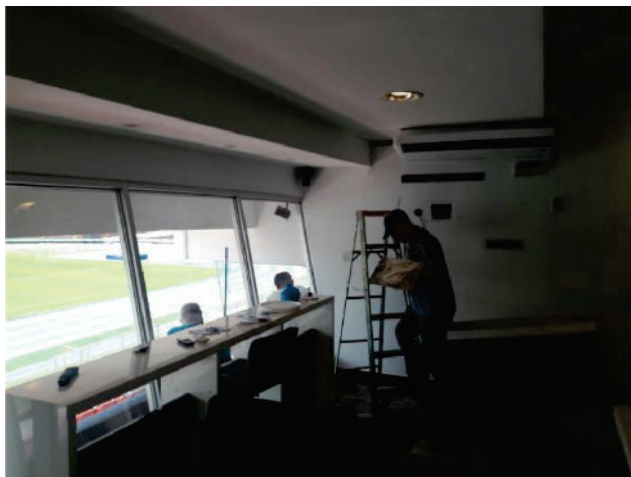
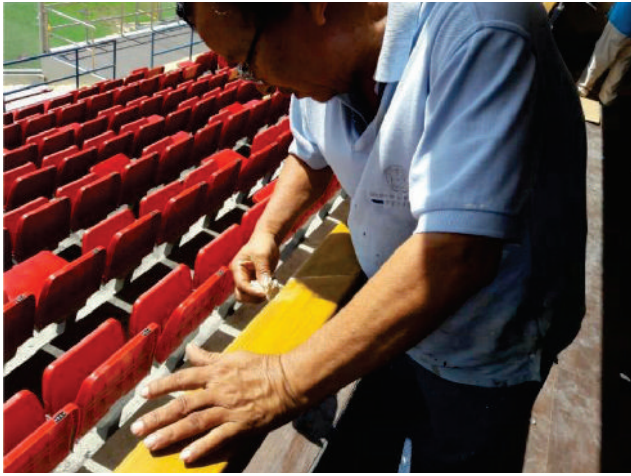
Trabajos de reparación y pintura de lámparas tipo candelabro de áreas interiores de Palacio.



Reparación de Podium Presidencial.



Atención al Palco Presidencial (cambio de a/a, trabajos de pintura y limpieza).



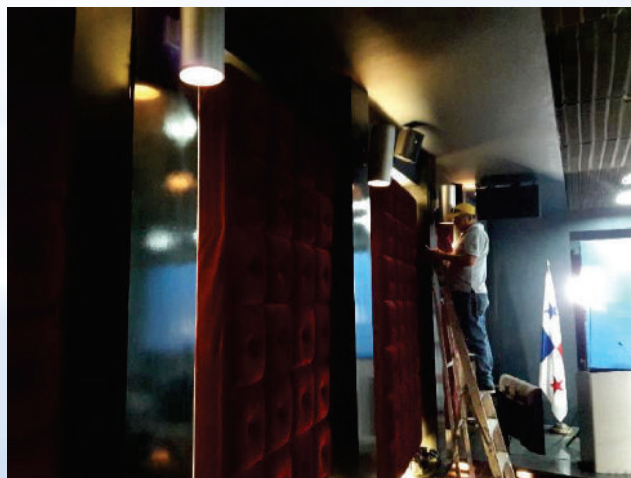
Reemplazo de luminarias y focos quemados en todas las áreas.



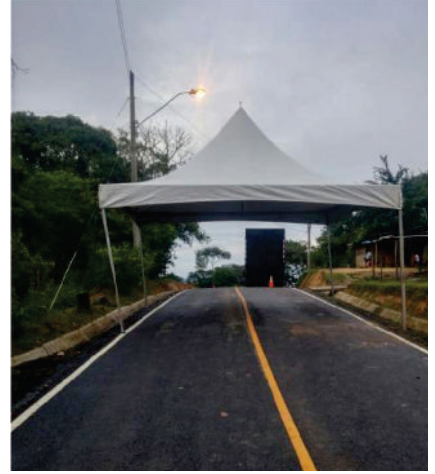
Mantenimientos y reparaciones varias en Villa Diplomática.



Diversos apoyos en limpiezas a eventos y actos en el Anfiteatro.



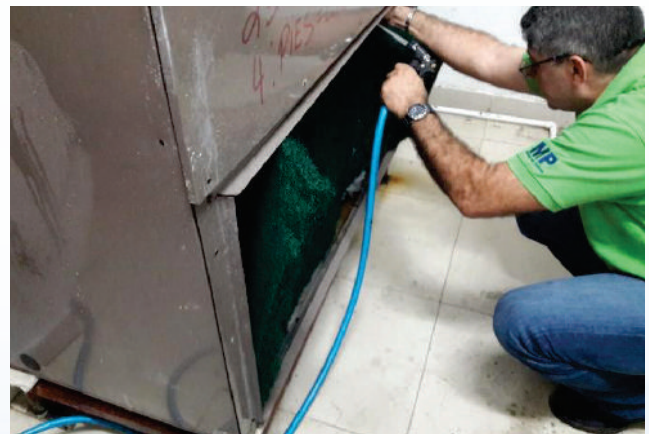
Mantenimientos y reparaciones varias en Villa Diplomática.



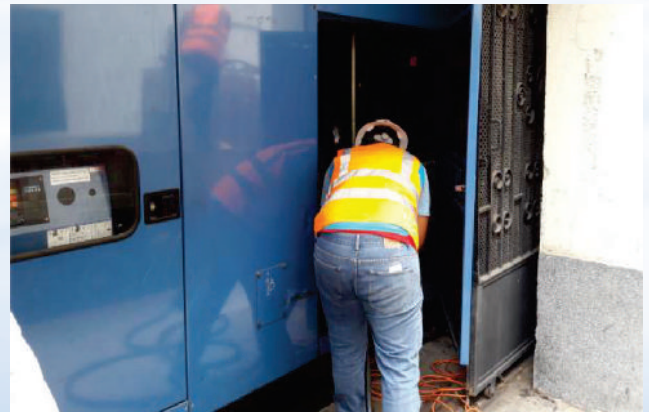
Restauración de muebles y objetos históricos de Palacio.



Mantenimientos de aires acondicionados.



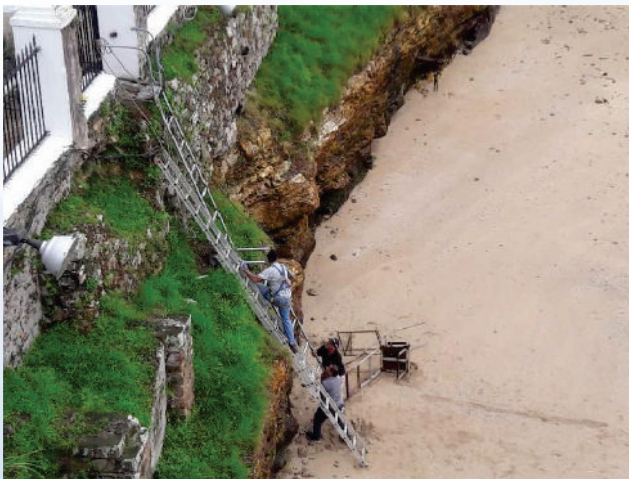
Mantenimientos de generadores eléctricos auxiliares del Ministerio.



Instalación de bombas de agua para el Palacio de las Garzas.



Construcción de escalera hacia la bahía en frente de Palacio.



Apoyos varios a JMJ y ANN SULLIVAN



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD LICENCIADO ENRIQUE HERRERA Jefe del departamento

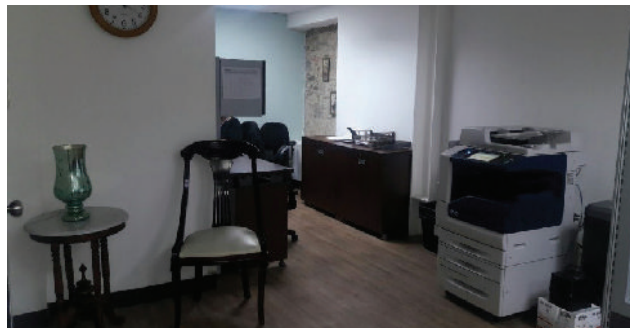
En la presente Vigencia Fiscal 2017 el Departamento de Contabilidad le dio continuidad a las acciones inherentes al monitoreo y supervisión de los ajustes financieros identificados en los Estados Financiero Básicos del Ministerio de la Presidencia; en adición al productivo en ISTMO, lo cual implica la sinergia tanto del grupo de Analista Financieros y personal Operativo que lo componen conjuntamente con las Secretarías, Direcciones y dependencias adscritas a Presidencia-SEDE, ya que la labor de registros contables es continua en el productivo ISTMO, cumpliendo así lo preceptuado en cuanto al registro contable de lo comprometido y de lo pagado conforme a las asignaciones contempladas en la Ley de Presupuesto de 2017.

En el contexto de lo realizado en la presente Vigencia 2017, se diligenciaron acciones de capacitación dirigidas al personal tanto de Análisis Financiero como Operativo o de Asistencia Contable en materia de Contabilidad Gubernamental; Tributaria y de las Normas de Contabilidad Financiera (NICSP) y se complementaron mediante seminarios y talleres de actualización en el manejo de la herramienta financiera ISTMO:



Se concretizaron acciones de logística las cuales conllevaron reuniones con los diferentes entes rectores como el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República, en lo inherente a las notificaciones, y autorizaciones para la efectividad de ajustes financieros y traspasos de bienes los cuales están inmersos e inciden en los Estados Financieros Básicos del Ministerio de la Presidencia.

JORNADAS DE CAPACITACIÓN



En la presente Vigencia Fiscal 2017, fue notoria la participación del personal del Departamento de Contabilidad a las convocatorias emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección Nacional de Contabilidad (DNC), en las capacitaciones y talleres de actualización en materia de la nueva herramienta en ISTMO, manteniendo así al personal debidamente actualizado y a la vanguardia de los cambios y puesta en marcha de nuevas modalidades que se adaptan al productivo en SAP-ISTMO.

I. Capacitaciones del Recurso Humano:

1.1 Seminario Taller en el Hotel Sheraton Bijao para Directores y Jefes del Ministerio de la Presidencia
Participantes:

- Licenciado Enrique Herrera – Jefe del Departamento de Contabilidad

1.2 Capacitación en el Uso de la Herramienta ISTMO:

- Todo el Personal del Departamento- Módulo Contabilidad



I.3 IV Convención Anual de Contaduría Pública – Sede en Panamá 2017



Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa

Participantes:

- Licenciado Enrique Herrera, Jefe del Departamento de Contabilidad

Panamá preside IV FOCAL



Ministro inauguró el IV Foro de Contadurías Gubernamentales de América Latina, bajo el lema: “En tránsito hacia la contabilidad de devengado: El canal de la transferencia define la ruta de las finanzas públicas”.

I.4 Seminario de Contabilidad Gubernamental (*) Dictado por la Dirección de Carrera Administrativa (DIGECA):

Participaron:

- Licenciado Mirta Díaz– Analista Financiero
- Señora Onelva Martínez – Asistente Contable

Monitoreo y Supervisiones a las Secretarías y Direcciones adscritas a Presidencia – SEDE Departamento de Contabilidad - SEDE

1. Avances en Productivo con la Nueva Aplicación SAP-ISTMO en Presidencia-SEDE

El Ministerio de la Presidencia dio continuidad al desarrollo de transacciones en productivo ISTMO, conforme lo establecido en su Presupuesto Ley 2017, y en su franca ejecución conforme los pormenorizados de cada unidad gestora como:

- 1.1 Dirección Administrativa
- 1.2 Despacho de la Primera Dama (DPD)
- 1.3 Carrera Administrativa (DIGECA)
- 1.4 CONADE
- 1.5 OER
- 1.6 UAF
- 1.7 Secretaría Nacional de las Descentralizadas - SND
- 1.8 Dirección de Asistencia Social – DAS
- 1.9 S.PI.
- 1.10 Otras Secretaría y Direcciones



Dirección de Asistencia Social (DAS):

Creada a través de Decreto Ejecutivo N° 775 de 12 de noviembre de 2015, el Gobierno por conducto del Ministerio de la Presidencia como parte de su estructura y subroga el Decreto Ejecutivo N° 690 de 22 de julio de 2010, que creó el Programa de Ayuda Nacional (PAN). Este Decreto Ejecutivo entró a regir a partir del 1 de enero de 2016.

Las acciones tendientes a su integración a Presidencia, conllevó el realizar reuniones previas con el equipo del Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección Nacional de Contabilidad, (DNC), por

efectos del cierre del PAN, como dependencia y su inminente emigración de registros contables hacia el Ministerio de la Presidencia”, contemplando a tales propósitos los primeros lineamientos y directrices de la Dirección Administrativa, a través de la cual se concretizaron un número plural de reuniones en conjunto con la actual Dirección de Asuntos Sociales (DAS), la DNC y el Consorcio ISTMO y la Contraloría General.

2. Secretaría Nacional de Descentralización:

Secretaría adscrita al Ministerio de la Presidencia y contará con un Comité Ejecutivo de Descentralización conformada por ministros y el Contralor General de la República o quien él designe.

Así se encuentra establecido en el proyecto de Ley que reforma la Ley 37 de 2009, que descentraliza la administración pública.

Según el documento, " esta Secretaría Nacional de Descentralización, será un ente adscrito al Ministerio de la Presidencia, y será el único organismo responsable de realizar el proceso de descentralización y su función pública".

3. Avances de ajustes por incidencia en la Carga Inicial que emigró a la nueva herramienta SAP-ISTMO.

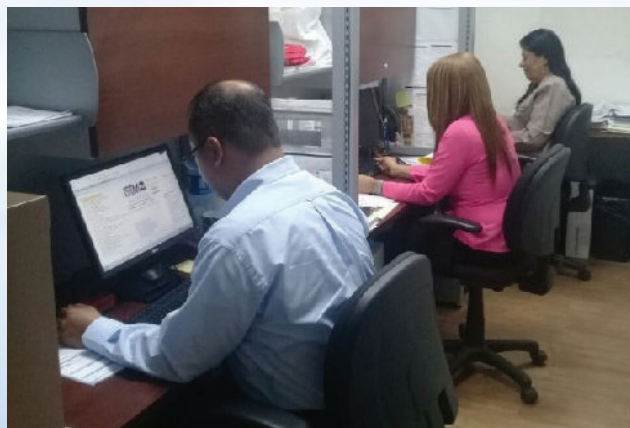
(Presidencia –SEDE)

Con la puesta en marcha e implementación de la Nueva herramienta en SAP-Istmo que se registró al 31/XII/2016; se tomaron algunas medidas preventivas enmarcadas a no distorsionar, cambiar o modificar los datos históricos registrados en la “Antigua Base de Datos conocida como “Sistema de Administración Financiera de Panamá (SIAFPA), lo cual implicó emigrar estos datos como “Carga Inicial en ISTMO”, lo cual incide a la fecha en el “Balance de Comprobación Acumulado del Ministerio de la Presidencia”, por lo cual y entorno a prever la correcta emisión de los “Estados Financieros Básicos de Presidencia – SEDE”, en la Vigencia 2017 se dio continuidad a las acciones tendientes a subsanar esta Carga Inicial en SAP-ISTMO, enmarcado dentro de las principales acciones:

1. Consultas dirigidas a la Contraloría General de la República, a través de la Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad

2. La Dirección Administrativa del Ministerio de la Presidencia tiene como objetivo adecuar las malas prácticas de registros, supervisando conjuntamente, con la jefatura de Contabilidad estos cambios sustanciales que se proyectan darán resultados a largo plazo; cuyo objetivo será suministrar información veraz a nivel del Ejecutivo y los entes rectores como la Contraloría General de la República y la Asamblea Nacional de Diputados, en su oportunidad.

Como complemento a lo anterior descrito en la presente Vigencia Fiscal 2017, se iniciaron procesos conciliatorios de registros en materia de los Bienes Patrimoniales de Presidencia –SEDE y sus adecuados registros en el Sistema ISTMO; iniciando el monitoreo supervisado de estos ajustes iniciales a nivel de cuentas financieras de Activos Fijos, que inciden en el Balance de Comprobación de Presidencia



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA Y COMPRAS
LICENCIADA RAQUEL SCHOUWE DE KOO
Jefa del Departamento

El departamento de Proveeduría y Compras-Sede tiene la responsabilidad de tramitar y efectuar de forma satisfactoria las adquisiciones de bienes y servicios que requieren las Secretarías y Unidades Administrativas del Ministerio de la Presidencia de acuerdo a las normas contempladas en el Texto Único de la Ley 22 de 2006, a fin de suplir las necesidades requeridas para la gestión y el funcionamiento de la institución.

El departamento de Proveeduría y Compras es responsable de cotizar, contratar los bienes y servicios y elaborar las órdenes de compra o actos públicos con la debida asignación presupuestaria cumpliendo con los registros del sistema Istmo, las normas de Contraloría y contrataciones públicas.

Se elaboran tipos de órdenes de compra mediante el fondo presupuestario o fondo financiero que son utilizados por la entidad para fines específicos y situaciones especiales.

Adicional a las compras por caja menuda, el departamento realiza las convocatorias de los actos públicos mediante licitaciones y compras menores por encima de B/.3,000.00 a través del Portal de PanamaCompra; de igual manera preside las reuniones previa y homologación de los actos públicos que correspondan, exceptos aquellos que sean delegados expresamente por el señor ministro para proyectos de gran complejidad técnica.

De igual manera se firman y publican los avisos de registro y anuncios de intensión del Procedimiento Excepcional de Contratación solicitados al Ministerio de Economía y Finanzas.

Actualmente el departamento atiende a 57 unidades solicitantes entre las cuales están el despacho de

la Primera Dama, SPI, Parque Omar, Oficina de Electrificación Rural (OER), Metas Presidenciales, Secretaría de la Prevención de la Delincuencia, Secretaría de Economía, Secretaría Nacional de Energía, Cocina y Salonería, Transporte, Servicios Generales, Informática, entre otros, cuyas peticiones convergen al sistema electrónico de compras con solicitudes, debidamente formalizadas para ejecutar el procedimiento de compras.

Desde enero 2015, el procedimiento de compras del Ministerio de la Presidencia utiliza el Sistema Istmo bajo la plataforma del SAP, el cual mantiene los módulo de compras, tesorería, almacén, control fiscal y contabilidad, los cuales intervienen de forma separada, en cada etapa del proceso de compras de bienes y servicios hasta culminar el refrendo y el pago de la compra realizada.

El departamento cuenta con 29 colaboradores entre los cuales hay un jefe y un subjefe, 18 cotizadores asignados por unidad solicitante, una aprobadora del Portal de PanamaCompra; 5 unidades de apoyo, un Jefe de Almacén y 2 Almacenistas los cuales juegan un papel importante en el registro SAP, así como el recibo y custodia de los bienes.

Ejecución I de enero al 31 de octubre 2017: se realizaron 6,148 registros en el sistema SAP de transacciones para la adquisición de bienes y servicios. Durante este periodo se ejecutaron órdenes de compra al crédito, presupuestario y financieros, adicional a registros de contratos según cuadro. Para los meses de noviembre y diciembre 2017, se ha programado la convocatoria de algunas licitaciones con partidas 2018, de manera que al inicio del año contemos con proveedores adjudicados para bienes y servicios recurrentes necesarios para el desempeño de algunas unidades administrativas, cuyo servicio es ininterrumpido.

De igual manera, se suplen las necesidades que surtan del manejo y funcionamiento del despacho superior presidente, ministro y Consejo de Gabinete.

Fortalecer al personal con capacitaciones y actualización de la plataforma SAP del sistema ISTMO en materia de contrataciones públicas.

DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES
LICENCIADA GLYNNIS RAQUEL DÍAZ
Jefa del departamento

Colaboradores: Elidia Torres, Edgardo De León, Jaime González, Antonio Esquivel, Franklin Pinzón, Ana Santamaría, Mérida Cortes.

Funciones Generales

El departamento de Bienes Patrimoniales funciona como unidad operativa de la Dirección Administrativa. Dentro de sus responsabilidades está llevar el control y registro de los bienes cuantificados. Esta unidad cuenta con una jefatura y 7 unidades de apoyo, calificadas por la labor que realizan como Técnicos de Bienes Patrimoniales. Parte de nuestras responsabilidades es mantener comunicación permanente con las dependencias del Ministerio y sus oficinas regionales, orientando e implementando lo establecido en el Manual de Normas Generales para el Registro y Control de los Bienes Patrimoniales del Estado, (V.2. 2008).

- Esta labor abarca todas las dependencias que mantiene el Ministerio de la Presidencia a nivel nacional.
- Mensualmente se concilia con el departamento de Contabilidad las incorporaciones y/o desincorporaciones, para llevar el balance entre el mayor General y el auxiliar.

En conjunto con el departamento de Contabilidad hemos implementado, nuevos controles, lo que nos facilita mantener la información de las transacciones y toda aduación (incoherente) de bienes que se ha realizado.

Con frecuencia se efectúan reuniones con los funcionarios encargados de Bienes Patrimoniales en todas las dependencias, aclarando dudas y procesos, con el fin de que cada día se minimicen las

inconsistencias en la implementación del Manual de Normas Generales para el Registro y Control de los Bienes Patrimoniales del Estado.

Continuamos con la restauración de mobiliario los cuales se van reparando y colocando en las áreas donde se requieren.

En este período hemos realizado traspasos externos e internos, descartes y donaciones.

Traspasos



En este momento nos encontramos en la espera de la última resolución, para finalizar el traspaso de bienes de la Secretaría del Metro a la Empresa Metro Panamá S.A.

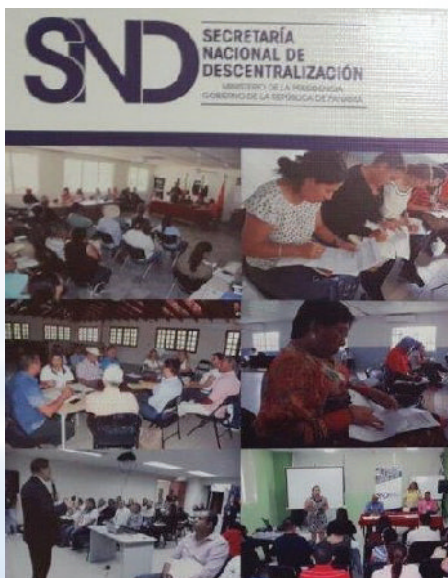
De igual manera estamos pendiente de las últimas resoluciones del traspaso de la Secretaría de Cadena de Frío, a los Mercados Nacionales de la Cadena de Frío S.A., así como la asignación de los bienes e inmuebles por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

Se ha realizado el proceso de traspaso de la Dirección de Asistencia Social DAS., al Ministerio de la Presidencia.

Trasposos

Acta de Traspaso N°083-2017
Equipos Informáticos a favor de la
Secretaría Nacional de Descentralización
En la Comarca Kuna Ayala
Acta de Traspaso N°-077-2017
Traspaso de bienes PRONADEL en los municipio de Colón a favor del Ministerio de la Presidencia
Acta de Traspaso N°-01-02-03-04-05
Traspaso de bienes PRONADEL, a favor de la Secretaría Nacional de Descentralización, en las provincias de Bocas del Toro, Changuinola, Municipios de Chiriquí Grande e Isla Colón.
Acta de Traspaso N°-06-07-08-09
Traspaso de bienes PRONADEL, asignados
en las diferentes áreas del país, Bocas del Toro, Chiriquí, Darién y Kuna Ayala
Actas de Traspaso N°006, 007, 008,009.
Traspaso de bienes de PRONADEL , que se entrega a favor de la Presidencia a la
Secretaría Nacional de Descentralización
distrito de Chepo, Balboa, San Miguelito y Panamá
Acta de traspaso N°-051-052-053-054-055-056-057-
058-059-060-061-062063.
Traspaso equipos informáticos PRONADEL
a favor de la Secretaría Nacional de Descentralización del Ministerio de la
Presidencia.

El traspaso de la Secretaría Descentralización antes PRONADEL, ya tiene una ejecución del 80%.



De igual forma se han realizado trasposos internos dentro de las dependencias que componen el ministerio (205).

Giras

En el año 2017, hemos efectuado 38 giras a todas las regionales de las diferentes instituciones que conforman el Ministerio de la Presidencia, incluyendo las Juntas Comunales; las que han sido necesarias para realizar los procesos de descarte, donaciones y avalúos de la Secretaría Nacional de Descentralización (SND).

Descartes

Descarte Realizados

Acta de Descarte N°.239-2017

descarte de mobiliario, asignados a la Dirección General de Carrera Administrativa

Acta de Descarte Nª -107-2017

descarte de bienes asignados al taller de Servicio Generales en Avenida Perú

Acta de Descarte Nª-185-2017

descarte de mobiliario, asignados a la Oficina de Electrificación Rural

Actas de Descarte Nª-309-2017

descarte bienes Conades Bocas del Toro

Actas de Descarte Nª-332-354 Y356-2017

descarte de bienes del SPI ubicados en la Base de Cocolí

DESCARTE EN SITIO DEL TALLER DE SERVICIOS GENERALES EN LA AVENIDA PERÚ, DURANTE LOS DÍAS 06 Y 07 de febrero de 2017.



Fotos descarte mobiliario de Oficina de Electrificación Rural 2017.



Donaciones

Acta de Donación 001-002
Dirección General de Carrera Administrativa donación de mobiliario de oficina a favor de la Federación Panameña de Softbol
Acta de Donación N°. 003-2017
Dirección de Asistencia Social DAS donación de un vehículo Nissan Frontier a favor de la Gobernación de la provincia de Bocas del Toro
Acta de Donación 004-2017
Ministerio de la Presidencia donación de 2 Ambulancias a favor del Ministerio de Salud, Comunidad de Hato Chamin y Cerro Iglesia.
Acta de Donación 006-2017
Ministerio de la Presidencia donación de un vehículo (Camión Grúa) a favor del INADEH en Changuinola

Luego de recibir la Resolución No.350 del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), estamos trabajando en el proceso del retiro de todo el material ferroso que mantiene el Ministerio de la Presidencia.

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
Licenciada ZEIDA VERGARA DE BEDOYA

Durante el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017, el departamento de Tesorería, bajo la gestión de la licenciada Zeida Vergara de Bedoya se ejecutó diversas actividades enmarcadas en las metas establecidas para este período, en coordinación con el despacho superior. Como logros más relevantes en este tiempo, destacamos los siguientes:

A partir del 5 de enero de 2015, con la implementación del nuevo Sistema Istmo, se reemplazó el Sistema de Administración Financiera de Panamá (SIAFPA). Esta nueva plataforma y modelo de gestión gubernamental, soportada con tecnología SAP, busca promover la transparencia en el sector público, hacer más eficiente

la administración del Estado y generar información financiera precisa, oportuna y confiable.

El Departamento de Tesorería del Ministerio de la Presidencia en coordinación con personal del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y del Consorcio del ISTMO, dieron inicio a la carga inicial para la implementación del nuevo proyecto de contabilidad digital `Istmo`, para llevar a cabo la ejecución del Presupuesto del período 2015, bajo la nueva plataforma denominada "Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de gestión Operativa" (ISTMO).

En busca de estandarizar procesos bajo el principio de dato único, ISTMO centraliza en una sola fuente el registro e integra y estandariza los procesos que involucren la gestión financiera; los controles integrados al sistema permiten la trazabilidad de todas las transacciones dentro de un proceso, de inicio a fin.

Además, la automatización de la contabilidad elimina la discrecionalidad del registro y minimiza la probabilidad de errores, mejorando la eficacia en la gestión contable.

La gestión presupuestaria totalmente integrada que se está aplicando ahora, con la entrada de la vigencia de ISTMO, permite formular interactivamente con la Dirección de Presupuesto de la Nación (DIPRENA) todas las características de políticas que rigen el presupuesto, desde las distintas versiones del proyecto hasta su aprobación en la Asamblea, sus reformas y sus traslados, hasta la ejecución del mismo.

Seguidamente, el Departamento de Tesorería se encargó de diversas gestiones durante este período de tiempo, resumidas a continuación:

Mediante la Ley 56 de 2013, publicada en la Gaceta Oficial No.27376 de 18 de septiembre de 2013, se crea el Sistema Nacional de Tesorería y la Cuenta Única del Tesoro Nacional, la cual tiene por objetivo el registro de las operaciones de crédito y débito que se realizan con cargo a estas, y consecuentemente informa sobre el saldo disponible.

Se instruyó al Departamento de Tesorería, realizar el cierre de cuentas bancarias manejadas a través del Sistema Integrado de Administración Financieras de Panamá SIAFPA, de todas las cuentas bancarias que a la fecha de entrada en vigencia de esta Ley, se encontraran abiertas a favor del Ministerio de la Presidencia, los cuales contaron con un análisis previo realizado por la Dirección general de Tesorería del Ministerio de Economía y Finanzas, tomando en consideración los cheques que se encontraban en circulación, cuyos saldos deben ser honrados, hasta que el beneficiario los hiciera efectivo.

En ese sentido el Ministerio de la Presidencia procedió a establecer la apertura de los recursos de fondos a la cuenta bancaria incorporada a la cuenta Única del Tesoro Nacional, con el propósito de disponer recursos financieros que le permitan satisfacer las necesidades que surjan en el desarrollo de las diversas actividades, inherentes a las acciones administrativas u operativas llevadas a cabo por el Ministerio de la Presidencia, dentro de los parámetros establecidos por el Código Fiscal, la legislación que regula las contrataciones públicas y las Normas Generales de Administración Presupuestaria Vigentes, así:

1. Fondo Rotativo de Operaciones del Ministerio de la Presidencia por el monto de B/.300,000.00, bajo la Cuenta Única del Tesoro (CUT).
Mediante el cual se realizan todos los pagos a proveedores, viáticos en misión oficial al interior del país, pago de dietas (alimentación y transporte) a funcionarios y reembolsos de caja menuda.
2. Fondo Rotativo de Viáticos Servicio de Protección Institucional (SPI) por el monto de B/. 40,000.00, bajo la Cuenta Única del Tesoro (CUT).
Mediante el cual se realizan todos los pagos a las unidades del SPI, viáticos en misión oficial al interior del país, giras del Consejo de Gabinete con el señor Presidente de la República.
Por otra parte, el Ministerio de la Presidencia a través del Departamento de Tesorería maneja el uso de (3) fondos de cuentas financieras. Estas cuentas se alimentan de los recursos financieros asignados al Ministerio de la Presidencia en base al Presupuesto General del Estado para el

período Fiscal de 2017, las cuales a continuación se denominan como sigue:

Fondo de Contingencia

Fondo de Obras de Interés Social

Fondo de Obras Sociales.

Estos fondos financieros se utilizan para atender los pagos de solicitudes de diversas índoles relacionadas con peticiones al Presidente de la República atendidas por la sección de Trabajo Social de la Secretaría Ejecutiva y solicitudes realizadas al Despacho de la Primera Dama atendidas a través de proyección social, atención a casos médicos urgentes, peticiones para obtener oportunidades de estudios, apoyos económicos o subsidios, viviendas, silla de ruedas, prótesis a personas con discapacidad; enseres de hogar y cocina para personas que por incendios u otras causas perdieron sus hogares, equipo de cocina y comedores a escuelas y orfanatos, compra de lentes y muchos otros artículos de utilidad, dando respuesta a las necesidades de miles de panameños en situaciones desfavorables, por lo que se procede a tramitar con la mayor rapidez.

En cuanto al manejo de fondo de la Caja Menuda, la Dirección Administrativa y de Finanzas (sede) tiene asignada una (1) caja menuda, para atender las adquisiciones de cuantías menores permitiendo la atención inmediata de las necesidades previstas y ocasionales de difícil anticipación o programación, que surjan del desarrollo de las actividades inherentes al funcionamiento de las oficinas correspondientes del Ministerio de la Presidencia.

Para alimentar los distintos fondos de las Cajas Menudas que se utilizan en el Ministerio de la Presidencia se realizan mediante el mecanismo de reembolso a través del proceso de la afectación presupuestaria y financiera reponiendo los recursos utilizados en la adquisición de bienes y servicios; cuyos custodios y el o los autorizantes de los fondos de Caja Menuda deben cumplir lo establecido en el artículo 1088 del Capítulo IV del Código Fiscal, relativo a la probidad de los Empleados y Agentes de Manejo.

Como actividades de pagos más relevantes desarrolladas por este departamento podemos destacar las siguientes:

El departamento de Tesorería pagó de manera efectiva mediante cheques emitidos y por transferencias bancarias ACH, lo correspondiente a:

Fondo	Monto en B/.
Fondo Rotativo de Operaciones del Ministerio de la Presidencia (CUT)	1,586,194.50
Fondo Rotativo de Operaciones del Ministerio de la Presidencia – SPI (CUT)	227,830.50
Fondo de Contingencia	709,973.21
Fondo de Obras de Interés Social	458,444.73
Fondo de Obras Sociales	164,837.40
***Tesoro Nacional/MEF/Presidencia/SPI	681,390,138.74
Fondo de Contingencia CUT 00071	2,436,982.50
Fondo de Obras de Interés Social CUT 00072	9,257,610.33
Fondo de Obras Sociales CUT 00076	457,806.79
Fondo de Parque Recreativo y Cultural Omar CUT 00077	368,592.25

Es importante destacar que durante este período se logró mantener las Cuentas por Pagar a Proveedores de bienes y servicios; así como viáticos a favor de beneficiarios de este Ministerio, considerablemente al día, al aplicar una política de pago basada en la antigüedad de las cuentas y la urgencia en la adquisición de los bienes y servicios, en lo referente al Fondo Rotativo de operaciones de la Presidencia y del Fondo Rotativo de Viáticos del Servicio de Protección institucional (SPI) y los pagos realizados por el Tesoro Nacional.

Hemos logrado mantener nuestros registros al día y en balance en el Sistema ISTMO – SAP.

Se disminuyó los comprobantes en cartera, manteniendo el fondo rotativo de operaciones con un flujo de efectivo del 70% del total del fondo rotativo lo que nos ha permitido realizar los pagos bastante al día a través del sistema de la CUT y los mismos se encuentran en el balance, de acuerdo al saldo bancario disponible que refleja el estado de cuenta bancario del Banco Nacional de Panamá.

Se prepararon reembolsos del fondo rotativo de operaciones y del fondo rotativo de viáticos del SPI, a saber:

CANTIDAD DE REEMBOLSO	PRESIDENCIA	SPI
227	1,814,768.75	B/.232,727.50

Estos reembolsos nos permiten tener la liquidez y fluidez de pagos.

En cuanto a los ingresos recaudados durante este periodo, se efectuaron depósitos al Tesoro Nacional en concepto de venta de Gaceta Oficial, de enero a septiembre de 2017; así como los depósitos correspondientes a la aplicación de la retención del 50%, 7% del impuesto de transferencia de bienes corporales muebles y la prestación de servicio (ITBMS) pagados a proveedores de enero a octubre 2017, a través de los fondos financieros (Contingencia, Obras de Interés Social y Fondos de Obras Sociales).

Durante este período se recaudaron B/.18,000.00, como aporte de la Zona Libre de Colon, Lotería Nacional de Beneficencia B/. 80,000.00 para apoyar el programa del Despacho de la Primera Dama.

También, en el fondo del Parque Omar se efectuaron recaudos de enero a septiembre en concepto de alquiler e instalaciones mensuales, por un total de B/.59,228.50 y los aportes de diferentes instituciones

para apoyar las actividades del día del niño, la que se realiza una vez al año, por un total de B/. 195,050.00 a razón de B/.7,500.00.

En cuanto a la modernización de la oficina, hemos logrado dotar de equipo informático al nuevo personal del departamento de Tesorería, mediante la adquisición de computadoras, dos (2) impresoras multifuncional; doce (12) sumadoras, así como la implementación y adquisición de una puerta de seguridad de acceso al personal autorizado al área del departamento de Tesorería. Esto nos permitirá tener un mejor control en cuanto a la custodia de documentos y valores. De igual manera, la adquisición de Binding Case, los cuales son de utilidad para el adecuado control y archivo cronológico y consecutivo de los documentos emitidos a través del manejo de los diferentes fondos financieros y presupuestarios rotativos de operaciones que se manejan en Tesorería de la Presidencia. Al final de este período esperamos haber dotado a todo el personal de un equipo de cómputo actualizado, computadoras nuevas de mayor capacidad para la instalación del nuevo sistema ISTMO – SAP.

Por último, en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas, se ejecutó, de manera racional, los recursos financieros asignados al Ministerio de la Presidencia en base al presupuesto general del Estado para el periodo fiscal 2017.

UNIDAD DE FISCALIZACION Y ADMINISTRACION DE TRANSPORTE ESTATAL LICENCIADO HORACIO HOQUEE

Misión

Controlar el uso del Equipo Rodante (vehículo a motor), que forme parte del inventario del Ministerio de la Presidencia.

Los conductores deben estar atentos al cuidado y mantenimiento de los vehículos para de esta manera brindar a los funcionarios e invitados especiales, un servicio eficiente.

Llevar controles de los desplazamientos en áreas metropolitana, urbanas, semiurbanas y lugares de difícil acceso. Evitar el uso personal de los vehículos del Estado.

Visión

Mantener la flota de vehículos en excelentes condiciones y disponible en el horario regular y en horas fuera del horario de oficina de ser necesario o en misiones oficiales asignadas por el señor Presidente o el Ministerio de la Presidencia.

Funciones Generales

La Unidad Central de Administración y Fiscalización de Transporte Estatal realiza su misión, cumpliendo con los decretos, ejecutivos y circulares emitidas por la Contraloría General de la Republica, las normas de control interno y todo lo establecido en el reglamento interno del Ministerio de la Presidencia en lo referente a la flota vehicular.

Ejecuciones

Tramitar los documentos necesarios para el buen funcionamiento de la institución como los salvo conductos requeridos para la movilización de vehículos estatales fuera del horario regular, inventario de todos los vehículos del Ministerio y sus dependencias, trámite de revisado, placas y seguro para la flota.

De acuerdo a las solicitudes de los usuarios se procede a obtener los vehículos en las diferentes entidades del Ministerio, para hacer un uso eficaz de los recursos disponibles y reducir de esta forma el requerimiento de vehículos de alquiler.

Se ha continuado con la renovación de la flota vehicular, incluyendo dos buses coaster de 30 pasajeros cada uno, lo que nos ha permitido establecer nuevas rutas para el transporte de los funcionarios del Ministerio, así como el aumento del número de pasajeros, en promedio transportamos 165 funcionarios diariamente.

Las rutas que cubrimos son:

Panamá Oeste

1. Por la carretera vieja

2. Por la autopista

3. Capira

Hacia Panamá Este

1. Hasta la 24 de diciembre

2. Don Bosco

En la ciudad

1. San Miguelito

2. Plaza 5 de Mayo

Taller de Mecánica

La Unidad de Fiscalización y Administración de Transporte Estatal consta de un taller de mecánica para la revisión, mantenimiento preventivo y correctivo así como el servicio de calle para toda la flota vehicular adscrita al Ministerio de la Presidencia, incluyendo al Servicio de Protección Institucional.

Objetivo para el 2018

- Seguir brindando un servicio de transporte eficiente y seguro a los diferentes estamentos que conforman el Ministerio de la Presidencia. Mantener en óptimas condiciones la flota vehicular.
- Mejorar las instalaciones físicas y los equipos del taller para poder mantener los autos en buen estado.
- Capacitar a los funcionarios de UFATE para que contribuyan al logro de los objetivos.
- Seguir renovando la flota vehicular del Departamento de Transporte de manera que podamos seguir garantizando un servicio eficiente, tanto a los diferentes departamento como al personal administrativo, contribuyendo a una mejor calidad de vida de los mismos, al traerlos y llevarlos desde un punto cercano a su vivienda al Ministerio y viceversa.



OFICINA DE INFORMÁTICA LICENCIADO FÉLIX GUERRA

La Oficina de Informática provee y fortalece al Ministerio de la Presidencia en el área de desarrollo e innovación en materia de tecnología de información y comunicación, apoyándose en un equipo de trabajo altamente calificado y comprometido; promoviendo el trabajo colaborativo a nivel del Ministerio de la Presidencia y dependencias, mediante el uso de una infraestructura tecnológica avanzada.

Sección de Soporte de Sistemas Informáticos

Dar soporte y mantenimiento técnico a los equipos informáticos para garantizar la vigencia tecnológica y disponibilidad de los sistemas de información; así como la atención a las incidencias o fallas reportadas por las áreas funcionales del Ministerio de la Presidencia y Dependencias.

Logros

- Brindar asesoría y soporte a usuarios del Ministerio de la Presidencia y usuarios de las dependencias adscritas, durante el período 2016-2017:
 - Parque Omar (Administración)
 - Despacho de la Primera Dama: Albrook
 - Secretaría de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Darién y Comarcas Anexas (SEPRODACAN)
 - Servicio de Protección Institucional SPI
 - Línea de Vuelo
 - Secretaría de Metas Presidenciales
 - Secretaría Nacional de Descentralización (SND)
 - Oficina de Electrificación Rural (OER)
 - Dirección de Asuntos Sociales (DAS)
 - Secretaría de Energía
- Apoyo técnico a nivel nacional en las reuniones del Consejo de Gabinete.

Sección de Redes y Comunicaciones

Desarrollar, implementar y administrar la infraestructura de las redes de comunicación del

Ministerio de la Presidencia y los servicios relacionados con las mismas.

Administrar la seguridad basada en las políticas establecidas, atendiendo los niveles de permisibilidad de los sistemas y los procedimientos que deben seguir los usuarios.

Logros

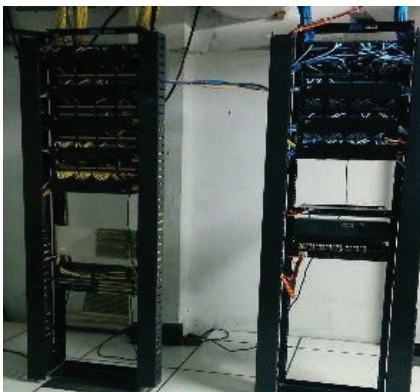
- Durante el período 2016-2017 se han implementado mejoras en los equipos de respaldo del data center.



- Actualización de la Plataforma de Antivirus a su última versión para integración con Windows 2016 y windows 10
- Mejoramiento del cableado de red de la Secretaria de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Darién y Comarcas anexas (SEPRODACAN).
- Actualización de la Central telefónica a la última versión disponible para integración de nuevos modelos de teléfonos.
- Mejoramiento de servidores de la plataforma virtual.

Proyectos para ejecución a diciembre 2017

- Actualización de la Plataforma Virtual.
- Actualización de la Plataforma Telefónica.
- Actualización de equipo de comunicación central.
- Remodelación de Data Center



Sección de Administración e Implementación de Sistemas

Desarrollar y mantener los sistemas de información de la Institución.

Logros

1. Rediseño y actualización de página web

Se lanzó una nueva versión del sitio web del Ministerio de la Presidencia, acompañado con la implementación de la nueva versión del gestor de contenido.

www.presidencia.gob.pa



2. Sistema de Traspaso

Se elaboró un sistema de traspaso de activos para agilizar el proceso de actualización de los activos en Bienes Patrimoniales.

3. Actualización del Sistema de Gestión de Bienes Patrimoniales

Se realizaron ajustes para la facilidad de uso del Sistema de Gestión de Bienes Patrimoniales.

4. Sistema de Evaluación de Desempeño

Se diseñó un sistema para uso de la Dirección General de Carrera Administrativa, para aplicar la evaluación de desempeño de manera digital.

5. Sistema de Estructura de Cargos

Se elaboró un sistema para uso del departamento de Clasificación de Puestos de la Dirección General de Carrera Administrativa para administrar la gestión de cargos en las entidades del estado, además de permitir la creación de los diferentes Manuales de Cargos por entidad.

6. Actualización de la versión de SIGOB

Se instaló la nueva versión del Sistema de Gestión para la Gobernabilidad (SIGOB), trayendo consigo mejoras en los procesos gestionados por los departamentos que utilizan esta herramienta.

7. Ampliación de la red de relojes de marcaciones

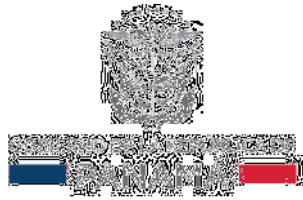
Se instalaron relojes biométricos de marcación en las secretarías, ampliando la red de relojes a 39 dispositivos.

8. Sistema de Correspondencia

Implementación y configuración de nuevos sitios de memorándum y notas, sistema para el registro y administración de la correspondencia, facilitando la búsqueda futura de documentación, así como la implementación de un dashboard para facilitar la organización de la información.

9. Sistema de Gestión de Líneas Telefónicas

Se desarrolló un sistema para permitir la gestión de las líneas de celulares asignadas al personal del Ministerio, permitiendo tener un mayor control sobre el uso y asignación de los diferentes equipos móviles suministrados.



OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

LICENCIADA YENNY LOO DE CHEW

Jefa de la Oficina

La Administración de Recursos Humanos, es el área dentro del proceso administrativo, dedicada al crecimiento y desarrollo, profesional y personal de los servidores públicos de la institución, con el objetivo de fortalecer la entidad.

En este esfuerzo juega un importante papel, la constante preocupación de las Oficinas Institucionales de Recursos Humanos, para que con programas científicamente concebidos, incentiven y/o motiven al recurso humano que labora en las respectivas dependencias, para que alcancen niveles óptimos de ejecución laboral y a la vez logren satisfacer sus necesidades y sean atendidas con excelencia.

El Ministerio de la Presidencia, es consciente de la evolución que a través del tiempo ha tenido este aspecto de la ciencia administrativa (personal-recurso humano-capital humano-factor humano) y en consecuencia, ha dotado a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, de las herramientas técnicas y administrativas, que le permitan un manejo adecuado y moderno de la relación que debe existir entre los responsables de los despachos que conforman el Ministerio y los servidores públicos que en ellos prestan servicios, siempre bajo la premisa que sin el esfuerzo y compromiso de las personas que laboran en la entidad, por cumplir objetivos, valores, misión y visión institucionales, no se alcanzan las metas estratégicas de la misma, independientemente, del avance tecnológico que tengan.

La Oficina Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de la Presidencia, se ha propuesto cumplir tareas en los ámbitos siguientes:

Institucional: preparar a los servidores públicos para que realicen las funciones inherentes a brindar respuestas correctas y ágiles, a las demandas de los

clientes internos: despachos, secretarías, direcciones, departamentos, secciones, oficinas y unidades, para que cumplan con los planes, programas y proyectos.

Interinstitucional: Que los servidores públicos manejen, con eficiencia, los procedimientos y trámites internos, que les permitan satisfacer los requerimientos, que otras entidades – públicas y privadas – nos formulen y que la información proporcionada sea efectiva y transparente.

Personal: Desarrollar programas dirigidos a los servidores públicos, con el fin de conocer sus demandas personales y tratar de darles respuesta, en la medida de nuestras posibilidades, tratando así que su productividad sea óptima.

Social: Proyectarnos, dentro de la comunidad, participando en sus diferentes actividades, brindando el recurso humano, físico y económico, según las necesidades que se requieran.

De esta forma, estamos tratando de cubrir todo el ámbito que la Moderna Administración del Recurso Humano nos señala, las características propias del sector al cual servimos: Sector Gubernamental.

La aprobación de la Ley 23 de 2017, imprime a la Oficina Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de la Presidencia, una nueva dinámica de acción, toda vez, que debemos prepararnos internamente y preparar a los servidores públicos, para los momentos que detallaremos a continuación:

- Transición de todos los servidores públicos con categoría de “eventuales” a su nuevo estado como “permanentes”.
- Reincorporar al Régimen de Carrera Administrativa a quienes fueron desacreditados por administraciones pasadas.
- Informar y explicar a toda la estructura ministerial sobre: el Tribunal Administrativo de la Función Pública;

reconocimiento del pago de prima de antigüedad e indemnización; metodologías para el ingreso por concurso y para la evaluación de desempeño.

Para lograr cumplir con todo lo antes expuesto, la Oficina Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de la Presidencia, se apoya en una estructura orgánica, que consta de las Unidades Administrativas detalladas a continuación:

SECCIÓN DE ARCHIVO

Objetivo General

Custodiar y mantener actualizados los expedientes de los servidores públicos del Ministerio de la Presidencia y de las Secretarías Adscritas al Ministerio.

Actividades Realizadas

- Organizar los archivos.
- Resguardar la documentación que reposa en los expedientes de personal.
- Archivar diariamente las diferentes acciones de personal.
- Mantener foliada la documentación, para llevar un control de la correspondencia que reposa en el expediente.

Registro de actividades realizadas de octubre de 2016 a septiembre de 2017.

- 75 Formularios del SIACAP
- 631 Autenticaciones

SECCIÓN DE TOMA DE POSESIÓN

Objetivo General

Es la encargada de dar toma de posesión al personal de nuevo ingreso del Ministerio de la Presidencia, Secretarías Adscritas y Servicio de Protección Institucional (SPI).

Actividades Realizadas

- Confeccionar actas de toma de posesión del personal de nuevo ingreso, nombrado en el Ministerio.
- Crear los expedientes del personal de nuevo ingreso.

- Actualizar información de expedientes de ascensos, sobresueldos del personal del SPI; ajustes salariales, aumentos por Ley del personal del Ministerio y sus secretarías adscritas.
- Autenticaciones de actas de tomas de posesión.
- Notificaciones de acciones de personal.

Registro de actividades

octubre 2016 a agosto 2017

- 1,105 Nombramientos
- 255 Ajuste salariales
- 320 Ascenso del S.PI.
- 15 Destituciones
- 49 Notificaciones sin efecto
- 3 Traslado
- 3 Reintegro

SECCIÓN DE TRÁMITES Y ACCIONES

Objetivo General

Procesar y registrar incidencias de los servidores públicos del Ministerio de la Presidencia, igualmente tramitar las diferentes acciones de personal que van desde licencias por enfermedad hasta la aplicación del régimen disciplinario.

Actividades Realizadas

- Gestionar con el departamento de Diseño Gráfico del Servicio de Protección Institucional (SPI), la confección de carnets de identificación de los servidores públicos del Ministerio de la Presidencia.
- Captar a los servidores públicos de nuevo ingreso en el sistema de marcación, así como la reprogramación de aquellos que presentan problemas al momento de realizar marcación.
- Confeccionar a solicitud de los servidores públicos interesados, las certificaciones laborales emitidas por la Oficina Institucional de Recursos Humanos.
- Registrar las incidencias (incapacidades, permisos, misiones oficiales y tiempos compensatorios) de todos los servidores públicos del Ministerio, Direcciones y Secretarías Adscritas.
- Confeccionar resueltos de Licencias con sueldo, sin sueldo y Especiales (enfermedad común, riego profesional, maternidad).

- Confeccionar resueltos de renunciaciones y notas por acciones de Personal (Amonestaciones Escritas) Suspensiones).



SECCIÓN DE VACACIONES

Objetivo General

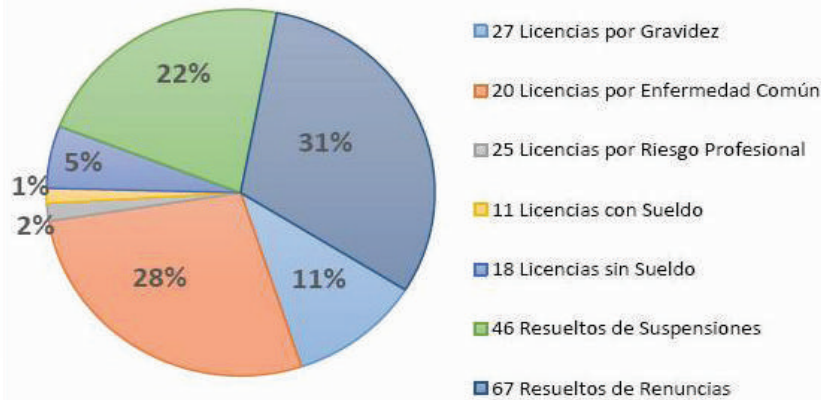
Tramitar y registrar las solicitudes de vacaciones de los servidores públicos del Ministerio de la Presidencia y sus Secretarías Adscritas, mediante la aplicación de las acciones de personal, de acuerdo con las normas legales, procedimientos y demás disposiciones establecidas por la Dirección General de Carrera Administrativa.

Actividades Realizadas

- Llevar un registro actualizado de los formularios de vacaciones y reincorporaciones de los servidores públicos.
- Registrar las solicitudes de vacaciones en la base de los servidores públicos.
- Confeccionar Resueltos de Vacaciones mensualmente de los servidores públicos, de

- manera que puedan cumplir con el derecho a disfrutar de sus vacaciones.
- Elaborar resueltos de vacaciones proporcionales a exservidores públicos, en casos de renuncia o destitución, para el pago.
- Elaborar resueltos de vacaciones proporcionales por licencia sin sueldo, cambio de posición, y vacaciones proporcionales para personal transitorio.
- Proporcionar informes de vacaciones a los jefes de las diferentes Unidades Administrativas del Ministerio de la Presidencia y Secretarías adscritas, para mantener el control de las mismas
- Confeccionar certificaciones de vacaciones a los servidores públicos que lo soliciten.
- Actualizar la base de datos con las diferentes acciones de Recursos Humanos (asignaciones, reasignaciones de personal, ajustes salariales, ascensos, cambios de posición).

Resueltos y Licencias



- Orientar al personal responsable de las diferentes dependencias administrativas de la institución, para la aplicación de las vacaciones del personal bajo su cargo, según el reglamento interno.

MES	VACACIONES	RENUNCIAS	DESTITUCIONES	BONIFICACION DE CARRERA
2016				
OCTUBRE	290	11	10	
NOVIEMBRE	262	4	4	
DICIEMBRE	344	6	11	
2017				
ENERO	493	21	38	
FEBRERO	266	22	7	2
MARZO	304	13	39	1
ABRIL	309	25	7	
MAYO	383	57	6	
JUNIO	275	37	5	
JULIO	294	17	2	
AGOSTO	239	30	11	
SEPTIEMBRE				
TOTAL	3,513	243	140	3

SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Objetivo General

Cumplir y dar seguimiento a las normas y procedimientos que enmarca el reclutamiento, selección y clasificación de puesto. Remuneraciones, evaluaciones del desempeño, conforme a la Ley de Carrera Administrativa, para que los servidores públicos puedan ingresar a la administración pública.

Actividades Realizadas

- Gestionar, evaluar y actualizar el manual organizacional de conformidad a los procedimientos vigentes del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Revisar y actualizar de conformidad con los procedimientos vigentes, normas legales y reformas de la Carrera Administrativa, el Manual Institucional de Clases Ocupacionales.
- Verificar que las clases ocupacionales estén incorporadas en el Manual General e Institucional.
- Orientar a las Secretarías Adscritas al Ministerio de la Presidencia, en los aspectos concernientes a la clasificación ocupacional.
- Visitar periódicamente las Secretarías Adscritas al Ministerio, para verificar y actualizar el Manual Organizacional.
- Asistir a reuniones periódicas con el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Actualizar y revisar la Planilla SICLAR.
- Realizar auditorías de cargos a nivel nacional en las diferentes Secretarías adscritas al Ministerio de la Presidencia con la participación de Carrera Administrativa.
- Verificar los expedientes de los servidores públicos que califican para el ingreso a la Carrera Administrativa.
- Acreditar a los servidores públicos del Ministerio, según su cargo en función.

SECCIÓN PLANILLA

Objetivo General

Realizar las acciones del personal de las diferentes direcciones, departamentos o secretarías adscritas al

Ministerio de la Presidencia y al Servicio de Protección Institucional - SPI.

Actividades Realizadas

- Elaborar planillas adicionales a servidores y exservidores públicos (Contratos por Servicios Profesionales, Salarios, Gastos de Representación, Décimo Tercer Mes, Vacaciones).
- Gestionar a través de la Contraloría General de la República, la inclusión del personal de nuevo ingreso a la planilla.
- Enviar y retornar a servidores públicos de licencia sin sueldo o con sueldo, por gravidez, por enfermedad y estudios, entre otros.
- Elaborar las acciones solicitadas, según parámetros establecidos por la Contraloría General de República.
- Realizar las certificaciones de desglose de salario y SIACAP solicitadas por servidores y ex servidores públicos.
- Dar seguimiento al ingreso del Sistema de Transferencia Automática (ACH) a los servidores públicos.
- Tramitar a los servidores y ex servidores públicos, certificados de pago negociable (CERDEM) y el décimo tercer mes.
- Realizar controles para minimizar el tiempo en los trámites de los servidores y exservidores públicos.
- Actualizar e incluir en la base de datos el personal de nuevo ingreso y las modificaciones quincenales.

Elaborar y actualizar periódicamente los trámites de los servidores y ex servidores públicos para ejecutar los pagos a corto plazo.

Desde 2016 a julio 2017

Inclusiones	1,118
Retorno de licencia	110
Envío de licencia	132
Exclusiones de planilla	240
Ajuste de salario	1,223
Reintegro de cheques y talonarios	107
Retenciones de salario	116
Procesos de CERDEM	5
Certificaciones al Seguro Social	68

Proformas	939
Acreditaciones de salario	189
certificaciones del SIACAP	71
Planillas adicionales	527
Cheques en custodia	19
Contrato de Servicios Profesionales	27

SECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVIDOR PÚBLICO

Objetivo General

Ejecutar programas de capacitación y adiestramiento del servidor público de la institución, de conformidad con las normas, los reglamentos y los procedimientos técnicos establecidos en el sector público; para contribuir con el desarrollo, crecimiento profesional y personal de los servidores públicos

Actividades Realizadas

- Coordinar con las diferentes Unidades Administrativas de la Institución, la aplicación de programas de capacitación ofrecidos por la Dirección General de Carrera Administrativa.
- Realizar las inducciones al personal de nuevo ingreso para dar a conocer al servidor público la estructura organizacional y los puntos básicos de los deberes y derechos según el Reglamento Interno del Ministerio.
- Coordinar programas de capacitación y desarrollo del servidor público, según las necesidades y prioridades de la institución.
- Confeccionar el Boletín Informativo de la Oficina Institucional de Recursos Humanos, para dar a conocer las diversas actividades que se llevan a cabo en el Ministerio.

Durante el año se realizaron capacitaciones y actividades de las que podemos destacar:

- Seminario Gerenciando con Estrategia Positiva ante los Retos y Desafíos de este Siglo a Profesionales con Talentos en Innovación y Tecnología.
- Seminario sobre Retos y Desafíos en el Trabajo Moderno.
- Taller de Integración Pensando Fuera de la Caja

- Seminario sobre Código Uniforme de Ética de los Servidores Públicos.
- Charla sobre Gestión de Riesgo y Medidas de Evacuación, SINAPROC.
- Incentivar apertura de cuentas de ahorro navideño.
- Clases de Zumba
- Voluntariado Gubernamental
- Campaña de Recolección de Materiales Reciclados.
- Día Familiar Deportivo



Seminario Gerenciando con Estrategia Positiva ante los Retos y Desafíos de este Siglo a Profesionales con Talentos en Innovación y Tecnología.



Seminario sobre Código Uniforme de Ética de los Servidores Públicos.



Taller Pensando Fuera de la Caja.

SECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Objetivo General

Tramitar y gestionar diagnósticos socioeconómicos, para mejorar la calidad de vida de los servidores públicos y a las personas de la comunidad.

Actividades Realizadas

- Consejería y Orientación a servidores públicos.
- Organizar para los servidores públicos distintos servicios y programas de orientación social.

Logros

- 258 Entrevistas e informes socioeconómicos.
- 80 Labores de orientación y apoyo emocional a servidores públicos.
- 90 Donaciones entregadas a servidores públicos.

Actividades Realizadas

- Taller de VIH para hijos de servidores públicos “Cuanto Sabes de VIH”



Taller de VIH “Cuanto Sabes de VIH”.

- Charla sobre Nutrición
- Feria de Servicios
- Campañas de Vacunación
- Pruebas que Salvan vidas
- Club de Donantes de Sangre
- Sensibilización para la Prevención y Uso del Preservativo
- Taller de Asesoría pre y post prueba de VIH para personal de la Red de Sitios de trabajo y consejeros de las ONG´s Subreceptoras.
- Participación en Caminata de Luz en el mes de la Cinta Rosada y Celeste.
- Campaña de Prevención en el mes de la Cinta Rosada y Celeste “Hoy Celebramos la Vida Luchando Juntos”, con Médicos de la Especialidad de Urología y Ginecología.
- Entrega de Glucómetro para personal Diabético.
- Celebraciones del Día del Trabajador Manual Mensajero Interno, Día de la Madre, Día de la Secretaria y el Jefe.



Pruebas que Salvan Vidas.



Campaña de Donación de Sangre.



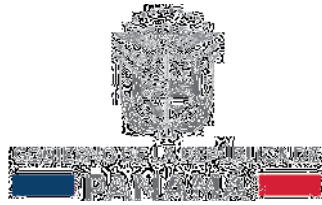
Sensibilización para la Prevención y Uso del Preservativo.



Entrega de Glucómetros.



Feria de Servicios



CENSO DE SALUD PREVENTIVA

DOCTOR CARLOS J. BIEBARACH
Coordinador General



El programa del Censo se realiza a nivel nacional con enfoque regional. El ICNSP se ha implementado en 10 provincias; 2 comarcas; 13 Regiones de Salud; Instituciones Gubernamentales; Centros Penitenciarios; y en las instalaciones de salud de la red pública de servicios de salud MINSA – CSS.

ANTECEDENTES:

El Excelentísimo señor Presidente de la República, JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ, concibe una estrategia de salud pública preventiva dirigida al mejoramiento del estado de salud y calidad de vida de la población panameña, así como la búsqueda activa de población enferma o en riesgo de padecer enfermedades identificadas como causas de muerte y morbilidad prevalente.

La estrategia de salud preventiva denominada “Primer Censo de Salud Preventiva (**ICNSP**)”, fue consignada en el Plan de Gobierno 2014 – 2019 “El Pueblo Primero” de la siguiente manera:

En el Eje I: Bienestar y desarrollo humano “Vida buena para todos” y Objetivo I.3: Derecho de salud para todos. Un Sistema de Salud Pública accesible y eficiente.

“Realizaremos el Primer Censo de Salud Preventiva para que el Estado pueda conocer el estado de salud y brindarles la atención requerida”.



OBJETIVOS

El objetivo fundamental de este nuevo programa es: Conocer el estado de salud y brindarles la atención requerida, de los habitantes de la República de Panamá de 40 años y más edad, asegurados y no asegurados según tipo de régimen.

Se sustenta en el Decreto Ejecutivo N.º 120 del 12 de abril de 2016 “Que crea el Programa del Censo Nacional de Salud Preventiva”.

RESULTADOS

Los resultados del “Primer Censo Nacional de Salud Preventiva” contribuirán a facilitar la articulación intra e intersectorial para producción social de la salud integral que nos permitan orientar y evaluar nuestra Política Nacional de Salud y medir el progreso hacia el acceso universal y la cobertura universal de salud.

TABLA 1 : RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PRIMER CENSO NACIONAL DE SALUD PREVENTIVA.	
RESULTADOS ESTIMADOS	
TOTAL DE HABITANTES CENSADOS (PRELIMINAR)	270,534
HABITANTES CENSADOS (PRELIMINAR) EN JORNADAS MINSA - CSS	214,642
HABITANTES CENSADOS EN INSTALACIONES DE SALUD DE LA CSS	55,892
Nº JORNADAS CENSALES	205
% HIPERTENSIÓN ARTERIAL (N: 201,764 CENSADOS)	35.80
% DIABETES MELLITUS (N: 201,764 CENSADOS)	13.97
% HIPERLIPIDEMIAS (N: 201,764 CENSADOS)	38.27
% OBESIDAD /SOBREPESO (N: 201,764 CENSADOS)	43.05
% ENFERMEDAD RENAL (N: 201,764 CENSADOS)	3.22
% ENFERMEDAD RENAL (COCLÉ) (N: 22,151 CENSADOS)	24.31
% TIPO DE REGIMEN: ASEGURADOS (N: 204,380 CENSADOS)	49.40
% TIPO DE REGIMEN: NO ASEGURADOS (N: 204,380 CENSADOS)	50.60
% SEXO: FEMENINO (N: 174,766 CENSADOS)	58.66
% SEXO: MASCULINO (N: 174,766 CENSADOS)	41.34
% GRUPO DE EDAD: 40 - 64 AÑOS (N:171,529 CENSADOS)	70.27

Las Enfermedades Crónicas No Transmisibles [ECNT] y Factores de Riesgos objeto de nuestra búsqueda activa en la población adulta de 40 años y más censada son: la Hipertensión Arterial [HTA]; Diabetes Mellitus [DM]; Dislipidemias (Hiperlipidemias; Hipercolesterolemia; Hipertrigliceridemia) [DL]; Obesidad; y en áreas geográficas endémicas como la provincia de Coclé la Enfermedad Renal [ERC].

A septiembre de 2017, en las provincias de Colón, Chiriquí, Coclé, Panamá Oeste, Panamá Metro y Panamá Este se han realizado los **MEGA EVENTOS EN SALUD**, logrando censar a 21,000 adultos de 40

años y más. Los **MEGA EVENTOS EN SALUD** es una iniciativa conjunta de la Oficina Nacional del Censo de Salud y la Dirección General de la Caja del Seguro Social con la colaboración del Ministerio de Salud de establecer una alianza estratégica para brindar servicios de salud integrales, procurando mejorar el estado de salud y calidad de vida de la población panameña.

Se han censados a la fecha en 205 jornadas, 270,534 habitantes de 40 años y más para una cobertura nacional de 18.39 %.

Se estima un 49.60 % asegurados y 50.40% no asegurados.

La distribución para Enfermedades Crónicas No Transmisibles y factores de riesgos es la siguiente: 35.80 % para Hipertensión Arterial; 13.97 % para Diabetes Mellitus; 38.27 % para Hiperlipidemias; 43.05 % para Obesidad/Sobrepeso; 3.22 % para Enfermedad Renal, siendo la captación mayor debido a su experticia en Coclé para un 24.31%.

TABLA 2 : COBERTURA % DE HABITANTES CENSADOS DE 40AÑOS+ POR PROVINCIA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.			
PROVINCIA	META (Hbtas.)	CENSADOS (Hbtas.)	COBERTURA %
DARIEN	16,200	1,876	11.58
BOCAS DEL TORO	33,851	19,727	58.28
LOS SANTOS	43,558	16,154	37.09
HERRERA	46,663	18,157	38.91
VERAGUAS	77,882	25,522	32.77
COLON	80,964	12,235	15.11
COCLÉ	82,296	22,151	26.92
CHIRIQUI	155,441	21,449	13.80
PANAMA OESTE	280,100	21,077	7.52
PANAMA	654,728	56,294	8.60
TOTAL	1,471,683	214,642	14.58

La Caja del Seguro Social ha implementado un protocolo de atención para los adultos de 40 años y más de edad que acudan a las instalaciones de salud y que tengan implementado el SIS (Archivo Electrónico). Para agosto y septiembre de 2017 se habían captados por esta modalidad 55,892 adultos.

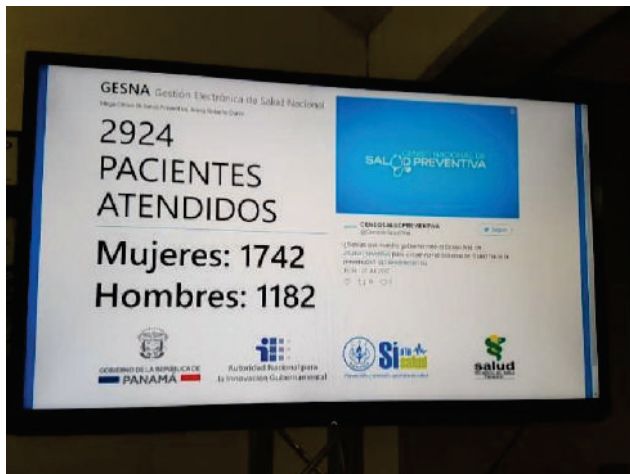
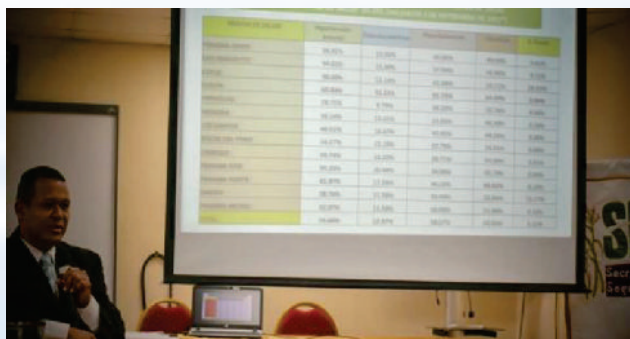


TABLA 2 : COBERTURA % DE HABITANTES CENSADOS DE 40AÑOSY+ POR PROVINCIA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.

PROVINCIA	META (Hbtas.)	CENSADOS (Hbtas.)	COBERTURA %
DARIEN	16,200	1,876	11.58
BOCAS DEL TORO	33,851	19,727	58.28
LOS SANTOS	43,558	16,154	37.09
HERRERA	46,663	18,157	38.91
VERAGUAS	77,882	25,522	32.77
COLON	80,964	12,235	15.11
COCLE	82,296	22,151	26.92
CHIRIQUI	155,441	21,449	13.80
PANAMA OESTE	280,100	21,077	7.52
PANAMA	654,728	56,294	8.60
TOTAL	1,471,683	214,642	14.58

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS:

Los resultados del Primer Censo de Salud Preventiva se presentan en distintos foros nacionales e internacionales



1. XI Congreso Científico Internacional Septiembre 23 de 2016: Dra. Sally Vergara. Ciudad de Panamá.
2. I Congreso de Medicina General Internacional y

Regional Capitulo de Chiriquí I de junio 2017: Dr. Carlos Biebarach. David, Chiriquí.

3. Evaluación, Metas y Proyecciones de Censos Nacionales de Salud Preventiva Desde la Visión de la Caja del Seguro Social 20 de septiembre de 2017: Dr. Carlos Biebarach. Ciudad de Panamá.

4. Fortaleciendo los Servicios de Salud para Mejorar el Manejo de las Enfermedades No Transmisibles – Evento Paralelo 28 de septiembre de 2017: Dr. Miguel Mayo Di Bello. Washington, DC.

5. Secretaria Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional – Resultados del Censo de Salud – Universidad de Panamá 10 de octubre de 2017: Dr. Humberto Durán. Ciudad de Panamá.

6. Conferencia Mundial sobre Enfermedades No Transmisibles que organiza la Organización Mundial de la Salud 20 de octubre de 2017: Dr. Miguel Mayo Di Bello. Montevideo, Uruguay.

PROYECCIONES

El “Primer Censo Nacional de Salud Preventiva” nos muestra el compromiso político de la actual administración de gobierno en respuesta a las necesidades en salud de la población. No obstante, se deben enfrentar importantes desafíos para avanzar hacia la cobertura universal de salud, como lo son las grandes brechas de inequidad en los resultados de salud, los nuevos patrones epidemiológicos y demográficos, las barreras de acceso y grupos excluidos, el déficit del financiamiento de salud e ineficiencias, la debilidad de la acción intersectorial para abordar los determinantes sociales de la salud, la debilidad de la rectoría del sector salud, la segmentación y fragmentación en los sistemas de salud y la falta de calidad e integralidad.

En efecto, la caracterización de los perfiles de salud de la población basado en un diagnóstico de situación de salud (DSS) y análisis de situación de salud (ASIS) son considerados como el insumo primario para la toma de decisiones en el sector salud, la formulación de políticas públicas sociales y de un plan nacional de desarrollo humano sostenible; por tanto que permiten conocer y comprender la complejidad en que se desarrollan los procesos de salud- enfermedad y la calidad de vida de las poblaciones; permite además,

la adecuada y pertinente planeación de intervenciones desde el Estado hacia la comunidad.



1. La Meta Poblacional para el año 2017 es alcanzar los 300,000 censados adultos de 40 años y más de edad. Para el año 2019 se ha definido como Meta Poblacional censar 1, 000,000 de adultos de 40 años y más.

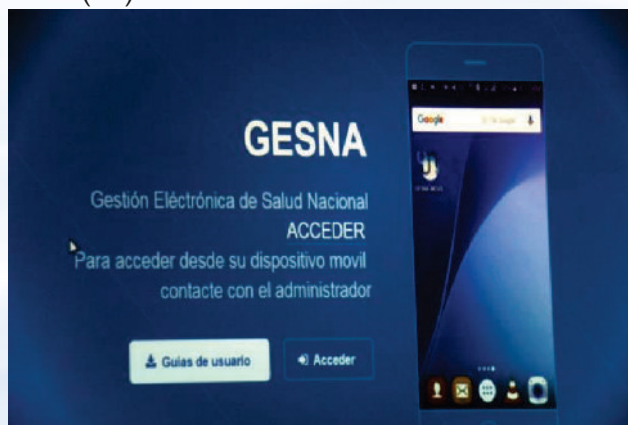


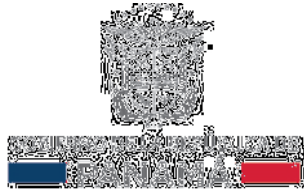
2. Se realizarán Jornadas del Censo de Salud Preventiva simultáneas en todo el territorio nacional. Se han realizado las coordinaciones para el abordaje integral de las Comarcas implementado estrategias de accesibilidad a los servicios de salud en alianza con las Gobernaciones y las Regiones de Salud de Ministerio de Salud, con la colaboración de la Caja del Seguro Social. Se estará priorizando utilizando el Índice de Pobreza Multidimensional.

3. Se estableció una Alianza Estratégica de la Oficina del Censo de Salud Preventiva y la Caja del Seguro Social, con la colaboración del Ministerio de Salud para la implementación de 7 MEGA Eventos (Censos de Salud Preventiva y Jornadas de reducción de mora quirúrgica y de citas médicas).



4. Se lanzó, el 23 de julio de 2017, la Plataforma Digital “Base de Datos Poblacional GESNA” en todas las Regiones de Salud del Ministerio de Salud e Instalaciones de la Caja del seguro Social con la asesoría técnica de la Autoridad de Innovación Gubernamental. “GESNA”, Gestión Electrónica de Salud Nacional, será interoperable con los Expedientes Electrónicos del Ministerio de Salud (SEIS) y de la Caja de Seguro Social (SIS).





SECRETARÍA DE ASUNTOS PÚBLICOS

LICENCIADO RAFAEL FLORES

Secretario Ejecutivo

La Secretaría de Asuntos Públicos es un ente de coordinación y enlace; que realiza los programas y proyectos de carácter público que se ejecutan en las diferentes provincias de la República de Panamá.

La Secretaría de Asuntos Públicos tiene las siguientes responsabilidades y atribuciones:

Coordinar y servir de enlace con las gobernaciones provinciales.

Recibir y procesar documentación remitida de las secretarías sobre casos varios de comunidades, entidades, fundaciones, asociaciones, entre otros.

Dar seguimiento y servir de enlace en la solución de conflictos de carácter público y comunitario que delegue el Presidente de la República o el Ministerio de la Presidencia.

Coordinar las actividades en todas las provincias de la República de Panamá que guarden relación con proyectos comunitarios.

Servir de enlace entre el Ministerio de la Presidencia, diputados, alcaldes, representantes de Corregimiento, ministros y entidades del Estado.

Colaborar y dar seguimiento al buen desenvolvimiento y puesta en marcha de los proyectos de desarrollo comunitarios (PRODEC).

Servir de enlace para la ejecución de actividades que contribuyan al normal desenvolvimiento de las instituciones públicas, manteniendo la paz y el libre y pacífico ejercicio de los derechos individuales, políticos y sociales reconocidas por las leyes.

Presentar al ministro de la Presidencia, los informes sobre los distintos avances de los planes, estrategias, ejecuciones de las tareas y atribuciones de la secretaría.

Además de cualquier otra que le sea asignada por el ministro de la Presidencia.

Colaboración, coordinación y apoyo por parte de la Secretaría de Asuntos Públicos:

1. El lunes 5 de enero el Presidente de la República en coordinación con la Secretaría de Asuntos Públicos dialoga con los jubilados y pensionados de Chiriquí:



Durante su visita a la provincia de Chiriquí, el presidente Juan Carlos Varela Rodríguez se reunió en el distrito de David con jubilados que integran el movimiento Fuerza Nueva quienes habían solicitado un diálogo con el director de la Caja de Seguro Social, Estivenson Girón.

“Hemos comunicado a los jubilados que el Consejo de Gabinete aprobó recientemente hacer el ajuste al monto de las pensiones de viudez del Programa de Invalidez, Vejez y Muerte, así como también de Riesgos Profesionales a fin de garantizar que esta pensión mínima sea de 120 balboas mensuales”, expresó el mandatario Varela Rodríguez refiriéndose a la medida aprobada el pasado 25 de noviembre de 2014.

Esta acción ha beneficiado a 11 mil 246 personas que forman parte del programa de Invalidez Vejez

y Muerte (IVM) así como de riesgo profesional que reciben pensiones mensuales por debajo de 120 balboas.

No obstante, esta semana el Consejo de Gabinete evaluará un reajuste a los jubilados, adelantó el mandatario.

Por su parte, el dirigente de los jubilados Juan José Cedeño, tras dialogar con el presidente Varela Rodríguez expresó que se ha logrado un entendimiento con el Gobierno. “Esperaremos los resultados del Consejo de Gabinete, donde se apruebe este aumento a los jubilados”, expresó.

2. Sábado 31 de enero de 2015 la Secretaría de Asuntos Públicos del Gobierno de la República de Panamá mantiene reuniones desde el pasado miércoles en la Comarca Ngäbe Buglé con dirigentes del Movimiento 10 de abril (M-10) y residentes de la Comunidad Kiad para conocer sus inquietudes con respecto al proyecto hidroeléctrico Barro Blanco.

Luego de los encuentros, a orillas del río Tabasará, una comisión integrada por dirigentes de la comarca entregó un pliego de peticiones para iniciar un proceso de conversaciones y acuerdos.

Este pliego de solicitudes fue enviado por los integrantes de la Comisión Técnica a la Vicepresidenta y Canciller de la República, Isabel De Saint Malo de Alvarado, quien lidera la Comisión de Alto Nivel designada por el Consejo de Gabinete el pasado 19 de enero.

Se hará llegar el pliego a los ministros de Seguridad, Rodolfo Aguilera; de Gobierno, Milton Henríquez; de la Autoridad Nacional del Ambiente, Mirei Endara, ministros en esa fecha así como al ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, Luis Ernesto Carles quienes integran la Comisión de Alto Nivel.

El comité se trasladó el lunes 2 de febrero hasta la Comarca Ngäbe Buglé con el propósito de encontrar consensos enfocados en los intereses nacionales

tomando en cuenta las necesidades legítimas de los grupos de la comarca.



3. Con la participación de la Secretaría de Asuntos Públicos del Gobierno de la República de Panamá, el Sistema de Naciones Unidas y los representantes de las comunidades impactadas por la construcción del proyecto Hidroeléctrico de Barro Blanco se instaló hoy la mesa de diálogo en el distrito de Tolé, provincia de Chiriquí.

En esta primera reunión de trabajo los miembros de la mesa acordaron la facilitación del diálogo por parte del Sistema de Naciones Unidas, organismo que ha fungido durante los últimos años como facilitador de la mayoría de los acuerdos nacionales.



4. La Secretaría de Asuntos Públicos conjuntamente con el Ministerio de Salud, Caja de Seguro Social y EGESA realizaron un censo de salud preventiva mediante gira médica en el mes de abril de 2016, en

las comunidades de las comarcas Ngäbe Buglé de la provincia de Bocas del Toro.



5. La Secretaría de Asuntos Públicos dándole seguimiento al cumplimiento de la Ley 28 del 4 de mayo de 2015 de los afectados en los hechos ocurridos del 6 al 10 de julio de 2010 en el distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro. Mediante resolución N°.111 de 16 de mayo de 2017 se autoriza la inclusión en concepto de apoyo económico-social

a 122 afectados durante 3 años y en concepto de pensión vitalicia de carácter especial a 3 afectados.



6. La Secretaría de Asuntos Públicos junto con la Cancillería de La Republica en el mes de agosto de 2016 culminó el trabajo de evaluación de entrevistas a los afectados de las comunidades de Changuinola Arriba, Charco La Pava y Valle del Rey relacionados a los 141 acuerdos Tripartitas generados para la construcción de la Hidroeléctrica CHAN 75.



7. El 3 de enero de 2017 la Secretaría de Asuntos Públicos recibió a los representantes de 16 comunidades en proceso de legalización y desalojos de tierras ocupadas de terrenos privados de las áreas de Pedregal, Pacora, San Miguelito, Alcalde Díaz, Las Cumbres y Chilibre. La reunión se realizó con la subdirección de las corregidurías de la alcaldía de Panamá y la Dirección de Asentamientos Informales del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. En esta reunión se escucharon las solicitudes de las diferentes comunidades y se definieron acciones a seguir para la búsqueda de soluciones y alternativas a sus peticiones.



8. El 12 de enero de 2017 la Secretaría de Asuntos Públicos en coordinación con el Ministerio de Salud a través de la Secretaría General realizó un conversatorio y diálogo participativo con la Coordinadora Ciudadana de La Chorrera contando con la asistencia de sus máximos representantes; el equipo técnico de la mesa de investigación y autoridades como la ASEP, ETESA, Alcaldía de La Chorrera, medios de comunicación y autoridades regionales del sector salud. En dicho conversatorio se expusieron los resultados obtenidos

en la mesa de investigación sobre la situación de la Termoeléctrica Pan-Am Generating en el distrito de La Chorrera.



9. La Secretaría de Asuntos Públicos ha participado desde el 2016 de la mesa de diálogo integrada por el ministerio de Vivienda, ANATI, Registro Público, Banco Hipotecario, IDAAN y MOP para resolver los temas de necesidades de viviendas de las diferentes comunidades a nivel nacional.

Desde que inició la mesa de diálogo interinstitucional se han atendido 26 comunidades de las cuales el 50% de ellas se le ha brindado soluciones y las restantes

están en proceso de brindarles una alternativa de vivienda.



10. La Secretaría de Asuntos Públicos en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas gestionó para finales del año 2017 el pago de las bonificaciones de navidad y décimo tercer mes pendientes de los años 1989 y 1990, cumpliendo así con parte de las compensaciones económicas reconocidas mediante decreto ejecutivo No.18 del 23 de enero de 1998.



11. La Secretaría de Asuntos Públicos en coordinación con el ministerio de Educación el día 29 de junio del 2017 realiza una reunión en la comunidad de Norteño para establecer una comisión de alto nivel designada por el Presidente de la República, la cual estaría integrada por: el Ministerio de Educación, ministerio de Salud y ministerio de Obras Publicas.



Esta comisión de alto nivel se instala para atender las necesidades de las comunidades representadas por El Norteño, Filo Verde, Loma de Agua, Quebrada Negrita, Ceiba, Culebra, Alto Romero, Pita, Valle Libre, Santa Marta, Nueva Estrella, Alto Cedro, y Los Santos.



12. La Secretaría de Asuntos Públicos en coordinación con la Dirección de Programación de Inversiones del ministerio de Economía y Finanzas gestionaron la ejecución de la devolución de los XIII Mes en atención a la Ley 60 de 27 de septiembre de 2017 “Que modifica y ordena el pago de la segunda partida del XIII mes de los años 1972 a 1983 a los servidores públicos y trabajadores del sector privado que laboraron durante

este período y establece la fuente de financiamiento”. Con esta Ley, el gobierno nacional de Panamá bajo la administración del excelentísimo señor Presidente de la Republica ingeniero Juan Carlos Varela le hace justicia a más de 600 mil jubilados a nivel nacional, quienes durante 30 años estuvieron reclamando este derecho.





Secretaría de Comunicación del Estado

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN DEL ESTADO (SCE)

LICENCIADO CARLOS ESTRADA
Secretario de Comunicación

La dirección General de Comunicación y Relaciones Públicas, fue creada por el Decreto de Gabinete No. 95 de 9 de abril de 1969, como dependencia del Ministerio de la Presidencia. Como parte de la redefinición conceptual y funcional, esta dirección varió en el 2004 a Secretaría de Comunicación del Estado, para darle oportunidad a un nuevo enfoque que permita generar un mayor vínculo entre la ciudadanía y las acciones de comunicación del Estado, sin olvidar que la principal figura es el Presidente de la República.

Para el periodo comprendido entre octubre 2016 y octubre 2017, la Secretaría de Comunicación de Estado cambio su estrategia de comunicación al asumir como nuevo Secretario de Comunicación del Estado, Carlos Estrada. Igualmente, con el nuevo esquema, se generó la figura de Vocero Presidencial, responsabilidad que recayó en Jorge González, actual secretario de Metas.

Misión

Regir la política de comunicación del Gobierno, diseñando y ejecutando estrategias de comunicación que permitan divulgar las acciones y los programas del gobierno en beneficio de los panameños, garantizando un adecuado enlace con los medios de comunicación.

Visión:

Ser una organización gubernamental que promueva una comunicación e información integral, eficiente, eficaz, transparente y objetiva.

Objetivos:

Ser un equipo de profesionales de la comunicación que, a través de un nuevo modelo de trabajo eficiente y transparente, divulgue las acciones del Gobierno y facilite el acceso a la información.

Aplicar un concepto novedoso que permite a la Secretaría de Comunicación del Estado asumir y cumplir una misión específica de generar un vínculo entre los ciudadanos y el Estado, acciones que emprende el Presidente de la República.

Funciones:

Asesoría en materia de Comunicación: Prensa, Relaciones Públicas, publicidad.

Gestión de entrevistas y consultas de los medios de comunicación social y elaboración de notas de prensa y comunicados oficiales.

Divulgación de todas las actividades del Presidente de la República, Ministro de la Presidencia, Primera Dama, Viceministro y directores de dependencias del Ministerio de la Presidencia.

Cobertura, producción y difusión de materiales informativos institucionales.

Atención y cobertura de actividades y eventos especiales nacionales e internacionales.

Diseño gráfico de todos los documentos institucionales de acuerdo con el Manual de Marca Institucional.

Diseño gráfico y actualización de la información disponible en la página web de la Presidencia de la República.

Elaboración de mensajes publicitarios institucionales.

Atención a la imagen institucional.

Elaboración del diseño y edición de contenidos del informe anual al Presidente de la República.

Monitoreo e información de las informaciones que se divulgan en todos los medios de comunicación: radio, prensa, televisión, página web y otros.

Coordinación de las actividades e informaciones de todas las áreas de relaciones públicas de los ministerios y entidades gubernamentales.

Logros y actividades

En este periodo se actualizó la imagen del portal electrónico www.presidencia.gob.pa dándole un giro a la forma de dar a conocer las actividades que realizan los distintos despachos de la Presidencia de la República. El nuevo modelo permite presentar y destacar el

periodismo gráfico presentado a través de las imágenes que hablan de la calidad humana de los proyectos que ejecuta el Gobierno del Presidente Juan Carlos Varela para beneficio de la población panameña.

Esta nueva apariencia del portal permite tener un rotador de imágenes en el encabezado de la página, destaca una mejor categorización de las notas de prensa e informaciones. Más abajo se ha destacado información fílmica de las diferentes actividades y noticias; para encontrar seguidamente un “time line” con redes sociales de twitter y Facebook de la Presidencia de la República y de la Secretaría de Comunicación del Estado.

Coberturas nacionales y misiones internacionales

El departamento de Prensa de la Secretaría de Comunicación ha realizado más de 300 coberturas a nivel nacional e internacional dando como resultado la emisión de 544 notas de prensa, fotos y videos que son acogidos y divulgados en los diferentes medios de comunicación.

Todas estas han sido atendidas por el equipo de Prensa y de Cobertura del Presidente, quienes tuvieron la tarea de generar noticias previas durante el desarrollo de estas visitas que recogen los resultados positivos para el país de cada una de ellas.

En este mismo periodo, el equipo de Prensa de esta Secretaría realizó 12 coberturas internacionales a países de Europa y Norte América como parte de las misiones diplomáticas del Presidente de la República.

El Presidente Juan Carlos Varela en la sesión 72 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se reunió con líderes de Andorra, Canadá, Curazao, Honduras y Palestina. Además, destacó el diálogo como herramienta para la paz social y combate al narcotráfico en la región.

Una cobertura importantísima para esta Secretaría fue la visita del Canciller de China Popular, Wang Yi, a Panamá, que marcó una nueva era en la historia diplomática de ambas naciones.

Otra cobertura del equipo de Prensa fue la visita a Panamá del vicepresidente de Estados Unidos, Michael Pence que junto al presidente de la República, Juan Carlos Varela, revisaron temas bilaterales para enfrentar juntos los desafíos en materia de seguridad, combate a las drogas, comercio, migración irregular y estabilidad democrática.

Así mismo el encuentro entre el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump y el presidente Juan Carlos Varela, está incluido entre las misiones internacionales a las que se dio cobertura de prensa.

Los presidentes de Panamá y México, Juan Carlos Varela y Enrique Peña Nieto, respectivamente, se reunieron en el país del Norte, cobertura internacional que fue atendida por la Secretaría de Comunicación.

El presidente de la República, Juan Carlos Varela; fue recibido por la canciller Ángela Merkel para el inicio de la gira de trabajo del Gobierno en Alemania.

El departamento de Diseño y Publicidad, durante este año, elaboró más de 20 artes, diseño, vídeos y campañas institucionales con el objetivo de reducir los costos operativos en la parte gráfica de la institución. Este equipo ha desarrollado diferentes infografías educativas con el fin de lograr mejor información de los programas del Gobierno de la República de Panamá, estas imágenes han logrado captar la atención de la población a través de la difusión, principalmente en las redes sociales oficiales.

Entre los más destacados este año figuran: el rescate de la zona bananera en el Barú. Se realizó una fuerte campaña para divulgar la aprobación, por parte del Ejecutivo, del pago del XIII Mes correspondiente al periodo 1972-1983 a los jubilados.

La nueva calzada de Amador estuvo dentro de las campañas realizadas por esta Secretaría anunciando su apertura con miras a atraer mayor afluencia de turismo.

SECRETARÍA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL (SEPRED) ARQUITECTO MANUEL SALAZAR Secretario Nacional

La Secretaría Nacional para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (SEPRED) fue creada mediante el Decreto Ejecutivo 741 de 3 de septiembre de 2014, el cual subrogó el Decreto Ejecutivo 551 de 22 de junio de 2010, referente al Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia Juvenil, siendo el Secretario General el arquitecto MANUEL SALAZAR.

La SEPRED es una instancia de carácter permanente, responsable de asesorar, articular, coordinar y concretar políticas de prevención de la delincuencia juvenil, cuya finalidad es potenciar y garantizar la instauración y puesta en práctica de políticas de Estado tendientes a incrementar la seguridad ciudadana a través de acciones encaminadas a disminuir y prevenir la violencia y criminalidad del país.

Su principal responsabilidad es servir de enlace de alto nivel, desde la Presidencia de la República, junto con los ministerios, estamentos de seguridad, direcciones institucionales y organizaciones no gubernamentales que estén llevando a cabo programas de prevención primaria, secundaria y terciaria a nivel nacional.

PROYECTOS

Canchas sintéticas de fútbol y canchas multifuncionales

Entre los principales proyectos de la SEPRED se encuentra la construcción de canchas de fútbol y canchas multifuncionales a nivel nacional, enfocándose en áreas con alto nivel de criminalidad, con el objetivo de implantar estrategias y acciones dirigidas a la inclusión social de niños y niñas, adolescentes y jóvenes, fortaleciendo la integración familiar; mejorando el entorno de la comunidad; brindando garantía de seguridad y justicia social, mediante la promoción del

deporte, al igual que la restauración y recuperación de parques, áreas verdes y espacios deportivos que fomenten el uso positivo del tiempo libre.

Hemos entregado 2 órdenes de proceder para la construcción de 14 canchas deportivas, entre sintéticas y multiusos, en los siguientes sectores: San Miguelito, La Chorrera, Panamá Este así como en Pedregal en la provincia de Chiriquí.

- Contrato No.82-2016, para la construcción de cinco canchas deportivas, correspondientes a tres (3) canchas de grama sintética y dos (2) canchas multifuncionales, la suma de quinientos ochenta mil novecientos setenta y ocho balboas con 58/100 (B/.580,978.58).
- Contrato 84 -2016, para la Construcción de cinco (5) Canchas de Fútbol de Grama Sintética y cuatro (4) Canchas Multifuncionales, la suma de un millón cuatrocientos setenta y ocho mil seiscientos veintiocho balboas con 38/100 (B/.1,478,628.38).

Distribución de uniformes e implementos deportivos para programas de prevención

Como parte de los programas de prevención que desarrolla la SEPRED, se procedió a comprar implementos y uniformes deportivos, que abarcan diversas disciplinas deportivas.



En el transcurso del año, los mismos han sido distribuidos para atender las solicitudes de apoyos para ligas deportivas en áreas de altos niveles de criminalidad, las cuales provienen de las autoridades locales, la Policía Nacional y por organismos no gubernamentales.

De igual forma, han sido utilizados en nuestros programas de prevención de índole deportivo.

Micro ferias

La SEPRED continúa la promoción de las micro ferias, que se vienen realizando desde el mes de agosto del 2015, y que se conocen como “Programa Equipo Gubernamental” en diversos corregimientos del distrito del distrito de San Miguelito, en conjunto con otras instituciones gubernamentales.

En cada una de ella participan estudiantes de cursos de belleza del INADEH; por parte del Ministerio de Salud se ofrecen servicios de pediatría, odontología, ginecología, medicina general, laboratorio y farmacia; el Instituto de Mercadeo Agropecuario organiza las ferias libres de productos nacionales para los asistentes; el Ministerio de Desarrollo Social realiza captaciones para los programas sociales del Ministerio (120 a los 65, Ángel Guardián, etc.); el Tribunal Electoral brinda servicios para los trámites de cédulas a niños y adultos; la ANATI asesora en temas de titulación de tierras; y la Policía Nacional presta su apoyo con la seguridad del evento.



PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Verano Positivo

Durante la temporada de vacaciones de verano, en

conjunto con el Ministerio de Seguridad, se llevó a cabo el programa “Verano Positivo 2017”, para niños en riesgo social del distrito de San Miguelito, el cual consistió en actividades diarias orientadas a la estructuración del uso positivo del tiempo libre.



Las actividades realizadas con los participantes fueron de carácter deportivo, culturales y de esparcimiento, como excursiones al Centro de Visitantes de Miraflores y al Museo de la Autoridad del Canal de Panamá; al Museo de Aduanas de Portobelo; al Parque Municipal Summit; y para finalizar un viaje a la municipalidad de Cartago de Costa Rica a un intercambio deportivo.



Tiempo Positivo

La SEPREL a partir del mes de septiembre al mes de diciembre, desarrolló el programa de prevención denominado Tiempo Positivo, donde se atendieron a niños y jóvenes de entre 7 a 17 años, divididos en grupos de aproximadamente 200 por actividad, en 52 actividades proyectadas, interviniendo a más de 1,600 participantes.



El programa se ha desarrollado en las siguientes áreas: Panamá Oeste (Arraiján y La Chorrera), San Miguelito, ciudad de Colón, El Chorrillo, Curundú, Calidonia, y sectores de Panamá Este.

Con este programa de prevención, que se ha convertido en el programa insignia de la SEPREL, se pretende alcanzar los siguientes beneficios en las poblaciones donde se ha efectuado:

- Desarrollo integral físico y mental de los niños.
- Alejar a niños y jóvenes de los malos hábitos y de las calles, ocupando su tiempo en actividades que fomentan el uso positivo del tiempo libre, así como el manejo de emociones.
- Prevenir que los jóvenes en riesgo se vean involucrados en actividades delictivas.
- Crear una conciencia de valores cívicos desde niños.
- Lograr una mayor atención de los padres hacia los niños y adolescentes.
- Intervenir de manera integral a los participantes, así como a sus familias y su entorno.

Tiempo Positivo se materializó con la colaboración y apoyo del Ministerio de Seguridad, la Policía Nacional, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF), PANDEPORTES, SINAPROC, IFARHU, líderes comunitarios y autoridades locales de cada una de las áreas donde se efectuó el programa.

Seminario Internacional de Prevención de Violencias y Promoción de la Cultura de Paz en clave de Juventud.

La SEPREL realizó los días 31 de agosto y el 1 de septiembre, en la Casa Amarilla del Ministerio de la Presidencia el Seminario Internacional de Prevención de Violencias y Promoción de la Cultura de Paz en clave de Juventud, en el marco de la iniciativa “ALBORADA” del #PactoJuventud.



La finalidad del Seminario Internacional de Prevención de Violencias y Promoción de la Cultura de Paz en clave de Juventud, fue la puesta en marcha de la elaboración del Plan Nacional para la Prevención de la Delincuencia Juvenil a nivel local y nacional, el cual se llevará a cabo en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Para este evento, se contó con la asistencia de Ministros, Viceministros, panelistas (nacionales e internacionales), representantes de Organizaciones Internacionales involucradas en el tema de prevención de las violencias e invitados.

Elaboración del Plan Nacional de Prevención de la Delincuencia, con la colaboración de PNUD

La SEPRED, paralelamente a la función de articular y plasmar programas de prevención, tiene como compromiso la confección del Plan Nacional para la Prevención de la Delincuencia Juvenil, cuya duración será quinquenal y tendrá una cobertura nacional.

Por lo anterior, la SEPRED, se procedió a realizar consultas a instituciones y entidades competentes en la materia, entre ellas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), red mundial de las Naciones Unidas en materia de desarrollo, organización que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor.

El inicio a este tan importante documento se da con el Seminario Internacional de Prevención de Violencias y Promoción de la Cultura de Paz en clave de Juventud, realizado en conjunto con el PNUD, y pretende explicar el marco conceptual bajo el cual se deben orientar las políticas públicas en materia de prevención.

La elaboración de este plan se encuentra en ejecución, mediante consultas y talleres con los actores, tanto gubernamentales como de la sociedad.

Visita del Colegio Universitario de Cartago

Durante el mes de septiembre recibimos a la visita de la delegación del Colegio Universitario de Cartago, de la municipalidad de Cartago en Costa Rica.

Esta visita surgió como un acto de reciprocidad del programa de prevención de la delincuencia “Verano Positivo”, de la Secretaría Nacional para la Prevención de la Delincuencia Juvenil, que se realizó durante el mes de febrero, con la participación de 150 niños del distrito de San Miguelito con el fin de viajar a Cartago para participar en un intercambio deportivo y cultural en el colegio Universitario.

Durante la estadía de la delegación del colegio, se programaron diversas actividades, entre las cuales podemos destacar recorridos a distintos lugares turísticos de la provincia de Colón y del Casco Antiguo, incluyendo la Presidencia de la República, y encuentros deportivos en el Estadio Maracaná.

Todos estos esfuerzos, la visita de nuestros niños a Costa Rica y viceversa, se realizaron con la colaboración de la Policía Nacional.



Centro de Adolescentes Jorge “Jordi” Velásquez
El Centro para Jóvenes, Jorge “Jordi” Velásquez, en Los Planes Gualaca, provincia de Chiriquí es un proyecto que busca la preparación integral de jóvenes en riesgo para su posterior reinserción social.

El mismo esta conformado por un conjunto de acciones socioeducativas y terapéuticas, establecidas de manera sistemática, que establece la atención diaria en el Centro, centradas en los principios de Derechos Humanos, el Desarrollo Humano, con un enfoque de participación e intervención integral, para la atención de jóvenes que desean o necesitan cambiar y prepararse para su reinserción social.

OTRAS ACTIVIDADES

La SEPRED, ha apoyado y participado de varias actividades, en su espíritu articulador de incrementar la seguridad ciudadana a través de acciones encaminadas a disminuir y prevenir la violencia y criminalidad, las cuales citamos a continuación:



- Red de Orquestas Juveniles de Panamá (San Miguelito).



- Primera Copa de Skateboard de Panamá 2017, con miras a los juegos regionales y olímpicos de Tokio 2020.

- Patrocinador del Festival Internacional de Música Alfredo Saint Malo.

- Feria Interinstitucional “Niños y Adolescentes Emprendedores en el Rescate de la Convivencia Ciudadana” - Colón.



- Creación de Comités Culturales en áreas de riesgo social.
- Patrocinador de la conferencia “Transformando Vidas”, en conmemoración de los 20 años del Movimiento Nueva Generación.

Centro de Impulso y Maximización del Aprendizaje (CIMA)

En el distrito de San Miguelito, se instaurará el Centro de Impulso y Maximización del Aprendizaje (CIMA) dirigido a jóvenes en riesgo social que han desertado del sistema educativo.

El CIMA estará enfocado en una población de entre 13 a 19 años, y su objetivo es capacitar a estos jóvenes sin escolaridad para poder ser insertados en el sistema educativo y posterior fuerza laboral.



SECRETARÍA NACIONAL DE ENERGÍA

LICENCIADO VÍCTOR C. URRUTÍA G.
Secretario Nacional

Dentro de las políticas energéticas desarrolladas por la Secretaría Nacional de Energía se encuentra, en primer lugar los esfuerzos en promover la inversión privada al ampliar la capacidad de generación del país, sustancialmente con fuentes renovables, como la hidroeléctrica, la energía del viento y la solar; indicando confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros, apoyados en la solidez económica y la estabilidad política del país.

La descarbonización, como pilar esencial del PEN en la matriz energética, necesaria para lograr una economía baja en carbono, parece ir por buen camino.

Hoy más del 70% de la generación de electricidad proviene de fuentes limpias primariamente por los aportes de la hidroenergía. El país cuenta también con el Parque Eólico más grande de la región, y la generación solar, aunque todavía muy modesta, comienza a despegar apresuradamente. Factor clave de esta tendencia es la disminución en los precios de estas nuevas tecnologías, quienes entran a competir en condiciones pares con las energías convencionales. Ante estos cambios, no cabe duda que el país vela por cumplir los compromisos adquiridos con el Acuerdo de París y la lucha contra el cambio climático.

Al analizar el comportamiento de los precios de la energía, hemos entrado en un período donde hay una notable baja de los mismos. Expertos afirman, que esta tendencia puede durar varios años.

No obstante, los precios del petróleo mantienen su carácter voluble, al estar sujetos a inestabilidad política de los países productores, desastres naturales, lo que ocasiona aumentos súbitos de precios. Más de fondo, la explotación de los bastos yacimientos de

petróleo y gas no convencional (oil and shale gas), mediante la fracturación hidráulica (fracking) servirán para fijarle un techo a los precios del petróleo. Pero la recuperación de la economía China y de los otros países emergentes pondrá presión al alza de los precios.

A partir de 2018 el país espera la llegada del Gas Natural Licuado (GNL), lo cual abre una gama de posibilidades importantes para nuestro país. Para 2019 se espera disponer de una capacidad de generación con GNL de más de 750 MW, al contar con dos plantas de ciclo combinado de alta eficiencia, lo que representaría más del 20% de la capacidad total.

Otros sectores como el transporte y la industria podrían beneficiarse de este nuevo combustible más limpio. Sumado al abastecimiento de naves con GNL (bunkering), que dada la ampliación del Canal de Panamá, su tránsito es posible, dando apertura a un abanico de oportunidades de negocios para nuestro país.

La llegada del gas natural ha obligado, tanto a la Secretaría Nacional de Energía, como a la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), establecer un marco jurídico y regulatorio para atender los requerimientos de la nueva industria energética, evitar prácticas monopólicas, permitir la competencia e introducir condiciones para el desarrollo del mercado gas en otras áreas de consumo. Hoy día, se ha llevado a consenso con sus principales actores anteproyectos de ley en tal sentido.

En materia jurídica y regulatoria la Secretaría Nacional de Energía, en coordinación con la Autoridad de los Servicios Públicos; asimismo propone modificaciones a

la Ley 6 de 1997, que actualicen y optimicen su esencia, y función para la que fue creada, luego de cumplir su cometido 20 años después de su promulgación, las cuales fueron aprobadas por la Asamblea Legislativa el pasado mes de octubre.

Naturalmente existen todavía importantes problemas por resolver, esencialmente relacionados con la falta de capacidad de transmisión, para traer toda la energía hidroeléctrica desde el occidente del país, hasta los centros de consumo en la ciudad capital y alrededores. Por retrasos en la construcción de la Tercera Línea, que debió estar lista para finales de 2013, se producen grandes pérdidas económicas para el país y en especial para la empresa de Transmisión Eléctrica S.A.(ETESA). Retraso causante de la debilidad del Sistema de Transmisión, sobrellevado en los últimos meses. Ventajosamente la Tercera Línea de Transmisión ya opera desde el pasado 30 de septiembre de 2017.

Otro de los aspectos a ser atendidos antes de que termine el mandato constitucional, es la redefinición del Proyecto Bocas del Toro Energía (Chan II) y la consecución de un nuevo socio estratégico para su desarrollo futuro.

Igualmente se trabaja para realizar la licitación de la construcción de una Cuarta Línea de Transmisión en 500 kV, desde el Occidente del país bordeando la costa del Caribe, ampliando la red de transporte de energía y cumplir con los requerimientos de mediano plazo del Sistema Eléctrico Nacional.

Desde el punto de vista de las políticas públicas la Secretaria Nacional de Energía continúa en implementar y poner en marcha los programas de la Ley sobre el Uso racional y Eficiente de la Energía (UREE), pieza clave de la política energética esbozada en el PEN.

En tal sentido se ha emitido la Guía de Construcción Sostenible, con la participación del Sector Privado, la Academia, y Organismos Multilaterales, promueve de forma activa el ahorro de energía en las nuevas edificaciones. Adicionalmente, se ha iniciado el

proceso para la fijación de los Índices Mínimos de Eficiencia Energética en electrodomésticos. Otros esfuerzos en curso pretenden lograr lo mismo para los vehículos importados.

La difusión, capacitación y divulgación de las medidas de uso racional y eficiencia energética se mantiene de forma continua por parte de la Secretaría Nacional de Energía desde hace 8 años, tanto en el sector público como privado.

En el sector de Hidrocarburos, se da inicio a estudios geofísicos, como primer paso para conocer las posibilidades de la existencia de petróleo o gas natural en territorio nacional, específicamente en la plataforma marina. Estos estudios se realizan por Empresas especializadas, bajo la modalidad de Multiclientes, sin costo para el Estado.

Sus resultados determinarán la posibilidad de dar el siguiente paso, que consiste en atraer empresas interesadas en realizar trabajos de exploración.

Finalmente la Integración Energética Regional con el Mercado Eléctrico Regional, refleja aumentos en el volumen de transacciones de manera importante. Quedan todavía muchas cosas por resolver en este complejo Mercado Regional, que sin dudas ha traído beneficios para el país y la Región.

Para Panamá la Integración Regional abre una gama de posibilidades interesantes para convertirse en HUB energético una vez se disponga de gas natural.

CAPACIDAD INSTALADA Y GENERACIÓN ELÉCTRICA

Entre los años 2011 y 2016 se logró diversificar la matriz de generación de electricidad, con una capacidad instalada que desde el 2014 cuenta con plantas de generación a partir de energía eólica y solar. La capacidad instalada paso de 2,344 MW en 2011 a 3,371 MW en 2016 (un aumento de 43.8% en 5 años), debido a la creciente demanda de electricidad, la cual aumento a una tasa anual promedio de 6.77% en el periodo 2011-2016.

Producto de inversiones en energías renovables, ésta aumentó su participación en el año 2016 en 66.5% de los 10,853 GWh generados.

La demanda de electricidad del país aumenta de manera sostenida y se prevé que ello continúe, como parte del crecimiento de la actividad económica, por lo que es necesario aumentar la capacidad instalada para satisfacer las necesidades del país.

El consumo eléctrico del país entre 1970 y 2016; en los últimos 10 años la tasa anual de crecimiento del consumo eléctrico es de 5.7%, los sectores comercial y residencial lideran este aumento con una tasa anual conjunta de 6.2% entre 2006 y 2016, totalizando ambos sectores el 77.7% de las ventas electricidad en 2016 (8,588 GWh).

ENERGÍAS RENOVABLES

Al cierre del año 2016 habían 45 centrales hidroeléctricas instaladas: 3 de embalse, 42 centrales de pasada, que representan el 58%, de un total de 6,522 GWh de generación hidráulica.

Las fuentes eólica y solar, se caracterizan por tener una variabilidad estacional y diaria que provocan cambios considerables en su perfil de generación en periodos cortos, requiriéndose plantas de respaldo para equilibrar la generación y el consumo de manera instantánea.

De acuerdo a disposiciones actuales del mercado eléctrico panameño, las energías renovables no convencionales por su naturaleza intermitente no aportan potencia firme al sistema interconectado nacional, razón por la que se dificulta su planificación a corto, mediano y largo plazo.

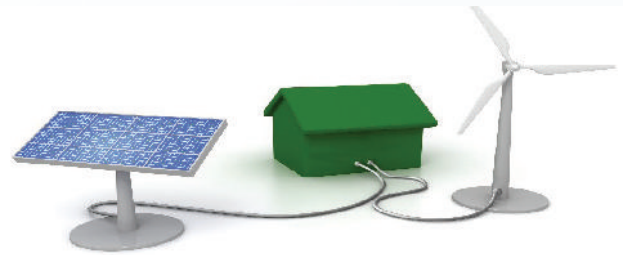


La potencia firme es aquella que un generador puede garantizar los 365 días del año durante las horas pico del sistema (9 a.m. a 5 p.m., exceptuando sábados, domingos y días feriados). Actualmente, las centrales que garantizan este parámetro al sistema son: termoeléctricas, hidroeléctricas de embalse, que ofrecen cierta estabilidad de generación al tener un almacenamiento de agua; e hidroeléctricas de pasada, las cuales aportan potencia firme en menor proporción, ya que están sujetas al régimen hidrológico del río que las abastece.

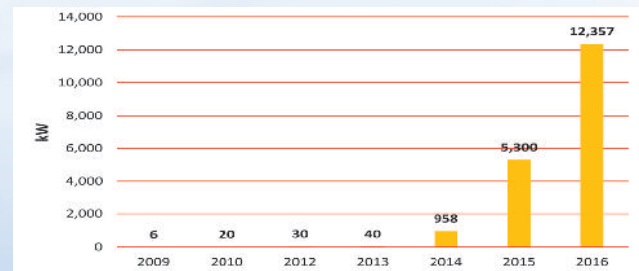
En Panamá las energías renovables no convencionales (RNC) como solar y eólica en Panamá, se distribuyen en mayor medida dentro de las provincias de Coclé, Veraguas y Chiriquí, debido a la mejor disponibilidad del recurso.

Instalaciones Solares Distribuidas

Las instalaciones solares distribuidas son instalaciones residenciales o comerciales construidas con el objetivo de autoabastecer el consumo eléctrico de los clientes, y cuentan con la posibilidad de vender los excedentes al sistema de distribución eléctrica.



Las estadísticas de las instalaciones solares distribuidas indican que para el año 2016 la capacidad instalada para consumo individual por medio de paneles fotovoltaicos llegó a 12.36 MW. La gráfica muestra el rápido aumento en este tipo de instalaciones.



El gran incremento que presenta las instalaciones de paneles fotovoltaicos para autoconsumo se presume está asociado a la disminución de los costos de la tecnología.

El primero de febrero de 2017 entró en vigencia la modificación del procedimiento para autoconsumo con fuentes nuevas renovables y limpias, emitido por ASEP mediante resolución AN No. 10206 –Elec., elimina la restricción de capacidad máxima de 500 KW para las instalaciones de generación y establece condiciones técnicas que se deben cumplir de acuerdo a la distribuidora donde se encuentre la instalación.

A manera de ejemplo, si una residencia en Panamá con un consumo mensual promedio de 500 kWh mensuales desea suplir el 100% de su demanda con Paneles Fotovoltaicos, es necesario realizar una instalación con una capacidad instalada aproximada de 3.8 KW. Dicha instalación se necesitan como mínimo 40.4 m² de área, y el costo aproximado sería de B/.5,600 balboas.

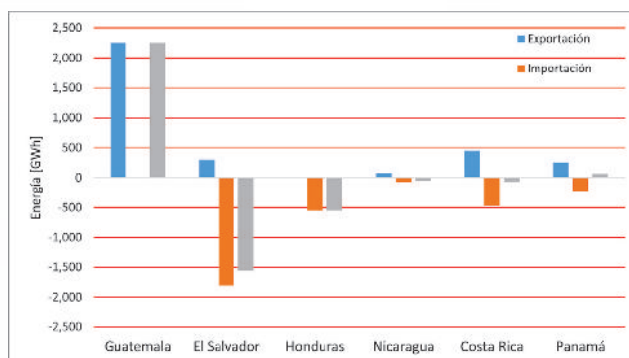
Existen otras tecnologías de generación con energía solar, como la energía solar térmica de concentración, la cual utiliza espejos para concentrar la luz de sol en un punto y producir vapor para generar electricidad. La concentración de la energía solar requiere altos niveles de radiación solar directa (desiertos), que por los altos niveles de nubosidad en nuestro país la hacen antieconómica. En los registros de ASEP actualmente no existen en Panamá licencias definitivas o en trámite de este tipo de tecnología.

El Mercado Eléctrico Regional y las Interconexiones Internacionales

El Mercado Eléctrico Regional (MER), permite los intercambios de energía entre los 6 países del Istmo Centroamericano: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Estos sistemas están integrados gracias a la construcción de una línea de transmisión (Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central, SIEPAC) de 1,800 km y por la puesta en marcha de una reglamentación específica

y la creación de un marco institucional supranacional. La gráfica muestra los niveles de exportación e importación por país, en el mismo periodo. Guatemala se destacó como el principal exportador, mientras que El Salvador ejerció como el mayor importador. Los intercambios de los mercados de estos dos países correspondieron al 68% del balance total regional (exportaciones + importaciones) durante el periodo analizado.

En el caso de Panamá las exportaciones representan sólo el 3.87% de la generación y las importaciones de energía sólo el 0.34% del consumo nacional, porcentajes realmente marginales.



SECTOR HIDROCARBUROS

La oferta de energía en Panamá consiste principalmente de combustibles fósiles (más del 76% de los 32,878 kbp).

A la fecha, la República de Panamá no dispone de reservas de petróleo o gas natural; tampoco cuenta con una refinería. La que existía terminó operaciones en 2002, lo que nos hace un país netamente importador de productos derivados del petróleo.

Los combustibles que se utilizan son Diésel, gasolinas (91 Y 95 octanos), Bunker C, Gas Licuado de petróleo, Av Jet/ Jet Fuel, Carbón, entre otros. Los combustibles son utilizados en su mayoría para el transporte y la generación de electricidad.

Cabe destacar que en los análisis realizados y datos mostrados no se consideró el combustible utilizado

en las operaciones de venta de combustible marino a embarcaciones (bunkering), así como las ventas de combustible de aviación (Jet Fuel) para vuelos internacionales. Se trata de re-exportaciones que no entran en el sistema energético nacional.

Los derivados de petróleo constituyen el 72 % de las fuentes energéticas de la República de Panamá, por lo que aprobar, regular, verificar y fiscalizar su importación y calidad forma parte de una de las tareas más importantes de la Secretaría Nacional de Energía con la finalidad de asegurar el abastecimiento a nivel nacional.

El principal consumidor de combustibles fósiles es el sector transporte, consumiendo el 48.9% de 23,244 kbp, seguido por la Generación Eléctrica con 24.8 %, el sector Industrial con 20.4 %, le sigue el residencial con 4.2 %, comercial y servicios públicos con 1.6 %.

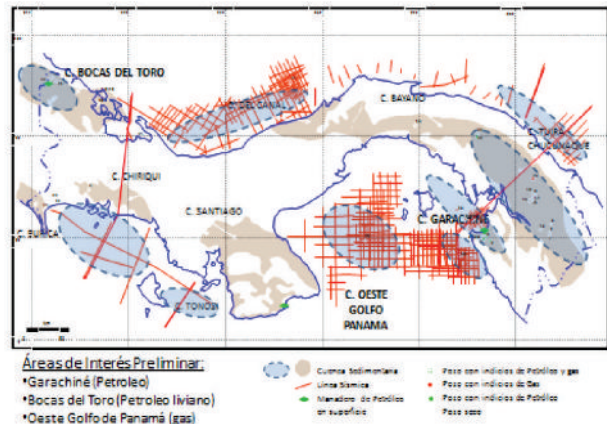
La llegada del Gas Natural a partir de 2018, inicialmente para generación eléctrica, representa una oportunidad para utilizar este combustible en otros sectores (transporte, industria, etc.) y con ello ayudar a diversificar la matriz, así como reducir la emisión de gases de efecto invernadero..

Exploración de Petróleo

La Secretaría Nacional de Energía ha dado un importante paso logrando la firma de tres (3) Convenios con empresas de Servicios Petroleros para realizar exploraciones geofísicas, (adquisición, procesamiento e interpretación de datos geofísicos), tanto en el Mar Caribe como en el Océano Pacífico. Los estudios geofísicos, están programados para el último trimestre del año 2017, y tardarán entre 8 y 10 meses, se levantarán más de 41,951 Kilómetros de líneas sísmicas 2D, a un costo superior a los 75 y 250 millones de dólares de los Estados Unidos de América. Los Convenios con las empresas de servicios petroleros tienen una particularidad y es que las empresas realizan los trabajos a su propio costo y riesgo. La información adquirida será propiedad de El Estado quien le otorga a estas empresas, el derecho de

comercializar licencias de uso de los datos adquiridos a empresas petroleras por un tiempo definido. Este mecanismo es conocido en la industria petrolera como de acuerdos **“Multicliente”**.

Evaluación Preliminar



El Estudio geofísico consiste en la emisión de ondas acústicas que viajan a través de las capas del subsuelo, para luego regresar el eco hacia la superficie y ser registrado por unos sensores llamados hidrófonos en mar y geófonos en tierra. Estos estudios son utilizados con el propósito de obtener conocimiento de las características, geológicas, geofísicas, estructurales, estratigráficas, y condiciones geotécnicas del subsuelo.

Nuestro país, ha venido realizando trabajos de investigación petrolera desde hace más de 90 años, ya se han perforado 36 pozos y realizado más de 6 mil kilómetros de investigación sísmica, en algunos de los pozos perforados se ha encontrado presencia de hidrocarburos. Se han identificado 3 emanaciones superficiales. Lo que en términos de la industria significa que existe en el país un sistema petrolero activo.

Estudios de Elasticidad de la Demanda de la Gasolina y el Diésel

Como paso previo a la utilización de herramientas económicas para controlar las emisiones de gases de efecto invernadero y otros gases de efecto local, principalmente por el consumo de gasolinas y diésel en el sector transporte, se han realizado análisis del

comportamiento del consumo de estos combustibles en país utilizando, modelos econométricos que expresen el efecto que tiene la variación de ciertas variables económicas, como el precio, el ingreso familiar, el número de vehículos entre otras, en el corto y largo plazo, sobre el consumo de gasolinas o diésel (elasticidad).

La elasticidad de precio, mide la intensidad con que responde la demanda a una variación de precio. De igual forma la elasticidad de ingreso, mide la respuesta de los consumidores ante los aumentos de su ingreso disponible.

Los datos de precios utilizados corresponden al promedio ponderado trimestral del Precio de Paridad de Importación (PPI). El PPI es un valor que refleja adecuadamente la evolución de las variaciones de precios de los combustibles al consumidor final. Estos datos son calculados y publicados cada 14 días por la Secretaría Nacional de Energía mediante la fórmula adoptada en el Decreto No. 36 de 17 de septiembre de 2003.

Los datos utilizados como variable de ingreso disponible es el Producto Interno Bruto (PIB) de Panamá, el cual se encuentra publicado por el Instituto de Estadística y Censo (INEC) de Panamá.

Elasticidad del consumo de gasolinas

Luego del análisis con modelos estáticos y modelos dinámicos utilizando las diferentes variables se obtuvieron los siguientes resultados:

Los resultados de largo plazo nos indican que al aumentar un uno por ciento (1%) el precio de las gasolinas disminuirá 0.235 por ciento (0.235%) el consumo de gasolinas, sin embargo, al aumentar el uno por ciento (1%) de los ingresos por persona aumentaría 1.307 por ciento (1.307%) del consumo de gasolinas en Panamá.

La elasticidad de corto plazo mide la reacción del consumo en un periodo corto de tiempo (varios meses) durante el cual el consumidor puede tomar

sólo medidas temporales de comportamiento personal (conducir menos); mientras que la elasticidad de largo plazo (varios años) implica la posibilidad de cambio de equipo (nuevos vehículos, generalmente más eficientes) y por consiguiente su efecto sobre el consumo suele ser mayor.

Como se puede observar la elasticidad de ingreso de largo plazo es 5.5 veces mayor que la elasticidad de precio, lo que demuestra que el aumento del ingreso anularía cualquier aumento de precio haciendo difícil el control de la demanda vía precio. Es importante para contar con resultados que se ajusten mejor a la realidad a largo plazo contar con mejor desagregación de la cantidad de vehículos y su eficiencia.

Elasticidad del consumo de diésel

Los resultados de las elasticidades de precio e ingreso del consumo de diésel nos demuestran que los aumentos de precio reducen muy poco la demanda de Diésel. La elasticidad de la demanda de diésel con respecto al precio es aún más inelástica que para las gasolinas. La demanda del diésel se relaciona con otro tipo de variables económicas, transporte de carga, de pasajeros, etc. y por consiguiente su análisis es mucho más complejo en el caso de las gasolinas.

Los resultados de largo plazo indican que al aumentar un uno por ciento el precio del diésel disminuirá 0.143 por ciento (0.143%) el consumo de diésel. A su vez al aumentar el uno por ciento de los ingresos por persona aumentaría 1.36 por ciento (1.36%) del consumo de diésel en Panamá.

Los resultados han demostrado la dificultad que implicaría utilizar únicamente la variable precios para controlar el consumo de las gasolinas y el diésel y la necesidad de emplear un conjunto de otras herramientas de política económica, normas y regulaciones, entre otras la de mejorar y electrificar el transporte público, que contribuyan con la reducción del consumo de derivados del petróleo y a su vez de las emisiones de gases de efecto invernadero y gases contaminantes locales.

Gas Natural

A raíz de dos (2) licitaciones del año 2015 que realizó la Empresa de Transmisión Eléctrica de Panamá, S.A., para la compra de energía y potencia, donde las propuestas ganadoras fueron plantas térmicas que utilizan Gas Natural Licuado (GNL) como combustible, cuyas empresas fueron Gas Natural Atlántico, S.A. (GANA) con 381 megavatios de potencia y Martano, S.A. con 350 megavatios de potencia respectivamente, se inicia en el país y a nivel del Istmo centroamericano un periodo de transformación importante de la matriz energética.

El Gas Natural, es un combustible abundante, sus reservas son significativas y además con las nuevas tecnologías de fracturación hidráulica (fracking), recursos que no se podían explotar ahora son factibles.



A nivel de empresas de generación, otras empresas generadoras tendrán la opción de reconvertirse al uso de gas natural a un precio razonable, igualmente se espera que el sector industrial pueda iniciar el uso de este combustible, y lo mismo estaría sucediendo con proyectos residenciales nuevos a través de pequeñas redes de distribución y así paulatinamente a mediano y largo plazo también en el sector transporte.

Con la ampliación del canal, se han abierto nuevos mercados para el tránsito de buques metaneros provenientes de la Costa del Golfo de los Estados Unidos, hacia regiones sur de América, el Océano Pacífico y Asia. Esta nueva ruta jugará para los mercados asiáticos principalmente de Japón y Corea del Sur y probablemente China. La ampliación canal

abre también para nuestro país la oportunidad de ser punto de reexportación y convertirse en un HUB de distribución de este combustible para los países del Caribe y Centroamérica.

El canal de Panamá, hasta el 30 de abril del año 2017 se ha registrado 105 tránsitos de buques metaneros, durante los últimos meses los principales destinos de estos buques han sido Chile, México, y la ruta con origen en Perú con destino a España y Francia.

Eficiencia Energética

La eficiencia energética es fundamental para lograr un desarrollo sostenible y el aspecto más relevante del PEN.

El enfoque de la eficiencia energética se centra en tres aspectos claramente definidos como los son:

- 1) Mejora de la eficiencia energética de equipos y materiales.
- 2) Reducción de los requerimientos energéticos de las edificaciones por medio de diseños eficientes.
- 3) Comportamiento de las personas, tomando conciencia de la importancia del uso eficiente de la energía.

En Panamá se han logrado avances importantes en materia de eficiencia energética, iniciando con la aprobación de la Ley 69 de 2012, que establece los lineamientos generales de la política nacional para el uso racional y eficiente de la energía, y su reglamentación mediante el Decreto Ejecutivo 138 de 2013; el Plan Energético Nacional 2015-2050, aprobado mediante Resolución de Gabinete N°34 de 2016, incluye como uno de sus lineamientos “La eficiencia energética y la sobriedad en el consumo”.

En base en estos principios, la Secretaría Nacional de Energía ha realizados esfuerzos para mejorar la eficiencia energética tales como:

- Adopción de índices de eficiencia energética, así como normas y reglamentos técnicos de eficiencia energética para equipos que utilizan electricidad.
- Adopción de la guía de construcción sostenible.

- Capacitaciones constantes en las escuelas e instituciones públicas sobre el uso racional y eficiente de la energía.
- Premiación de eficiencia energética a empresas privadas e instituciones públicas.

Si bien aún hay mucho por realizar, los primeros pasos ya se han dado y el país se encamina hacia la eficiencia energética, la empresa privada se ha sumado con esfuerzos individuales y desde el sector público se sigue trabajando para lograr implementar medidas que ayuden a acelerar la transición hacia un modelo de desarrollo sostenible y eficiente.

Índices de Eficiencia Energética y Etiquetado de Equipos

Un programa de normas y etiquetado de eficiencia energética para equipos y materiales consumen energía es una de las políticas más eficaces que se pueden emplear, a fin de reducir el consumo energético, cumplir con los compromisos de mitigar el cambio climático y apoyar al consumidor a tomar una buena decisión al adquirir un bien o equipo considerando el ahorro energético.

Las normas de eficiencia energética estimulan la incorporación en el mercado de productos de alta eficiencia, que podrán ser candidatos a programas que ofrezcan incentivos para su uso. Panamá dejará de ser el país de descarte de tecnologías no eficientes que no cumplan con el estándar de eficiencia mínima calculado por el Comité Gestor de Índices de Eficiencia Energética (CGIEE), el cual cuenta con participación del sector público y sector privado (a través de la Cámara de Comercio e Industrias y la sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos), incluyendo las universidades.

El comité, trabaja desde el año 2013, elaborando en primer lugar las Normas de Funcionamiento del CGIEE, emitidas mediante Resolución N° 1931 de 20 de Enero de 2014 y segundo lugar instituyendo una metodología de elaboración de los índices mínimos de eficiencia energética.

El 4 de junio de 2015, se estableció el primer índice mínimo de eficiencia de energética en Panamá, para Acondicionador de Aire Tipo Central, Paquete o Divido de 3 a 5 toneladas.

Posteriormente se establecieron los índices para los acondicionadores de aire tipo ventana, inverter, Split y multisplit, así como los de motores e iluminación, junto a recomendaciones para la adopción y/o adaptación de normas para materiales tales como vidrio en edificaciones y aislantes térmicos.

Código de Edificaciones

El 17 de noviembre de 2016, mediante Resolución N°3142 se adopta la **Guía de Construcción Sostenible** que busca promover el ahorro de energía en las nuevas edificaciones, mediante la adopción e implementación de porcentajes de ahorro de energía que se deberán ser aplicados un año después de su promulgación.

La reglamentación de la ley UREE señala que la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura emitirá “resoluciones que introduzcan conceptos de uso racional y eficiente de la energía en el componente técnico que se relaciona con el diseño eléctrico, mecánico, arquitectónico y civil de edificaciones y otras obras de infraestructura”, basadas en la Guía de Construcción Sostenible para el Ahorro de Energía considerando los porcentajes de ahorro energético establecidos en la misma.

Los tipos de edificaciones que deberán acogerse a las medidas que contempla la Guía son:

1. Viviendas con área mayor a 60 m², excluye las viviendas de interés social
2. Centros Comerciales con un área igual o mayor a 50,000 m²
3. Oficinas sin restricciones de tamaño
4. Hoteles de cincuenta (50) habitaciones en adelante
5. Centros Educativos con un área total construida igual o mayor a 8,200 m²
6. Hospitales y Clínicas con un área mayor a 1,500 m²



La Resolución N° 3142 regirá hasta tanto entren en vigencia los índices mínimos de eficiencia energética para las edificaciones, establecidos por el Comité Gestor de Índices de Eficiencia Energética, las normas y reglamentos técnicos relacionados a dichos índices establecidos por la Dirección General de Normas y Tecnología Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias.

Los porcentajes de ahorro de energía eléctrica que se esperan lograr en los dos primeros años de implementación de la Guía son de un 15 % y pasado este plazo el porcentaje de ahorro establecido será de un 20 %.

La Secretaría de Energía se encuentra diseñando, con asesoría técnica, la estrategia de implementación de la Guía, donde se están considerando a los diferentes actores y procesos que harán posible que las metas consideradas sean alcanzadas. Al mes de junio de 2017, se ha consultado a la Cámara Panameña de la Construcción CAPAC, los Municipios, la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos SPIA, la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura JTIA, los Bomberos, Panamá Green Building Council PNGC, el Ministerio de Comercio e Industrias MICI, la Academia

y el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano INADEH.

Capacitaciones

La Secretaría Nacional de Energía está desarrollando programas relacionados con el Uso Racional y Eficiente de la Energía (UREE) basados en la política energética plasmada en la Ley 69 de 2012. Asimismo, se han dado pasos en la institucionalización de la política de UREE en el sector público, impulsadas por la Secretaría Nacional de Energía, e involucrando a otras instituciones públicas (MEDUCA, MEF y MICI).

El Programa de concientización sobre ahorro de energía eléctrica y eficiencia energética, se ha desarrollado de forma sostenida en los últimos años en colegios públicos, particulares y en Universidades, buscando informar, motivar y educar al estudiantado de nuestro país, a fin de lograr un cambio de conducta y promover hábitos de eficiencia energética.

Con apoyo del Fondo de Innovación y Ciencia de la Embajada Británica y Carbon Trust se desarrolló el Proyecto Colegios Sostenibles para Panamá, que en su primera versión trabajó con 5 escuelas, capacitándolas y desarrollando guías para el ahorro de energía

(disponibles en <https://www.carbontrust.com/escuelas-sostenibles-panama>). La segunda etapa de este proyecto, que desarrollaran la Secretaría de Energía y MEDUCA, busca ampliar la cobertura.

Se creó una plataforma virtual de UREE (<http://www.uree.com.pa>) para promover la eficiencia energética en todos los sectores. La web contiene una casa virtual para explicar con mayor detalle el consumo de electrodomésticos en el hogar; adicionalmente esta plataforma cuenta 10 con cursos online totalmente gratuitos a disposición de la población.





SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y LOGÍSTICA (SECLOG)

DOCTOR MIGUEL ÁNGEL ESBRÍ
Secretario Ejecutivo

La Secretaría de Asuntos Económicos y Competitividad, fue creada mediante el Decreto Ejecutivo N°236 de 23 de julio de 2009, modificado a través del decreto 879 de 22 de diciembre de 2011.

Posteriormente, mediante el Decreto N°881 de 13 de noviembre de 2014, se subrogó el Decreto Ejecutivo N°90 de 18 de mayo de 2012, que crea el Gabinete Logístico y su estructura organizativa, estableciendo que el coordinador del Gabinete Logístico está bajo la estructura de la secretaría.

Con el sentido de realizar las adecuaciones necesarias para mejorar la estructura existente en la Secretaría y en aras de lograr una mayor eficiencia y coordinación en temas logísticos y de competitividad, se hace necesario modificar nuevamente el artículo 1 del Decreto Ejecutivo N°236 y el artículo 6 del Decreto Ejecutivo N°881, mediante el Decreto Ejecutivo N°235 de 25 de marzo de 2015, que queda así: “Se crea la Secretaría de Competitividad y Logística del Ministerio de la Presidencia” (SECLOG).

COMPETITIVIDAD

La Secretaría emplea como herramienta de trabajo y medición, entre otros, los siguientes estudios internacionales: Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) y el Reporte Doing Business del Banco Mundial (BM). La Secretaría desde su creación ha mantenido un monitoreo constante de las variables e indicadores que miden la competitividad del país.

DOING BUSINESS (DB)

Entre los beneficios que tiene para Panamá el posicionamiento en el Ranking Doing Business está una mayor prosperidad, pues la calidad de la regulación

empresarial incide en el nivel de prosperidad del país, en la eficiencia del entorno empresarial, en los procesos institucionales, en la implementación de buenas prácticas; además, permite analizar el desempeño económico del país e identificar áreas de mejora.

INFORME GLOBAL DE COMPETITIVIDAD (WEF)



El Foro Económico Mundial publica anualmente el Índice de Competitividad Global, informe que evalúa y compara el estado de la competitividad en diversas economías haciéndolo a través de 12 pilares: a través de estos los mejores resultados se obtuvieron en: Estabilidad Macroeconómica (posición 11/137); Sofisticación del Mercado Financiero (posición 14/137); lo que demuestra la confianza en nuestro sistema financiero.

Seguimos como líderes en infraestructura portuaria y aeroportuaria situándose entre los mejores del mundo, gracias a nuestro hub logístico, fortalecido con la ampliación del Canal de Panamá y la expansión del Aeropuerto Internacional de Tocumen.

Otras de las fortalezas del país es la fuerte atracción de Inversión Extranjera Directa (IED), Panamá se mantiene como uno de los principales receptores, lo que se refleja dentro del reporte puntuando como uno de los primeros en los indicadores relacionados a este tema.

CONSEJO DE COMPETITIVIDAD



Consejo de Competitividad, marzo 2017.

Con el objetivo de fortalecer la estructura del Consejo de Competitividad, presidido por el Ministro de la Presidencia y coordinado por la Secretaría de Competitividad y Logística, se incluyó como miembros del Consejo a la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) y al Centro Nacional de Competitividad (CNC).

La inclusión de estos nuevos miembros al Consejo permitirá la creación de acciones en materia de competitividad más integrales, que tomen en consideración a los diferentes sectores del país.

El XII Consejo realizado en marzo de 2017 estuvo enfocado en el análisis del indicador Registro de Propiedad del Doing Business del Banco Mundial.



Consejo de Competitividad, septiembre 2017.

En el XIII Consejo de Competitividad realizado con representantes del sector público, privado, universidades y sindicatos se analizaron las diferentes estrategias que se desarrollan y los factores claves que deben implementarse para elevar la formación técnica profesional en nuestro país y que sea parte formal del sistema educativo.

7º INTERCAMBIO DE COMPETITIVIDAD DE LAS AMÉRICAS



La Secretaría de Competitividad participó en el Americas Competitive Exchange ACE en la 7ª versión sobre Innovación y Emprendimiento realizada del 2 al 7 de abril de 2017 en el estado de Texas (USA) a través de las ciudades de San Antonio, New Braunfels, Fredericksburg, San Marcos, College Station y Austin.

X FORO DE COMPETITIVIDAD DE LAS AMÉRICAS



Foto oficial de participantes septiembre, 2017.

El doctor Miguel Ángel Esbrí, participó en el X Foro de Competitividad de las Américas realizado en la ciudad

de México el cual reúne a más de mil empresarios, funcionarios y líderes de toda América.

En dicho Foro expuso sobre las ventajas y oportunidades que tiene Panamá para la inversión nacional y extranjera, un país con sólido crecimiento que lo sitúa como una de las economías más importantes de Latinoamérica. Manifestó que el comercio, la logística y en especial, la construcción, son sectores importantes de la economía de Panamá que presentan índices en aumento.

El X Foro de Competitividad de las Américas fue inaugurado por Luis Almagro, secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), quien destacó la importancia de invertir en la educación para potenciar el talento humano.



Intervención del Secretario Ejecutivo junto a autoridades y Ministros del Foro, septiembre 2017.

En el año 2018, Panamá será sede de la reunión del Grupo de Expertos de Competitividad Subnacional-GTECS, adscrito a la Red Interamericana de Competitividad (RIAC), con el fin de compartir experiencias de buenas prácticas y encontrar soluciones a los desafíos del sector.

XI FORO NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD



Foro de Competitividad realizado en octubre 2017.

La Secretaría de Competitividad y Logística del Ministerio de la Presidencia, en conjunto con el Centro Nacional de Competitividad, organizan anualmente el Foro Nacional para la Competitividad y los indicadores de competitividad del país.

DESAYUNOS ECONÓMICOS

La Secretaría de Competitividad y Logística, ejecuta el programa “Desayunos Económicos”, para incrementar la transparencia de la Agenda Económica del Gobierno Nacional.



Desayuno Económico con periodistas, febrero 2017.

Se contó con la participación de Yessenia Rodríguez, Directora General del Instituto de Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU),

quien destacó los programas que desarrolla la entidad a favor de los estudiantes. Posteriormente el doctor Carlos Staff, Viceministro de Educación, informó sobre los avances en proyectos como Panamá Bilingüe, Aprende al Máximo, Mejoras a la Evaluación Educativa, Pruebas Pisa, entre otros.



Desayuno Económico, marzo 2017.

El doctor Esbrí, ha destacado en sus presentaciones la importancia de la capacitación de panameños en formación técnica y profesional ya que se ha demostrado que aquellos países con los mejores sistemas de educación técnica y profesional como: Suiza, Alemania, Singapur y Dinamarca, mantienen las economías más competitivas a nivel mundial”.

El Director de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia, Oscar García, participó en el desayuno realizado en el mes de julio, con el tema Protección al Consumidor.



Desayuno Económico de julio 2017.

AVANCES EN COMPETITIVIDAD 2017 VENTANILLA ÚNICA

El proyecto para la modernización y optimización de la Ventanilla Única ha realizado varios avances significativos para la automatización de los flujos de procesos y así permitir un tiempo de respuesta más eficiente.



Reunión de seguimiento, AIG, DOyC y SECLOG, enero 2017.

En el Marco del Proyecto de Optimización de la Ventanilla Única de Revisión de Planos y Permisos de Construcción, se realizó el Taller: “Integración Equipos de Alto Rendimiento” para 80 funcionarios de las Ventanillas Únicas del Municipio de Panamá y el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT).



Inauguración de Taller presidido por la Vicepresidenta y Canciller de la República, noviembre 2016.

El Taller contó con la participación de la Vicepresidenta y Canciller de la República Isabel de Saint Malo de Alvarado, que explicó que este proyecto busca dinamizar los procesos de manera tal que los usuarios puedan, de forma ágil, realizar sus trámites mediante procesos más rápidos y eficientes logrando así una disminución significativa de los tiempos de espera.



Taller realizado en noviembre de 2016.

Otro taller realizado fue: “Normatividad y Gestión Pública efectiva para la competitividad de los Procesos de Construcción”, para 80 funcionarios de la Ventanilla Única.



Taller realizado el 23 de agosto de 2017.

Seguidamente se realizó la 4a reunión de Alto Nivel de Gobierno que preside S.E. Isabel de Saint Malo de Alvarado, se identificaron nuevas mejoras a implementar dentro de la Ventanilla Única como parte de la segunda fase del proyecto.



Reunión de Alto Nivel, septiembre de 2017.

COOPERACIÓN CHILE- PANAMÁ

En el marco de la Cooperación Técnica del Gobierno de Panamá con el Gobierno de Chile, se realizó el taller “Diseñando una Estrategia de Competitividad País”, cuyo objetivo fundamental era coordinar una agenda común público-privada para robustecer la productividad y liderazgo.

En el taller organizado por el equipo de la Secretaría de Competitividad y Logística los participantes coincidieron en que se debe trabajar en 5 áreas específicas: la Conectividad, la Educación, la Alianza público-privada, el emprendimiento, el turismo y el agro.



Taller con expertos chilenos, octubre 2017.

A través de los resultados de este trabajo se ha identificado como fundamental que no debemos

duplicar esfuerzos sino ganar aliados estratégicos. ¿Cómo? dando continuidad a proyectos que sean realmente transformadores para nuestra sociedad y continuar con las acciones específicas tanto a corto, como mediano y largo plazo.

Juan Pablo Contreras y Aldo Medina, miembros del Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo (CNID) de Chile, analizaron en conjunto con los invitados del sector público-privado las políticas de competitividad e innovación que se ejecutan en el país.

OTROS PROYECTOS FORMACION TÉCNICA SUPERIOR

La Secretaría de Competitividad y Logística, ha adoptado un rol más activo en proyectos enfocados en educación, con impacto directo y a largo plazo sobre el nivel de competitividad del país, por lo que se le ha asignado la coordinación en proyectos como: el proyecto del Instituto Técnico Superior Agropecuario, y el Instituto Técnico Superior de Panamá Oeste.

ITS PANAMÁ OESTE



Instituto Técnico Superior de Panamá Oeste, abril 2017.

Este Instituto está en construcción dentro de los terrenos del IPT de La Chorrera y contará con laboratorios y talleres necesarios para el proceso de aprendizaje. El objetivo del ITSO es desarrollar competencias profesionales en los ámbitos de eficiencia energética, electricidad, automatización industrial y mantenimiento de los sistemas industriales. Actualmente existe un Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación de Panamá, el Ministerio

de Educación Francés así como empresas francesas, que capacitarán a docentes y entregarán equipos para los laboratorios del instituto. Actualmente el ITSO cuenta con vías férreas y un tranvía para desarrollar competencias profesionales.

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR AGROPECUARIO

El Ministerio de Desarrollo Agropecuario en compañía de la Secretaría de Competitividad y Logística iniciaron una nutrida semana de trabajo en la cual expertos de Scotland's Rural College compartieron con diversos sectores que integran el sector silvoagropecuario y pesquero panameño, además realizaron giras técnicas al Instituto Nacional de Agricultura (INA) y áreas productivas de provincias Centrales y Chiriquí.



Reunión en instalaciones del INA, mayo 2017.



Taller de Scotland's Rural College, mayo 2017.

La SECLOG participó en un Taller sobre el Plan de Educación Agropecuaria como parte de los esfuerzos de reactivación del sector agropecuario, factor clave para alcanzar este objetivo, alinear la educación

con los objetivos de desarrollo del país. La idea es fomentar una educación de calidad que complemente la oferta existente y que camine de la mano.

LA ALTA COMISIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Como parte de las recomendaciones de la Alta Comisión de la Política Pública de Empleo, se recomienda que bajo el liderazgo de la Presidencia de la República y en particular la coordinación de la Secretaría de Competitividad y Logística, y en conjunto con el MITRADEL y el MEDUCA, se deben establecer los mecanismos de articulación entre las distintas instituciones e instancias vinculadas con las políticas de empleo, formación profesional y capacitación laboral.



Reunión equipo técnico y OIT, enero 2017.

Hemos realizado reuniones con entidades no gubernamentales BID, CAF, OIT y con representantes del Ministerio de Educación y Ministerio de la Presidencia, con el fin de definir los pasos a seguir en la formulación de un marco legal para la Formación Técnica Profesional que permita integrar a los diversos actores del Sistema de Educación Panameño. Esta iniciativa, será un soporte para los futuros Institutos Técnicos Superiores de Panamá.

PROGRAMA PREPÁRATE PANAMÁ

Nace de las recomendaciones emanadas de la Alta Comisión para el Empleo, que aportó 19 líneas de acción prioritarias bajo 5 pilares estratégicos. El programa propone articular la oferta profesional con la demanda de empleo para hacer de Panamá un país más competitivo.



Taller con sector privado, agosto 2017.

La Organización Internacional del Trabajo en coordinación con la Secretaría de Competitividad y Logística y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral organizaron talleres para la participación del sector privado, gremios de trabajadores, universidades y entidades públicas con el objetivo de dar a conocer las acciones que realiza el programa de Prepárate Panamá, y establecer actividades concretas para el trabajo en conjunto.

Consejo Consultivo

En aras de fortalecer las políticas públicas a favor de la formación técnica profesional en el país, se realizó la primera sesión de trabajo del Consejo Consultivo Permanente de la Alta Comisión de Política Pública de Empleo para las Ocupaciones Técnicas y Profesionales.



Primera reunión del Consejo Consultivo, septiembre 2017.

El Consejo Consultivo forma parte de los avances de los objetivos expuestos en el informe de la Alta Comisión de Políticas Públicas de Empleo para las Ocupaciones Técnicas y Profesionales de la Organización Internacional de Trabajo (OIT).

El doctor Miguel Ángel Esbrí, quien presidió la reunión, afirmó que este Consejo Consultivo Permanente es un claro ejemplo de la capacidad de trabajo en equipo que tiene este gobierno ya que todos los sectores unen esfuerzos por el futuro y articulación de la formación técnica de los panameños.

A través del trabajo conjunto de los miembros del Consejo Consultivo, se establecerán acciones y se generará un plan de trabajo con la colaboración de todos los sectores involucrados en la vida laboral: los sectores público, privado, sindical y la academia.

PROGRAMA EMPLEO CON APOYO

El objetivo del programa es la inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual, a través de un acompañamiento y recursos que permitan la correspondencia entre las demandas de la empresa y las competencias de las personas logrando así una exitosa inclusión.



Reunión equipo técnico, mayo 2017.



Visita Asociación Española de Empleo con Apoyo, septiembre de 2017.

En el mes de septiembre la Secretaría de Competitividad participó en una Misión a la Asociación de Empleo con Apoyo en Madrid, realizada en conjunto con el Instituto Panameño de Habilitación Especial y la Secretaría Nacional de Discapacidad, pioneros de esta metodología, donde se pudo conocer en detalle como desarrollan el programa, así como los enlaces con los diferentes sectores tanto público como privado, y los avances y mejoras que se ofrecen para las personas con discapacidad intelectual.

ESTRATEGIA PANAMÁ HUB DIGITAL

Es la estrategia para el Desarrollo del Sector de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) para los próximos 10 años, que tiene como principal objetivo que Panamá sea un Centro de Innovación Digital.



Reunión del Comité julio 2017.

PANAMÁ HUB DIGITAL cuenta con 4 pilares: talento humano, infraestructura física y social, recursos financieros, y marco legal y regulatorio. La estrategia crea un mapa a seguir de programas y proyectos coordinados para lograr los objetivos estratégicos para promover relaciones de clúster y recursos suficientes para hacer al sector TIC competitivo a nivel internacional.



Reunión del Comité junio 2017.

FORMACIÓN DE FORMADORES EN CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS



Recorrido por instalaciones de Universidad de Panamá, abril 2017.

La Secretaría en conjunto con la Universidad de Panamá, se encuentran elaborando una propuesta de proyecto que busca plantear una nueva metodología para la formación de formadores en ciencias básicas iniciando con química. Este proyecto conlleva mejoras inmediatas a la infraestructura, equipamiento y reactivos para la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad de Panamá. En adición el proyecto llevará a cabo los estudios de factibilidad y diseño de una nueva facultad.

PRIMER CURSO SOBRE ARBITRAJE PARA EL ESTADO PANAMEÑO

La Secretaría de Competitividad y Logística en colaboración con la Procuraduría de la Administración y el Instituto de Negociación, Conciliación, Mediación y Arbitraje de la Universidad de Panamá (ICMAR), fortalece los conocimientos y capacidades en el desempeño profesional de los abogados de nuestro país, asimismo organizaron el “Curso de Arbitraje para funcionarios del Estado”, cuyo propósito fue dotarlos de técnicas, conocimientos y habilidades que les permitan una mejor defensa de los intereses del Estado.



Profesores participantes del Curso de Arbitraje, julio 2017.

El curso contó con la participación de 40 abogados de diferentes ministerios y entidades del Estado, efectuado del 3 al 7 de julio de 2017.



Curso de Arbitraje, julio 2017.

LOGÍSTICA

A partir del Decreto Ejecutivo N° 881 del 13 de noviembre de 2014, el Gabinete Logístico quedó bajo la estructura de la Secretaría de Competitividad y Logística del Ministerio de la Presidencia.

Estrategia Logística 2030

La Estrategia Logística Nacional busca un consenso del sector público-privado que permita responder a los cambios y tendencias del mundo, y lo más importante es que trascienda gobiernos. La Estrategia Nacional

Logística debe desarrollar una visión entre el 2025 y 2030.



Oferta País

Es el esfuerzo conjunto de articulación de la oferta Panamá, la cual busca presentar al mundo una oferta integrada en la Ruta Panamá que incluye tanto el servicio de las terminales como el Canal de Panamá, ruta vital en la cadena de suministro.



Transbordo

Con el propósito de agilizar el proceso de transbordo se presentaron iniciativas a corto, mediano y largo plazo.

Lanzamiento OEA

El Gabinete Logístico coordinó la certificación oficialmente empresas en el Programa del Operador Económico Autorizado (OEA) las cuales obtendrán una serie de beneficios bajo un esquema de seguridad

y confianza, creando alianzas estratégicas entre la empresa y la Autoridad Nacional de Aduanas.



PARTICIPACIONES ESPECIALES



Presentación del doctor Esbrí, Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, noviembre de 2016.

El doctor Esbrí participó en el taller sobre la nueva normativa de procesos concursales de insolvencia, en el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá Doctor César Augusto Quintero C., cuyo objetivo general era fortalecer el conocimiento de la nueva normativa aplicable a los procesos concursales de insolvencia en Panamá.



Misión empresarial de España, noviembre 2016.

En el marco de la Misión Empresarial que realizó el Port de Barcelona y ACCIO, Agencia para la Competitividad de la Empresa Catalonia Trade & Investment el doctor Esbrí dio una palabras de bienvenida a la delegación, quienes realizaron presentaciones sobre la Industria, Empresa y Conocimiento en Cataluña.



Intervención del doctor Esbrí, febrero 2017.

El doctor Esbrí, en la Primera reunión que realizó la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa con los firmantes del Pacto Nacional por el Emprendimiento en donde se estableció el Desarrollo de una Hoja de Ruta como guía del trabajo 2017 y el análisis de la conformación del Consejo Nacional por el Emprendimiento.



Presentación del doctor Esbrí, marzo 2017.

El doctor Miguel Ángel Esbrí, Secretario Ejecutivo de Competitividad y Logística, fue invitado por la Cámara Panameña de la Construcción para exponer sobre las políticas públicas como facilitadoras de la productividad laboral en el país.



Expositores invitados, mayo 2017.

El doctor Miguel Angel Esbrí fue expositor en la Conferencia Anual de Ejecutivos de Empresa - CADE 2017.

Destacó que el gobierno está trabajando en siete indicadores del Banco Mundial para tener más

competitividad como son: la apertura de una empresa, pago en impuestos, permisos de construcción, registro de propiedad, cumplimiento de contratos, obtención de electricidad y los trámites gubernamentales en línea reflejarán una mejora transversal de todos indicadores.



Evento realizado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, julio 2017.

Participó, además, en la clausura del proyecto “Intercambio de conocimientos y metodologías exitosas en materia de supervisión de fondos de pensiones y desarrollo en educación previsual”, acuerdo internacional suscrito entre las repúblicas de Panamá y Chile en el año 2015, representados por el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) y la por Superintendencia de Pensiones de Chile.



Palabras de inauguración del doctor Esbrí, agosto 2017.

El doctor Esbrí, participó en la inauguración del Centro de Competitividad de la Región de Azuero, CECOM-RA y aprovechó la ocasión para exhortar a trabajar juntos tanto sector público como privado, uniendo esfuerzos para impulsar y fortalecer las ventajas competitivas del país.



SECRETARÍA DE METAS PRESIDENCIALES

INGENIERO JORGE GONZÁLEZ

Secretario Ejecutivo

“Que al panameño le lleguen las respuestas a sus principales necesidades es nuestro deber y agilizar el proceso, nuestra meta”.

El Secretario Ejecutivo de Metas Presidenciales, Jorge Luis González y su equipo de trabajo, tienen como finalidad articular la labor de las instituciones del Estado para definir con prontitud, las acciones que permitan concretar los objetivos y metas contempladas en el Plan de Gobierno del Excelentísimo señor Presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez.

COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO

Entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017, se evaluaron y viabilizaron 65 solicitudes de créditos adicionales por B/.254.9 millones.

Las instituciones del Gobierno Central, tienen la mayor cantidad de solicitudes (67.7% del total), y monto que asciende a los B/.144.2.6 millones. Las instituciones del sector descentralizado, con 21 solicitudes, 32% del total, recibieron viabilidad de recursos por B/.110.7 millones, lo que representa 43.4% del total.

Cabe señalar que con fecha 18 de mayo del 2017, se recibió la Circular del MEF-2017-23732, mediante la cual se imparten instrucciones, para que las entidades públicas remitan de manera directa y en primera instancia, las solicitudes de créditos adicionales de funcionamiento e inversiones, con o sin financiamiento, al Ministerio de Economía y Finanzas, para su revisión y análisis evaluativo de viabilidad. Por esta razón, las cifras del año julio 2016 a junio 2017 difieren, significativamente, del período anterior.

ASESORÍA LEGAL

Centro Integral Educativo y Cultural de la ciudad de Chitré (CIEC)

- Entrega de Orden de Proceder el día 28-4-2017.
- Aprobación del EIA, Categoría I, solicitud de tala y remisión de gramíneas.
- Traspaso y escritura de compraventa de terreno de Tierra Chica S.A., a favor de La Nación.

Centro de Atención Integral para la discapacidad (CAID)

- Entrega de Orden de Proceder el 1-6-2017.
- Revisión del Convenio Interinstitucional MINPRE-BHN, para uso y administración de un área de terreno para construcción del CAID.
- Gestión de aprobación del EIA Categoría I.

Instalaciones recreativas, sociales, deportivas y religiosas de Chitré y Los Santos”

- Entrega de Orden de Proceder el día 10 de mayo de 2017

Rehabilitación de los caminos Parita-Los Castillos-Llano de la Cruz”.

- Entrega de Orden de Proceder el día 10 de mayo de 2017.

Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE).

- Solicitud de autorización de Contratación directa para el equipamiento del ITSE. (Confección de Informe Técnico Oficial Fundado, borrador de Contrato de consultoría) y os Diseños curriculares del ITSE.

Parque Omar.

- Revisión del pliego de cargos e informe de observaciones.

Restauración integral de la Catedral Metropolitana de Panamá

- Revisión y adecuación de la Adenda al Contrato 068-2015.
- Confección de Informe Técnico Oficial Fundado para la consultoría del arquitecto Tomas Sosa.

Participación en Comisiones Evaluadoras de MEDUCA.

- Colegio Francisco Morazán (2017-0-07-0-04-LV-029863). Se recomendó a Construcciones y remodelaciones Eurox, S.A.
- Varias escuelas en Cañazas, Veraguas (2016-0-07-0-09-LV-027215). Se recomendó a Constructora A.E.I., S.A.
- Varias escuelas en Besikó, Comarca Ngäbe Buglé (2016-0-07-0-12-LV-027395). Se recomendó a Calypso Investment Corp.
- Remodelación del Colegio Harmodio Arias Madrid de Chame (2016-0-07-0-15-LV-027395). Se recomendó a APROCOSA.
- IPT Abel Tapiero de San Lorenzo (2017-0-07-0-04-LV-029936). Se recomendó a Constructora SIMASA.

Otras actividades

- Viabilización del Contrato de Compraventa en el cual el Centro Comercial La Doña vende a La Nación.
- Análisis de las Consultorías del ingeniero Mario Caparoso y la señora Dora González Ruiz, del Programa Mi Escuela Primero.
- Informe para sustentar la consultoría del ingeniero Jorge Quevedo.

COORDINACIÓN DE METAS PRESIDENCIALES



Utiliza el instrumento Sistema de Gestión para la Gobernabilidad Democrática (SIGOB) para medir el logro de los objetivos, y resultados de los principales programas de acción gubernamental.

Actualmente, la red SIGOB registra un total de 3,010 metas divididas en:

- 2368 Proyectos Gestión Varela.
- 628 Proyectos de Continuidad.

El estado de los proyectos es el siguiente:

- 1,469 proyectos en ejecución,
- 360 proyectos con trámites pendientes,
- 311 proyectos terminados.

Esta red tiene 598 usuarios creados capaces de manejar 48 instituciones, clasificadas en 14 ministerios, 29 entidades descentralizadas y 5 secretarías y programas.

La Secretaria de Metas da seguimiento a programas de cobertura nacional, como:

PROGRAMA 100/0: AGUA Y SANEAMIENTO

Este programa busca la dotación de agua potable permanente, la eliminación de letrinas, así como la construcción de redes de alcantarillados y plantas de tratamiento de aguas residuales y desechos sólidos.

Cuenta con 666 proyectos en diferentes etapas de desarrollo con una inversión total de B/.5,879 millones, en los cuales trabajan:

- CONADES con 502 proyectos y una inversión de B/.1,341 millones,
- MINSA, con 67 proyectos y una inversión de B/.2,182 millones,
- IDAAN con 97 proyectos y una inversión de B/.2,356 millones,

Para el quinquenio se estima una inversión en Agua Potable de B/.1,914 millones y en Saneamiento de B/.3,967 millones.

PANAMÁ BILINGÜE

Con el objetivo de formar ciudadanos bilingües, se han invertido B/.50.2 millones en la formación del recurso

humano que se encargará de instruir a nuestros estudiantes en el aprendizaje del idioma inglés como herramienta extra para el competitivo mercado global. El Programa inició con la capacitación de 3,500 profesores egresados de la Normal de Santiago. La estrategia es formar 2,000 profesores por año, con una meta de 10,000 profesores bilingües al final del Quinquenio.

El programa cuenta con 3 componentes:

Componente I. Teacher Training

900 capacitados en el extranjero	1,438 capacitados localmente
----------------------------------	------------------------------

Componente II. After School Program (300 horas)

12,000 estudiantes beneficiados

Componente III. Kids Program. (10 horas semanales)

80,000 estudiantes beneficiados

MI ESCUELA PRIMERO

Este programa apela a la responsabilidad social empresarial, donde empresas del sector privado apadrinan escuelas e invierten en su infraestructura.

La administración del Programa realiza la planificación estratégica de los trabajos en las escuelas y junto con el equipo de ingeniería y arquitectura de MEDUCA, fiscalizan la calidad de los trabajos.



MEDUCA

En el proceso de reestructuración de la educación panameña, hay notables avances:

Escuelas	Inversión Miles de B/.
22 Escuelas Nuevas en ejecución	217,724,412
2,494 Aulas Nuevas	982,459,196
924 Aulas Rancho erradicadas (44 escuelas comarcales intervenidas)	285,143,217

TECHOS DE ESPERANZA

Los trabajos a realizar comprenden:

- Reconstrucción de viviendas con piso de tierra, paredes y techos improvisados de. Se les construirá una unidad básica de 40.8 mts² de 2 recámaras, sala comedor cocina, baño higiénico con tanque séptico (biodigestor).
- Reparación de casas en malas condiciones, a las que se incluirá baño higiénico y tanque séptico.

Las mejoras también contemplan adecuación de vías de acceso y drenajes pluviales.



Los beneficiarios fueron seleccionados mediante censo realizado por el MIVIOT en áreas vulnerables y con posibilidad de reubicación. Se han gestionado 64 mil viviendas de las cuales hay 52 mil en ejecución y se han entregado 12 mil soluciones de vivienda.

RENOVACIÓN URBANA DE COLÓN

El proyecto transformará la vida de más de 200,000 colonenses, mediante la remodelación y creación de infraestructuras adecuadas así como la integración humana.

La Institución cuenta con una oficina en la provincia para el seguimiento de los 38 proyectos del programa, entre los cuales destacan:

Altos de Los Lagos



Proyecto de 5 mil unidades de viviendas complementadas con otras infraestructuras como centros educativos, subestación de policía, cuartel de bomberos, áreas comerciales. Se han construido a la fecha 36 edificios de un total de 164. El proyecto cuenta con un avance de 54%.

Paseo Marino de Colón

Este proyecto con vista al mar, busca incentivar el turismo y al esparcimiento de los colonenses. Contará con canchas polideportivas, nuevas áreas verdes, ciclovías, área peatonal y vehicular, juegos infantiles, servicios sanitarios, parque vecinal y áreas para pequeños negocios de alimentación.

COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS CON AUTORIDADES LOCALES

Desde junio de 2017, la Secretaría de Metas Presidenciales recibe a las distintas autoridades locales y comarcales para coordinar, agilizar y darle seguimiento a los proyectos propuestos o solicitados. Con el fin de agilizar y promover la gestión de

gobierno se asiste a reuniones, giras a nivel nacional y se participa en las Juntas Técnicas provinciales.



Reunión con autoridades de la provincia de Chiriquí, sobre los proyectos de los distritos de Boquerón, Renacimiento y Alanje.



Foto 2. Reunión con los HH. RR. de Coclé.



Participación en la Junta Técnica de Los Santos junto con la Gobernadora Gina Smith.



Participación en la Junta Técnica de Veraguas.



Participación en la Junta Técnica en la Comarca Ngäbe Buglé, explicando el avance del Plan de desarrollo de más de B/.700 millones.

UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES

PROYECTO DE ZONAS PAGA

El Gobierno Nacional ha establecido como meta institucional la modernización y mejoramiento del sistema de transporte público en nuestro país.

Los Andes

Se entregó la Zona Paga Los Andes que comprende: Zona Paga Los Andes y Los Andes Barriada, beneficiando aproximadamente a 100,000 usuarios.

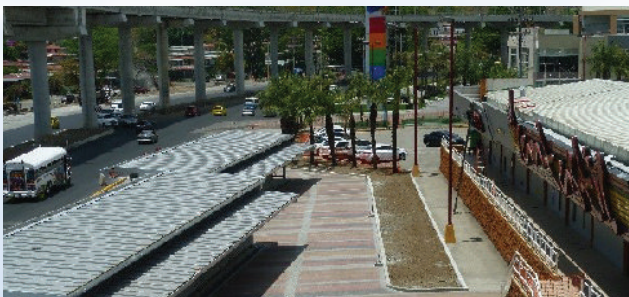


Foto actual de la Zona Paga de Los Andes.

San Isidro

Con la puesta en servicio de la Estación San Isidro del Metro de Panamá, el Gobierno Nacional impulsa la ejecución de la Zona Paga San Isidro, beneficiando a 200,000 usuarios.



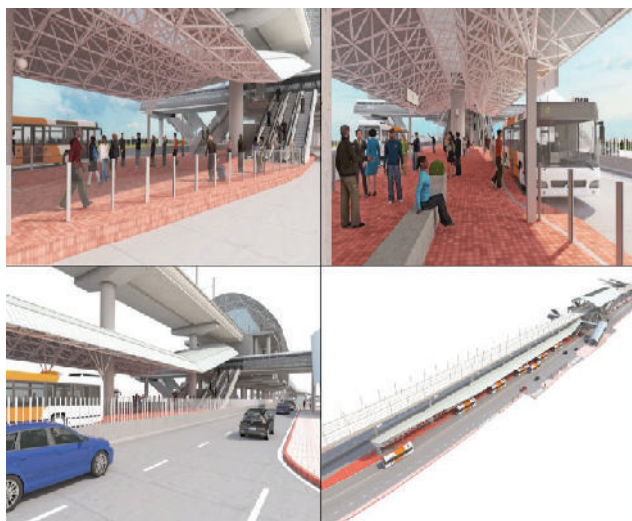
Conceptual de la Zona Paga de San Isidro con la conexión con la estación de San Isidro del Metro de Panamá.

La Secretaría de Metas Presidenciales licitó este proyecto consiste en el Estudio, Diseño y Construcción y puesta de operación de la Zona Paga para 12 Buses bajo la Estación del Metro en San Isidro. Incluye además la adecuación vial sobre Ave. Transísmica (Boyd Roosevelt desde PK 15+000 hasta PK 15+900) y su acople con el tramo anterior y posterior y el mejoramiento de los espacios públicos peatonales (aceras).

Se ha realizado más del 95% de avalúos de MEF y Contraloría para el pago de las afectaciones y pagado cerca del 90% de las estructuras afectadas.

Se está trabajando en el movimiento de tierra, construcciones de muros anclados, vigaducto para reubicación de utilidades públicas, desplazamiento de la tubería de agua de 4, ampliación de la Ave. Transísmica, retornos y puente peatonal.

El proyecto se encuentra en ejecución con un avance del 25.91%.



Conceptual de la Zona Paga de San Isidro.

CENTRO INTEGRAL EDUCATIVO Y CULTURAL DE LA CIUDAD DE CHITRÉ

El mejoramiento de la calidad del proceso educativo en todos los niveles se enmarca en el Plan Estratégico de Gobierno (2015-2019) el cual establece en el Eje N°1 Bienestar y Desarrollo Humano “Vida buena para todos”, la construcción de 50 nuevas escuelas. Adicional se hace imprescindible la construcción del Centro de Convenciones de Provincias Centrales con miras a expandir el desarrollo económico nacional.

El proyecto está compuesto por dos fases divididas de la siguiente manera:

Fase I: Estudio, Diseño, Construcción, Equipamiento y puesta en operación de las nuevas instalaciones del Centro Educativo Integral.



Conceptual del Centro Educativo Integral.

Fase 2: Estudio, Diseño, Construcción, Equipamiento y puesta en operación del Centro de Convenciones de Provincias Centrales.



Conceptual del Centro de Convenciones.

Este proyecto fue adjudicado a la empresa Ingeniería REC, S.A. Los diseños se encuentran en aprobación en el Municipio y ya se está realizando el movimiento de tierra y la construcción de cimientos, con un avance del 6.81%.

El proyecto beneficiará aproximadamente a 112,360 personas.

INSTITUTO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL NEURODESARROLLO

El mejoramiento de la calidad de los procesos para la atención de niños con capacidades diferentes, se enmarca en el Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019, entre cuyos objetivos y acciones está: “La construcción de hospitales y centros de salud para la atención de la población con discapacidad, y establecer centros de atención para el cuidado de este grupo de atención prioritaria”.

El centro beneficiará a aproximadamente a 8,650 personas y brindará acompañamiento en el proceso de crecimiento y tratamiento, tanto en el espacio cognitivo y físico, como emocional, creativo y de relación con su entorno; dotado de áreas verdes y senderos, para momentos de diversión, esparcimiento y estimulación.

Entregada la Orden de Proceder, se encuentra en etapa de diseño. El avance físico es del 4% realizándose las actividades de limpieza y movimiento de tierra.



Conceptual del Instituto Especializado para la Atención del Neurodesarrollo.

PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL BASÍLICA METROPOLITANA DE SANTA MARÍA LA ANTIGUA DE PANAMÁ

Panamá ha sido escogida como sede de la Jornada Mundial de la Juventud en el 2019, que contará con la presencia de Su Santidad Reverendísima el Papa Francisco. Para asumir este compromiso el Gobierno Nacional se ha comprometido a construir y remodelar diferentes centros religiosos y a restaurar la Catedral Metropolitana de Panamá.



Fachada de la Catedral en proceso de intervención.

La edificación será la sede del principal servicio religioso que se llevará a cabo durante la Jornada.

La Catedral está situada en el Casco Antiguo, declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco; frente a la Plaza de la Independencia.

Con una inversión de B/.11,459,339.73 los trabajos contemplan el reemplazo de conchas nácar que se han desprendido de la fachada de la torre, limpieza y restauración de las torres, adaptación de un coro, acabados en pisos, restauración del retablo, rehabilitación del techo, entre otros. Actualmente lleva un 30.14% de avance de obra.

PROYECTOS DE CONTINUIDAD EN LAS PROVINCIAS DE HERRERA Y LOS SANTOS

La Secretaría de Metas se ha comprometido a reactivar y concluir algunos proyectos que quedaron inconclusos del Gobierno pasado, a fin de dar respuesta y beneficiar a las comunidades afectadas.

Son 13 proyectos de naturaleza religiosa, recreativa, cultural, deportiva, comunitaria y dos caminos de conexión. Los mismos se encuentran en ejecución con una inversión de B/.6,098,304.00 y se espera sean entregados en los próximos meses.

PROYECTO	AVANCE A LA FECHA	MONTO DEL CONTRATO	AVANCE PORCENTUAL
CLUB DE LEONES DE CHITRÉ	68,262.58	71,015.00	96.12%
CLUB DE LEONES DE MONAGRILLO	41,765.87	119,351.31	34.99%
PARQUE CENTENARIO	173,953.95	188,062.51	92.50%
PARQUE SILVIA ROSA	38,345.98	82,569.68	46.44%
CANCHA EL CARACOL, LLANO BONITO	71,785.18	178,850.00	40.13%
CANCHA DE EL ROSARIO, LLANO BONITO	45,564.77	55,707.48	81.79%
CENTRO MATRIMONIAL DE LA ARENA	17,454.00	205,737.58	8.48%
CASA CURAL DE CHITRÉ	9,270.00	67,962.85	13.64%
SALONES PARROQUIA DE EL ROSARIO	137,835.95	232,392.20	59.31%
CASA DE VELACION DE LOS SANTOS	8,215.00	77,486.31	10.60%
PARQUE INFANTIL EL FRAILE	3,768.82	165,376.39	2.28%
TOTALES	616,222.10	1,444,511.31	42.66%

PLAN DE DESARROLLO PARA LA COMARCA NGÄBE BUGLÉ

Desde la Secretaría de Metas Presidenciales, se lleva a cabo el seguimiento del plan conjuntamente con instituciones ejecutoras y empresas contratistas, para garantizar su cumplimiento y resultados.

Este Plan de Desarrollo cuenta con una inversión de B/.562,671,020.00 distribuidos en 79 proyectos, además se tienen en planificación otros 58 proyectos con un monto de inversión de B/.143,526,920.00.



El seguimiento consiste en visitas a campo, revisión y actualización periódica de los informes de inversión y evolución en los proyectos en planificación, trámite, ejecución.

PLAN DE DESARROLLO PARA LA COMARCA NGÁBE BUGLÉ		En Octubre 2016	En Octubre 2017
Total de Proyectos en el PDCNB		214	241
Proyectos En Gestión		108	137
Cantidad de proyectos en Trámite, Ejecución, Finalizados		55	79
Monto de inversión en proyectos en Trámite, Ejecución, Finalizados		B/. 359,055,362.00	B/. 562,671,020.00
E t a p a	En Planificación	B/. 296,241,874.00	B/. 143,526,920.00
	En Trámite	B/. 201,789,085.00	B/. 295,332,057.00
	En Ejecución	B/. 156,602,155.00	B/. 241,165,248.00
	Finalizados	B/. 664,112.00	B/. 26,173,715.00

La Coordinación de Proyectos Especiales que dirige el ingeniero Luis Martínez sirve de enlace entre autoridades comarcales, instituciones ejecutoras y empresas contratistas para atender diferentes peticiones presentadas.



Reunión en Secretaría de Metas Presidenciales con la Cacica Silvia Carrera.

Hasta la fecha se han finalizado 11 proyectos con un monto de inversión de B/.26,173,715.00, entre los mismos se encuentran escuelas, carreteras, viviendas y tendido eléctrico. A esto se suman 15 zarzos de esperanza entregados en los 3 circuitos comarcales por un monto de inversión de B/.2,652,066.00.

SEGUIMIENTO A PROYECTOS EN LAS COMARCAS GUNA YALA, EMBERÁ WOUNAAN, MADUGANDÍ, WARGANDÍ

El seguimiento a la inversión en los proyectos de infraestructura en las comarcas Guna Yala, Emberá Wounaan, Madugandí y Wargandí, se da a través de informes mensuales de avance de los diferentes proyectos que se gestionan en las diferentes instituciones ejecutoras.

Resumen de la inversión en las comarcas.

OTRAS COMARCAS	Cantidad de Proyectos	Monto de Inversión
Guna Yala	51	B/. 77,891,053.00
Emberá Wounaan	23	B/. 22,414,443.00
Madugandí y Wargandí	14	B/. 14,340,447.00
TOTALES:	88	B/. 114,645,943.00

UNIDAD COORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (UCIP)

Creada a través del Decreto Ejecutivo No.129, la UCIP se adscribe al Ministerio de la Presidencia mediante el Decreto Ejecutivo No.588 de 4 agosto del 2015, reportando directamente a la Secretaría de Metas Presidenciales.



En octubre de 2015 es designado director de Proyectos de la UCIP, el ingeniero Juan Felipe De La Iglesia. En paralelo, se inicia un proceso de negociación contractual con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) para lograr la dotación de recursos iniciales y la consultoría sobre la reglamentación de la misma.

De noviembre del 2016 a octubre de 2017 se contratan 21 profesionales de distintas especialidades, y se adquieren los recursos necesarios para dar inicio a los proyectos asignados por el Presidente de la República, aprobados en Consejo de Gabinete.

A continuación, algunos de los proyectos apoyados con una breve descripción y cronología de los hitos más relevantes.

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALIZADO

El 31 de agosto del 2015 se publica la Licitación 2015-0-03-0-08-LV-019042 para los trabajos de Diseño y Construcción del ITSE en la provincia de Panamá.

Al acto de licitación acudieron 8 proponentes. La Orden de Proceder fue entregada el 12 de septiembre del 2016, al Consorcio formado por Constructora Meco y Edificar.

Actualmente la obra se encuentra en la fase de infraestructura y construcción de estructuras del primer nivel, en los diferentes frentes de trabajo del proyecto.

INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES

Asesoramiento técnico y legal para los procesos de licitación (pliegos de cargos y adendas) y selección de contratista de los principales proyectos de la institución:

- Proyectos de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en Santiago, Chepo y David.
- Acueductos y plantas potabilizadoras en Gamboa y Howard.
- Plantas Potabilizadoras en Chilibre, Panamá Oeste, Sabanita II en Colón y la Arenosa, Panamá
- Mejora y ampliación de la Planta Potabilizadora de Villa Darién.

CIUDAD DE LA SALUD (CSS)

Desde octubre de 2015, la Dirección de la UCIP ha liderado las reuniones de la Comisión Ejecutiva para el reinicio de labores en la Ciudad de la Salud con los diferentes actores del proyecto: Inspección, contratista, dueño, comisión ejecutiva, diseñadores, entre otros.

PARQUE METROPOLITANO DE DAVID CHIRIQUÍ. (PAMEDA)

El proyecto fue adjudicado a Constructora Tachino el 28 de octubre de 2016, y la Orden de Proceder correspondiente a la primera fase del proyecto, entregada en enero de 2017.

Actualmente está en proceso la licitación de la segunda etapa, que consiste en el paisajismo y el equipamiento, cuyo pliego de cargos elaboró la UCIP.

INSTITUTO CONMEMORATIVO GORGAS

Apoyo técnico y legal para los procesos de licitación (pliegos de cargos y adendas) y selección de contratistas. La etapa de diseño (Plan Maestro) ya culminó y actualmente se encuentra en licitación el desarrollo de planos de la primera fase de construcción del nuevo campus.

AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ

Apoyo en el proceso licitatorio (pliego de cargos y adendas) para el proyecto de la Nueva Terminal de Cruceros de Amador, y en el proceso de negociación con el contratista para la revisión de costos. Actualmente se realizan reuniones de diseño y el contrato se encuentra en Contraloría para su refrendo.

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

Asistencia técnica en colaboración con la UNOPS y Secretaría de Metas para la restauración de La Catedral Metropolitana; y apoyo legal y técnico en el proceso licitatorio de los proyectos Teatro Nacional, estacionamientos del Casco Antiguo y Restauración del Museo Antropológico Reina Torres de Araúz.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Asistencia técnica y legal en diferentes Comisiones

Evaluadoras en varios procesos de licitación para la construcción de escuelas rancho en la Comarca Ngäbe Buglé, y remodelaciones de algunos centros educativos en la ciudad de Panamá.

MINISTERIO DE SALUD

Asistencia legal para la elaboración del pliego de precalificación para la construcción del nuevo Hospital del Niño. El equipo ha realizado visitas regulares a los diferentes proyectos de hospitales con profesionales de diferentes especialidades, para darle seguimiento y agilización a los trámites con otras instituciones.

MINISTERIO DE AMBIENTE

Construcción de la Primera Etapa del Complejo Regional de Mi Ambiente en Divisa. El equipo de UCIP brindó asesoría técnica y legal durante la elaboración del pliego de cargos y la evaluación de propuestas.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asesoramiento técnico y legal para los procesos de licitación (pliegos de cargos y actos públicos) de los proyectos: Monumento a los caídos de las víctimas de la Dictadura Militar y Remodelación del Palacio Bolívar.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Asesoramiento técnico y legal para la elaboración de los pliegos de cargo para las licitaciones de las Nuevas Casas de Justicia Comunitaria; el proceso se encuentra en fase de desarrollo y revisión de pliego de cargo.

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALIZADO (ITSE)

El 21 de diciembre de 2016, se realizó el Lunch and Learn junto al Panama Green Building Council. En la construcción del futuro ITSE se implementará un sistema de tecnología eficiente para convertirlo en la primera facilidad educativa gubernamental en cumplir con estándares LEED.

El 10 de febrero de este año, tres consorcios participaron del proceso de licitación por mejor valor para los servicios de “Gerencia, Administración, Coordinación y Asistencia de inspección Técnica del Proyecto Instituto Técnico Superior Especializado

(ITSE)”, siendo adjudicado al Consorcio Gestión Integral del ITSE.



El ingeniero Juan Felipe De La Iglesia y el Viceministro Salvador Sánchez en acto público de selección de Gerente de Proyecto del ITSE.

El 14 de marzo se firma el Contrato de Préstamo entre la República de Panamá y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), para el financiamiento del ITSE, el cual fue autorizado mediante Decreto de Gabinete No. 5 de 21 de febrero de 2017.

Se han realizado varias giras a colegios e instituto técnicos de la ciudad, en conjunto con miembros de la embajada del Reino Unido, como método de realimentación acerca de cómo debería publicitarse el proyecto para dar a conocer los programas académicos que ofrecerá el Instituto.

El 20 de junio el Secretario de Metas ingeniero Jorge González y la doctora María Lourdes Peralta participaron en el programa Debate Abierto, transmitido por ECO Panamá a las 9:00 pm, como parte de las actividades de divulgación del proyecto.



Participación en el Programa Debate Abierto.

El pasado 7 de julio, el equipo del ITSE, el Secretario de Metas Presidenciales y el señor Carlos Cerdas,

Presidente de MECO, recibieron en el sitio al Presidente Juan Carlos Varela quien realizó un recorrido para conocer los avances del proyecto y las características de los edificios que albergarán las escuelas y sus oficinas administrativas.

A la visita también asistieron el ingeniero Roberto Roy, del Metro de Panamá y la H.D.Katleen Levy.



Presidente de la República Juan Carlos Varela en inspección del sitio donde se lleva a cabo la construcción del ITSE.

El 3 de agosto se realizó un recorrido con miembros del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), ente financiador del proyecto, con la finalidad de inspeccionar el avance físico y conocer más acerca de los métodos constructivos que se están utilizando.



Miembros del Banco de Desarrollo de América Latina, Coordinación General del ITSE y Unidad Coordinadora de Infraestructura Pública.

A finales de julio e inicios de agosto, se firmaron sendos convenios con Institutos de gran prestigio internacional, como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de Colombia y el TECSUP de Perú, quienes capacitarán a los instructores del ITSE.



Firma de Convenio con SENA, Colombia.



Firma de Convenio con TECSUP, Perú.

El equipo académico del ITSE realizó giras a ciertos institutos y colegios de la provincia de Chiriquí, para promover el proyecto y solicitar su colaboración, para aplicar una prueba piloto de admisión al instituto, con la finalidad de medir sus aptitudes y poder calcular un rango de puntaje para la admisión de los futuros aspirantes.

Asistencia al III Congreso Regional de Hotelería y Turismo, organizado por la Asociación Panameña de Hoteles (APATEL), socio estratégico del ITSE que ha aportado colaboración significativa con los programas de Operaciones Hoteleras y Turismo que ofrece el Instituto.



Equipo de la Coordinación General del ITSE.

Actualmente se preparan las gestiones para llevar a cabo la licitación del Equipamiento y Mobiliario del Instituto, así como los requerimientos necesarios para llevar a cabo la convocatoria de docentes.

CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN DEL ITSE CON EL SECTOR PRIVADO

El objetivo de la Consultoría es asistir a la Secretaría de Metas Presidenciales en el fortalecimiento de la integración del ITSE con el sector privado, el impulso del Pacto Nacional por el Emprendimiento con AMPYME y la consolidación de Alianzas Público-Privadas para la formación técnica y empleo de jóvenes, en el marco de las políticas de inclusión social que adelanta el Gobierno Nacional.

Logros

Conformación, gestión y seguimiento del trabajo de tres mesas público-privadas de formación técnica y empleo, donde se alinean las estrategias formativas del ITSE a los requerimientos del sector privado. Por el Gobierno Nacional participan la Secretaría de Metas, MITRADEL, MEDUCA, AMPYME e INADEH.

• Mesa 1. TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA

Con la participación del Consejo del Sector Privado para la Asistencia Educacional (COSPAE), la Cámara de Turismo (CAMTUR), la Asociación Panameña de Hoteles (APATEL), la Asociación de Restaurantes y Afines de Panamá (ARAP).



• Mesa 2. LOGÍSTICA

Con la participación del Consejo del Sector Privado para la Asistencia Educacional (COSPAE). Consejo Empresarial Logístico (COEL), Cámara Marítima de

Panamá, Asociación Panameña de Agencias de Carga (APAC), Cámara Nacional de Transporte de Carga Terrestre (CANATRACA), la Asociación de Ejecutivos de la Cadena de Suministros (APECA), el Gabinete Logístico, Tocumen, S.A. y la Unión Nacional de Corredores de Aduanas (UNCAP).



• Mesa 3. CONSTRUCCIÓN

Con la participación del Consejo del Sector Privado para la Asistencia Educacional (COSPAE), la Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC) y el Programa de las Naciones para el Desarrollo (PNUD).

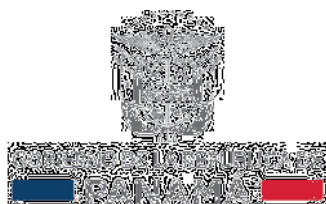


En coordinación con MITRADEL y AMPYME, lanzamiento del plan de empleo y emprendimiento juvenil de Isla Colón, Bocas del Toro.



Elaboración y presentación de estudios especiales, incluyendo:

- Evolución, situación y perspectivas del empleo juvenil.
- ¿Por qué priorizar la formación técnica? Para el Consejo Nacional de Competitividad, que preside el Ministro Álvaro Alemán.



SECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS

LICENCIADO FRANCISCO ARTOLA

Director



La Secretaría de Asuntos Jurídicos, creada mediante el Decreto Ejecutivo No.794 de 29 de octubre de 2009, es la instancia de coordinación en lo relacionado con los servicios de asesoría legal del sector público. Además es la encargada de coordinar, supervisar y fiscalizar la labor de la oficina de Asesoría Legal, el departamento de Consejo de Gabinete, la Gaceta Oficial, y la oficina de Estudios Especiales creada recientemente mediante Decreto Ejecutivo N°454 de 3 de julio de 2014, del Ministerio de la Presidencia, a fin de que se cumplan con los objetivos propuestos para cada una de estas instancias.

Las atribuciones y funciones que ejecuta la Secretaria de Asuntos Jurídicos, son las siguientes:

1. Asesorar jurídicamente al Presidente de la República, cuando así se requiera.
2. Promover la cooperación, apoyo y asesoramiento en materia de asuntos jurídicos entre las oficinas de asesoría legal del sector público.
3. Asesorar al Despacho Superior, respecto a la legalidad de los actos en que tenga injerencia el Ministerio de la Presidencia.
4. Propiciar la observancia de los preceptos constitucionales y legales en las actuaciones del Ministerio de la Presidencia.

5. Coordinar, supervisar y fiscalizar la labor de la oficina de Asesoría Legal, del departamento de Consejo de Gabinete y de la Gaceta Oficial del Ministerio de la Presidencia.

6. Actuar como asesor, consejero, consultor y auxiliar, en materia jurídica del Ministerio de la Presidencia.

7. Representar al Ministerio de la Presidencia, cuando así le sea encomendado.

8. Actuar en representación del Ministerio de la Presidencia, en los recursos que se presenten contra el mismo.

9. Procurar la existencia de un sistema de información y archivo de la normativa legal panameña.

10. Asesorar sobre las propuestas de modificación de las disposiciones legales y normas internas de la institución y presentarlas al Ministro para su aprobación.

11. Velar que las actuaciones de la oficina de Asesoría Legal, el departamento de Consejo de Gabinete y la Gaceta Oficial del Ministerio de la Presidencia, se enmarquen dentro de los parámetros legales y en fiel cumplimiento de los objetivos de cada una de estas instancias.

12. Autenticar y certificar documentos a solicitud formal de la parte interesada.

13. Las demás que le correspondan o se le asignen.

En el marco de la labor de promover la cooperación, apoyo y asesoramiento en materia de asuntos jurídicos entre las oficinas de asesoría legal del sector público, se han sostenido múltiples reuniones de coordinación con los Directores de las Asesorías Legales de los Ministerios, entidades autónomas y semiautónomas, autoridades, secretarías y la Contraloría General de la República, entre otros.

Con el objeto de armonizar, modelos de documentos en su forma y contenido con el propósito de adecuarlos a los principios básicos de elaboración de documentos jurídicos y al Manual de Técnica Legislativa, adoptado mediante Resolución No.27 de 18 de marzo de 2009, de la Asamblea Nacional, se han elaborado formatos que han sido circulados entre las entidades, a quienes en revisiones periódicas de los documentos que remiten, se les ha sugerido su utilización.

A través del intercambio de experiencias y conocimientos, se ha fortalecido la cooperación entre las instancias coordinadas por esta Secretaría, logrando así la reducción de los términos en la verificación de los temas a ser considerados en el Consejo de Gabinete y la publicación de los documentos legales que así lo requieren en la Gaceta Oficial. De igual manera, la Secretaría tiene entre sus objetivos, asesorar sobre las propuestas de modificación de las disposiciones legales y normas internas de la institución y presentarlas al Ministro para su aprobación.

Para el próximo año 2016, continuaremos promoviendo la comunicación y cooperación entre las oficinas de asesoría Legal del sector gubernamental y procuraremos la capacitación de colaboradores, en coordinación con la Procuraduría de la Administración, universidades u otras entidades, con miras a la actualización de conocimientos, de manera tal, que se incremente la eficiencia en las actuaciones que nos corresponden. De igual manera, la conformación de profesionales del derecho, especialistas en la temática administrativa en todos sus ámbitos o niveles de competencia.

OFICINA DE ESTUDIOS ESPECIALES

Tiene a su cargo la preparación y presentación de estudios sobre materia jurídica e interés para el Ministerio de la Presidencia, así como coordinar las tareas de intercambio profesional y divulgación del conocimiento jurídico de las unidades de asesoría jurídica del Estado.

OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

La oficina de Asesoría Legal es una unidad asesora y consultiva adscrita a la Secretaría de Asuntos Jurídicos del Ministerio de la Presidencia, de acuerdo al Decreto Ejecutivo 794 de 29 de octubre de 2009, a la que concierne, entre otras funciones, la tarea de analizar, revisar y elaborar proyectos de contenido jurídico, relacionados con las materias propias de la competencia de la institución.

Como unidad administrativa del Ministerio, de acuerdo a su Estructura Orgánica, sirve como coordinador del Órgano Ejecutivo y ente de comunicación del Presidente de la República y del Consejo de Gabinete con los demás Órganos del Estado, ministerios, entidades autónomas, semiautónomas y particulares en general. También le corresponde el análisis jurídico de los actos y decisiones que emanan del Ejecutivo, lo mismo que de los proyectos de Ley que el Órgano Legislativo remita para la sanción del Excelentísimo señor Presidente de la República.

En particular, la oficina de Asesoría Legal ejecuta las siguientes labores:

1. Asesorar jurídicamente al Presidente de la República, cuando así lo requiera.
2. Elaborar y analizar los proyectos de leyes, decretos, resoluciones, contratos, resueltos, informes y otros instrumentos jurídicos remitidos por el Despacho Superior y provenientes del Gobierno Central y otras entidades del Estado.
3. Absolver consultas y emitir opiniones requeridas por el Despacho Superior, además de brindar orientación y asesoría en materia jurídica a las unidades administrativas de la institución.
4. Mantener un archivo organizado en todas las normas de carácter jurídico, correspondientes al Ministerio de la Presidencia y demás instituciones del Estado en general.

Como parte de esa función, esta dirección cuenta con una pequeña biblioteca jurídica que contiene de manera actualizada y completa los códigos nacionales, así como un archivo tanto manual como digitalizado de las normas legales y reglamentarias que regulan la

actividad de las instituciones del Gobierno Central, las entidades descentralizadas, las empresas públicas e intermediarios financieros, municipios, juntas comunales y organizaciones no gubernamentales, etc.

Igualmente, se mantiene un compendio cronológico de la Gaceta Oficial, los Registros Judiciales y un índice completo de leyes y normas jurídicas en general, que constituyen material valioso para las consultas e investigaciones que se llevan a efecto en este despacho.

5. Opinar y Asesorar respecto a los asuntos legales y jurídicos provenientes de las diversas entidades públicas que participan en la administración estatal.

6. Promover la cooperación, apoyo, asesoramiento en intercambio de información en materia de asuntos jurídicos entre las oficinas de Asesoría Legal del sector público.

7. Asesorar a otras dependencias del Estado, cuando así lo encomiende el Presidente de la República, el Ministro de la Presidencia y/o el Viceministro.

8. Prestar asistencia legal a la Dirección de Administración y Finanzas y al departamento de Proveeduría, en los actos públicos de selección de contratista. De igual manera, se revisan los contratos que se revisan en este Ministerio para la ejecución de obras y la adquisición de bienes y servicios.

9. Asesorar a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, en aspectos relacionados con las investigaciones pertinentes a los procesos disciplinarios o administrativos donde se encuentren involucrados los funcionarios de la institución, de acuerdo al Reglamento Interno del Ministerio y a las normas que rigen esta materia.

10. Estudiar los proyectos de Resoluciones y Decretos de Gabinete antes de su aprobación, igualmente los proyectos de Leyes que van a ser presentados en la Asamblea Nacional o aquellos que vienen para su sanción o veto.

11. Procesar la correspondencia recibida y enviada relacionada con temas de interés público o jurídico que correspondan al Despacho Superior.

12. Expedir certificaciones solicitadas por particulares, así como autenticar copias cuyos originales reposan en este despacho.

13. Presentar informes de conducta sobre la actuación de este Ministerio en demandas contencioso administrativas e igualmente dar respuesta a los habeas data.

14. Elaborar proyectos de designación temporal por misión oficial, permisos y vacaciones de los Ministros y algunos directores de las instituciones.

15. Participar en representación del Ministerio de la Presidencia, en misiones oficiales ante el Órgano Judicial, Ministerio Público, reuniones de coordinación de trabajo referentes a anteproyectos de Leyes, actos públicos de selección de contratista, inspecciones, seminarios, congresos y otras diligencias encomendadas que guardan relación con el área de competencia.

16. Asesorar sobre la conveniencia o no, de modificar las disposiciones legales y normas internas de la institución y presentarlas al señor Ministro para su aprobación.

17. Capacitar y perfeccionar profesionalmente a los asesores legales de este despacho, en el tema del Derecho y el Procedimiento administrativo, a través de su participación activa en diplomados, seminarios, cursos, congresos, foros, etc.

Entre los planes y metas que este despacho se ha propuesto realizar para el año 2016, tenemos a bien señalar los siguientes:

1. Instalar de forma operativa y funcional la Oficina de Estudios Especiales, con el objeto de preparar estudios sobre materias de interés para el Ministerio de la Presidencia y coordinar las tareas de intercambio profesional y divulgación del conocimiento jurídico con las unidades de asesoría jurídica del Estado.

2. La continuación del mejoramiento físico y la ampliación de la cobertura bibliográfica y la biblioteca jurídica con la adquisición de códigos nacionales actualizados y obras doctrinales y jurisprudencia como centro de consulta.

3. La implementación de una red de consulta jurídica con las demás entidades del Estado en coordinación con la Dirección de Informática y la Procuraduría de la Administración.

4. El establecimiento de procedimientos sumarios de gestión administrativa mediante formularios impresos, tarea que esta en proceso de investigación y recopilación de información.

5. Se continuará promoviendo la comunicación y cooperación entre las oficinas de asesoría legal del sector gubernamental.

6. Se seguirá el proceso de capacitación y perfeccionamiento de los asesores legales a través de su participación en cursos, seminarios, talleres, diplomados; entre otros, con miras a la actualización de conocimientos, de manera tal que se incremente la eficiencia y efectividad en las actuaciones que les corresponden.

7. La organización de sesiones de capacitación en cuanto a la utilización del Manual de Técnica Legislativa, para la correcta elaboración de las diferentes normas jurídicas que se dictan en las diferentes instituciones del Estado.

PARTICIPACION DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL EN JORNADAS DE VOLUNTARIADOS-2017

Resaltando la labor y el esfuerzo que realizan miles de personas en Panamá al servir a la comunidad, el presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez sancionó la Ley 29 de 2014, que regula las actividades del voluntariado que desarrollan en el país personas naturales y jurídicas, y crea la Comisión Nacional del Voluntariado en Panamá.

El Consejo Nacional del Voluntariado será una instancia público-privada de participación ciudadana en materia de consulta, coordinación recomendación y propuesta sobre esta actividad.

Renovación de Casa Esperanza en Curundu



Jornada de reforestación en Cerro Galera.



Jornada de donación de sangre y presencia en otras actividades académicas.



COMITÉ CONMEMORA EL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE DON JUSTO AROSEMENA

Mediante el Decreto Ejecutivo No.359 de 9 de agosto de 2016, el Ministerio de la Presidencia estableció el Comité Organizador de la Conmemoración del Bicentenario del Nacimiento de Don Justo Arosemena, con el propósito de resaltar la figura y prestancia de este ilustre istmeño del siglo XIX, considerado por la mayoría de los panameños como el padre de nuestra nacionalidad, y sus múltiples contribuciones a las ciencias políticas, la sociología, el derecho constitucional y las relaciones internacionales de los pueblos americanos.

El Comité Organizador, integrado por distinguidas personalidades de la vida pública e intelectual

panameña, con funciones ad honorem, inició sus tareas a partir de septiembre de 2016 y tiene entre sus objetivos:

1. Organizar conferencias relativas a Don Justo Arosemena.
 2. Preparar reimpresiones y reediciones de sus obras.
 3. Promover la publicación de una biografía oficial.
 4. Impulsar programas educativos superiores sobre derecho constitucional, ciencias políticas, sociología y derecho internacional.
 5. Divulgar el pensamiento de Don Justo Arosemena.
- El brazo ejecutor de las decisiones del Comité es la Secretaría Técnica, a cargo de la licenciada Martha Castellero y el licenciado Fabio Castillo, éste último como asesor técnico. El Comité recibirá el apoyo del Ministerio de la Presidencia para el logro de sus objetivos.

Desde entonces, a la fecha la Secretaría Técnica ha asistido a los miembros del Comité en la organización y ejecución de toda una gama de actividades.

Sesiones del Comité, conferencias y otras actividades



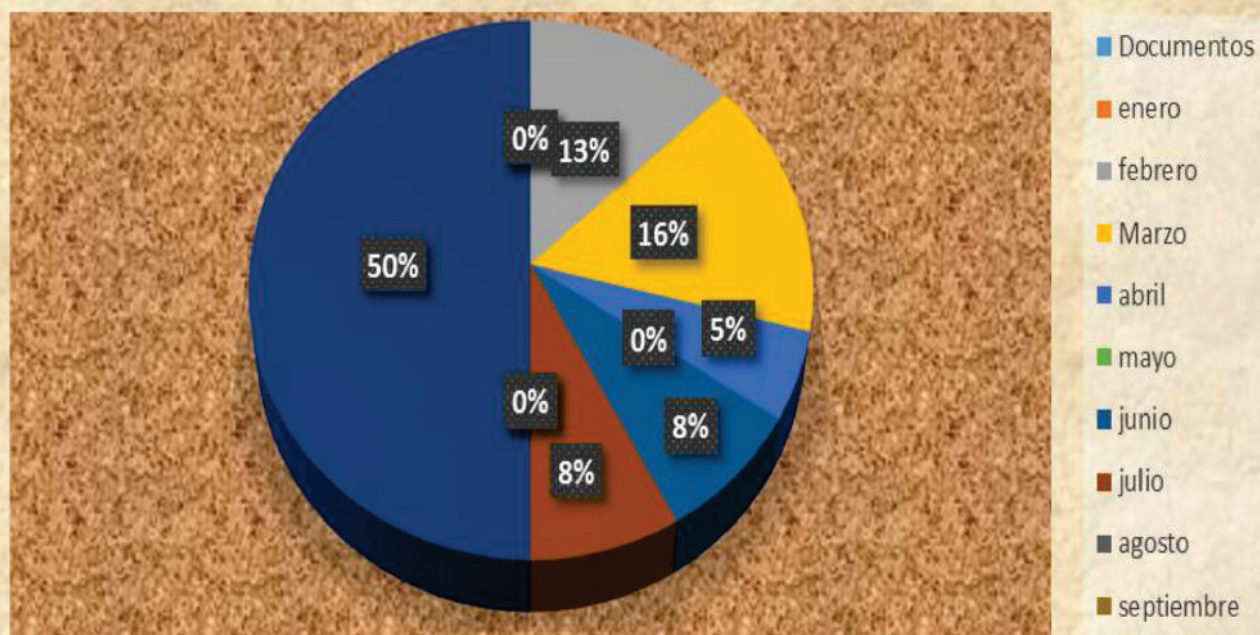
En relación al trámite y gestión en las actuaciones administrativas, presentamos la relación numérica y presentación de gráficas, de documentos tramitados en este despacho durante el periodo comprendido de noviembre y diciembre de 2016 hasta el 30 de septiembre de 2017, reflejado en el siguiente cuadro:

Documentos	Nov.	Dic.	TOTAL
Contratos por servicios profesionales	0	0	0
Contratos Varios	0	0	0
Resoluciones Ejecutivas	2	0	2
Decretos Ejecutivos	20	24	44
Decretos de Gabinete	5	1	6
Resoluciones de Gabinete	17	15	32
Leyes Aprobadas	11	6	17
Notas	46	48	94
Memorandos	121	137	258
Cartas de Naturaleza	88	91	179



Oficina de Asesoría Legal 2017										
Documentos	enero	febrero	Marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	TOTAL
Contratos por servicios profesionales	0	5	6	2	0	3	3	0	2	19
Contratos Varios	6	6	4	5	3	4	2	2	10	32
Resoluciones Ejecutivas	0	0	0	1	0	1	0	9	8	11
Decretos Ejecutivos	8	3	32	7	1	8	4	8	9	28
Decretos de Gabinete (revisados)	5	5	3	4	3	5	3	8	1	28
Resoluciones de Gabinete (revisadas)	12	10	10	12	11	10	11	12	16	88
Leyes para sanción (revisadas)	9	5	7	8	13	5	4	6	5	57
Notas	80	62	91	115	91	81	82	619	68	1221
Memorandos	110	118	112	150	130	121	130	140	104	1011
Cartas de Naturaleza	0	0	3	8	4	0	0	2	0	17

Oficina de Asesoría Legal 2017



GACETA OFICIAL / 2017 LICDA. YEXENIA RUÍZ Subdirectora General

La Gaceta Oficial es el medio informativo del Estado Panameño para la promulgación y publicación de las Leyes, los Decretos Ejecutivos, Resoluciones, Resueltos, fallos de la Corte, Acuerdos Municipales y cualquier otro acto normativo reglamentario de interés general que ordena la Constitución Política y la ley.

Fue fundada mediante el Decreto de Gabinete No. 10 de 11 de noviembre de 1903, mediante el Decreto Ejecutivo No. 26 de 7 de febrero de 1990. Se determino que el Ministerio de la Presidencia tendría, como en efecto tiene bajo su cargo la dirección y administración de la Gaceta Oficial y por disposición del Decreto Ejecutivo N° 153 de 8 de octubre de 2008

“por medio del cual se aprueba la estructura orgánica de la Presidencia de la República y del Ministerio de la Presidencia” se encuentra dentro del nivel operativo de esta estructura orgánica y bajo coordinación del despacho del Viceministro.

FUNCIONES:

La Constitución Política de la República enmarca la naturaleza de nuestras funciones al establecer en el artículo 173 que:

Artículo 173: Toda Ley será promulgada dentro de los seis días hábiles que siguen al de su sanción y comenzará a regir desde su promulgación, salvo que ella misma establezca que rige a partir de una fecha posterior. La promulgación extemporánea de una Ley no determina su inconstitucionalidad.

En este sentido, toda ley luego de pasar por tres debates en días distintos y ser sancionada por el

Presidente de la República, debe ser promulgada en la Gaceta Oficial para su entrada en vigencia.

Adicional a lo dispuesto en el artículo 173 de la Constitución Política, la ley No. 53 de 28 de diciembre de 2005 “Que dicta normas para la modernización de la Gaceta Oficial y adopta otras disposiciones” establece que:

Los actos y las normas que deben publicarse en sitio de la Gaceta Oficial comprenden:

1. Los actos reformativos de la Constitución Política de la República, las leyes, los decretos con valor de ley y los decretos y las resoluciones expedidos por el Consejo de Gabinete o por el Órgano Ejecutivo.
2. Las resoluciones, los resueltos, los acuerdos, los tratados, fallos de la Corte los convenios y cualquier otro acto normativo, reglamentario o que contenga actos definitivos de interés general.

También, se publicarán por este medio, los avisos, los contratos y cualquier instrumento o acto cuya publicación ordene expresamente la ley.

Ley 38 de 31 de julio de 2000 Gaceta Oficial 24,109 de 2 de agosto de 2000. Artículo 46 sobre la publicación de documentos en la Gaceta Oficial.

BASE LEGAL DE LA PUBLICACIÓN DIGITAL:

La Ley 53 de 2005, reglamentada por el Decreto Ejecutivo 153 de 2007 y el Decreto Ejecutivo 351 de 2011, reconoce a su vez validez jurídica a la divulgación de este periódico oficial por internet, por lo que luego de la creación de la página web por la Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental quien le da el soporte técnico y pasados 102 años de publicación en formato papel se inicia a partir del 3 de julio de 2006 la publicación de la “**Gaceta Oficial Digital**” de Panamá a través del sitio: www.gacetaoficial.gob.pa.

La **Gaceta Oficial** pertenece a la Red de Diarios y Boletines Oficiales de América (REDBOA).

La Red de boletines oficiales estadounidenses - REDBOA se creó en febrero de 2008, con el objetivo de establecer la cooperación y los intercambios entre los líderes de las prensas oficiales. Hoy, diez países conforman la red: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay y Uruguay.

Representantes de prensas oficiales participan en un foro anual para compartir experiencias, realizar estudios de sistemas de boletines y publicaciones oficiales para promover los conocimientos de la legislación de cada país miembro.

En julio de 2013, en la ciudad de Panamá, los líderes aprobaron el estatuto de REDBOA. La estructura de la institución compuesta por una junta de directores de países miembros que eligen al presidente, cuya ejercicio se lleva a cabo durante un año y determina el foro de acogida.

En este sexto foro realizado en Sao Paulo Brasil fue modificado el artículo número 15 que es la permanencia del Presidente a dos (2) años.

Logros:

Fueron donados a nuestro departamento para microfilmarse noventa y un (91) Rollos de microfilm del siglo XIX de la colección de FEDERICO A. BRID propietario, entregados al Ministerio, y Gaceta Oficial proveniente de las siguientes fuentes:

- Gaceta del Istmo de Panamá
- Gaceta del Istmo
- La Crónica Oficial
- Gaceta del Estado
- Boletín Oficial/Boletín del Estado Soberano de Panamá
- Gaceta de Panamá

Dentro de la plataforma de informática y nuestra página se anexaron gacetas desde 1903 a la fecha microfilmadas. Un aporte de la Asamblea Nacional, departamento de Digitalización.

El departamento de Informática del Ministerio de la Presidencia el día 7 de septiembre de 2015 cambió una nueva versión del sitio www.gacetaoficial.gob.pa, este cambio surge por la necesidad de optimizar la plataforma actual, tomando en cuenta nuevas tecnologías y normas para el desarrollo de esta nueva versión.

Los requerimientos de uso de la plataforma fueron obtenidos a través de diversas entrevistas realizadas a la subdirectora de la Gaceta, considerando que es la principal usuaria administrativa de dicha plataforma.

A lo largo de estas consultas se mejoraron procesos, siempre buscando facilidad de uso y respuesta oportuna por parte de la plataforma hacia los diferentes usuarios o visitantes del sitio.

Podemos indicar que existen dos secciones que conforman esta plataforma:

1. Sección Administrativa en la cual el personal de Gaceta Oficial se encarga de subir la documentación, crear las diferentes Gacetas Oficiales para la respectiva publicación. Esta sección es privada y se manejan diferentes usuarios y roles para tener acceso a la misma.
2. Portal de consulta: esta sección es la que está abierta a cualquier visitante que desee consultar o buscar alguna gaceta publicada.
3. Se adquirió la Gaceta digitalizada desde 1903 para optimizar nuestra plataforma con mayor información.

La plataforma esta hospedada dentro de los servidores del Ministerio de la Presidencia, lo que da lugar a una flexibilidad para el soporte y mantenimiento por parte del Departamento de Informática.

METAS:

- Funciona bajo una integración de los sistemas de soporte a la gestión: esto es posible por los niveles de coordinación lograda con todas las instituciones a nivel de la capital y las regionales, al igual que con los Consejos

Municipales, la Asamblea Nacional y los distintos ministerios que han colaborado en la estructuración y éxito de este proyecto, consolidándose como un sistema de información corporativa.

- Potenciar los niveles de producción del elemento humano de la organización a través de cursos y capacitaciones, mejorar los sistemas de gestión, de ambiente laboral, de imagen de la Gaceta Oficial y adecuación constante a las nuevas tecnologías, procurando eliminar la mora existente en cuanto a publicación de documentos emitidos con anterioridad a nuestra gestión y a su vez, darle el curso adecuado a los documentos que ingresen diariamente para proceder con la publicación en el menor tiempo posible.

Informe de gacetas del 2 de enero al 30 septiembre de 2017

Mes	Gacetas	Cantidad	Documentos
Enero	28189 - 28208-A	53	466
Febrero	28209 - 28226-B	43	306
Marzo	28227 - 28249-A	48	370
Abril	28250 - 28268-B	37	272
Mayo	28269 - 28290-B	60	410
Junio	28291 - 28312-C	61	711
Julio	28313 - 28333-D	61	591
Agosto	28,334 - 28,345-A	57	547
Sept.	28,356 - 28,376-B	55	386
TOTAL		475	4,059

Recaudación cuenta 210 del tesoro ventas de Gacetas

Mes	Total mensual
ENERO	55.90
FEBRERO	41.60
MARZO	82.90
ABRIL	11.80
MAYO	10.70
JUNIO	98.60
JULIO	13.00
AGOSTO	30.40
SEPTIEMBRE	149.90
Total	494.80

**Recaudación cuenta 210 del Tesoro/ Avisos y Edictos
2 de enero al 30 de Sept. 2017**
ENERO

Avisos (1)	31	186
Avisos (3)	14	252
Edictos	120	720
Total	165	1,158.00

FEBRERO

Avisos (1)	16	96
Avisos (3)	30	540
Edictos	105	630
Total	151	1,266.00

MARZO

Avisos (1)	22	132
Avisos (3)	28	504
Edictos	99	594
Total	149	1,230.00

ABRIL

Avisos (1)	8	48
Avisos (3)	25	450
Edictos	102	612
Total	135	1,110.00

MAYO

Avisos (1)	6	36
Avisos (3)	31	558
Edictos	120	720
Total	157	1,314.00

JUNIO

Avisos (1)	18	108
Avisos (3)	23	414
Edictos	112	672
Total	153	1,194.00

JULIO

Avisos (1)	13	78
Avisos (3)	25	450
Edictos	130	780
Total	168	1,308.00

AGOSTO

Avisos (1)	22	132
Avisos (3)	17	306
Edictos	179	1,074
Total	218	1,512.00

SEPTIEMBRE

Avisos (1)	6	36
Avisos (3)	34	612
Edictos	172	1,032
Total	212	1,680.00

Total, recaudado a la cuenta 210 del tesoro nacional: 12,266.80

El costo de las copias es de 0.10 centavos por página.

Las certificaciones de gacetas oficiales deben ser solicitados por escrito.

Las publicaciones de Avisos y Edictos deben ser pagados en la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas.

AVISOS: un (1) día, seis (6) dólares / tres (3) días, dieciocho (18) dólares.

EDICTOS: un día (1) solamente, seis (6) dólares la publicación.

Se le da cinco días hábiles para la publicación.

Damos fe a nuestro lema **Comuníquese y Publíquese.**

CONSEJO DE GABINETE**LICDO. ABRAHAM PRETTO****Jefe del Departamento de Consejo de Gabinete****RESOLUCIONES, DECRETOS Y LEYES SANSIONADAS****RESOLUCIONES - 2016****Resolución de Gabinete N.º129 de 4 de octubre de 2016**

Que modifica un artículo de la Ley 28 de 20 de junio de 1995, por el cual se adoptan medidas para la universalización de incentivos a la producción y se dictan otras disposiciones.

Resolución de Gabinete N.º130 de 14 de octubre de 2016

Que autoriza modificaciones al proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal de 2017, presentada a la Asamblea Nacional.

Resolución de Gabinete N.º131 de 14 de octubre de 2016

Que aprueba el CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA y su PROTOCOLO, hecho en Hanoi, el 30 de agosto de 2016.

Resolución de Gabinete N.º132 de 14 de octubre de 2016

Que aprueba el ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE JAPÓN PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE IMPUESTOS, firmado en la ciudad de Panamá, el 25 de agosto de 2016.

Resolución de Gabinete N.º133 de 14 de octubre de 2016

Que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, al Ministerio de Economía y Finanzas, en

representación de LA NACIÓN para la compra de las fincas N.º14903 y N.º17971 ubicadas en Gualaca, propiedad de la sociedad Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA).

Resolución de Gabinete N.º134 de 14 de octubre de 2016

Que autoriza a la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A. (ETESA), para que venda las fincas N.º14903 y N.º17971, con código de ubicación 4701 en la provincia de Chiriquí, al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en representación de La Nación.

Resolución de Gabinete N.º135 de 14 de octubre de 2016

Que establece las normas para la regulación y superación de los fiduciarios, el negocio de fideicomiso, modifica la Ley I de 1984 y dicta otras disposiciones.

Resolución de Gabinete N.º136 de 14 de octubre de 2016

Que aprueba un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2016, por la suma de ciento veintiséis millones cuatrocientos catorce mil balboas con 00/100 (B/. 126 414 000.00); a favor de la empresa de Transporte Masivo de Panamá S.A.

Resolución de Gabinete N.º137 de 14 de octubre de 2016

Que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, entre el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos (IFARHU), y la empresa UNICORP TOWER PLAZA, S.A., para suscribir un Contrato de Arrendamiento de las oficinas del IFARHU, por el monto de cuatro millones ochocientos cuarenta y ocho mil ciento veintisiete balboas con 20/100 (B/. 4 848 127.20)

Resolución de Gabinete N.º138 de 14 de octubre de 2016

Que autoriza la Adenda N.ºI al Contrato N.ºUCP-SCBP-CS-01-2014, que celebrarán entre el Ministerio de Salud y Consorcio Servicios Operativos

de Alcantarillados de Panamá-SOAP, para el servicio de operación, mantenimiento y mejoras de infraestructuras del sistema de alcantarillado, colectoras e interceptoras y sistemas de bombeo sanitario en el área metropolitana de la ciudad de Panamá, modificando el alcance de las obras e incrementando el precio del Contrato por un monto de catorce millones seiscientos sesenta y dos mil ciento ochenta y tres balboas con 25/100 (B/.14 662183.25), que incluye el ITBMS.

Resolución de Gabinete N.º139 de 14 de octubre de 2016

Que autoriza la Adenda N.º10 al Contrato N.º21-10 de 5 de agosto de 2010, por el cual se otorga una concesión para el diseño, suministro y operación del Sistema de Movilización Masivo de Pasajeros en el Área Metropolitana de Panamá (distrito de Panamá y San Miguelito).

Resolución de Gabinete N.º140 de 14 de octubre de 2016

Que autoriza al Ministerio de Ambiente a suscribir Contrato de Fideicomiso con el Banco Nacional de Panamá, para garantizar la atención y sostenibilidad financiera de las áreas protegidas del país, mediante la constitución del Fideicomiso de Agua, Área Protegidas y Vida Silvestre.

Resolución de Gabinete N.º141 de 26 de octubre de 2016

Que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, entre la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario y el Consorcio Great View, INC., para el Servicio de Recolección y transporte de residuos sólidos urbanos y domiciliarios en el distrito de Panamá, por un monto total de hasta cuatro millones doscientos veintinueve mil ciento setenta y cinco balboas con 00/100 (B/.4 229 175.00).

Resolución de Gabinete N.º142 de 26 de octubre de 2016

Que aprueba la contratación, mediante procedimientos excepcionales, entre la Autoridad de Aseo Urbano y

Domiciliario y la empresa ATESA DE OCCIDENTE, S.A., ESP, para el servicio de recolección y transporte de desechos sólidos urbanos y domiciliarios en el distrito de Panamá.

Resolución de Gabinete N.º143 de 26 de octubre de 2016

Que modifica la Resolución N.º71 de 7 de junio de 2016, mediante la cual autoriza la condición de seguridad ciudadana, presidencial y del Estado, al Ministerio de Seguridad Pública para la contratación del mantenimiento de fuselajes, motores y aviónicas de seis (&) helicópteros modelo AW139, con matrícula AN-001, AN-138, AN-139, AN-140, AN-141 y AN-142 del Servicio Nacional Aeronaval, además del entretenimiento y asesoría técnica a unidades del SENAN.

Resolución de Gabinete N.º144 de 1 de noviembre de 2016

Que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, entre el Ministerio de la Presidencia y la empresa PROCESADORA MONTE AZUL, S.A., para el suministro de cupones de comida preparada destinados al consumo de los miembros del Servicio de Protección Institucional, por el monto de tres millones setecientos dieciocho mil ochocientos cuarenta y nueve balboas con 28/100 (B/.3 718 849.28).

Resolución de Gabinete N.º145 de 1 de noviembre de 2016

Que aprueba un Crédito Adicional Extraordinario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2016, con asignaciones a favor del Ministerio de la Presidencia / Ministerio de Seguridad Pública / Servicio Nacional de Migración, por siete millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ciento tres balboas con 00/100 (B/.7 452 103.00).

Resolución de Gabinete N.º146 de 1 de noviembre de 2016

Que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, entre la Autoridad de Turismo de Panamá y la empresa Compañía Panameña de Aviación

S.A. (Copa Airlines), para suscribir el Convenio de Publicidad Compartida, por un monto total de cuatro millones de balboas con 00/100 (B/.4 000 000.00).

Resolución de Gabinete N.º147 de 1 de noviembre de 2016

Que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, entre la Autoridad de Trismo de Panamá y la sociedad Deutsche Lufthansa Aktiengesellschaft, para suscribir el Convenio de Publicidad Compartida, por un monto total de ocho millones quinientos mil balboas con 00/100 (B/.8 500 000.00).

Resolución de Gabinete N.º148 de 8 de noviembre de 2016

Que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, entre el Registro Público de Panamá y la empresa Constructora y Edificaciones del Pacífico, S.A., (CEP), para la culminación de los Trabajos de Construcción, mobiliario, equipamiento del tercer piso y adición de oficinas, modernización y mejoras a los sistemas del edificio existente del Registro Público de Panamá, por la suma de cuatro millones quinientos setenta y cinco mil noventa y siete balboas con 96/100 (B/.4 575 097.96).

Resolución de Gabinete N.º149 de 15 de noviembre de 2016

Que aprueba la contratación, mediante el procedimiento excepcional, a la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental para la regularización del licenciamiento de software utilizado por las entidades del Estado Panameño, por un monto total de ocho millones ciento ochenta y siete mil quinientos cuarenta y tres balboas con 97/100 (B/.8 187 543.97).

Resolución de Gabinete N.º150 de 15 de noviembre de 2016

Que autoriza la Adenda N.º1 al Contrato N.ºMPSA-014-2015, suscrito entre Metro de Panamá, SA, y el Consorcio Línea 2, conformado por las empresas Constructora Norberto Odebrecht, S.A., y FCC CONSTRUCCIÓN, S.A., para la ejecución

del proyecto de ingeniería de Diseño, Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones Auxiliares de Línea y Estaciones, Suministro e Instalaciones del Sistema Integral Ferroviario que incluye el Material Rodante y Puesta en Marcha de la Línea 2 del Metro de Panamá.

Resolución de Gabinete N.º151 de 15 de noviembre de 2016

Que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, entre METRO DE PANAMÁ, S.A., y las sociedades ELEHCIM, S.A., ALDEBARÁN, S.A., y OSEANI, S.A., para la adquisición en compraventa de un globo de terreno de 3,036.74 m² de la finca N.º2870, con código de ubicación 8710, el arrendamiento total de esta finca con una superficie de 7,979.76 m² por tres meses, y el arrendamiento parcial de una superficie de 4,934.02 m² por 21 meses de la citada finca.

Resolución de Gabinete N.º152 de 15 de noviembre de 2016

Que transfiere al Ministerio de Relaciones Exteriores las funciones y atribuciones de administración, control y fiscalización de los recaudos y remesas efectuadas a favor de la Nación por las Secciones Consulares de las Embajadas y Consulados de la República de Panamá, exceptuando a aquellas oficinas consulares que prestan Servicios de Marina Mercante.

Resolución de Gabinete N.º153 de 15 de noviembre de 2016

Que aprueba un crédito adicional extraordinario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2016, con asignación a favor del Ministerio de Ambiente, hasta por la suma de tres millones quinientos cincuenta y un mil trescientos veintidós balboas con 00/100 (B/.3 551 322.00).

Resolución de Gabinete N.º154 de 15 de noviembre de 2016

Que acuerda de manera excepcional, y considerando su complejidad y cuantía, el proceso de precalificación de licitantes para el "Proyecto de Ingeniería de Diseño, Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones

Auxiliares de Línea y Estaciones, Suministro e Instalación del Sistema Integral Ferroviario que incluye el material rodante (monorriel), y puesta en marcha del Sistema para la Línea 3 del Metro de Panamá”, sea sometido a un proceso de precalificación de proponentes, previo al acto público de selección de contratista.

Resolución de Gabinete N.º155 de 30 de noviembre de 2016

Que autoriza al ministro de Gobierno para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley que modifica, adiciona, subroga y deroga artículos de la Ley 82 de 24 de octubre de 2013; y modifica un artículo de la Ley 42 de 1999.

Resolución de Gabinete N.º156 de 30 de noviembre de 2016

Que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, entre el Órgano Judicial y la empresa INMOBILIARIA SANTA CLARA, S.A., para el arrendamiento del edificio plaza Fortuna, ubicado en la avenida José Domingo Díaz, en el corregimiento de Juan Díaz, distrito y provincia de Panamá, que albergará Oficinas Administrativas y Jurisdiccionales del Sistema Penal Acusatorio, provincia de Panamá, con un área total de 6,822.75 m², a un valor de quince balboas con 00/100 (B/.15.00) el metro cuadrado, por el período comprendido del 1 de junio de 2016 al 31 de diciembre de 2019, por la suma de cuatro millones setecientos ocho mil setecientos veintiún balboas con 02/100 (B/.4 708 721.02), incluyendo el ITBMS.

Resolución de Gabinete N.º157 de 30 de noviembre de 2016

Que acuerda la celebración de un Contrato Ley que se suscribirá entre EL ESTADO y la empresa BANAPIÑA DE PANAMÁ, S.A.

Resolución de Gabinete N.º158 de 30 de noviembre de 2016

Que emite concepto favorable a efecto que la Comisión Nacional de Zonas Francas, autorice el

establecimiento y operación de una zona franca en el corregimiento de Pacora, distrito de Panamá, provincia de Panamá, conforme los requisitos, condiciones, ventajas, incentivos y dispositivos establecidas en la Ley 32 de 5 de abril de 2011.

Resolución de Gabinete N.º159 de 30 de noviembre de 2016

Que autoriza al Ministerio de Seguridad Pública la contratación, mediante el procedimiento excepcional, para la adquisición de la aeronave DCH-6 TWIN OTTER-400 para el Servicio Nacional Aeronaval con la empresa VIKING AEROSPACE US LIMITED.

Resolución de Gabinete N.º160 de 30 de noviembre de 2016

Que aprueba la contratación, mediante el procedimiento excepcional, al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial para suscribir con la empresa CORPORACIÓN MINOTTI, S.A., el contrato de arrendamiento de los niveles 300 y 400 del PH Edison Plaza III, que corresponden a las fincas N.º45995, N.º45996, N.º45997, N.º45998, N.º43548, N.º48250, N.º48251 y N.º48256, respectivamente ubicadas en avenida Ricardo J. Alfaro, corregimiento de Betania, distrito y provincia de Panamá para albergar la sede principal del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Resolución de Gabinete N.º161 de 30 de noviembre de 2016

Que declara estado de emergencia nacional, para afrontar los efectos de los recientes eventos meteorológicos.

Resolución de Gabinete N.º162 de 6 de diciembre de 2016

Que autoriza al Ministerio de Obras Públicas a tomar las acciones necesarias para permitir realizar “pasos libres” en los Corredores Norte, Sur y Este los días 7, 23 y 24 de diciembre de 2016, y pagar los montos correspondientes de los peajes que causen.

Resolución de Gabinete N.º 163 de 6 de diciembre de 2016

Que aprueba la suscripción de la Adenda N.º 1 al Contrato de Consultoría N.º MP-67-2015, celebrado entre el Ministerio de la Presidencia y First Transit de Panamá Inc., para las prestaciones de servicios de administración de Transporte Masivos de Pasajeros, S.A.

Resolución de Gabinete N.º 164 de 6 de diciembre de 2016

Que aprueba la contratación, mediante el procedimiento excepcional, entre la Autoridad Aeronáutica Civil y la empresa EMBAER AVIATION INTERNATIONAL – EAL, para la adquisición de un nuevo Programa de Solución de Asistencia Técnica para la aeronave presidencial modelo Legacy 600 EMB-135BJ.

Resolución de Gabinete N.º 165 de 13 de diciembre de 2016

Que modifica la Resolución de Gabinete N.º 126 del 12 de septiembre de 2016, que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, entre la Autoridad Nacional de Aduanas y la empresa Crimsonlogic Panamá Inc., para el servicio de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA).

Resolución de Gabinete N.º 166 de 13 de diciembre de 2016

Que autoriza al Ministerio de la Presidencia para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que aprueba la Prórroga del Contrato de Desarrollo, Construcción, Operación, Administración y Dirección de una Terminal de Contenedores en el Puerto de Coco Solo Norte, provincia de Colón, celebrado entre EL ESTADO y la sociedad COLÓN CONTAINER TERMINAL, S.A. aprobado mediante la Ley 12 de 3 de enero de 1996.

Resolución de Gabinete N.º 167 de 13 de diciembre 2016

Que autoriza la Adenda N.º 2 al Contrato de

Arrendamiento N.º 059/13, suscrito entre la Autoridad de Turismo de Panamá y la empresa STAR BAY GROUP, S.A., actualmente denominada TITANIUM TOWER CORP., para el alquiler de las oficinas ubicadas en los niveles 2800 2900 del edificio P.H. Bicsa Financial Center, localizado en avenida Balboa y la calle Aquilino De La Guardia, corregimiento de Bella Vista, distrito y provincia de Panamá, donde se ubican las oficinas ejecutivas de la Autoridad de Turismo de Panamá, por un monto de cuatro mil novecientos treinta y cinco balboas con 00/100 (B/.4 935.00).

Resolución de Gabinete N.º 168 de 20 de diciembre de 2016

Que aprueba el procedimiento excepcional de contratación entre la empresa Administradora de Proyectos de Construcción S.A. (APROCOSA), y el Órgano Judicial, para los Estudios de Anteproyectos y Desarrollo de Planos Especificaciones Técnicas y Construcción de la Unidad Judicial Regional de Penonomé.

Resolución de Gabinete N.º 169 de 20 de diciembre de 2016

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores, para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Por el cual se aprueba la CONVENCIÓN SOBRE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MUTUA EN MATERIA FISCAL, hecho en Estrasburgo, el 25 de enero de 1988, enmendada por el Protocolo de Enmienda, hecho en París, el 27 de mayo de 2010.

Resolución de Gabinete N.º 170 de 20 de diciembre de 2016

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Por el cual se aprueba el ACUERDO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA COMISIÓN CONJUNTA PARA LA COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE JAMAICA, hecho en la ciudad de Panamá, el 26 de junio de 2016.

Resolución de Gabinete N.º171 de 20 de diciembre de 2016

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores, para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Por el cual se aprueba el CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA REPÚBLICA DE POLONIA SOBRE COOPERACIÓN EN EL CAMPO DEL TURISMO, hecho en Varsovia, a los 29 días del mes de julio de 2016.

Resolución de Gabinete N.º172 de 20 de diciembre de 2016

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores, para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Por la cual se aprueba el PROTOCOLO SOBRE LOS PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LA AUTORIDAD INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS, adoptado en Kingston, el 27 de marzo de 1998.

Resolución de Gabinete N.º173 de 20 de diciembre de 2016

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores, para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Por el cual se aprueba el ACUERDO MARÍTIMO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE TURQUÍA, hecho en la ciudad de Panamá, el 27 de junio de 2016.

Resolución de Gabinete N.º174 de 20 de diciembre de 2016

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores, para proponer, ante Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Por el cual se aprueba el ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA COOPERACIÓN COMERCIAL CANADIENSE, EMPRESA ESTATAL DEL GOBIERNO DE CANADÁ PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES POR MEDIO DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE

SEGURIDAD, firmado en la ciudad de Ottawa, el 24 de noviembre de 2016.

Resolución de Gabinete N.º175 de 20 de diciembre de 2016

Que adopta el Plan Nacional de Acción para la Pesca Sostenible.

Resolución de Gabinete N.º176 de 20 de diciembre de 2016

Que autoriza la Adenda N.º12 al Contrato N.º21-10 de 5 de agosto de 2010, a través de la cual se realiza el cambio a la tipología de los vehículos que se utilizan para prestar el servicio de transporte público de pasajeros, en el Área Metropolitana de Panamá (distritos de Panamá y San Miguelito).

RESOLUCIONES - 2017**Resolución de Gabinete N.º1 de 3 de enero de 2017**

Que autoriza al ministro de Economía y Finanzas para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que adiciona un artículo transitorio al Código Fiscal para autorizar la acuñación de monedas conmemorativas al Centenario de la Cruz Roja Panameña.

Resolución de Gabinete N.º2 de 3 de enero de 2017

Que autoriza al ministro de Economía y Finanzas a suscribir la Adenda N.º6 al Contrato de Fideicomiso N.º96-02, en su condición de Fideicomitente, con la Fundación Amador, para que gestione la transferencia de los fondos autorizados mediante Resolución de Gabinete N.º47 de 10 de mayo de 2016.

Resolución de Gabinete N.º3 de 3 de enero de 2017

Que autoriza la Adenda N.º2 al Contrato N.º25-07 de 18 de enero de 2007, por el cual se otorga la contratación de servicios para la emisión, elaboración e impresión de las licencias de conducir, de las tarjetas de propiedad vehicular y de las tarjetas de pesos y dimensiones.

Resolución de Gabinete N.º4 de 3 de enero de 2017

Que emite concepto favorable al Acuerdo Interinstitucional que suscribirán entre el Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Seguridad Pública, Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre, Empresa Nacional de Autopistas, S.A., Transporte Masivo de Panamá, S.A., y Policía Nacional el cual tiene por finalidad implementar tres (3) carriles en cada sentido y el contraflujo en los corredores en horas pico para el sistema de transporte público de pasajeros MetroBus.

Resolución de Gabinete N.º5 de 3 de enero de 2017

Que autoriza al embajador plenipotenciario de la República de Panamá ante la República de Italia, a suscribir un Contrato con SELEX ES SPA, AGUSTA WESTLAND PHILADELPHIA CORPORATION, para la adquisición de dos (2) helicópteros AW-139M, por un monto de veintinueve millones de euros (euros 29 000 000.00) en virtud de crédito a favor de la República de Panamá.

Resolución de Gabinete N.º6 de 17 de enero de 2017

Que autoriza a la ministra de Educación para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que establece el programa Panamá Bilingüe en la República de Panamá y se dicta otras disposiciones.

Resolución de Gabinete N.º7 de 17 de enero de 2017

Que autoriza al ministro de la Presidencia para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley de Protección de Datos de Carácter Personal.

Resolución de Gabinete N.º8 de 17 de enero de 2017

Que aprueba la suscripción de la Adenda N.º1 al Contrato N.º024-2015, celebrado con la empresa INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE TERRESTRE, S.A. (INECO), para la consultoría con el objetivo de definir las directrices, establecer un plan

integral de gestión, sus objetivos y las principales líneas de actuación necesarias para la gestión sostenible de los residuos generados en Panamá, contemplando las condiciones actuales y definiendo las actuaciones necesarias para resolver los problemas actuales y futuros de la gestión de residuos en un horizonte temporal de 10 años para el plan de gestión y 20 años mínimo para las alternativas de solución.

Resolución de Gabinete N.º9 de 17 de enero de 2017

Que autoriza la Adenda N.º1 al Contrato de Arrendamiento con Inversión y Derecho Preferencial de Compra N.º349-2013 de 30 de octubre de 2013, suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas/ Unidad de Bienes Revertidos y la sociedad King's College Panamá, S.A., para modificar la cláusula primera, a fin de establecer la superficie de la finca N.º293998 en has. + 3908.43 m2 y la cláusula quinta, en lo referente a las fases de inicio y finalización de las obras.

Resolución de Gabinete N.º10 de 7 de febrero de 2017

Que autoriza a la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), a suscribir las adendas de prórrogas para la presentación de los servicios de Transporte de Datos (200), Internet (211) y Centro de Datos, a los contratos celebrados con los operadores que brindan servicios de Telecomunicaciones a las Instituciones del Estado Panameño, utilizando la Red Nacional Multiservicios (RNMS).

Resolución de Gabinete N.º11 de 7 de febrero de 2017

Que autoriza la Adenda N.º2 al Contrato N.ºMPSA-016-2015, suscrito entre METRO DE PANAMÁ, S.A. y GRUPO DE EMPRESAS LÍNEA I, compuesto por ALSTOM PANAMÁ, S.A., ALSTOM TRANSPORT, S.A., COMPAGNIE INTERNATIONALE DE MAINTENANCE-CIM, SOFRATESA DE PANAMÁ, INC. y TSO, para el suministro de coches adicionales para conformar trenes de 5 coches y las modificaciones de las

instalaciones de Línea, Patio y Talleres de la Línea I para permitir la circulación y operación con trenes de 5 coches.

Resolución de Gabinete N.º12 de 7 de febrero de 2017

Que autoriza al ministro de Economía y Finanzas para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley que modifica artículos del Decreto Ley N.º4 de 2006, que subroga la Ley 20 de 1975, que reorganiza el Banco Nacional de Panamá.

Resolución de Gabinete N.º13 de 7 de febrero de 2017

Que aprueba transferir la suma de nueve millones noventa mil trescientos noventa y ocho balboas con 07/100 (B/.9 090 398.07), al Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), constituido mediante el Contrato de Fideicomiso celebrado entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA); y se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas para que entregue al Fiduciario la suma antes señalada.

Resolución de Gabinete N.º14 de 7 de febrero de 2017

Que declara Regiones y Destinos Turísticos o Áreas de Interés Turístico en la República de Panamá.

Resolución de Gabinete N.º15 de 7 de febrero de 2017

Que adopta el Plan de Acción propuesto por la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario (AAUD), producto del Diagnóstico del Relleno Sanitario de Cerro Patacón, derivado del Contrato de Consultoría con la empresa Ingeniería y Economía del Transporte Terrestre S.A. (INECO).

Resolución de Gabinete N.º16 de 14 de febrero de 2017

Que autoriza al ministerio de Trabajo de Desarrollo Laboral para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de ley Que crea la licencia de paternidad a los trabajadores de empresas privadas y los servidores públicos.

Resolución de Gabinete N.º17 de 14 de febrero de 2017

Que modifica y adiciona un artículo al Código de Trabajo.

Resolución de Gabinete N.º18 de 14 de febrero de 2017

Que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas/ Unidad Administrativa de Bienes Revertidos, a vender en bloque, mediante subasta de bienes públicos, doce (12) lotes ubicados en el sector de Llanos de Curundú, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, cuyo valor estimado total es de tres millones veintiocho mil ochocientos sesenta y nueve balboas con 96/100 (B/.3 028 869.96).

Resolución de Gabinete N.º19 de 14 de febrero de 2017

Que designa al ministro de Seguridad Pública para que en representación del Estado, presente formal querrela contra quienes resulten responsables de cometer actos de corrupción y delitos contra la Administración Pública y el Orden Económico.

Resolución de Gabinete N.º20 de 21 de febrero de 2017

Que autoriza a la ministra de Ambiente para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que establece un programa de incentivos para recuperar la cobertura forestal y promover la conservación de los bosques naturales del país.

Resolución de Gabinete N.º21 de 21 de febrero de 2017

Que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, al MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, en representación de LA NACIÓN para la compra de la finca N.º10525 ubicada en la provincia de Herrera, propiedad de la sociedad TIERRA CHICA, S.A., por la suma de seis millones seiscientos sesenta y nueve mil quinientos veintiocho balboas con 39/100 (B/.6 669 528.39).

Resolución de Gabinete N.º22 de 7 de marzo de 2017

Que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, al MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, en representación de LA NACIÓN, para la realización del proyecto “REHABILITACIÓN DE LOS CAMINOS PARITA- LOS CASTILLOS –LLANO DE LA CRUZ”, que se ejecutará en la provincia de Herrera, por la empresa INGENIERÍA Y REMODELACIONES CIVILES, S.A. (INRECI), por un valor de cuatro millones quinientos cincuenta y dos mil seiscientos setenta balboas con 52/100 (B/.4 552 670.52).

Resolución de Gabinete N.º23 de 7 de marzo de 2017

Que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas / Unidad Administrativa de Bienes Revertidos a vender, mediante subasta pública, la parcela AL02-39, ubicada en la comunidad de Albroom, corregimiento de Ancón, distrito de Panamá, a valor estimado vigente.

Resolución de Gabinete N.º24 de 14 de marzo de 2017

Que aprueba, mediante procedimiento excepcional de contratación, entre Transporte Masivo de Panamá S.A. y la empresa Volvo Do Brasil Veículos LTDA., para la adquisición de doscientos tres (203) buses Marco Polo - Torino – Chasis Volvo B290R, destinados a la operación del sistema de transporte masivo de pasajeros en los distritos de Panamá y San Miguelito, por el monto de treinta y cinco millones ochocientos cincuenta y nueve mil ciento treinta y ocho balboas con 00/100 (B/.35 859 138.00).

Resolución de Gabinete N.º25 de 14 de marzo de 2017

Que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas para celebrar Adenda N.ºI al Contrato de Concesión N.º47 de 27 de mayo de 1997, con la sociedad denominada Corporación de Costas Tropicales Panamá & Colón, S.A.

Resolución de Gabinete N.º26 de 28 de marzo de 2017

Que autoriza al ministro de Comercio e Industria, encargado, propone ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que modifica y adiciona artículos a la Ley 76 de 2009, que dicta medidas para el fomento y desarrollo de la industria.

Resolución de Gabinete N.º27 de 28 de marzo de 2017

Que modifica el artículo I de la Resolución de Gabinete N.º151 de 15 de noviembre de 2016.

Resolución de Gabinete N.º28 de 28 de marzo de 2017

Que aprueba el aporte de diecinueve millones veintiséis mil novecientos veintinueve balboas con 66/100 (B/. 19,026 929.66), del Fondo Tarifario de Occidente (FTO), constituido mediante el Contrato de Fideicomiso celebrado entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A., a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. para compensar lo concerniente al segundo semestre del año 2016.

Resolución de Gabinete N.º29 de 28 de marzo de 2017

Que aprueba la incorporación de un aporte de doce millones doscientos setenta y ocho mil ochocientos setenta y cinco balboas con 07/100 (B/.12 278,875.07), al Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), para el segundo semestre de 2016, proveniente de la transferencia del Fondo Tarifario de Occidente (FTO) al FET.

Resolución de Gabinete N.º30 de 4 de abril de 2017

Que autoriza la suscripción del Acuerdo de Terminación por Mutuo Acuerdo del Contrato de Concesión de Administración en Área Protegida N.ºDAPVS-0007-2015 y del Acuerdo de Terminación por Mutuo Acuerdo del Contrato de Asociación de N.º2014-07.

Resolución de Gobierno N.º31 de 4 de abril de 2017

Que autoriza al ministro de la Presidencia, en representación de EL MINISTERIO, para celebrar un Convenio de Levantamiento Sísmico en la modalidad multicliente, con la sociedad SPECTRUM GEO INC.

Resolución de Gabinete N.º32 de 4 de abril de 2017

Que autoriza al ministro de la Presidencia, en representación de EL MINISTERIO, para celebrar un Convenio de Levantamiento Sísmico en la modalidad multicliente, con la sociedad GX TECHNOLOGY CORPORATION.

Resolución de Gabinete N.º33 de 4 de abril de 2017

Que autoriza al ministro de la Presidencia, en representación de EL MINISTERIO, para celebrar un Convenio de Levantamiento Sísmico en la modalidad multicliente, con la sociedad GEOEX PANAMÁ, S.A.

Resolución de Gabinete N.º34 de 4 de abril de 2017

Que autoriza la Adenda I al Contrato SERV-04-2016, suscrito entre el Ministerio de Educación y la empresa DIGICEL S.A. (PANAMÁ) para el servicio de acceso a internet, su instalación y configuración en escuelas, direcciones y oficinas administrativas a nivel nacional.

Resolución de Gabinete N.º35 de 4 de abril de 2017

Que la Corte Suprema de Justicia acuerda el nombramiento de un magistrado suplente.

Resolución de Gabinete N.º36 de 11 de abril de 2017

Que autoriza al ministro de la Presidencia para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que aprueba el Contrato N.º36-2017, suscrito entre EL ESTADO y la empresa BANAPIÑA DE PANAMÁ S.A.

Resolución de Gabinete N.º37 de 11 de abril de 2017

Que autoriza la contratación, mediante el procedimiento excepcional, entre METRO DE PANAMÁ, S.A., EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO OESTE, S.A., para la ejecución del proyecto de acometida de circuito de respaldo eléctrica desde la Subestación Balboa a la Estación 5 de mayo de la Línea I del Metro de Panamá.

Resolución de Gabinete N.º38 de 11 de abril de 2017

Que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, entre la AUTORIDAD DE TURISMO DE PANAMÁ y la sociedad DEUTSCHE LUFTHANSA AKTIENGESELLSCHAFT, para suscribir un Contrato de Publicidad, por un monto total de cuatro millones doscientos cincuenta mil balboas con 00/100 (B/4 250 000.00).

Resolución de Gabinete N.º39 de 11 de abril de 2017

Que emite concepto favorable a la Adenda N.º4 al Contrato N.º2110006-08-21-D.C. (2011-1-10-0-08-LP-033269), que suscribirán entre la Caja de Seguro Social y el CONSORCIO IBTL MEDICAL OUTSOURCING SERVICES, S.A., para el diseño, habitación de espacios físicos y/o construcción de infraestructura intrahospitalaria y extrahospitalaria, instalación de equipos, puesta en funcionamiento y mantenimiento preventivo y correctivo de unidades de hemodiálisis, suministro de insumos para la atención de pacientes del programa de hemodiálisis de la Caja de Seguro Social, por un término de tres (3) meses adicionales para un periodo total de sesenta (60) meses.

Resolución de Gabinete N.º40 de 11 de abril de 2017

Que modifica la Resolución de Gabinete N.º3 de 3 de enero de 2017, que autoriza la Adenda N.º2 al Contrato N.º25-07, para la contratación de servicios para la emisión, elaboración e impresión de las licencias

de conducir, de las tarjetas de propiedad vehicular y de las tarjetas de pesos y dimensiones.

Resolución de Gabinete N.º41 de 11 de abril de 2017

Que aprueba la Adenda N.º4 al Contrato N.º35-2011, a través de la cual se realiza el equipamiento e instalación, administración, operación y mantenimiento de doscientos setenta y tres (273) unidades de Metro buses, que serán incorporadas para mejorar la prestación del servicio de transporte masivo en el área metropolitana de la ciudad de Panamá y San Miguelito y cuya operación está bajo la responsabilidad de la empresa TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ, S.A.

Resolución de Gabinete N.º42 de 11 abril de 2017

Que autoriza a la ministra de Gobierno para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que modifica la Ley 16 de 17 de junio de 2016.

Resolución de Gabinete N.º43 de 11 de abril de 2017

Que modifica la Resolución de Gabinete N.º114 de 23 de agosto de 2016, que adopta el Plan Nacional de Seguridad Hídrica y establece el Consejo Nacional de Agua y la Secretaría Técnica de Seguridad Hídrica.

Resolución de Gabinete N.º44 de 11 de abril de 2017

Que aprueba un crédito adicional suplementario al Presupuesto general del Estado para la vigencia fiscal 2017, con asignación a favor del Ministerio de Salud, hasta por la suma de cinco millones de balboas con 00/100 (B/.5 000 000.00).

Resolución de Gabinete N.º45 de 2 de mayo de 2017

Que autoriza la expedición del pacto social de la sociedad anónima ENA OESTE, S.A.

Resolución de Gabinete N.º46 de 2 de mayo de 2017

Que aprueba un Crédito Adicional Extraordinario al

Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2017, con asignación a favor de la Contraloría General de la República, hasta por la suma de once millones ciento noventa y dos mil setecientos cincuenta y cuatro balboas con 00/100 (B/.11 192 754.00).

Resolución de Gabinete N.º47 de 9 de mayo de 2017

Que autoriza al ministro de la Presidencia, en representación de EL MINISTERIO, para celebrar el Contrato de Administración y Operación de una Zona Libre de Combustible con la sociedad COSTA NORTE LNG TERMINAL S DE RL.

Resolución de Gabinete N.º48 de 9 de mayo de 2017

Que autoriza al ministro de Economía y Finanzas para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley que adiciona un artículo transitorio al Código Fiscal para autorizar la acuñación de monedas conmemorativas al Bicentenario del Natalicio de Don Justo Arosemena Quezada.

Resolución de Gabinete N.º49 de 9 de mayo de 2017

Que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, entre la Caja de Seguro Social y la empresa Promoción Medica, S.A. (PROMED, S.A.), para la adecuación de la antigua sala de hemodiálisis del Hospital Santo Tomas: suministro, instalación, mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de hemodiálisis, sillones de hemodiálisis, monitor de signos vitales y desfibrilador cardíaco, insumos de hemodiálisis, actualización, reparación y mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas de ósmosis inversa, implementación, mantenimiento e integración de la sala de hemodiálisis al sistema informático TDMS de diálisis de la Caja de Seguro Social por un período de veinticuatro (24) meses.

Resolución de Gabinete N.º50 de 9 de mayo de 2017

Que autoriza al Ministerio de la Presidencia a suscribir un Convenio Interinstitucional con el Instituto Nacional

de Cultura para la transferencia de la ejecución y supervisión del proyecto de diseño, desarrollo de planos, adiconamiento y restauración integral de la Santa Iglesia Catedral Basílica Metropolitana de Santa María la Antigua de Panamá.

Resolución de Gabinete N.º51 de 16 de mayo de 2017

Que aprueba la modificación al presupuesto aprobado de la Autoridad del Canal de Panamá para la vigencia fiscal 2017.

Resolución de Gabinete N.º52 de 23 de mayo de 2017

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que aprueba LAS ENMIEDAS AL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COREA DE SERVICIOS AÉREOS ENTRE Y FUERA DE SUS RESPECTIVOS TERRITORIOS, de 28 de diciembre de 1979, acordadas mediante Canje de Notas de 29 y 31 de marzo de 2017.

Resolución de Gabinete N.º53 de 23 de mayo de 2017

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que aprueba la ENMIENDA DE LA CONVENCION SOBRE LA PROTECCION FISICA DE LOS MATERIALES NUCLEARES, adoptada en Viena, el 8 de julio de 2005.

Resolución de Gabinete N.º54 de 23 de mayo de 2017

Que aprueba el Crédito Adicional Extraordinario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2017 con asignaciones a favor del Ministerio de Economía y Finanzas/Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos No Financieros, por tres millones noventa y nueve mil trescientos setenta y nueve balboas con 80/100 (B/.3 099 379.84).

Resolución de Gabinete N.º55 de 23 de mayo de 2017

Que aprueba la Adenda N.º1 al Contrato DAF-N.º064-2015, para la representación de la República de Panamá en el arbitraje internacional de inversión interpuesto por Cornelis Willen Van Noordenne, Sticing Administratiekantoor Anbadi, Estudios Tributarios AP S.A. y Álvarez y Marín Corporación S.A., en representación de Desarrollo Ecoturístico Cañaverl S.A. ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), con la firma forense Hogan Lovells US LLP.

Resolución de Gabinete N.º 56 de 23 de mayo de 2017

Que autoriza a la Caja de Seguro Social a efectuar el Procedimiento Excepcional de Contratación N.º2160304-08-07 (2016-1-10-0-08-CD-234926), para cubrir los servicios recibidos por la reactivación del servicio de soporte y mantenimiento a la plataforma de procesos administrativos con la empresa SAP INTERNATIONAL PANAMÁ, S.A. por el monto de tres millones novecientos tres mil cuatrocientos setenta y seis balboas con 06/100 (B/.3 903 476.06)

Resolución de Gabinete N.º57 de 6 de junio de 2017

Que aprueba un Crédito Adicional Extraordinario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2017, con asignaciones a favor del Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Seguridad Pública – Servicio Nacional de Migración.

Resolución de Gabinete N.º58 de 13 de junio de 2017

Que autoriza a la ministra de Educación para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de ley Que modifica la Ley 54 de 27 de diciembre de 2000, Que crea el Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable para los educadores y educadoras del Ministerio de Educación y del Instituto Panameño de Habilitación Especial.

Resolución de Gabinete N.º59 de 27 de junio de 2017

Que aprueba un Crédito Adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2017, hasta por la suma de diez millones de balboas con 00/100 (B/.10 000 000.00), con asignación a favor del Ministerio de Economía y Finanzas / Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR), y la Dirección de Tecnología e Informática (DTI).

Resolución de Gabinete N.º60 de 27 de junio de 2017

Que aprueba un Crédito Adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2017, con asignación a favor del Ministerio de Obras Públicas hasta por la suma de veinte millones de balboas con 00/100 (B/.20 000 000.00).

Resolución de Gabinete N.º61 de 27 de junio de 2017

Que aprueba un Crédito Adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2017, con asignación a favor del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, hasta por la suma de catorce millones seiscientos mil balboas con 00/100 (B/.14 600 000.00).

Resolución de Gabinete N.º62 de 27 de junio de 2017

Que aprueba un Crédito Adicional Suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2017, con asignación a favor del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, hasta por la suma de veinte millones de balboas con 00/100 (B/.20 000 000.00).

Resolución de Gabinete N.º63 de 27 de junio de 2017

Que aprueba un Crédito Adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2017, con asignación a favor del Instituto Panameño de Deportes, hasta por la suma de ocho millones cien mil balboas con 00/100 (B/.8 100 000.00).

Resolución de Gabinete N.º64 de 27 de junio de 2017

Que aprueba un Crédito Adicional Extraordinario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2017, con asignación a favor de la Autoridad Marítima de Panamá, hasta por la suma de cinco millones de balboas con 00/100 (B/.5 000 000.00)

Resolución de Gabinete N.º65 de 27 de junio de 2017

Por la cual se deja sin efecto la Resolución de Gabinete N.º60 de 8 de abril de 2014.

Resolución de Gabinete N.º66 de 27 de junio de 2017

Que acuerda autorizar que se realice la Transacción Extrajudicial entre EL MINSITERIO DE SALUD, en representación de la Nación, y la sociedad INTENATIONAL BUSINESS AND TRADE LLC., como empresa líder del CONSORCIO IBT HEALTH, conformado por la sociedad INTERNATIONAL BUSINESS AND TRADE LLC. e INTERNATIONAL BUSINESS AND TRADE, S.A. (PANAMÁ).

Resolución de Gabinete N.º67 de 4 de julio de 2017

Que autoriza la celebración de la Adenda N.º 2 al Contrato de Fideicomiso del Fondo Tarifario de Occidente (FTO), suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA); modifica la Resolución de Gabinete N.º43 de 16 abril de 2008; modifica la Resolución de Gabinete N.º59 de 23 de junio de 2015, modificada a su vez por la Resolución de Gabinete N.º86 de 28 de junio de 2016, que constituye el Fondo Tarifario de Occidente.

Resolución de Gabinete N.º68 de 11 de julio de 2017

Que aprueba la suscripción de la Adenda N.º1 al Contrato de Arrendamiento, Inversión y Desarrollo N.º95-2012, celebrado entre la Secretaría Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación (SENACYT),

y la Fundación Ciudad del Saber, para disminuir el área arrendada de 30,580.25 m² a 15,828.68 m² y el canon de arrendamiento y tarifa de servicios de siete millones quinientos once mil setecientos treinta y dos balboas con 61/100 (B/.7 511 732.61) a cuatro millones cientos sesenta y un mil novecientos cuarenta y seis balboas con 10/100 (B/.4 161 946.10).

Resolución de Gabinete N.º69 de 11 de julio de 2017

Que modifica la Resolución de Gabinete N.º54 de 17 de mayo de 2017.

Resolución de Gabinete N.º70 de 11 de julio de 2017

Que desafecta en su naturaleza de bien de dominio público y se transforma en bien patrimonial de La Nación, un globo de terreno de ocho hectáreas más seis mil ochocientos treinta y dos metros cuadrados con setenta y tres decímetros cuadrados (8 has + 6,832.73), consiste en área de relleno de fondo de mar para su posterior traspaso a favor de COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA, S.A. que corresponde a la Isla 2 del Proyecto las Islas de Punta Pacífico, ubicado en la Bahía de Panamá, correspondiente de San Francisco, distrito y provincia de Panamá.

Resolución de Gabinete N.º71 de 11 de julio de 2017

Que autoriza al ministro de Salud para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que establece el marco jurídico para el abordaje integral de las Infecciones de Transmisión Sexual y Virus de Inmunodeficiencia Humana.

Resolución de Gabinete N.º72 de 18 de julio de 2017

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Por la cual se aprueba el ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA FUNDACIÓN INTERNACIONAL UE-ALC, abierto a la firma en Santo Domingo, el 25 de octubre de 2016.

Resolución de Gabinete N.º73 de 18 de julio de 2017

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Por la cual se aprueban las ENMIENDAS AL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL RELATIVAS AL CRIMEN DE AGRESIÓN, adoptadas en Kampala, el 11 de junio de 2010.

Resolución de Gabinete N.º74 de 18 de julio de 2017

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores para proponer ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que aprueba la ENMIENDA AL ARTÍCULO 8 DEL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL, adoptada en Kampala, el 10 de junio de 2010.

Resolución de Gabinete N.º75 de 18 de julio de 2017

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley, Que crea la Orden Belisario Porras.

Resolución de Gabinete N.º76 de 26 de julio de 2017

Que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, entre el Ministerio de la Presidencia (Consejo de Seguridad Nacional) y la empresa Panamá Car Rental, SA, para el servicio de alquiler de noventa (90) vehículos, para el período comprendido de enero de 2017 a diciembre de 2018.

Resolución de Gabinete N.º77 de 26 de julio 2017

Que autoriza al ministro de Economía y Finanzas para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que modifica y adiciona artículos a la Ley 15 de 2017, que ordena el pago de la segunda partida del Décimo Tercer Mes de los años 1972 a 1983 a los servidores públicos y trabajadores del sector privado que laboraron durante este periodo y establece la fuente de financiamiento.

Resolución de Gabinete N.º78 de 26 de julio de 2017

Que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas, en representación del Estado, como accionista 100% de la empresa pública, reconocer a la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA), los montos dejados de percibir por el Régimen de los Incentivos para el Fomento de Sistemas de Generación Hidroeléctrica y otras Fuentes Nuevas, Renovables y Limpias, contempladas en la Ley 45 de 4 de agosto de 2004.

Resolución de Gabinete N.º79 de 26 de julio de 2017

Que autoriza al ministro de Economía y Finanzas para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal de 2018.

Resolución de Gabinete N.º80 de 1 de agosto de 2017

Que aprueba la modificación de los peajes y las reglas de arqueo por el uso del Canal fijados por la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá.

Resolución de Gabinete N.º81 de 1 de agosto de 2017

Que aprueba el proyecto de Presupuesto de la Autoridad del Canal de Panamá, adoptado por la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá mediante Acuerdo N.º311 de 6 de julio de 2017 y se ordena su remisión a la Asamblea Nacional.

Resolución de Gabinete N.º82 de 8 de agosto de 2017

Que autoriza al ministro de Salud para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que dicta el marco regulatorio relativo a la creación, estructura y atribuciones de la Empresa Pública de Saneamiento de Panamá S.A.

Resolución de Gabinete N.º83 de 8 de agosto de 2017

Que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas

para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que modifica artículos del Código Fiscal en materia de Impuestos Inmuebles y dicta otras disposiciones.

Resolución de Gabinete N.º84 de 8 de agosto de 2017

Que autoriza a la sociedad anónima denominada EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA), a efectuar el diferimiento de la fecha de pago de 37 Cuentas de Pago Parcial por un monto de B/.265 988 740.60, emitidas para el reconocimiento de créditos derivados del Contrato para, DISEÑO, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, FINANCIAMIENTO DE LA TERCERA LÍNEA DE TRANSMISIÓN VELADERO-LLANO SÁNCHEZ-CHORRERA- PANAMÁ, EN 230KV, ADAPTACIÓN EN LAS SUBESTACIONES ASOCIADAS.

Resolución de Gabinete N.º85 de 8 de agosto de 2017

Que autoriza al Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, para proponer ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley, Que regula las relaciones laborales en el sector público.

Resolución de Gabinete N.º86 de 8 de agosto de 2017

Que autoriza al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial para que realice la contratación, mediante procedimiento excepcional, para el "SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LOS ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA EXTENSIÓN DEL PASEO MARINO DE LA CIUDAD DE COLÓN Y OTRAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN URBANA DE COLÓN", por un monto de diecinueve millones cuatrocientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta balboas con 00/100 (B/.19 468 650.00) a celebrarse con la empresa CONSTRUCTORA URBANA S.A.

Resolución de Gabinete N.º87 de 14 de agosto de 2017

Por medio de la cual se aprueba la suscripción

de la Adenda N.º2 al Contrato de Consultoría N.ºMP-67-2015, celebrada entre el Ministerio de la Presidencia y First Transit de Panamá, Inc., para la prestación de “SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ S.A.”

Resolución de Gabinete N.º88 de 14 de agosto de 2017

Que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, entre el Ministerio de Economía y Finanzas, en nombre de LA NACIÓN, y LAVERY AGRO-INDUSTRIAL S.A., para la Adquisición en Compraventa de dos parcelas de terreno consistentes en un polígono de (16 has + 577 m2) de la finca N.º392794, código de ubicación 8001 y un polígono de (16 has + 701 m2) de la finca N.º393992, código de ubicación 8006.

Resolución de Gabinete N.º89 de 29 de agosto de 2017

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que declara el 9 de junio Día Cívico de Reflexión por las Víctimas de la Dictadura Militar.

Resolución de Gabinete N.º90 de 29 de agosto de 2017

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Por la cual se aprueba la ENMIENDA DEL PROTOCOLO DE MONTREAL RELATIVO A LAS SUSTANCIAS QUE AGOTAN LA CAPA DE OZONO, adoptada en Kigali, Rwanda, el 15 de octubre de 2016.

Resolución de Gabinete N.º91 de 29 de agosto de 2017

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Por la cual se aprueba el ACUERDO DE SEDE ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA ORGANIZACIÓN DEL CONVENIO ANDRÉS BELLO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y CULTURAL, firmado en la ciudad de Panamá, el 5 de julio de 2017.

Resolución de Gabinete N.º92 de 29 de agosto de 2017

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Por la cual se aprueba el CONVENIO SOBRE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, firmado en San José, Costa Rica, el 28 de junio de 2017.

Resolución de Gabinete N.º93 de 29 de agosto de 2017

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Por la cual se aprueba el CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA REPÚBLICA DOMINICANA SOBRE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS, firmado en San José, Costa Rica, el 29 de junio de 2017.

Resolución de Gabinete N.º94 de 29 de agosto de 2017

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Por la cual se aprueba el ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE PARA EL ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS PARTICULARES INTERNACIONALES DE EXCELENCIA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, firmado en Panamá, el 25 de julio de 2017.

Resolución de Gabinete N.º95 de 29 de agosto de 2017

Que aprueba un Crédito Adicional Extraordinario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2017, con asignaciones a favor del Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Seguridad Pública – Servicio Nacional de Migración, hasta por la suma de siete millones ochocientos veintinueve mil doscientos trece con 00/100 (B/.7 829 213.00).

Resolución de Gabinete N.º96 de 29 de agosto de 2017

Que aprueba un Crédito Adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2017, con asignación a favor del Ministerio de Economía y Finanzas (Deuda Pública) y la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA), hasta por la suma de veintiocho millones quinientos dieciocho mil quinientos tres balboas con 21/100 (B/.28 518 503.21).

Resolución de Gabinete N.º97 de 29 de agosto de 2017

Que aprueba un Crédito Adicional Suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2017, con asignación a favor de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. hasta por la suma de diecisiete millones cincuenta y dos mil ciento noventa y dos balboas con 00/100 (B/.17 052 192.00).

Resolución de Gabinete N.º98 de 5 de septiembre de 2017

Que autoriza al ministro de Desarrollo Social para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley General de Adopciones de la República de Panamá.

Resolución de Gabinete N.º99 de 5 de septiembre de 2017

Que autoriza al ministro de Desarrollo Social para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que crea y regula el Sistema de Acogimiento como medida de protección de carácter temporal para los niños, niñas y adolescentes privados del cuidado parental.

Resolución de Gabinete N.º100 de 12 de septiembre de 2017

Que aprueba a la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), a contratar, mediante procedimiento excepcional de contratación, con las empresas CABLE & WIRELESS PANAMÁ, S.A., CABLE ONDA, S.A., UFINET PANAMÁ, S.A. y DIGICEL PANAMÁ, S.A. para que brinden el Servicio de Transporte de Datos (200) a las instituciones

gubernamentales del Estado Panameño, mediante la Red Nacional Multiservicios (RNMS).

Resolución de Gabinete N.º101 de 12 de septiembre de 2017

Que aprueba a la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), a contratar, mediante procedimiento excepcional de contratación, con las empresas: CABLE & WIRELESS PANAMÁ, S.A., CABLE ONDA, S.A., UFINET PANAMÁ, S.A. TELEFÓNICA DE PANAMÁ, S.A., DIGICEL (PANAMÁ), S.A., y LIBERTY TECHNOLOGIES CORP, para que brinden el Servicio de Internet (211) a las instituciones gubernamentales del Estado Panameño, mediante la Red Nacional Multiservicios (RNMS).

Resolución de Gabinete N.º102 de 12 de septiembre de 2017

Que aprueba la contratación, mediante el procedimiento excepcional, a la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), con las empresas: CABLE & WIRELESS PANAMÁ, S.A., CABLE ONDA, S.A. y SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN DE MISIÓN CRÍTICA, S.A. para que brinden el Servicio de Centro de Datos a las instituciones gubernamentales del Estado Panameño, mediante la Red Nacional Multiservicios (RNMS).

Resolución de Gabinete N.º103 de 12 de septiembre de 2017

Que autoriza al ministro de la Presidencia para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Orgánica del Instituto Técnico Superior Especializado.

Resolución de Gabinete N.º104 de 12 de septiembre de 2017

Que autoriza al ministro de Economía y Finanzas para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que autoriza la acuñación de una colección de monedas conmemorativas a la Jornada Mundial de la Juventud, y se adiciona, con carácter transitorio, el artículo 1172-xx del Código Fiscal.

Resolución de Gabinete N.º105 de 12 de septiembre de 2017

Que aprueba al Ministerio de Economía y Finanzas la contratación, mediante procedimiento excepcional, con la empresa estatal canadiense ROYAL CANADIAN MINT (CASA REAL DE LA MONEDA DE CANADÁ), y aprueba el Proyecto de Contrato, para la Acuñación de cuatrocientos ochenta y seis (486) millones de monedas de circulación corriente, que corresponden a 300 millones de monedas con denominación de B/.0.01; 64 millones de monedas de B/.0.05; 80 millones de monedas de B/.0.10; 24 millones de monedas de B/.0.25; 2 millones de monedas de B/.0.50 y 16 millones de monedas de B/.1.00, que representan un valor facial o nominal de treinta y siete millones doscientos mil balboas con 00/100 (B/.37200 000.00), por el período 2017 al 2019, según lo previsto en la Ley 74 de 18 de diciembre de 2015, por un monto total de veintitrés millones ochenta y un mil seiscientos veinte balboas con 00/100 (B/.23 081 620.00).

Resolución de Gabinete N.º106 de 12 de septiembre de 2107

Que aprueba la contratación, a título gratuito, para el traspaso en concepto de donación, de un lote de terreno con una superficie de 2,251.62m², que segregarán de la finca 16,296, en la sección de propiedad del Registro Público de Panamá, propiedad del Banco Hipotecario Nacional, ubicada en la avenida Justo Arosemena y calle 24 Este, barrio El Maraón, corregimiento de Calidonia, distrito y provincia de Panamá, a favor del Instituto Nacional de Cultura (INAC).

Resolución de Gabinete N.º107 de 12 de septiembre de 2017

Que autoriza la Adenda N.º2 al Contrato N.º26-15, de 1 de abril de 2015, que celebrarán entre el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y la empresa INDUSTRIAS A.C., S.A. para el suministro de materiales, mano de obra, equipo y administración para la rehabilitación y terminación de infraestructura y construcción de doscientos veintitrés (223) viviendas

en el proyecto Praderas de Buena Vista, ubicado en el corregimiento de Buena Vista, distrito y provincia de Colón.

Resolución de Gabinete N.º108 de 26 de septiembre de 2017

Que aprueba la asignación de la asesoría y asistencia legal y técnica, así como la coordinación interinstitucional de diversos proyectos de Infraestructura Pública y de todos los proyectos que se consideren necesarios a la Unidad Coordinadora de Infraestructura Pública.

Resolución de Gabinete N.º109 de 26 de septiembre de 2017

Que autoriza al ministro de Economía y Finanzas para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que crea el Consejo Fiscal, adiciona un Capítulo a la Ley 34 de 2008, de Responsabilidad Social Fiscal, y dicta otras disposiciones.

Resolución de Gabinete N.º110 de 26 de septiembre de 2017

Que aprueba un Crédito Adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2017, con asignación a favor del Ministerio de Salud hasta por la suma de cuarenta millones de balboas con 00/100 (B/.40 000 000.00).

Resolución de Gabinete N.º111 de 26 de septiembre de 2017

Que aprueba un Crédito Adicional Suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2017, con asignación a favor del Ministerio de Gobierno, hasta por la suma de cinco millones de balboas con 00/100 (B/.5 000 000.00).

Resolución de Gabinete N.º112 de 26 de septiembre de 2017

Que aprueba un Crédito Adicional Suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2017, con asignación a favor de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. hasta por la suma de diez millones de balboas con 00/100 (B/.10 000 000.00).

Resolución de Gabinete N.º113 de 26 de septiembre de 2017

Que autoriza al ministro de Salud, para proponer ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que crea la Dirección General para el Suministro de Medicamentos, Insumos Médicos Quirúrgicos, Tecnología Sanitaria y otros productos para la Salud Humana

Resolución de Gabinete N.º114 de 3 de octubre de 2017

Que autoriza al ministro de la Presidencia para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que modifica y adiciona artículos del Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997 y se dicta otras disposiciones.

Resolución de Gabinete N.º115 de 3 de octubre de 2017

Que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, entre el Estado, por conducto del Ministerio de la Presidencia, y los propietarios individuales, para suscribir Contratos de Arrendamiento con Opción a Compra de las 1,638 fincas descritas en el Contrato Ley N.º 36-2017, suscrito entre El Estado y la empresa Banapiña de Panamá aprobado mediante Ley 28 de 25 de mayo de 2017 por el monto de hasta trece millones doscientos setenta y cinco mil balboas con 00/100 (B/.13 275 000.00).

Resolución de Gabinete N.º116 de 3 de octubre de 2017

Que autoriza al ministro de Comercio e Industrias para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que dicta el marco regulatorio relativo a la creación, estructura y atribuciones de la Empresa Nacional de Recursos Minerales, S.A.

Resolución de Gabinete N.º117 de 3 de octubre de 2017

Que autoriza a la Caja de Seguro Social a efectuar la Adenda N.º1 al Contrato N.º2110012-08-21-D.G. (2011-1-10-0-08-AV-052560), que extiende la

vigencia del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2017 (62 meses y 10 días), cuyo monto inicial es de cinco millones ochocientos cincuenta mil balboas con 00/100 (B/.5 850 000.00), más el monto de esta Adenda por la suma de tres millones cuarenta y dos mil trescientos sesenta y ocho balboas con 28/100 (B/.3 042 368.28), se eleva la Contratación a ocho millones ochocientos noventa y dos mil trescientos sesenta y ocho con 28/100 (B/.8 892 368.28).

Resolución de Gabinete N.º118 de 3 de octubre de 2017

Que autoriza a la ministra de Gobierno para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que crea el Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria y se dictan otras disposiciones.

Resolución de Gabinete N.º119 de 3 de octubre de 2017

Que autoriza la suscripción de la Adenda N.º1 de incremento al Contrato de Mantenimiento N.ºDA-025-2016 de 15 de noviembre de 2016, para el servicio de reparación e inspección mayor, repuestos, herramientas especiales, soporte técnico, servicios de publicaciones, técnicas, entrenamiento para pilotos y técnicos, actualizaciones de las configuraciones (equipos de misiones, aviónica) materiales requeridos para de seis (6) aeronaves tipo helicóptero Agusta Westland Modelo AW-139, con matrículas AN-001, AN-138, AN-139, AN-140, AN-141 y AN-142 del Servicio Nacional Aeronaval celebrado entre El Estado y la empresa PANAMÁ HELIPOINTS DESIGNER, S.A., (representantes del fabricante Agusta Westland Philadelphia Corporation (AWPC) en Panamá).

Resolución de Gabinete N.º120 de 3 de octubre de 2017

Que aprueba, mediante el procedimiento excepcional, a la Empresa de Transmisión Eléctrica. S.A. (ETESA), la contratación con la empresa INGELMEC. S.A. para la ejecución del proyecto de aumento de la capacidad de la Línea de Transmisión Guasquitas – Veladero, LT-230KV_16/17, por el monto de tres millones

novecientos cuarenta y ocho mil quinientos noventa y cuatro balboas con 27/100 (B/.3 948 594.27).

Resolución de Gabinete N.º121 de 3 de octubre de 2017

Que aprueba la contratación, mediante el procedimiento excepcional, entre la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA), y la empresa Cobra Instalaciones y Servicios, el montaje, comisionado, puesta en servicio y obras civiles para los reactores de 230 KV en las subestaciones de Guasquitas y Changuinola, por el monto de cuatro millones ochocientos veintinueve mil setecientos sesenta y dos balboas con 62/100 (B/ 4 829 762.62).

Resolución de Gabinete N.º122 de 3 de octubre de 2017

Que aprueba, mediante procedimiento excepcional, a la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA), para la ejecución del proyecto del montaje, comisionado, puesta en servicio y obras civiles para los autotransformadores de potencia en las Subestaciones de Panamá, Llano Sánchez, Mata de Nance y Progreso, por el monto de cuatro millones quinientos setenta y seis mil setecientos cincuenta y dos balboas con 92/100 (B/. 4 576 752.92), con la empresa Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.

Resolución de Gabinete N.º123 de 10 de octubre de 2017

Que aprueba un Crédito Adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2017, con asignación a favor del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, hasta por la suma de diez millones trescientos mil balboas con 00/100 (B/.10 300 000.00)

Resolución de Gabinete N.º124 de 10 de octubre de 2017

Que autoriza a la ministra de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Que modifica el artículo 48 de la Ley 28 de 7 de julio de 1999, por la cual se dicta la Ley Orgánica

del Ministerio de Relaciones Exteriores y se establece la Carrera Diplomática y Consular

DECRETOS - 2016

Decreto de Gabinete N.º30 de 27 de septiembre de 2016

Que autoriza a la República de Panamá, por conducto del Ministerio de Economía y Finanzas, a incrementar el Registro de Tablilla ("Shelf Registration") de la República de Panamá ante la Comisión de Valores ("Securities and Exchange Commission" o "SEC") de los Estados Unidos de América, y se dictan otras disposiciones.

Decreto de Gabinete N.º31 de 1 de noviembre de 2016

Que autoriza a suscribir el Convenio de Cooperación Financiera No Reembolsable entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de hasta cien mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$100 000.00).

Decreto de Gabinete N.º32 de 8 de noviembre de 2016

Que autoriza la Suscripción de Acciones Adicionales de Capital entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, por un monto total de sesenta y un millones cuarenta y un mil trescientos diez dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$ 61 041 310.00).

Decreto de Gabinete N.º33 de 8 de noviembre de 2016

Que autorizar la suscripción de un Contrato de Préstamo N.º374/OC-PN entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por la suma de doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$ 200 000 000.00).

Decreto de Gabinete N.º34 de 8 de noviembre de 2016

Que autoriza la suscripción de un Contrato de Préstamo N.º8642-PA entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en inglés The International Bank for Reconstruction and Development), hasta por la suma de trescientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$ 300 00 000.00).

Decreto de Gabinete N.º35 de 15 de noviembre de 2016

Que se adopta la Sexta Enmienda a la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías aprobada por la Organización Mundial de Aduanas y se amplía a diez dígitos los incisos arancelarios del Arancel Nacional de Importación.

Decreto de Gabinete N.º36 de 13 de diciembre de 2016

Que modifica el Decreto de Gabinete N.º39 de 22 de diciembre de 2015, modificado por el Decreto de Gabinete N.º9 de 22 de marzo de 2016, por el cual se autoriza que El Estado, por conducto del Ministerio de Economía y Finanzas, constituya un Aval, por la suma de hasta mil ochocientos cuatro millones novecientos nueve mil cuatrocientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 85/100 (USD 1 804 909 464.85), para garantizar las obligaciones de pago futuros que serán asumidas a través de la emisión de los Certificados de No Objeción (CNOs) por parte del Metro de Panamá, S.A. bajo el Contrato N.ºMPSA-014-2015 de 24 de julio de 2015.

DECRETOS - 2017**Decreto de Gabinete N.º1 de 7 de febrero de 2017**

Que autoriza la suscripción de un Contrato de Préstamo entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, y la Corporación Andina de Fomento (CAF), por la suma de hasta noventa y cinco millones de dólares

de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$95 000 000.00).

Decreto de Gabinete N.º2 de 7 de febrero de 2017

Que autoriza al Estado, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas, a celebrar con el Banco Nacional de Panamá un Contrato de Línea de Crédito Interina, por la suma de hasta quinientos millones de balboas con 00/100 (B/.500 000 000.00), más intereses.

Decreto de Gabinete N.º3 de 7 de febrero de 2017

Que modifica el Arancel Nacional de Importación.

Decreto de Gabinete N.º4 de 21 de febrero de 2017

Que autoriza la suscripción de un Contrato de Préstamo N.º3799/OC-PN entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por la suma de ciento cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$150 000 000.00)

Decreto de Gabinete N.º5 de 21 de febrero de 2017

Que autoriza la suscripción de un Contrato de Préstamo entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, y la Corporación Andina de Fomento (CAF), por la suma de hasta setenta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$75 000 000.00).

Decreto de Gabinete N.º6 de 21 de febrero de 2017

Que modifica el Arancel Nacional de Importación.

Decreto de Gabinete N.º7 de 21 de febrero de 2017

Que autorizan una o varias emisiones de Títulos de Valores o Bonos Globales de la República de Panamá,

por la suma de hasta de dos mil millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$D2 000 000 000.00), en el mercado de capitales internacionales y/o realizar operaciones de manejo de pasivos, y se dictan otras disposiciones.

Decreto de Gabinete N.º8 de 7 marzo de 2017

Que autoriza la celebración de un Contrato de Préstamo entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Fianzas, y la ING BANK, A BRANCH OF ING-DIBA AG y CITIBANK, NA, por la suma de hasta ciento treinta y siete millones trescientos treinta y nueve mil cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con 07/100 (US\$137 339 042.07).

Decreto de Gabinete 9 de 7 de marzo de 2017

Que concede autorización anual a la Caja de Seguro Social para invertir en títulos valores.

Decreto de Gabinete N.º10 de 28 de marzo de 2017

Que autoriza la suscripción de Contrato de Préstamo a Término con desembolsos múltiples entre el Municipio de Panamá y el Banco Nacional de Panamá, hasta por la suma de dieciocho millones ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (US\$18 800 000.00), para financiamiento de la compra de once (11) fincas ubicadas en el distrito Capital para obras de desarrollo e impacto social.

Decreto de Gabinete N.º11 de 28 de marzo de 2017

Por la cual se autoriza a la República de Panamá, por conducto del Ministerio de Economía y Finanzas, a realizar una o varias operaciones de manejo de pasivos y se dictan otras disposiciones.

Decreto de Gabinete N.º12 de 28 de marzo de 2017

Que autoriza la suscripción de la Enmienda N.º1 al Contrato de Préstamo suscrito entre la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. y el Banco de Desarrollo

para América Latina (CAF), para cumplir con el Plan de Expansión 2013-2017.

Decreto de Gabinete N.º13 de 4 de abril de 2017

Que autoriza la suscripción de una Línea de Crédito entre la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. y el Banco Nacional de Panamá.

Decreto de Gabinete N.º14 de 2 de mayo de 2017

Que aprueba el Marco Fiscal de Mediano Plazo del Sector Público No Financiero para el período 2018-2022.

Decreto de Gabinete N.º15 de 9 de mayo de 2017

Que autoriza la suscripción del Contrato de Préstamo N.º2190 entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), hasta por la suma de cien millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$100 000 000.00).

Decreto de Gabinete N.º16 de 23 de mayo de 2017

Que modifica el Arancel Nacional de Importación.

Decreto de Gabinete N.º17 de 23 de mayo de 2017

Que aprueba la suscripción de un Contrato de Préstamo N.ºBIRF 8708-PA entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Banco Internacional para la Reconstrucción y Fomento – BIRF (en inglés The International Bank for Reconstruction and Development), hasta por la suma de sesenta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$65 000 000.00).

Decreto de Gabinete N.º18 de 6 de junio de 2017

Que modifica el Decreto de Gabinete N.º24 de 3 de julio de 2012, Que autorizó a la República de Panamá, por conducto del Ministerio de Economía y

Finanzas, a suscribir en su calidad de Fideicomitente y Fideicomisario del Fideicomiso N.º096-02 proyecto Fundación Amador, un Contrato de Aval con el BANCO Nacional de Panamá, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Préstamo que suscribirá Fundación Amador como Fiduciario del Fideicomiso.

Decreto de Gabinete N.º19 de 27 de junio de 2017

Que autoriza a suscribir el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, y la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un monto de hasta ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$125 000.00).

Decreto de Gabinete N.º20 de 26 de julio de 2017

Que reorganiza el Consejo de Competitividad creado mediante Decreto de Gabinete N.º37 de 6 de septiembre de 2006, subrogado por el Decreto de Gabinete N.º6 de 28 de enero de 2014.

Decreto de Gabinete N.º21 de 26 de julio de 2017

Que autoriza a la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a redimir anticipadamente ciertas obligaciones registradas en la deuda pública del Sector Público No Financiero (SPNF), por la suma de hasta veintinueve millones seiscientos dieciocho mil quinientos tres dólares de los Estados Unidos de América con 21/100 (US\$29618503.21).

Decreto de Gabinete N.º22 de 26 de julio de 2017

Que autoriza la importación de un contingente por desabastecimiento de cebolla.

Decreto de Gabinete N.º23 de 8 de agosto de 2017

Que modifica el Arancel Nacional de Importación

de conformidad al artículo 5 del Protocolo de Incorporación de la República de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana.

Decreto de Gabinete N.º24 de 8 de agosto de 2017

Que autoriza la suscripción de la Enmienda N.º1 al Contrato de Préstamo sindicado suscrito entre la EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A., (ETESA), Y THE BANK OF NOVA SCOTIA, S.A. (PANAMÁ), THE BANK OF NOVA SCOTIA, BANCO GENERAL, S.A., BANCO NACIONAL DE PANAMÁ.

Decreto de Gabinete N.º25 de 8 de agosto de 2017

Que autoriza la suscripción de un Contrato de Préstamo N.º4234/OC-PN entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por la suma de trescientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$300 000 000.00).

Decreto de Gabinete N.º26 de 14 de agosto de 2017

Que modifica al artículo 10 del Decreto de Gabinete N.º75 de 11 de julio de 1990, modificado por el Decreto de Gabinete N.º19 de 17 de mayo de 2016, que autoriza el establecimiento y pago de honorarios consulares por razón de los servicios prestados y se dictan otras disposiciones.

Decreto de Gabinete N.º27 de 14 de agosto de 2017

Que modifica el Arancel Nacional de Importación.

Decreto de Gabinete N.º28 de 22 de agosto de 2017

Que autoriza la Importación de un contingente por desabastecimiento de pasta cruda o pulpa de tomate.

Decreto de Gabinete N.º29 de 29 de agosto de 2017

Que modifica el Arancel Nacional de Importación.

Decreto de Gabinete N.º30 de 29 de agosto de 2017

Que autoriza una o varias emisiones de Títulos Valores del Estado y su colocación en el mercado local de capitales por un monto de hasta setecientos cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$750 000 000.00), con el objetivo de financiar parcialmente las necesidades de recursos del Presupuesto General del Estado de la vigencia fiscal 2017 y otras vigencias fiscales, así como para la ejecución de operaciones de manejo de pasivos local e internacional.

Decreto de Gabinete N.º31 de 26 de septiembre de 2017

Que modifica el Decreto de Gabinete N.º29 de 29 de agosto de 2017, Que modifica el Arancel Nacional de Importación.

Decreto de Gabinete N.º32 de 26 de septiembre de 2017

Que autoriza la suscripción del Contrato de Préstamo N.º85370 entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Banco Europeo de Inversiones (BEI), hasta por la suma de cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$50 000 000.00).

Decreto de Gabinete N.º33 de 3 de octubre de 2017

Que modifica el Decreto de Gabinete N.º22 de 26 de julio de 2017.

Decreto de Gabinete N.º34 de 10 de octubre de 2017

Que modifica unos artículos del Decreto de Gabinete N.º12 de 29 de marzo de 2016, dicta disposiciones complementarias al Código Aduanero Uniforme Centroamericano y a su reglamento, y se dictan otras disposiciones.

LEYES - 2016**Ley 48 de 26 de octubre de 2016**

Que subroga la Ley 58 de 2002, Que establece medidas de retorsión en caso de restricciones discriminatorias extranjeras contra la República de Panamá, y dicta otras disposiciones.

Ley 49 de 26 de octubre de 2016

Que reforma la Ley 76 de 2010, que autoriza la creación de la Empresa Nacional de Autopista, S.A. y establece su marco regulatorio.

Ley 50 de 26 de octubre de 2016

Que crea la Comisión Codificadora para la elaboración del Código de Ambiente de la República de Panamá.

Ley 51 de 27 de octubre de 2016

Que establece el marco regulatorio para la implementación del intercambio de información para fines fiscales y dicta otra disposición.

Ley 52 de 27 de octubre de 2016

Que establece la obligación de mantener registros contables para determinadas personas jurídicas y dicta otras disposiciones.

Ley 53 de 1 de noviembre de 2016

Que crea la condecoración Orden Raúl Alberto Leis Romero y declara el día del sociólogo.

Ley 54 de 8 de noviembre de 2016

Que crea el Registro Nacional de Beneficiarios y dicta otras disposiciones.

Ley 55 de 30 de noviembre de 2016

Que modifica disposiciones del Código Penal.

Ley 56 de 30 de noviembre de 2016

Que modifica artículos de la Ley 23 de 1983 que reglamenta las organizaciones campesinas en la República de Panamá.

Ley 57 de 30 de noviembre de 2016

Que establece protección legal para las personas que auxilian y atienden emergencias y urgencias.

Ley 58 de 30 de noviembre de 2016

Que reconoce el Panamá Jazz Festival.

Ley 59 de 30 de noviembre de 2016

Que adiciona una disposición al Código Fiscal.

Ley 60 de 30 de noviembre de 2016

Que reforma la Ley 29 de 2002, sobre la menor de edad embarazada, y dicta otras disposiciones.

Ley 61 de 30 de noviembre de 2016

Por la cual se aprueba el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño Relativo a un Procedimiento de Comunicaciones, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 19 de diciembre de 2011.

Ley 62 de 30 de noviembre de 2016

Por la cual se aprueba el Acuerdo entre la República de Panamá y la República de Paraguay sobre Cooperación en el Campo de la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, el Uso Indevido de Drogas y Delito Conexos, hecho en Asunción, República del Paraguay, el 31 de marzo de 2016.

Ley 63 de 2 de diciembre de 2016

Que dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal de 2017.

Ley 64 de 6 de diciembre de 2016

Que crea la Secretaría Nacional para el Desarrollo de los Afropanameños.

Ley 65 de 9 de diciembre de 2016

Que modifica un artículo de la Ley 12 de 2012, que regula la actividad de seguros.

Ley 66 de 9 de diciembre de 2016

Que reforma el Texto Único del Decreto Ley 1 de 1999, que regula el mercado de valores en la República de Panamá.

Ley 67 de 9 diciembre de 2016

Que modifica y adiciona artículos a la Ley 6 de 1997, sobre el marco regulatorio e institucional para las prestaciones del servicio público de electricidad, para impulsar la equidad y el suministro de energía eléctrica en las áreas rurales.

Ley 68 de 13 de diciembre de 2016

Que regula el seguro obligatorio básico de accidentes de tránsito.

Ley 69 de 15 de diciembre de 2016

Que adiciona una disposición al Código Fiscal.

LEYES - 2017**Ley 1 de 17 de enero de 2017**

Que modifica un artículo de la Ley 28 de 1995, que adopta medidas para la universalización de los incentivos a la producción.

Ley 2 de 7 de febrero de 2017

Por la cual se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de Japón para el intercambio de información en materia de impuestos, firmado en la ciudad de Panamá, el 25 de agosto de 2016.

Ley 3 de 7 de febrero de 2017

Por la cual se aprueba el Convenio entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y su protocolo, hecho en Hanoi, el 30 de agosto de 2016.

Ley 4 de 17 de febrero de 2017

Que reforma el Código Judicial, el Código Penal, y Código Procesal Penal, sobre medidas que eviten el

hacinamiento en centros penitenciarios, y dicta otras disposiciones.

Ley 5 de 21 de febrero de 2017

Por la cual se aprueba la Conversación sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal, hecha en Estrasburgo, 25 de enero de 1988, enmendada por el Protocolo de Enmienda, hecho en París, el 27 de mayo de 2010.

Ley 6 de 22 de febrero de 2017

Que crea el Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.

Ley 7 de 8 de marzo de 2017

Que adiciona un artículo a la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, y dicta otra disposición.

Ley 8 de 8 de marzo de 2017

Por la cual se aprueba el Acuerdo sobre el establecimiento de una Comisión Conjunta para la Cooperación entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República de Jamaica, hecho en la ciudad de Panamá, el 26 de junio de 2016.

Ley 9 de 14 de marzo de 2017

Que crea el Fondo de Promoción Turística.

Ley 10 de 14 de marzo de 2017

Por la cual se aprueba el protocolo sobre los Privilegios e Inmunidades de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, adoptado en Kingston, el 27 de marzo de 1998.

Ley 11 de 14 de marzo de 2017

Que denomina José Ezequiel Hall al Aeropuerto Internacional de Bocas del Toro.

Ley 12 de 21 de marzo de 2017

Que modifica la Ley 4 de 2006, sobre la elección y reelección de autoridades universitarias.

Ley 13 de 22 de marzo de 2017

Que modifica un artículo de la Ley 8 de 2010, relativo al financiamiento del Programa de Beca Universal.

Ley 14 de 4 de abril de 2017

Por la cual se aprueba el Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República de Panamá y la Corporación Comercial Canadiense, empresa estatal del Gobierno de Canadá para el fortalecimiento de las capacidades institucionales por medio de la adquisición de bienes y servicios de seguridad, firmado en la ciudad de Ottawa, el 24 de noviembre de 2016.

Ley 15 de 10 de abril de 2017

Que ordena el pago de la segunda partida del Décimo Tercer Mes de los años 1972 a 1983 a los servidores públicos y trabajadores del sector privado que laboraron durante este periodo y establece la fuente de financiamiento.

Ley 16 de 20 de abril de 2017

Que crea el Patronato del Teatro Nacional.

Ley 17 de 20 de abril de 2017

Que crea el Patronato del Museo Antropológico Reina Torres de Araúz.

Ley 18 de 10 de mayo de 2017

Que crea el Programa Panamá Bilingüe y dicta otras disposiciones.

Ley 19 de 10 de mayo de 2017

Por la cual se aprueba el Acuerdo Marítimo entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República de Turquía, hecho en la ciudad de Panamá, el 27 de junio de 2016.

Ley 20 de 10 de mayo de 2017

Por la cual se aprueba el Convenio entre la República de Panamá y la República de Polonia sobre Cooperación en el Campo del Turismo, hecho en Varsovia, a los 29 días del mes de julio de 2016.

Ley 21 de 10 de mayo de 2017

Que establece las normas para la regulación y supervisión de los fiduciarios y del negocio de fideicomiso y dicta otras disposiciones.

Ley 22 de 9 de mayo de 2017

Que modifica la vigencia de leyes sobre división político-administrativa en la provincia de Chiriquí, Coclé y Los Santos.

Ley 23 de 12 de mayo de 2017

Que reforma la Ley 9 de 1994, que establece y regula la Carrera Administrativa, y dicta otras disposiciones.

Ley 24 de 16 de mayo de 2017

Que modifica artículos del Decreto-Ley N.º 4 de 2006, que subroga la Ley 20 de 1975, que reorganiza el Banco Nacional de Panamá.

Ley 25 de 23 de mayo de 2017

Que modifica y adiciona artículos a la Ley 76 de 2009, que dicta medidas para el fomento y desarrollo de la industria, y dicta otras disposiciones.

Ley 26 de 23 de mayo de 2017

Que modifica la vigencia de la Ley 60 de 2013, que crea el corregimiento Villarreal, distrito de Natá, provincia de Coclé.

Ley 27 de 23 de mayo de 2017

Que crea la licencia de paternidad para los trabajadores de empresas privadas y los servidores públicos.

Ley 28 de 25 de mayo de 2017

Que aprueba el Contrato 36-2017, suscrito entre EL ESTADO y la empresa BANAPIÑA DE PANAMÁ, S.A.

Ley 29 de 29 de mayo de 2017

Que reforma el Código Electoral.

Ley 30 de 30 de mayo de 2017

Que crea el Patronato para la conservación del patrimonio arquitectónico y cultural de la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena.

Ley 31 de 30 de mayo de 2017

Que declara Monumento Histórico en Santiago de Veraguas.

Ley 32 de 30 de mayo de 2017

Que declara el 7 de mayo de cada año Día del Caricaturista.

Ley 33 de 30 de mayo de 2017

Que declara Monumento Histórico sitios en la provincia de Darién.

Ley 34 de 30 de mayo de 2017

Que crea la condecoración Medalla al Mérito Carlos María Ariz.

Ley 35 de 30 de mayo de 2017

Que declara el 20 de julio de cada año Día del Concurso Nacional de Violines Clímaco Batista Díaz.

Ley 36 de 30 de mayo de 2017

Que Declara el 21 de julio de cada año Día del Concurso Nacional de la Camisilla y el Sombrero.

Ley 37 de 30 de mayo de 2017

Que declara el 23 de julio de cada año Día del Concurso Nacional de Acordeones.

Ley 38 de 30 de mayo de 2017

Que modifica y adiciona artículos a la Ley 43 de 2008, que establece los Viceministerios Académicos, Administrativo y de Infraestructura en el Ministerio de Educación.

Ley 39 de 30 de mayo de 2017

Que modifica y adiciona artículos a la Ley 12 de 1998, que desarrolla la Carrera del Servidor Legislativo, y dicta otras disposiciones.

Ley 40 de 31 de mayo de 2017

Que crea el corregimiento Las Garzas, segregado del corregimiento Pacora, distrito y provincia de Panamá.

Ley 41 de 31 de mayo de 2017

Que prorroga la vigencia de la Ley 16 de 2016, que instituye la Justicia Comunitaria de Paz y sobre Mediación y Conciliación Comunitaria, y dicta otras disposiciones.

Ley 42 de 31 de mayo de 2017

Que crea el corregimiento Don Bosco, segregado del corregimiento Juan Díaz, distrito de Panamá.

Ley 43 de 6 de junio de 2017

Que reforma la Ley 82 de 2013, sobre violencia contra la mujer, y modifica un artículo de la Ley 42 de 1999, sobre equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad.

Ley 44 de 13 de junio de 2017

Que establece la vigencia de un artículo del Código Fiscal para autorizar la acuñación de monedas conmemorativas al Centenario de la Cruz Roja Panameña.

Ley 45 de 16 de junio de 2017

Que adiciona artículos a la Ley 51 de 2005, Orgánica de la Caja de Seguro Social.

Ley 46 de 16 de junio de 2017

Que modifica disposiciones de la Ley 4 de 1994, sobre intereses preferenciales al sector agropecuario.

Ley 47 de 16 de junio de 2017

Que establece disposiciones para la importación de productos agropecuarios sujetos a contingentes por desabastecimiento.

Ley 48 de 16 de junio de 2017

Que modifica un artículo de la Ley 105 de 2013, Que crea el Programa para la Promoción y Modernización Agropecuaria y Agroindustrial.

Ley 49 de 16 de junio de 2017

Que establece la organización y funcionamiento de las cadenas agropecuarias.

Ley 50 de 28 de junio de 2017

Que crea un régimen legal de incentivos para entidades de financiamiento marítimo, proyectos marítimos y dicta otras disposiciones.

Ley 51 de 28 de junio de 2017

Que regula el transporte de carga por carretera.

Ley 52 de 4 de julio de 2017

Que establece el marco regulatorio para la nomenclatura y numeración urbana y rural en la República de Panamá.

Ley 53 de 4 de julio de 2017

Que modifica y adiciona artículos a la Ley 136 de 2013, sobre el Conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo de la ciudad de Panamá.

Ley 54 de 11 de julio de 2017

Que regula el ejercicio de los inspectores técnicos y licenciados de Saneamiento Ambiental del Ministerio de Salud y establece el escalafón.

Ley 55 de 11 de julio de 2017

Que regula la protección de los recién nacidos y adiciona un artículo al Código Penal.

Ley 56 de 11 de julio de 2017

Que establece la participación de las mujeres en las juntas directivas estatales.

Ley 57 de 14 de julio de 2017

Que crea el distrito de Santa Fe, segregado del distrito de Chepigana, provincia de Darién.

Ley 58 de 12 de septiembre de 2017

Sobre la numeración consecutiva de la ley

Ley 59 de 12 de septiembre de 2017

Que modifica y adiciona artículos al Código de Trabajo.

Ley 60 de 27 de septiembre de 2017

Que modifica y adiciona artículos a la Ley 15 de 2017, Que ordena el pago de la segunda partida del Décimo

Tercer Mes de los años 1972 a 1983 a los servidores públicos y trabajadores del sector privado que laboraron durante este periodo y establece la fuente de financiamiento.

Ley 61 de 27 de septiembre de 2017

Que reforma la Ley 22 de 2006, que regula la contratación pública y dicta otras disposiciones.

Ley 62 de 29 de septiembre de 2017

Que dicta el Presupuesto de la Autoridad del Canal de Panamá para la vigencia fiscal del 1 de octubre de 2017 al 30 de septiembre de 2018.

Ley 63 de 3 de octubre de 2017

Que restablece la vigencia de un artículo del Código

Fiscal para autorizar la acuñación de monedas conmemorativas al Bicentenario del natalicio de Justo Arosemena Quezada.

Ley 64 de 3 de octubre de 2017

Que reconoce la profesión de Biomédica.

Ley 65 de 4 de octubre de 2017

Que aprueba la Prórroga del Contrato de Desarrollo, Construcción, Operación, Administración y Dirección de una Terminal de Contenedores en el Puerto de Coco Solo Norte, provincia de Colón, celebrado entre EL ESTADO y la sociedad COLON CONTAINER TERMINAL, S.A. aprobado mediante Ley 12 de 3 de enero de 1996.

SECRETARÍA SOCIAL

LICENCIADA SUSY G. R. DE VARELA
Secretaria Ejecutiva

La Secretaría Social de la Presidencia fue creada el 23 de julio de 2009 mediante el Decreto Ejecutivo 237 como Ente especializado del Estado encargado de fortalecer la promoción de la justicia social y el bienestar general de la población panameña, promoviendo programas y proyectos para el mejor desarrollo socioeconómico y cultural del país. Junto con otras secretarías y programas constituye la base operativa del Ministerio de la Presidencia.

ASUNTOS SOCIALES

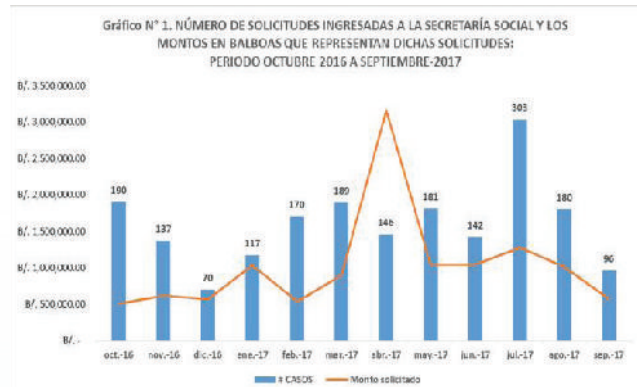
Objetivo de la unidad

Atender y canalizar toda solicitud de apoyo emitida por un ciudadano que requiere ayuda para hacer frente a una necesidad o urgencia, por no contar con los ingresos económicos suficientes para solucionarlo por sí mismo.



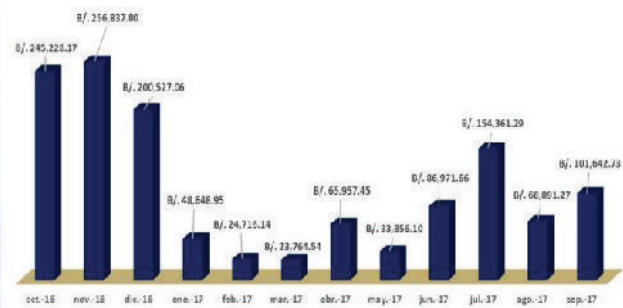
El equipo de Trabajo Social atendió mensualmente un promedio de 160 casos sociales.

De octubre de 2016 a septiembre de 2017, la Secretaría Social de Presidencia, a través del área de Asuntos Sociales, brindó atención a 1,921 solicitudes de casos sociales que en su totalidad ascienden a un monto aproximado de B/. 12,249,001.63



También, durante el periodo en mención se hizo entrega de 66 l ayudas sociales por un aproximado de B/. 1,311,403.16

Gráfico N° 2. PAGO REALIZADO A BENEFICIARIOS EN RESPUESTA A SOLICITUDES DE AYUDA SOCIAL TRANSMITADA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA SOCIAL: PERIODO OCTUBRE 2016 A SEPTIEMBRE 2017

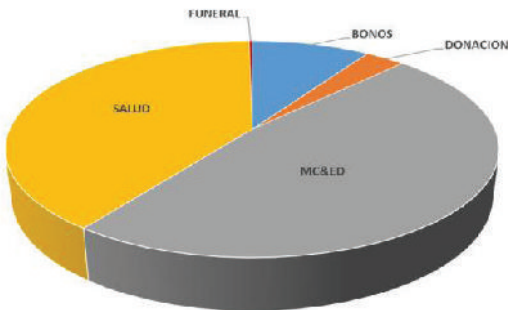


El monto incluye los diferentes tipos de apoyos económicos otorgados a los beneficiarios, en concepto de:

- 9.2 % en libreta de bono para la compra de alimentos y/o medicamentos,
- 0.2 % en gastos funerarios,
- 47.7 % en materiales de construcción y/o enseres domésticos
- 3.1 en donaciones a ONG, fundaciones o escuelas.

- 39.7 % en Salud (exámenes médicos, sillas de ruedas, cirugías menores, prótesis, auxiliares e insumos médicos).

Gráfico N°3. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS APOYOS OTORGADOS DURANTE EL PERIODO OCTUBRE 2016 A SEPTIEMBRE 2017



DONACIONES Y APOYOS ENTREGADOS
Entrega de alimentos secos al Hogar María Teresa de Calcuta. Diciembre 2016.



Entrega de alimentos secos al Hogar de la Infancia. Diciembre 2016. Casco Antiguo.



Entrega de alimentos secos a la Comunidad Magnificat. Diciembre 2016. Capira.



Entrega de alimentos secos al Hogar Del Buen Pastor. Diciembre 2016.



El Hogar de Nuestra Señora es un hogar para niñas procedentes de familias de extrema pobreza, cuyas edades oscilan entre los 6 a 12 años; y acogen a adolescentes embarazadas que han sido víctimas de abuso sexual.

Entrega de alimentos secos al Orfanato San José de Malambo. Diciembre 2016. Arraiján.



Se hizo entrega de alimentos secos para el comedor del Orfanato y además, el personal de la Secretaría Social participó de la actividad de navidad realizada para los niños del Orfanato San José de Malambo en Arraiján. La Secretaría Social colaboró con los gastos de golosinas (popcorn, nachos) y la animación (payaso).

Entrega de alimentos secos al Hogar Santa Luisa de Marillac. Diciembre 2016. Colón.



Entrega de donaciones al Asilo Atlántico. Diciembre 2016. Colón.



Personal de la Secretaría Social compartieron momentos de entretenimiento y algunos obsequios (mantas, pantuflas, peines) con los adultos mayores que se encuentran en el Asilo Atlántico en Colón conmemorando las fiestas navideñas. También hicieron entrega de alimentos secos y enseres de cocina al personal administrativo para beneficio del comedor del asilo.

Entrega de alimentos secos al Hogar de niñas y adolescentes La Merced. Diciembre 2016. Arraiján.



Entrega de donaciones al Hogar Santa Isabel. Diciembre 2016. Veraguas.



Al finalizar la actividad se les hizo entrega de una donación de alimentos secos en conjunto con el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA).

ENTREGA DE ZAPATOS Y ÚTILES ESCOLARES Entregas de mochilas y útiles escolares a participantes de los Talleres de Participación Ciudadana. Marzo 2017. San Antonio, Comarca Ngäbe Buglé.



Se hizo entrega de mochilas, útiles escolares a los padres participantes de los Talleres de Participación Ciudadana desarrollados en las comunidades de San Antonio y El Peñón, beneficiando a los estudiantes del Centro Educativo de El Peñón.



Estudiantes del Centro Educativo Básico General El Peñón recibieron zapatos y mochilas. Mayo 2017. El Peñón, Comarca Ngäbe Buglé.



Mochilas, cuadernos, capotes y zapatos, fueron distribuidos por la Secretaria Social a 400 estudiantes del Centro Educativo El Peñón.



En la actividad, se contó con la participación del personal del Ministerio de Salud Comarcal quien brindó atención a los estudiantes del plantel.

Al final de la jornada, se registraron 116 recetas expedidas, 331 medicamentos entregados, 166 consultas de morbilidad realizadas, una referencia a cardiología y se logró vacunar a 273 niños, niñas y adolescentes.

Entrega de ayudas sociales a personas con discapacidad. Julio 2017. Coclesito en la provincia de Colón.

En atención a una solicitud de apoyo que hizo la SENADIS a la Secretaria Social de Presidencia para dar

respuesta a 20 casos de discapacidad en el del distrito de Donoso y áreas aledañas, la Secretaria Ejecutiva Social hizo entrega de colchones, camas, pañales desechables para adultos y niños, sillas de rueda, bastones, suplementos alimenticios (niños/adulto), bolsa de comida y entre otros.



Los casos sociales fueron previamente evaluados por el equipo de trabajo social de la SENADIS Colón.

Entrega de zapatos a estudiantes del Centro Educativo Básico General en Hato Chamí. Julio 2017. Comarca Ngäbe Buglé.



La Secretaría Social de la Presidencia en el marco de los talleres de Participación Ciudadana realizó donación de zapatos a novecientos (900) estudiantes del Centro Educativo Básico General de Hato Chamí con el objetivo de reemplazar los calzados deteriorados por las condiciones del terreno.



Adicional, a los estudiantes de primaria se les distribuyeron capotes ya que se acercan los meses de mayor lluvia.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo del programa

Promover la participación ciudadana e innovación social en Panamá a través de espacios que conjuguen los diversos actores de la sociedad panameña interesados en colaborar activamente en el fomento de la transformación social, la gobernanza democrática y la transparencia, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población.

Desde el programa de Participación Ciudadana se han desarrollado diversas acciones con la finalidad de promover la participación ciudadana e Innovación Social, las cuales se agrupan en tres actividades que se detallan a continuación:

1. Talleres de participación ciudadana.

Jornadas de tres (3) días de trabajo, a través de la cual se desarrollan temas sobre los tipos de participación, Mecanismos, Ciudadanía, Participación Ciudadana, Convivencia Pacífica, y Organización Comunitaria.

Se seleccionó a la comarca Ngäbe Buglé y a una comunidad de Colón como área de acción para el desarrollo de los talleres de participación ciudadana.

En la primera fase 2016-2017 se encuentran Hato Chamí, Buenos Aires, El Peñón y San Antonio pertenecientes a la Comarca Ngäbe Buglé y Coclesito en Colón.

En la segunda fase 2017-2018 se añade a la comunidad de Kankintú.

Realizar los talleres en estos puntos, es de mayor facilidad para los moradores de comunidades aledañas y que se ubican en la cordillera, ya que no representa costo para su traslado.

2. La feria institucional de gabinete ciudadano.

Entretejido de aproximadamente 48 instituciones gubernamentales y la participación de algunas empresas privadas a través de la representación de la ZLC, conforman el Gabinete Ciudadano. Actividad

a través del cual, el Gobierno Nacional ofrece a las comunidades de difícil acceso información acerca de los servicios que brinda el Estado, de los programas de apoyo social, sobre los proyectos más importantes para el desarrollo de sus comunidades y a la vez, comunica el avance de proyectos que llevan a cabo entidades gubernamentales y empresas privadas para el beneficio de la ciudadanía.

También en el Gabinete Ciudadano se establece un espacio en el cual, un equipo de trabajadores sociales conformado por la Secretaría Social, el Despacho de la Primera Dama, la Lotería Nacional de Beneficencia y el Ministerio de Desarrollo Social captan los datos principales de las personas priorizando los beneficiarios en función de discapacidad, embarazo y adulto mayor para la distribución de ayudas sociales requeridas según su condición.

3. Actividades que promueven el tema de innovación social.

Buscamos dinamizar la participación y vinculación entre espacios y organizaciones para que propicien la innovación social mediante el compromiso de trabajar como agentes activos en la generación de iniciativas. La tarea se viene realizando mediante el trabajo colaborativo con la Universidad Tecnológica de Panamá y la Red Nacional de Gestores de Innovación Social (RENGIS).

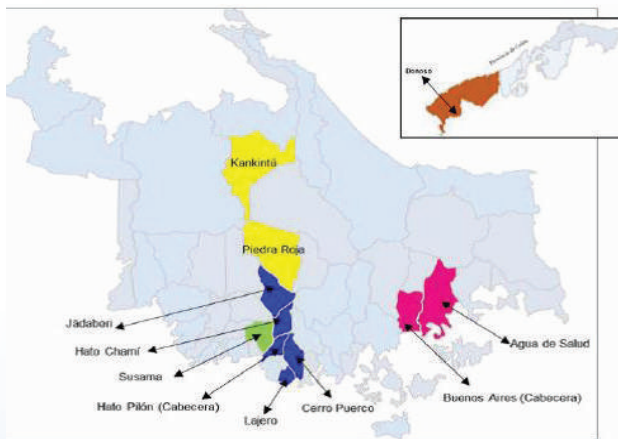




Durante el periodo octubre 2016 a septiembre del 2017 se han desarrollado cerca de:

- 13 talleres de promoción de la participación ciudadana.
- Logrando alcanzar aproximadamente 515 participantes entre líderes comunitarios, promotores, productores, autoridades locales y padres de familia.
- Llegando a 45 comunidades de 11 corregimientos que corresponden a seis (6) distritos. Cinco distritos pertenecen a la comarca Ngäbe Buglé y uno (1) en la provincia Colón.

CORREGIMIENTOS EN DONDE SE PROMOVIÓ LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



Entre los temas desarrollados en los talleres:

- Participación ciudadana
- Organización comunitaria
- Auditoría social
- Convivencia pacífica y cultura de paz.

A solicitud de los miembros de las comunidades se promovieron y divulgaron temas sobre: los derechos de la niñez, responsabilidad paterna, la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, prevención de VIH-SIDA e ITS.



Foto: Taller en San Antonio en Comarca Ngäbe Buglé. Marzo 2017.



Foto: Taller en Coclesito en Colón. Julio 2017.



Foto: Taller de Cañazas en Veraguas. Agosto 2017.

GABINETE CIUDADANO



Entre octubre del 2016 a septiembre del 2017, desde la Secretaría Social se han organizado:

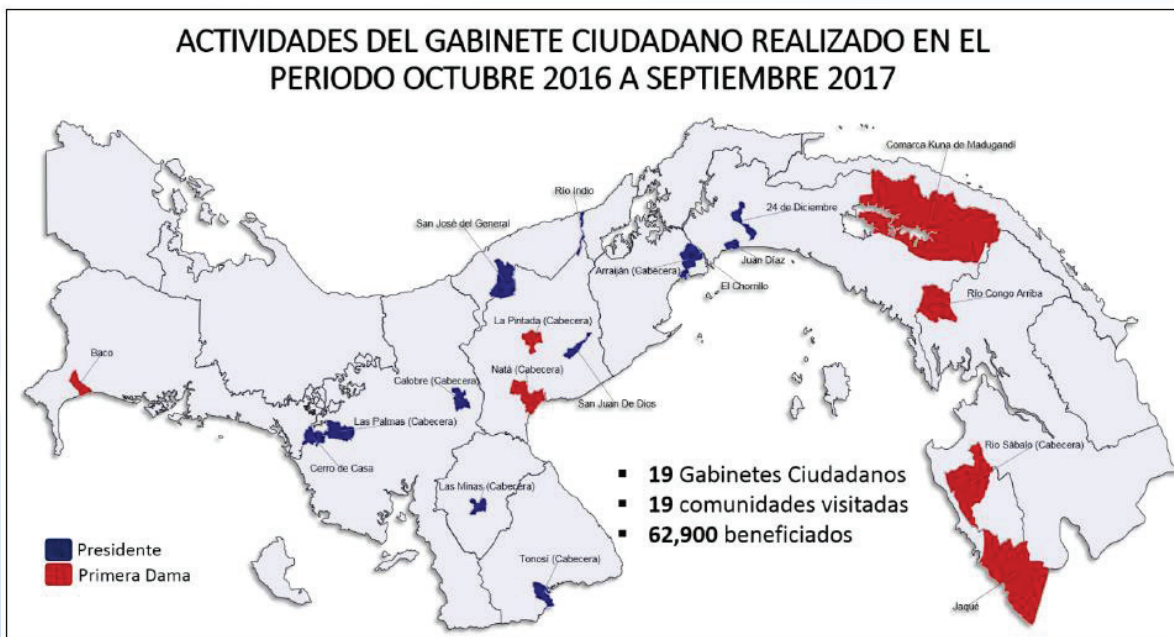


Doce (12) Gabinetes Ciudadanos en el marco de las actividades de Su Excelentísimo Señor Presidente Juan Carlos Varela, en 12 comunidades:

Villa del Carmen (Colón), Río Indio (Colón), Tonosí (Los Santos), Calobre (Veraguas), Las Palmas (Veraguas), San Juan de Dios (Coclé), Las Minas (Herrera), 24 de Diciembre (Panamá), El Chorrillo (Panamá), Juan Díaz (Panamá), Arraiján (Panamá Oeste) y El Macaco (Veraguas), beneficiando a 46,900 personas; y



Siete (7) Gabinetes Ciudadanos realizados durante las giras sociales de la Primera Dama en comunidades de pobreza: Madugandí (Panamá), San Valentín (Chiriquí), Natá de los Caballeros (Coclé), Puerto Indio (Emberá Wounaan), Platanilla (Darién), Ojo de Agua (Coclé) y Jaqué (Darién), a través del cual se beneficiaron 16 mil personas.



INNOVACIÓN SOCIAL

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dentro del periodo octubre 2016 a septiembre 2017 se realizaron actividades, entre las cuales, podemos mencionar:

Taller de jóvenes por la innovación social

Cerca de 60 jóvenes de los Centros Regionales de la Universidad Tecnológica, Universidad de Panamá, Universidad Latina y la Universidad del Istmo participaron de la Jornada de Jóvenes por la Innovación Social, que tuvo como objetivo dar a conocer el concepto y los criterios de Innovación Social para generar nuevos modelos de colaboración que apunten a dar una solución a retos sociales actuales mejorando la calidad de vida de los panameños.



En la actividad, jóvenes de la UTP (sede) desarrollaron grupos de trabajos con jóvenes universitarios de Veraguas y a través del uso de las artes escénicas conversaron sobre los criterios de Innovación Social. Luego vino la dramatización que se centró en dos momentos, el primero, en donde los jóvenes identificaron situaciones sociales y el segundo momento, en el que presentan la solución a ese reto social integrando los criterios de Innovación Social.

Primer taller internacional social y tecnología para un desarrollo inclusivo y sostenible



La Secretaría Social del Ministerio de la Presidencia, en conjunto con la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) y la Red Nacional de Gestores de Innovación Social (RENGIS), desarrolló el primer taller internacional social y tecnología para un desarrollo inclusivo y sostenible, que busca dinamizar la participación y vinculación entre espacios y organizaciones para que propicien la innovación social mediante el compromiso de trabajar como agentes activos en la generación de iniciativas y trabajar con las fuerzas vivas de las comunidades rurales y urbanas para consolidar políticas públicas.

El taller se realizó con la finalidad de compartir y analizar buenas prácticas, modelos y experiencias nacionales e internacionales de Innovación Social (IS) para generar capacidades que contribuyan a mejorar o complementar iniciativas.

En la jornada participaron consultores de la región, especialmente de Colombia, Chile, Brasil y España. Se presentaron casos exitosos sobre Innovación Social, por Panamá lo hizo Jhoel Batista con Ayudinga.com y por España, Javier González con CITILAB Barcelona.

REPRESENTA AL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA ANTE CONSEJOS, COMISIONES Y MESAS TÉCNICAS PARA EL TEMA SOCIAL

Ante el Gabinete Social y su Comisión Multisectorial

Desde diciembre de 2014 cuenta con representación técnica en la Comisión Multisectorial, y a partir de

enero de 2015 la Secretaria Ejecutiva Social es parte del Gabinete Social.

A través del Decreto Ejecutivo N° 335 el Presidente Juan Carlos Varela designó a los Ministros de Desarrollo Social, Salud, Vivienda y Ordenamiento Territorial, Trabajo y Desarrollo Laboral, la Administradora de la Autoridad del Ambiente, la Secretaria Social de la Presidencia y a la Primera Dama, quien será asesora Ad honorem del Gabinete Social.

Durante el periodo octubre 2016 a septiembre 2017 desde el Gabinete Social:

Reunión extraordinaria del Gabinete Social. Octubre 2016



La Secretaría Ejecutiva Social participó de la reunión extraordinaria del Gabinete Social en el Salón Bolívar del Ministerio de Relaciones Exteriores, en donde se suscribió un Memorando de Entendimiento para la Cooperación Técnica firmado por las Vicepresidentas de Panamá y República Dominicana, con la finalidad de articular esfuerzos que se adelantan desde el Gabinete Social para la Agenda 2030.

El acuerdo busca promover el desarrollo social, la generación de conocimientos, el empoderamiento de la población y el mejoramiento de las condiciones de vida, con perspectiva de género.

Séptima Sesión Ordinaria del Gabinete Social.

Octubre 2016

Durante la reunión, los miembros del Gabinete



Social conocieron Gabinete Social los avances de las actividades realizadas en relación a: 1) el Taller de sensibilización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel institucional, 2) la Agenda 2030, 3) el Sistema de Cuidados, 4) el Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional, 5) el Plan Piloto para un Nuevo Modelo de Intervención Social y, 6) la Articulación de la propuesta de la Comisión de Alto Nivel para el Mejoramiento del Sistema Público de Salud.

En cuanto a información estadística las instituciones como MEF, MIDES, MINSA y el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) se encuentran trabajando en una mesa técnica para establecer la línea base como punto de partida de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). También, se está trabajando el Índice de Pobreza Multidimensional y los indicadores preliminares.

Sesión Ordinaria del Gabinete Social. Diciembre 2016

En ésta reunión se hizo entrega al mandatario el documento con la hoja de ruta diseñada para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a 2030, un compromiso que adquirió el Estado panameño ante Naciones Unidas.

La propuesta fue ampliamente consultada a la sociedad



civil, a la empresa privada y debe ser validada por la Concertación Nacional para el Desarrollo. El Gabinete Social lo lidera el presidente Varela y la



vicepresidenta y canciller Isabel De Saint de Alvarado. Además, lo componen los ministros del MIDES, MEDUCA, MIVIOT, MITRADEL, MEF, MIAMBIENTE y la Secretaria Ejecutiva Social de la Presidencia, con el asesoramiento ad honorem de la Primera Dama.

Sesión Ordinaria del Gabinete Social para aborda el Plan “Panamá: el país de Todos – Cero Pobreza”. Marzo 2017

En el orden del día, el MEF presentó la distribución territorial de pobreza, programas e inversión social en Panamá. Como segundo punto, se presentó el Plan de acción interinstitucional “Panamá: el País de Todos – Cero Pobreza” para la aprobación por parte del Gabinete Social.

El Plan tiene por objetivo reducir, de forma acelerada,



la pobreza extrema en Panamá, como parte de los compromisos para cumplir los Objetivos de Desarrollo

Sostenible (ODS) y responde al mandato del Excelentísimo Señor Presidente Varela de establecer acciones efectivas y coordinadas entre las diversas instituciones del Estado para el combate a la pobreza.

El Gabinete Social tendrá la tarea de implementar el plan para integrar la acción combinada de las obras de Techos De Esperanza, 100-Cero y el plan de infraestructura, junto con la focalización de los programas del sistema de protección social para que lleguen a quienes realmente los necesitan.

Durante el periodo Octubre-2016 a Septiembre 2017 desde la Comisión Multisectorial, la representante técnica de la Secretaría Social ante la Comisión Multisectorial del Gabinete Social participó en:

La 1era Sesión Ordinaria de la Comisión Multisectorial. Enero 2017

La representante técnica de la Secretaría Social del Ministerio de Presidencia participó de la 1era Sesión Ordinaria de la Comisión Multisectorial para conocer y dar inicio al trabajo encomendado por el Excelentísimo señor Presidente Juan Carlos Varela al Gabinete Social. La asignación consiste en elaborar un plan estratégico para reducir la pobreza en la región de Azuero y que sea un plan piloto a replicar al resto del país.

La reunión que da inicio al trabajo para la elaboración de una estrategia de reducción de



pobreza. Enero 2017

Se da inicio al trabajo para elaborar una estrategia de reducción de pobreza teniendo como plan piloto la

región de Azuero.

Algunos miembros de la Comisión Multisectorial se desplazaron a la provincia de Herrera para reunirse con los directores provinciales de las instituciones que integran el Gabinete Social y explicarles el objetivo del trabajo en campo a realizar en el mes de enero, que servirá de insumo para la elaboración de la nueva estrategia.

La representante de la Secretaría Social ante la Comisión Multisectorial participó en el desarrollo de los talleres de consulta ciudadana en la región de Azuero en el marco del plan “Panamá: el país



de todos – Cero Pobreza”. Febrero 2017

Los talleres de consulta ciudadana se realizaron tanto en la comunidad de Macaracas como en la comunidad de Chepo en Las Minas, pertenecientes a la provincia de Los Santos y Herrera respectivamente.

La consulta fue parte de las acciones que se realizaron para la elaboración del plan.

El Taller de articulación de la Política Social. Febrero 2017



La representante técnica de la Secretaría Social ante la Comisión Multisectorial del Gabinete Social participó del taller de “Articulación de la Política Social”, que tuvo como objetivo impulsar las políticas para la protección social, a través del trabajo conjunto con otras instancias del Estado. Y, promueve el desarrollo humano mediante la participación, el fortalecimiento de la familia y la comunidad, la integración social y la reducción de la pobreza en los territorios panameños.

También se busca unificar la metodología para el abordaje territorial de la Política Social en Panamá, en el marco del Proyecto “Apoyo para la Cohesión Social en Panamá” COHESAL y en estrecha coordinación con la Secretaría Técnica de Gabinete.

En el taller estuvieron presentes diferentes instancias y órganos responsables de formular y ejecutar la política social.

El Taller de planificación estratégica de “Panamá el País de Todos – Cero Pobreza”. Abril 2017



La representante de Secretaría Social ante la Comisión Multisectorial participó en conjunto con la Secretaria Técnica del Gabinete Social y un representante del BID para realizar el taller de planificación estratégica de “Panamá el País de Todos – Cero Pobreza” para la región de las Minas. Entre los participantes estuvieron los representantes de las instituciones que conforman la Junta Técnica.

La Sesión Ordinaria de la Comisión Multisectorial del Gabinete Social. Abril 2017

Representante técnico de la Secretaría Social ante la Comisión Multisectorial participó de la sesión ordinaria para trabajar los puntos siguientes: 1) El informe de Avances del Plan: “Panamá, el País de Todos – Cero Pobreza”, 2) La presentación de las dimensiones e indicadores escogidos para el Índice de Pobreza Multidimensional, 3) La presentación del video “Dimensiones de la pobreza en Panamá” y, 4) La presentación del tema: Tabaco y Desarrollo, en el marco de la Agenda 2030 y la celebración del Día de No Fumar, por el Ministerio de Salud.

La Sesión de la Comisión Multisectorial Ampliada del Gabinete Social. Mayo 2017

En la reunión se abordó los temas relacionados con: 1) el programa de Alto Riesgo Neonatal de la Caja de Seguro Social, 2) la presentación de la Comisión de Alto Nivel para el Mejoramiento del Sistema Público de Salud. 3) Avances y pasos a seguir del “Plan: Panamá, el País de Todos -Cero Pobreza-” y, 4) los avances en la preparación del Informe Voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

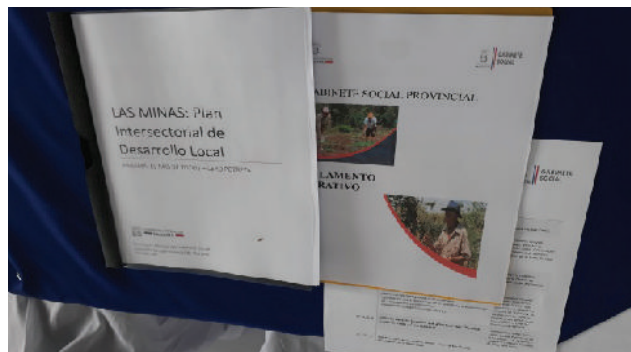
La Sesión Ordinaria de la Comisión Multisectorial del Gabinete Social. Junio 2017

Durante la jornada de trabajo los miembros técnicos conversaron sobre los avances del “Plan: Panamá, el País de Todos – Cero Pobreza”; los avances en materia de Índice de Pobreza Multidimensional; las políticas públicas dirigidas a mejorar los indicadores del IPM y revisaron las tareas pendientes.

Instalación del Gabinete Social Provincial Herrera. Junio 2017

La representante de Secretaría Social ante la Comisión Multisectorial del Gabinete Social participó en la coordinación y logística de la actividad para la instalación del Gabinete Social Provincial para la provincia de Herrera. En esta ocasión, el acto se realizó en el CEBG de Las Minas; y fue en sus instalaciones donde el Presidente de la República firmó el Decreto Ejecutivo que adopta formalmente el “Plan Panamá, el País de Todos–Cero Pobreza”

Este Plan busca identificar las necesidades de las



comunidades y ofrecer los programas de protección social a las familias más vulnerables y dirigir las inversiones sociales hacia los territorios con mayores niveles de pobreza extrema para mejorar el acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, electrificación, y la calidad de los servicios de educación y salud.

La iniciativa está a cargo del Gabinete Social del Gobierno de la República e integra la acción combinada de los principales programas, a fin de que puedan alcanzar a un mayor número de panameños que viven en comunidades rurales del país.

Por su parte, el ministro de Desarrollo Social (Coordinador Técnico del Gabinete Social), instaló el Gabinete Social Provincial, compuesto por el Gobernador de la provincia y la Junta Técnica. Esta instancia tendrá a su cargo la implementación y seguimiento de las acciones derivadas del Plan Intersectorial de Desarrollo del distrito, cuya meta es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y la superación de la pobreza de 1,810 personas.

Taller Primera Infancia en Panamá: Sinergias para el logro de los ODS. Junio 2017

La representante técnica de la Secretaría Social ante la Comisión Multisectorial del Gabinete Social participó del taller organizado por la UNICEF y la Secretaría Técnica del Gabinete Social para abordar el tema “Hacia la implementación de los ODS en Panamá: Propuesta Metodológica y su aplicación a primera infancia”

Sesión de la Comisión Multisectorial sobre el Índice de Pobreza Multidimensional. Junio 2017

La representante de Secretaría Social ante la Comisión Multisectorial del Gabinete Social participó del “Foro sobre la Medición Multidimensional de la Pobreza y su uso en Políticas Públicas” para conocer los detalles sobre esta nueva medición de pobreza que es complementaria a las mediciones de pobreza por ingreso que realiza el país.

Reunión Comisión Multisectorial del Gabinete Social (CMGS) Ampliado. Junio 2017

La representante de Secretaría Social ante la Comisión Multisectorial Ampliada del Gabinete Social participó de la sesión ordinaria de la CMGS para abordar lo relacionado con el Fondo de Proyectos Innovadores dirigido a la reducción de la Pobreza Extrema. En la sesión de trabajo se sometió a evaluación y consideración de los miembros de la Comisión Multisectorial Ampliada las tres opciones para el manejo financiero del fondo.

Lanzamiento del Índice de Pobreza Multidimensional. Junio 2016

Personal de la Secretaría Social participó del acto realizado en la Cancillería, en donde, el Señor Presidente Juan Carlos Varela dio a conocer los resultados del estudio sobre el Índice de Pobreza Multidimensional de Panamá (IPM).

En acto realizado en el salón Padre Fernando Guardia Jaén de la Cancillería, el Señor Presidente también



firmó el Decreto que adopta el IPM como medida oficial de pobreza multidimensional en Panamá.

El IPM es una valiosa herramienta que permitirá a las autoridades, identificar y medir las principales carencias que servirán para la reorientación de la política social y lograr reducir la pobreza de manera transparente.

Sesión Ordinaria de la Comisión Multisectorial Ampliada del Gabinete Social. Agosto 2017

La representante de la Secretaría Social ante la Comisión Multisectorial participó de la sesión ordinaria para tratar temas sobre: 1) El Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas presentado por el MINGOB; y 2) los avances en la elaboración del Informe de País del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Comisión Multisectorial y Plan de Pobreza Cero en Herrera. Agosto 2017

Representante de la Secretaría Social ante la Comisión Multisectorial del Gabinete Social, integró el equipo



de técnicos que se dirigió a la provincia de Herrera para apoyar al Gabinete Social Herrera en su segunda reunión, la cual, tenía como objetivo, la planeación de los proyectos en el marco del Plan “Panamá El País de Todos, Cero Pobreza”.

Comisión Multisectorial evaluando iniciativa para el desarrollo de las Minas en Herrera.

Agosto 2017

Representantes de la Secretaría Técnica del Gabinete Social, los Directores Regionales del MIDES y



MIAMBIENTE, la representante de la Secretaría Social de Presidencia ante la Comisión Multisectorial, la representante de MIAMBIENTE ante la Comisión Multisectorial, el Secretario General de MIAMBIENTE y el Gobernador de Herrera sostuvieron reunión para abordar los tres principales proyectos que se tienen contemplados para apoyar e impulsar el desarrollo económico y mejorar las condiciones socioeconómicas de los habitantes de Las Minas de Herrera.

El proyecto AGROFORESTAL es el que destaca por su gran impacto ya que abre las puertas al desarrollo de otros proyectos, como un mercado agrícola, ecoturismo y contribuye a la reforestación.

Ante el Consejo Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (CONAPI)

Forma parte del Consejo Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (CONAPI) desde su momento de instalación en octubre del 2014 y lo respalda el Decreto Ejecutivo 213 del 2015

En el periodo octubre-2016 a septiembre-2017 se participó de:

Reunión de los Miembros del Comité Técnico del CONAPI para conocer el Programa Educa a Tu Hijo. Octubre 2016

Personal de la Secretaría Social participó de la presentación realizada por la Dra. Clara Luz Cruz sobre el Programa Educa a Tu Hijo que se lleva en la

República de Cuba.

La Dra. Cruz especialista en Derechos de la Niñez habló sobre los programas existentes en su como: Circulo Infantil (1 a 6 años), Grado Preescolar (5 a 6 años) y Educa a tu Hijo (0 a 6 años), siendo los dos primeros institucionales, más no así el tercero ya que es un modelo de atención educativa no institucional.

La charla se enfocó principalmente en el programa Educa a tu Hijo, en donde se potencia a la familia de conocimientos esenciales para poder preparar a sus hijos para el ingreso a la escuela. El programa es de carácter comunitario con enfoque intersectorial y ha sido implementado en varios países.

El evento realizado en las oficinas de UNICEF estuvo dirigido a los miembros del Comité Técnico del



Consejo Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia

Reunión del Comité Técnico del CONAPI. Noviembre 2016

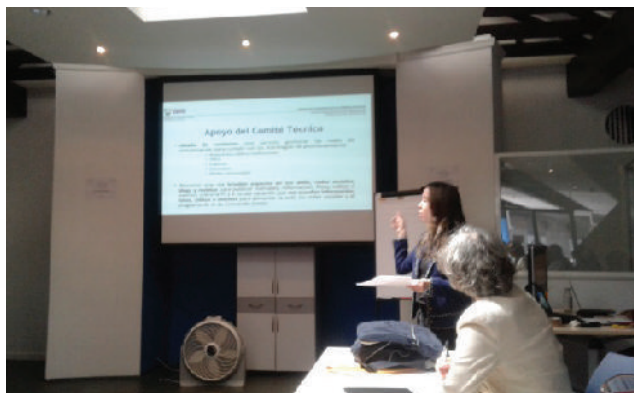
Representante técnico de la Secretaria Social ante el Consejo Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia. El Comité Técnico del CONAPI reunió a especialistas y técnicos de diversas disciplinas e instituciones, para dar sustento científico a las propuestas de política pública en materia de primera infancia.

La "Política Pública de Primera Infancia: Gobernanza y Socialización" fue el tema central presentado por la

consultora del Banco Interamericano de Desarrollo, la señora Clara De Souza; además de socializar con los integrantes del CT-CONAIPi los programas y acciones a desarrollar en materia de primera infancia.

Primera reunión del Comité Técnico de la CONAIPi. Febrero 2017

Los temas abordados en la reunión: 1) La presentación del Plan Estratégico Anual para el posicionamiento



de la Primera Infancia en la sociedad panameña; 2) La capacitación y articulación territorial; y, 3) la Supervisión y Certificación de Estándares.

Ante la Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual (CONAPREDES)

Por designación del Ministro de Presidencia la Secretaría Social es el representante del Órgano Ejecutivo ante la CONAPREDES.

En el periodo octubre-2016 a septiembre-2017 se participó de:

Reunión con los enlaces operativos de las instituciones que conforman la Junta Directiva de CONAPREDES. Abril 2017

Personal técnico designado como enlace operativo de la Secretaría Social ante la CONAPREDES participó de la primera reunión de los enlaces. La reunión tuvo el objetivo de coordinar la logística y los tiempos necesarios para la realización de las actividades inter-institucionales con miras a la conmemoración del día Internacional contra la explotación sexual a realizarse el 23 de septiembre del 2017.

Con las actividades para conmemorar el Día Internacional contra la Explotación Sexual se busca



fortalecer el autoestima, tolerancia y toma de decisiones en los niños, niñas y adolescentes.

La Secretaria Ejecutiva Social participa de la 1era Sesión Ordinaria de CONAPREDES. Mayo 2017

La Secretaria Ejecutiva Social participó de la primera sesión ordinaria del 2017 de la Comisión Nacional



para la Prevención de Delitos de Explotación Sexual (CONAPREDES) espacio en la cual, los comisionados deliberaron, analizaron y aprobaron proyectos que serán financiados ya que contribuyen al objetivo de la comisión. “la prevención de la explotación sexual en niños, niñas y adolescentes de varios puntos del país”. En este sentido, los proyectos aprobados fueron: 1) Observatorio de Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes cuya implementación estará a cargo

de la Universidad de Panamá; 2) El Proyecto de Redes Comunitarias; 3) El Proyecto de Restitución de Derechos y Fomento de Habilidades para la Niñez y la Juventud, y 4) El Proyecto Cambiemos Nuestro Mundo.

Por otra parte, desde la CONAPREDES se realizan diversas actividades para niños y jóvenes sobre el tema de prevención de la Explotación Sexual. Igualmente, se busca tener un campo de acción a nivel nacional, a través de instituciones y organizaciones no gubernamentales que puedan articular y crear mecanismos para capacitar a niños y a jóvenes en su derecho, y a los padres de familia para que aprendan a fortalecer esos factores de protección que tanto la niñez necesita.

OTRAS ACCIONES

Conversatorio sobre el Sistema Nacional de Cuidados - Caso Uruguay. Noviembre 2016

La Secretaria Ejecutiva Social de Presidencia participó del Conversatorio sobre el Sistema de Cuidos caso



Uruguay, la actividad fue organizada por el Programa de Naciones Unidas y la Secretaría Técnica de Gabinete Social con el fin de conocer la experiencia de Uruguay.

El Secretario Nacional de Cuidos de ese país presentó la política pública que atiende tanto a niños y niñas de 0 a 3 años, como a personas que se encuentran en dependencias para atender sus necesidades básicas (adultos mayores o personas con algún tipo de discapacidad).

Consulta Ciudadana. El Peñón. Febrero 2017

En el marco del proyecto de mejoras al Centro

Educativo de Formación Integral de El Peñón que el



Gobierno está realizando a través de un proyecto del MEDUCA con apoyo del BID; la Secretaria Ejecutiva Social de la Presidencia participó de la reunión realizada en el centro educativo y que tuvo entre los objetivos definir el trabajo colaborativo para empoderar a los padres de familias, maestros y líderes comunitarios en llevar adelante el programa Espacios Educativos y Calidad de los Aprendizajes en la Comarca.

El tema de ciudadanía dirigido a los padres de familias del centro educativo será desarrollado por el programa de Participación Ciudadana de la Secretaría Social a través de talleres de capacitación. El centro educativo albergará a unos 2 mil estudiantes de unas 40 comunidades de la región: El Roble, Virigua, Cobrizo Palo Verde, Batata, Guayabalito, El Copé, San Antonio, Peñón y Mojarra.

Estudio sobre evaluación y seguimiento en el desarrollo de la niñez de 0-5 años. Mayo 2017

La Secretaria Ejecutiva Social de la Presidencia, participó de la actividad en donde se hizo entrega formal del estudio a los representantes de las carteras de medio ambiente, salud, educación y desarrollo social.

Las áreas de influencias se circunscriben, a donde se desarrolla el proyecto Cobre Panamá; sin embargo, se desea que el estudio sea utilizado en otras áreas comarcales con el objetivo de seguir trabajando a

favor de la niñez panameña.

El Director de Ambiente de Asuntos Comunitarios de Minera Panamá, informó que a través de una



alianza que hay desde el año 2010, entre ambas organizaciones, se trabaja en el eje de acción social de ‘Salud y Bienestar’, que lleva a cabo en cuatro centros comunitarios, siendo estos en Coclesito, Villa del Carmen, Nuevo Sinaí y Sardinias donde ya hay más de 175 niños y niñas que se han graduado a través de este programa.

Rendición al Tercer año de Gobierno. Junio 2017

La Secretaria Ejecutiva Social de Presidencia presentó los logros y resultados alcanzados por la Secretaría Social de la Presidencia y su programa de Participación Ciudadana en el periodo 2014-2017, resaltando tanto los apoyos sociales como la cobertura del Gabinete Ciudadano.



DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)

INGENIERO RAFAEL STANZIOLA
Director Nacional

Con la finalidad de dar a conocer las principales actividades y logros obtenidos, así como el comportamiento de la programación y ejecución presupuestal, durante el periodo de tiempo comprendido del 1 de octubre 2016 al 1 de octubre 2017, la Dirección de Asistencia Social – DAS – presenta su memoria anual.

En esta memoria se realiza una descripción y análisis de los renglones de suministros y adquisiciones, así como de todos los proyectos, a nivel provincial, desarrollados y/o culminados en ese período.

I. Ejecución de las Inversiones

De octubre 2016 a diciembre 2017, la inversión de la DAS ascendió a los **B/.19,579,909** millones distribuidos de la siguiente forma:

- **B/.10,007,250 millones** en 61 proyectos de infraestructuras sociales, de los cuales, 18 se encuentran en ejecución, 27 están terminados y 16 están por iniciar obras. Con estos proyectos, se beneficiara a una población aproximada de 374,959 panameños (Ver Anexo I).



Fig. 1. Proyecto 60935. Construcción de Capilla de Calabazo #1.

- **B/. 3,543,79** en 21 proyectos que se encuentran en fase de contrataciones. (Anexo 2)
- **B/. 2,166,102** en 34 proyectos de suministros. Los cuales consistieron en compras de: sillas de ruedas, herramientas agrícolas, colchones, frazadas, utensilios de cocina, kits de cocina, entre otros.
- **B/.331,410** en pago de indemnizaciones, a 31 familias afectadas con la construcción de la línea de transmisión eléctrica Fortuna – Chiriquí Grande.
- **B/.3,531,767** en la implementación de 39 granjas comunitarias y 7,472 huertos nuevos, a nivel nacional. Con esta inversión se han beneficiado 37,280 personas



Fig. 2. Proyecto 60825 - Mejoras al acueducto de La Pasera.

II. Inversión a Nivel Provincial

La DAS se esfuerza por dar respuesta a las comunidades, especialmente las más necesitadas o que se encuentran en las zonas más alejadas del país. En el cuadro No.1 se detalla la inversión de la DAS a nivel nacional. Para tales efectos se presenta la inversión realizada en cada provincia, el porcentaje que representa dicha inversión frente al total y la población beneficiada.

Cuadro No. I. Inversión por Provincia

LUGAR	INVERSIÓN	%	BENEF
Bocas del Toro	331,410	2%	31
Chiriquí	1,436,707	7%	38,053
Coclé	2,183,360	11%	6,215
Colón	1,916,665	10%	186,736
Comarca Guna Yala	277,230	1%	750
Comarca Ngäbe Bugle	1,077,124	5%	5,879
Darién	1,669,437	9%	2,150
Herrera	1,724,063	9%	24,721
Los Santos	2,109,050	11%	4,034
Panamá	3,690,041	19%	123,075
Veraguas	949,725	5%	19,445
Varias Provincias	2,215,097	11%	0
TOTALES	19,579,909	100%	441,089

Fuente: Oficinas de Contrataciones, Seguimiento y Control, PRODECOM y Compras, de la DAS.

Según los datos descritos en el cuadro anterior, las provincias en las que las inversiones de la DAS fueron más significativas, son las de: Panamá (19%), Coclé (11%); Los Santos (11%) y Colón (10%)

En este sentido, es importante destacar que en la provincia de Panamá, el 76% de estas inversiones se ejecutaron en proyectos de infraestructuras sociales, de los cuales, el 76% pertenecen al sector deporte, representado en quince (15) proyectos de canchas sintéticas y multiusos; siendo el distrito de San Miguelito el más beneficiado con estos. Además, se han desarrollado dos proyectos de acueductos rurales y uno de otras infraestructuras sociales.

En función del desarrollo comunitario, en la provincia de Panamá, la institución llevó a cabo, asistencias sociales no reembolsables, con la implantación de 350 huertos comunitarios, beneficiando a 1,750 personas.

En la provincia de Coclé, se ejecutaron 9 proyectos de infraestructuras sociales, los cuales representan el 84% de la inversión total en esta provincia. El 37% corresponde a cinco (5) proyectos de construcción y/o rehabilitación de acueductos rurales, en las comunidades de: Ciénega Vieja, El Chumical, Llano Sánchez, Las Lajas y Los Martínez, dando respuesta al problema de desabastecimiento de agua potable que enfrentaban estas comunidades. Además de estos, la DAS invirtió en proyectos de vialidad (2), educación (1) y otras infraestructuras sociales (1).



Fig. 3 Proyecto 60750 “Construcción de acueducto rural en el sector Las Peñitas de Chumical”

En lo concerniente a asistencias sociales no reembolsables, se instalaron 250 huertos comunitarios, en esta provincia.

Con estas intervenciones, se beneficiaron 6,215 pobladores de la provincia de Coclé.

En Los Santos, en materia de infraestructuras sociales, la DAS ejecuto 5 proyectos por un valor de B/.659,000; de estos, tres fueron acueductos rurales, en las comunidades de: El Manantial, La Pasera y San Agustín. Además se construyeron dos (2) canchas sintéticas; una en la comunidad de El Jobo y otra en el corregimiento de Tres Quebradas.

Por otro lado, se instalaron 200 huertos, para familias en condición de pobreza y pobreza extrema.

Con esta inversión se ha beneficiado a una población de 4,034 personas.



Fig. 4 Proyecto 60781 Mejoras al Acueducto del Manantial

Las inversiones de la DAS, en Colón, para el periodo en análisis (octubre 2016 – diciembre 2017), alcanzaron un monto de B/.1.9 millones. En lo referente a infraestructuras sociales, en esta provincia, la DAS invirtió en la rehabilitación del complejo deportivo de Colón, la construcción de acueductos rurales en las comunidades de: Nuevo Ocú, San José y Salamanca, y la ampliación del comedor escolar de la escuela Marco Vásquez. Además se implementaron 550 huertos comunitarios.

Con estas inversiones se beneficiaran 154,754 personas aproximadamente, en esta provincia.



Fig.5 Proyecto 60649 “Rehabilitación del complejo deportivo de Colón”

III. Inversión Sectorial de los Proyectos de Infraestructura

La ejecución de las Inversiones de la DAS en el periodo comprendido de octubre 2016 a diciembre 2017, han sido respaldadas con intervenciones públicas de calidad, que a su vez han privilegiado en su distribución territorial, aquellas provincias y distritos que fueron tradicionalmente ignorados en la distribución de los recursos para la inversión pública y que presentan elevados niveles de pobreza general y extrema. Tal es el caso, de algunas comunidades ubicadas en el distrito de San Miguelito, como son: Sector Diamante, cuadro rojo, entre otras, donde la DAS ejecuta proyectos de canchas sintéticas, como coadyuvante en el combate del fenómeno de la delincuencia.

En el cuadro No.2 se presenta la inversión pública en proyectos de infraestructuras, de octubre 2016 a diciembre 2017, por sector, realizada por la DAS.

Cuadro No.2. Gestión de Proyectos, por Sector.

SECTOR	CANT.	INVERSIÓN	%	BENEF.
Agua	25	4,466,550	44%	46,221
Deporte	18	2,972,664	30%	241,488
Educación	9	1,056,709	11%	67,396
Otras Infraestructuras Sociales	7	902,576	9%	17,553
Vialidad	2	608,752	6%	2,301
Total general	61	10,007,250	100%	374,959

Fuente: Oficina de Seguimiento, Control y Calidad de Proyectos, DAS

1. La inversión en proyectos de agua ascendió a B/.4.6 millones, lo cual representa el 44% de la inversión total, representada en 25 proyectos a través de los cuales se beneficiara a 46,221 personas, aproximadamente.

2. En lo que respecta a infraestructuras deportivas, esta dirección invirtió 2.9 millones de balboas, aproximadamente, en la ejecución de 18 proyectos

de: canchas sintéticas (13); canchas de baloncesto (3); multiusos (1); y la rehabilitación de un complejo deportivo.

3. En el sector educación, esta dirección invirtió 1.0 millones aproximadamente, en la construcción y equipamiento de cinco (5) comedores escolares, dos (2) canchas sintéticas, una (1) cancha multiusos y la rehabilitación de un gimnasio escolar.

4. Durante este período, se ejecutaron 7 proyectos en el sector de otras infraestructuras sociales, a través de los cuales se construyeron y/o rehabilitaron iglesias en las provincias de: Veraguas, Chiriquí y Coclé, además de la construcción de un muro de gaviones, en la provincia de Panamá y la construcción del parque de la comunidad de El Muñoz, en la provincia de Los Santos.

5. Estos resultados muestran la adecuada orientación de la inversión para el logro de las metas del programa de gobierno en términos de acceso al agua potable, educación y derecho a la recreación y el deporte.



Fig. 6 Proyecto 60784 “Construcción de parque en la comunidad de El Muñoz”, Los Santos

ANEXO 1.



**Dirección de
Asistencia Social**

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL - DAS
PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN
OCTUBRE 2016 - DICIEMBRE 2017**

ITEM	DESCRIPCIÓN	LUGAR	INVERSIÓN	AVANCE	BENEFICIARIOS
1	Proyecto # 60877 Mejoras al acueducto de Bajo Frío	Chiriquí	101,936.55	100.00%	86
2	Proyecto # 60709 Construcción de Cocina Comedor Escuela San Pablo Viejo Arriba	Chiriquí	116,535.56	34.24%	381
3	Proyecto # 60796 Construcción de Torre para la Iglesia San Antonio de Padua	Chiriquí	91,924.13	0.00%	13,216
4	Proyecto # 60750 Construcción de acueducto rural en el sector Las Peñitas de Chumical	Coclé	80,457.46	100.00%	189
5	Proyecto # 60813 Mejoras al acueducto de Cienega Vieja	Coclé	91,137.52	97.83%	1,000
6	Proyecto # 60747 Rehabilitación de calle principal de Aguas Blancas	Coclé	346,166.94	100.00%	1,301
7	Proyecto # 60935 Construcción de capilla de Calabazo #1	Coclé	96,346.74	100.00%	154
8	Proyecto # 60824 Mejoras al Acueducto de Llano Sánchez	Coclé	139,545.04	48.48%	616
9	Proyecto # 60746 Rehabilitación de calle Barrios Unidos - El Montero	Coclé	262,584.71	100.00%	1,000
10	Proyecto # 60809 Construcción del Acueducto de Las Lajas	Coclé	187,678.21	100.00%	87
11	Proyecto # 60674 Construcción del acueducto Los Martínez	Coclé	162,736.31	100.00%	93
12	Proyecto # 60941 Construcción de Cocina-Comedor en el C.E.B.G. De Llano Grande	Coclé	131,098.00	0.00%	525
13	Proyecto 60937-1 Acueducto en la comunidad de Nuevo Ocu	Colón	283,313.00	0.00%	425
14	Proyecto 60937-2 Acueducto en la comunidad de San José	Colón	259,472.00	0.00%	670
15	Proyecto 60937-3 Acueducto en la comunidad de Salamanca	Colón	352,587.00	0.00%	525

ITEM	DESCRIPCIÓN	LUGAR	INVERSIÓN	AVANCE	BENEFICIARIOS
16	Proyecto # 60649 Rehabilitación de complejo deportivo de Colón, en el corregimiento de Barrio Norte	Colón	537,325.86	99.58%	154,754
17	Proyecto # 60607 Rehabilitación y Ampliación de Cocina-Comedor Escolar Escuela Marco R. Vasquez	Colón	120,861.00	0.00%	98
18	Proyecto # 60755 Rehabilitación del gimnasio de la escuela Juan Antonio Henríquez	Colón	55,371.03	0.00%	29,764
19	Proyecto # 60841 Construcción de Cocina-Comedor en la escuela de Cerro Iglesias N°2	Comarca Ngábe Bugle	187,653.40	94.00%	1,544
20	Proyecto # 60777 Mejoras a la red de distribución de agua potable en la comunidad de San Vicente	Darién	596,596.69	100.00%	154
21	Proyecto # 60779 Mejoras a la Red de distribución de Agua Potable en la Comunidad de Nicanor	Darién	236,914.06	100.00%	154
22	Proyecto # 60778 Mejoras a la red de distribución de agua potable en la comunidad de La Moneda	Darién	377,212.45	100.00%	92
23	Proyecto # 60854 Construcción de acueducto de Loma del Ranchito	Herrera	51,496.37	100.00%	1,544
24	Proyecto # 60859 Ampliación del acueducto de Quebrada del Rosario	Herrera	116,167.23	70.00%	71
25	Proyecto # 60851 Ampliación del acueducto de Chitré hacia las Huertas del Río La Villa	Herrera	196,947.84	100.00%	20,529
26	Proyecto # 60853 Mejoras al Acueducto de El Pedregoso	Herrera	83,311.70	100.00%	405
27	Proyecto # 60613 Construcción de cancha multiuso en la escuela Los Higos	Herrera	149,774.28	7.50%	396
28	Proyecto # 60695 Mejoras a la cancha de baloncesto de Borróla	Herrera	113,856.89	100.00%	375
29	Proyecto # 60940 Construcción de Cocina-Comedor en la Escuela de Chumical	Herrera	71,985.00	12.00%	401
30	Proyecto # 60614 Mejoras a la cancha de baloncesto de Cabuya de Parita	Herrera	147,833.95	0.00%	417
31	Proyecto # 60784 Construcción del Parque en la comunidad del Muñoz	Los Santos	79,367.25	100.00%	159
32	Proyecto # 60781 Mejoras al Acueducto del Manantial	Los Santos	71,270.56	100.00%	252
33	Proyecto # 60825 Mejoras al acueducto de la Pasera	Los Santos	138,928.99	100.00%	1,000
34	Proyecto # 60786 Construcción de cancha sintética en el corregimiento de Tres Quebradas	Los Santos	118,892.90	35.00%	623
35	Proyectos # 60780 Mejoras a el Acueducto de San Agustín	Los Santos	60,872.30	100.00%	1,000

ITEM	DESCRIPCIÓN	LUGAR	INVERSIÓN	AVANCE	BENEFICIARIOS
36	Proyecto #60725 Rehabilitación de la cancha de baloncesto y construcción de la cancha sintética de la comunidad de El Jobo	Los Santos	189,668.06	0.00%	764
37	Proyecto # 60703 Construcción de Cancha sintética de fútbol en Veranillo Sector 18	Panamá	395,878.86	100.00%	1,000
38	Proyecto # 60771 Mejoras al acueducto de Cabuya	Panamá	320,509.08	100.00%	516
39	Proyecto # 60932 Construcción de muro de gaviones en Parque de El Crisol	Panamá	87,289.46	100.00%	967
40	Proyecto # 60826 Interconexión de la red del IDAAN con la comunidad de Playa Leona	Panamá	287,038.20	100.00%	1,000
41	Proyecto # 60678 Mejoras a la cancha de baloncesto y construcción de cancha sintética de fútbol, Sector Diamante	Panamá	299,873.86	5.30%	1,000
42	Proyecto # 60577 Construcción de cancha sintética en el I.P.T Nicolás del Rosario	Panamá	85,733.11	15.00%	1,547
43	Proyecto # 60697 Construcción de cancha sintética de fútbol en La Pavita	Panamá	72,800.00	50.00%	15,447
44	Proyecto # 60479 Construcción de cancha sintética y colocación de módulo infantil instituto de comercio y turismo Republica de Haití	Panamá	54,823.87	50.00%	16,514
45	Proyecto # 60705 Mejoras a la cancha de baloncesto de los multifamiliares 14-16 Paraiso	Panamá	67,883.03	0.00%	6,213
46	Proyecto # 60578 Construcción de Cancha Sintetica y Techado de Cancha de Baloncesto en el I.P.T. Louis Martinz	Panamá	157,547.87	20.00%	18,810
47	Proyecto # 60602 Construcción de Cancha Sintetica de Futbol en la H de Cerro Batea	Panamá	126,515.76	3.77%	15,447
48	Proyecto # 60608 Construcción de Cancha Sintetica de Futbol en Torrijos Carter Cuadro Rojo	Panamá	148,581.75	15.00%	15,447
49	Proyecto # 60609 Construcción de Cancha Sintetica de Futbol en Santa Marta 4 Etapa	Panamá	148,427.78	10.00%	1,547
50	Proyecto # 60540 Construcción de cancha sintética de futbol en el C.E.B.G. Torrijos Carter	Panamá	65,882.71	0.00%	15,477
51	Proyecto # 60633 Construcción y rehabilitación de canchas de Cristo Rey	Panamá	158,474.93	0.00%	865
52	Proyecto # 60642 Construcción de cancha sintética de futbol en el sector de Medalla Milagrosa	Panamá	49,209.91	0.00%	1,547
53	Proyecto # 60647 Construcción de cancha sintética de futbol en sector 4	Panamá	143,810.89	0.00%	1,547

ITEM	DESCRIPCIÓN	LUGAR	INVERSIÓN	AVANCE	BENEFICIARIOS
54	Proyecto # 60666 Rehabilitación de la cancha sintética Blas Pérez y construcción de cancha multiusos en Villa Guadalupe	Panamá	113,072.43	0.00%	6,434
55	Proyecto # 60629 Mejoras a la iglesia de Río de Jesús	Veraguas	137,917.49	100.00%	1,057
56	Proyecto # 60682 Mejoras al acueducto de Los Valdeses	Veraguas	65,917.35	100.00%	123
57	Proyecto # 60715 Mejoras al acueducto de La Gorda	Veraguas	84,182.25	100.00%	103
58	Proyecto # 60873 Construcción de Capillas de San José, Pan de Azúcar, Perú, Piedra de Agua y Rehabilitación de Capillas de: Río Piedra, Los González y Tierra Cortada	Veraguas	370,026.37	100.00%	1,000
59	Proyecto # 60681 Mejoras al Acueducto el Espavecito	Veraguas	20,704.50	100.00%	140
60	Proyecto # 60685 Mejoras al Acueducto del Ceibal	Veraguas	99,617.00	5.00%	15,447
61	Proyecto # 60723 Rehabilitación de la Capilla El Varadero	Veraguas	39,704.43	0.00%	1,000
Total			10,007,249.87	55.29%	374,959

ANEXO. 2



**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL - DAS
PROYECTOS EN TRÁMITES DE CONTRATACIONES
OCTUBRE - DICIEMBRE 2017**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROVINCIA	INVERSIÓN	CONTRATO	SCAFID	TRAMITE
1	Proyecto # 60942 Construcción de Iglesia de Valle Rico	Los Santos	209,849.62	012-2017	4541515	Contraloría
2	Proyecto # 60805 Diseño y Construcción de Muro de Contención, Graderías y Cerca Perimetral en la Escuela Los Abanicos	Chiriquí	167,436.63	183-2015	0-03-5-35670-2015	Contraloría
3	Proyecto # 60798 Construcción de Cancha Sintética en el corregimiento de Los Olivos	Los Santos	166,930.58	159-2015	0-03-5-35537-2015	Subsanación
4	Proyecto # 60752 Construcción de Cancha Multiusos y Parque Infantil en Calle 2	Colón	138,144.03	089-2015	0-03-5-35301-2015	Subsanación
5	Proyecto # 54327 Construcción de Cancha Sintética en Sinai	Panamá	140,771.51	019-2015	0-03-5-34043-2015	Contraloría
6	Proyecto # 60641 Construcción de Cancha Sintética de Fútbol en el Sector de Buena Vista	Panamá	53,500.00	100-2015	0-03-5-35359-2015	Contraloría
7	Proyecto # 60818 Construcción de Cancha Sintética de Fútbol en la comunidad de Los Andes # 1	Panamá	79,978.33	172-2015	0-03-5-35645-2015	Contraloría
8	Proyecto # 60603 Construcción de Cancha Sintética de Fútbol en la Guaracha	Panamá	152,517.70	084-2015	0-03-5-35293-2015	Contraloría
9	Proyecto # 60789 Mejoras a la Cancha Multiuso de Calle M	Panamá	21,630.86	101-2015	0-03-5-35374-2015	Contraloría
10	Proyecto # 60956 Rehabilitación de Calles en los distritos de Las Tablas y Guararé	Los Santos	857,469.54	S/N	2017-0-03-05-07-LV-000036	Convocatoria de Acto Público
11	Proyecto # 60949 Construcción de Cocina-Comedor Escuela de Corozal	Chiriquí	80,266.01	S/N	2017-0-03-05-04-LV-000038	Convocatoria de Acto Público

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROVINCIA	INVERSIÓN	CONTRATO	SCAFID	TRAMITE
12	Proyecto # 60957 Rehabilitación de Parque y Cancha de Baloncesto Municipal de Pesé	Herrera	294,989.74	S/N	2017-0-03-05-06-LV-000037	Convocatoria de Acto Público
13	Proyecto # 60959 Construcción de la Iglesia de Portachuelo	Chiriquí	54,087.89	S/N	2017-0-03-05-04-LV-000039	Convocatoria de Acto Público
14	Proyecto # 60960 Construcción de Cancha Sintetica en los Cantos de Parita	Herrera	239,205.80	S/N	2017-0-03-05-06-LV-000041	Convocatoria de Acto Público
15	Proyecto # 60958 Mejoras de la Iglesia de Remedios	Chiriquí	89,736.20	S/N	2017-0-03-05-04-LV-000040	Convocatoria de Acto Público
16	Proyecto # 60955 Construcción de Cocina-Comedor de Escuela Pedro Guevara	Coclé	135,580.35	S/N	2017-0-03-05-02-LV-000043	Convocatoria de Acto Público
17	Proyecto # 60943 Construcción de Cocina-Comedor para el Centro Educativo Basico General Santo Tomas	Chiriquí	129,482.36	S/N	2017-0-03-05-04-LV-000044	Convocatoria de Acto Público
18	Proyecto # 60963 Construcción de Cocina-Comedor en la Escuela de El Jaguito	Coclé	129,923.95	S/N		Convocatoria de Acto Público
19	Proyecto # 60967 Construcción de Cocina-Comedor en C.E.B.G. Francisca C. De Sierra	Coclé	133,541.09	S/N		Convocatoria de Acto Público
20	Proyecto # 60968 Construcción de Cocina-Comedor en la Escuela Victoriano Lorenzo	Chiriquí	133,395.90	S/N	2017-0-03-05-04-LV-000045	Convocatoria de Acto Público
21	Proyecto # 60966 Construcción de Cocina-Comedor Escuela de Manchuilla	Chiriquí	134,941.27	S/N		Por Convocar
TOTAL						
						3,543,379.36

Fuente: Oficina de Contrataciones de la Dirección de Asistencia Social

CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
(CONADES)
INGENIERO MANUEL E. SORIANO C.
Secretario Ejecutivo

Misión

Promover el desarrollo sostenible del país a través de la proposición de políticas públicas, gestión, coordinación y ejecución de acciones de inversión, que contribuyan al desarrollo humano para el mejoramiento de su calidad de vida.

Visión

CONADES es una organización pública comprometida con la integración de los esfuerzos de desarrollo sostenible, que rompe paradigmas, integra la institucionalidad pública y privada, sustituye enfoques sectoriales, focaliza la acción pública sobre los territorios y población, promueve la participación ciudadana, identifica las demandas locales e integra de manera coherente las políticas de estado, relacionadas con la conservación ambiental el económico y el desarrollo social. Propicia la equidad social, desarrollo humano y la protección de los recursos naturales y ambientales en la perspectiva de las futuras generaciones.

El Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible tiene como objetivo formular y coordinar la ejecución de programas dirigidos a la atención del suministro de agua potable y dotación de servicios de saneamiento.



PROGRAMA DE SANIDAD BÁSICA 100/0

El Plan de Gobierno 2014-2019 del Presidente de la República de Panamá, S. E. Juan Carlos Varela R., establece entre una de sus metas prioritarias, la

implementación del Programa Sanidad Básica, 100% agua potable 0 letrinas. El programa busca, dotar al país de agua potable las 24 horas del día y eliminar las letrinas a nivel nacional mediante la construcción de baños higiénicos. La meta de este programa se ha establecido en la construcción de baños higiénicos en más de 300,000 hogares en el país, para mejorar la calidad de vida de más de un millón de personas. CONADES estará construyendo 200 mil baños y 100 mil serán construidos dentro del el programa Techos de Esperanza.

Uno de los beneficios más importante del programa Sanidad Básica 100/0, es otorgar salud y sanidad a las familias, ya que se descontinúan las letrinas que son foco de contaminación. Además con la puesta en marcha de los proyectos se generan empleos directos e indirectos en las diferentes comunidades.

El programa Sanidad Básica 100/0, actualmente alcanza una inversión de B/. 321,089,879 se gestionan 222 proyectos que tienen como objetivo la construcción de 86,585 unidades sanitarias para humildes familias que durante toda una vida han utilizado letrinas.

Se está impactando en 77 distritos, logrando beneficiar a unas 299,276 personas y generando más de mil 700 empleos.

CONADES - UNIDADES SANITARIAS	
Cantidad de Proyectos	222
Unidades Sanitarias	86,585
Distritos Impactados	77
Beneficiarios	299,276
Empleos generados	1,715
Inversión	321,089,879

Nota: Algunos de Unidades Sanitarias Incluyen Acueductos. Este cuadro no incluye los proyectos en planificación.



#1. Hermenegilda Concepción, oriunda de Santiago, fue una de las beneficiarias de un baño higiénico, ella agradeció al Presidente de la República el Programa de Sanidad Básica 100/0 que se lleva adelante en la provincia de Veraguas.

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS

Entre los principales trabajos a realizar están: interconexión de agua potable, interconexión al sistema de alcantarillado existente o utilización de sistemas biodigestores, excavación, instalación de tubería de 4", así como las conexiones intradomiciliarias.

Cada baño higiénico que se construye cuenta con ducha, inodoro, lavamanos, azulejos, techo de zinc y carriolas, puerta, cerradura e interconexión a la red sanitaria. El costo promedio por cada unidad se estima en 3 mil quinientos balboas.

Esta unidad se creó mediante el Decreto Ejecutivo N°121 de 2 de julio de 2014.

El programa de Agua y Saneamiento, busca definir, para su inmediata implementación, el Plan de Sanidad Básica, el cual recae sobre la Secretaría de Metas de la Presidencia de la República y el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES) y todas sus oficinas provinciales en toda la República.

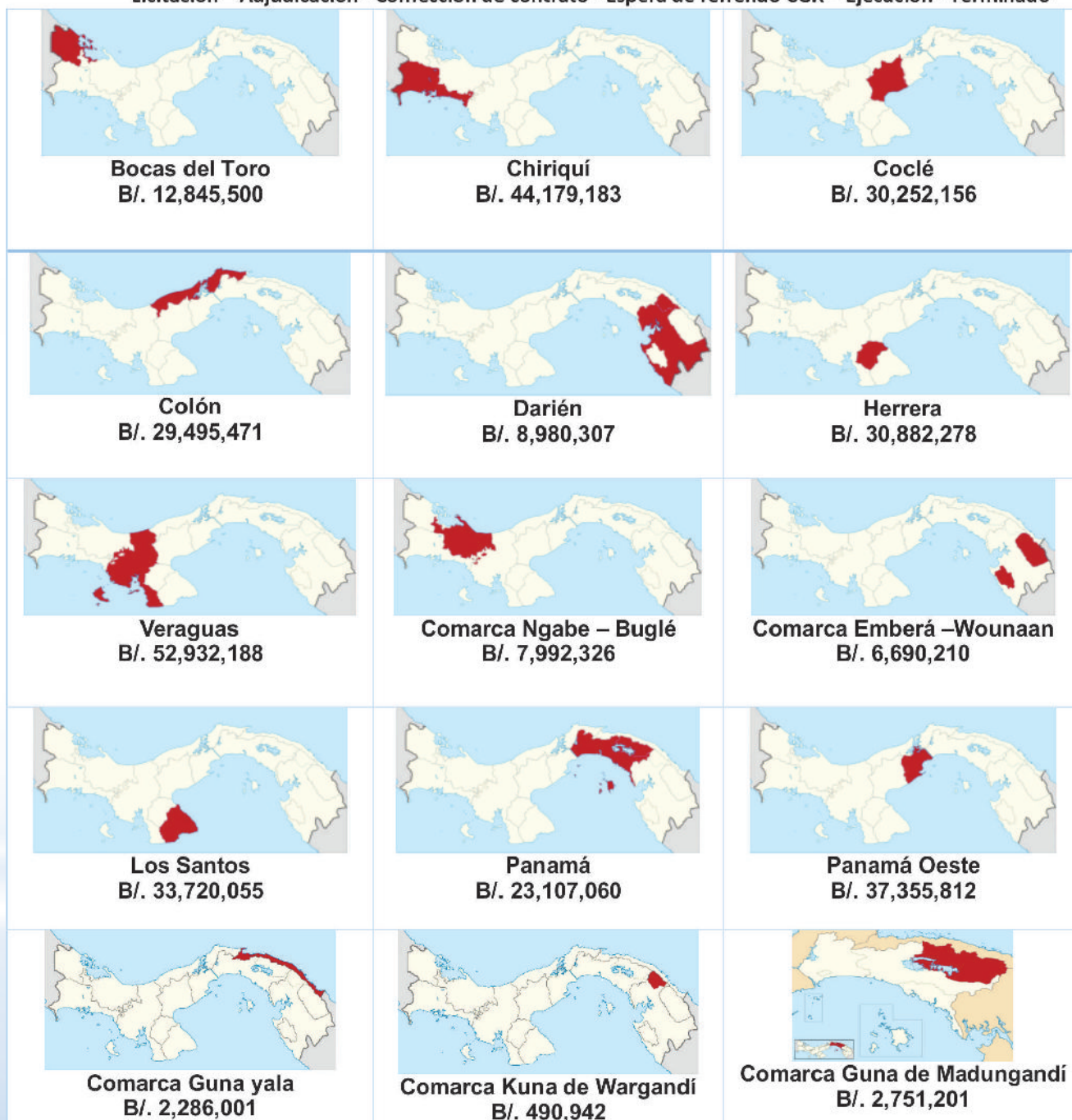
INSTITUCIONES QUE FORMARÁN PARTE DEL PROGRAMA

Las instituciones que forman parte del programa de Sanidad Básica son: el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES), el Ministerio de Salud (MINSA), el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT).

PROVINCIA	INVERSIÓN	% DE EJEC. FÍSICA	BENEFICIARIOS	UNID. SANITARIAS
Bocas del Toro	B/. 8.334.487,48	63%	10.405	2.263
Coclé	B/. 19.537.686,80	22%	20.283	5.844
Colón	19.437.823,20	21%	21.512	5.362
Chiriquí	B/. 32.914.076,64	28%	32.088	9.260
Darién	B/. 7.675.648,00	27%	7.110	2.025
Herrera	B/. 19.516.922,00	32%	11.625	5.418
Los Santos	B/. 21.576.219,00	42%	15.874	6.027
Panamá	B/. 22.145.860,00	42%	25.631	6.905
Panamá Oeste	B/. 28.563.255,00	20%	32.240	9.277
Veraguas	B/. 32.843.537,00	27%	29.340	9.492
Comarca Ngäbe-Buglé	B/. 2.638.452,00	21%	3.209	601
Comarca Emberá-Wounaan	B/. 3.369.492,00	62%	3.182	814
Totales	B/. 215.783.008,00	34%	209.514	63.288

SANIDAD BÁSICA INVERSIÓN TOTAL POR PROVINCIA INVERSIÓN A OCTUBRE 2017 B/.321,089,879

Licitación – Adjudicación - Confección de contrato - Espera de refrendo CGR – Ejecución - Terminado





#2. Veraguas se beneficia con la entrega de más mil baños de Sanidad Básica y las órdenes de proceder para la construcción de 7 mil unidades más. El Programa Sanidad Básica 100/0, que ejecuta el CONADES sigue cambiando la vida de humildes familias panameñas, donde han sido entregados 1,083 baños.



#4. Unas 113 unidades sanitarias, entregó el CONADES, a moradores del corregimiento de Unión del Norte en el distrito de Montijo, provincia de Veraguas, como parte del Programa Sanidad Básica 100% agua /0 Letrina.



#3. En el corregimiento de El Cacao en el distrito de Mariato, provincia de Veraguas, el Secretario Ejecutivo de la entidad, Ing. Manuel Soriano hizo entrega de 81 unidades sanitarias a unos 158 lugareños, quienes fueron beneficiadas al recibir sus nuevos baños que reemplazaron las antiguas e insalubres letrinas que existían en estas comunidades.



#5. Un total de 15 órdenes de proceder de proyectos del Programa Sanidad Básica 100% agua/ 0 letrinas y mejoras a parques comunitarios, fueron entregados por el Presidente de la República, Juan Carlos Varela y el Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES) en la provincia de Chiriquí donde se beneficiarán más de 30 mil personas.



#6. Familias panameñas siguen cambiando sus vidas con el Programa Sanidad Básica 100% agua/ 0 letrinas, que lleva adelante el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES); se trata de 247 moradores del corregimiento de El Cañafístulo, en el distrito de Pocrí, provincia de Los Santos.



#8. Se entregaron cinco órdenes de proceder en la comunidad de Marta en El Copé, provincia de Coclé, para la ejecución de proyectos del Programa Sanidad Básica 100/0 y obras de mejoras a Sistemas de Agua Potable, por un monto de inversión de B/. 4,620,441.75 y que beneficiarán a más de 3 mil 893 coclesanos.



#7. El Presidente de la República, Juan Carlos Varela, junto al Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES), Manuel Soriano, entregaron 9 órdenes de proceder por un monto de B/.8, 045,331.81 para la construcción de 2 mil 352 unidades sanitarias. Se benefician a más de 6 mil personas que viven en los corregimientos de Cabuya, Monagrillo, Los Canelos, Capurí, Potuga, Chupampa, La Arena, Pesé y Portobelillo, provincia de Herrera.



#9. Moradores de El Limón, en la provincia de Herrera, recibieron las llaves de sus nuevas unidades sanitarias, como parte del Proyecto de Sanidad Básica 100% agua/ 0 letrinas, que se ejecuta a través de CONADES, y que construye en este corregimiento unos 228 baños, que mejoran la calidad de vida de unas 358 personas.



#10. Con mucha alegría y conscientes del cambio en sus vidas, 80 familias del corregimiento de Chupá, en el distrito de Macaracas, en la provincia de Los Santos, recibieron las llaves de sus nuevas unidades sanitarias.



#11. Sigue cambiando la vida de humildes familias panameñas, esta vez en el corregimiento de El Macano, en el distrito de Guararé, provincia de Los Santos, el Secretario Ejecutivo del CONADES, Manuel Soriano hizo entrega a 329 personas, de sus nuevas unidades sanitarias.



#12. Seguimos cambiando la vida de humildes familias panameñas, esta vez en el corregimiento de Oria Arriba, en el distrito de Pedasí, provincia de Los Santos, donde se hizo entrega de 79 unidades sanitarias.



#13. y #14. Un total de 71 unidades sanitarias fueron entregadas a los moradores del corregimiento de Lajas Blancas, en el distrito de Cémaco en la comarca Emberá Wounaán, beneficiando a más de 400 personas.

PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE AGUA Y SANEAMIENTO

En los proyectos de agua potable y saneamiento se está invirtiendo más de B/.421.3 millones en obras de construcción de acueductos, plantas potabilizadoras, alcantarillados, entre otros.

En comunidades como Guabito, en el distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro, se ejecuta la construcción del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable, que registra avance del 95%; además en la Comarca Ngäbe-Buglé donde se construyen las plantas potabilizadoras en Soloy y Buenos Aires con un avance del 5%.

En cuanto a obras de saneamiento, se realizan las mejoras y construcción del sistema de alcantarillado de Isla Colón e Isla Carenero que tiene avance del 58%, así como la construcción del sistema de alcantarillado sanitario de Guararé en la provincia de Los Santos.

Otro avance importante es el proyecto de mejoras a las lagunas de oxidación de Las Tablas, Santo Domingo, La Arena y Aguadulce, que registra un avance del 35%.

Mientras que a los proyectos de infraestructura vial y pública se destinan cerca de B/. 84.9 millones para diversas obras en las comunidades como mejoras de calles en Panamá, rehabilitación de caminos rurales en Barú en Chiriquí y Aguadulce en Coclé, así como la construcción de la ciclovías en la Cinta Norteña, en Panamá Norte, entre otras.

Además CONADES aportó a las mejoras en la costa Atlántica de Colón, con la restauración del Parque 5 de Noviembre, entregado a los colonenses a finales de 2016.

La entidad también avanza en el proyecto del Anillo Hidráulico, ya fueron licitadas las etapas de Panamá Norte y Panamá Este, esta obra beneficiará a más de 800 mil personas a las que se les mejorará el acceso al agua potable.

Con el proyecto de extensión del Anillo Hidráulico hacia Panamá Este se busca transportar el excedente del caudal de la Línea María Henríquez y Línea de Oriente 2 hacia el Este de la ciudad para que constituya un sistema alternativo de suministro de agua que mejore la calidad de vida de esta población, permitiendo así su desarrollo.

El alcance del proyecto incluye la Línea María Henríquez 2, la Línea de Oriente 2 (Tramo 4), que abarca el Ramal de Nueva Esperanza, Ramal Caminos de Omar y Ramal Ciudad del Este, además de la Línea de Impulsión hacia las Plantas Potabilizadoras de Cabra 1 y 2. También se busca cubrir la demanda de agua potable para el futuro desarrollo de proyectos habitacionales en torno a la nueva carretera Villalobos – Transísmica, conocida como el “Corredor de los pobres”.

Por su parte con el proyecto de “Estudio, diseño y construcción de obras para el mejoramiento sostenible del sistema de agua potable de la ciudad de Panamá: Ampliación y Rehabilitación del acueducto de Panamá Norte”, se impactará a más de 28 comunidades, entre los límites de Alcalde Díaz, Las Cumbres, Ernesto Córdoba y Caimitillo.

El proyecto incluye mejoras al acueducto de Alcalde Díaz, nuevo almacenamiento y acueducto en Villa Grecia, nuevos acueductos en Cerro El Peñón, Villa Cárdenas, Nueva Esperanza y San Lorenzo. Además del reforzamiento del acueducto en Las Cumbres, Gonzalillo, Unión Veragüense y mejoras al acueducto de Lucha Franco y El Vallecito. Así como nuevo almacenamiento y acueducto en San Lorenzo, entre otros aspectos.

Con la extensión y ampliación de los Anillos Hidráulicos, el Gobierno de la República de Panamá a través de CONADES busca mejorar el funcionamiento de la red de acueductos de la ciudad de Panamá, uno de los principales compromisos de gestión 2014-2019.



#15 y #16. CONADES realizó el acto de apertura de sobres de las propuestas económicas de los proyectos de licitación para el “Estudio, diseño y construcción de obras para el mejoramiento sostenible del Sistema de Agua Potable de la ciudad de Panamá: Extensión Anillo Hidráulico.

CONSOLIDADO DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN AGUA – SANEAMIENTO Y OBRAS COMUNITARIAS

Proyectos Comunitarios					
Proyecto	Inversión	Beneficiarios	Distrito	Corregimiento	Avance
REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARMUELLES: AGUA BUENA - QDA. DE PIEDRA, MONTE VERDE - ASENTAMIENTO, SAN BARTOLO - LOS PLANES, CAMINO DE LOS PLANCITOS	B/. 5.294.334,80	20.500	Barú	Puerto Armuelles	24%
PARQUES MUNICIPALES DE BOQUERÓN, RÍO SERENO Y DIVALÁ (I ETAPA)	B/. 503.500,00	5.800	Boquerón, Renacimiento, Alanje	Boquerón, Río Sereno, Divalá	75%
MEJORAS AL TECHO, CASA CURAL Y SALONES DE CATEQUESIS DE LA IGLESIA SAN JUAN BAUTISTA DE AGUADULCE	B/. 402.694,55	9.000	Aguadulce	Aguadulce	1%
MEJORAS A LA CAPILLA VIRGEN DEL CARMEN, CIÉNAGA LARGA, NATÁ	B/. 60.330,75	200	Natá	Capellanía	8%
REHABILITACIÓN DE CALLES EN AGUADULCE, POCRÍ Y BARRIOS UNIDOS	B/. 19.000.000,00	31.000	Aguadulce	Aguadulce, Pocrí, Barrios Unidos	31%
ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN (PM) DEL PROGRAMA DE RENOVACIÓN URBANA, COLÓN	B/. 13.500.000,00	34.655	Colón	Colón	51%
DISEÑO Y CONST. DE PARQUE EN MARÍA CHIQUITA Y ACERAS, RELLENOS Y MURO DE GAVIONES EN ISLA GRANDE	B/. 421.670,95	3.500	Portobelo	Isla Grande, María Chiquita	2%
MEJORAS VIA CRUCE LOS BOQUERONES - LOS CERROS DE PAJA - EL LIMON - ESCUELA DEL SALITRE	B/. 1.340.882,30	400	Ocú	El Tijera	4%
MEJORAS A INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN PARITILLA, EL GUAYABO Y FLOR AMARILLA	B/. 318.898,71	800	Pocrí, Las Tablas	Paritilla, Bayano, Valle Rico	28%

REHABILITACIÓN DE CALLES: 24 DE DICIEMBRE, MONTERRICO, CABUYITA, PEDREGAL Y CERRO AZUL (I ETAPA)	B/.	3.326.629,06	23.200	Panamá	24 de Diciembre, Pedregal	60%
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA EN LA CINTA NORTEÑA	B/.	931.000,00	56.000	Panamá	Ernesto Córdoba Campos	67%
CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS, VEREDAS-CALLES, MUROS Y ESCALERAS EN EL DISTRITO DE SAN MIGUELITO	B/.	523.380,87	315.500	San Miguelito	Amelia Denis de Icaza, Arnulfo Arias, Belisario Frías, Belisario Porras, José Domingo Espinar, Mateo Iturralde, Omar Torrijos, Rufina Alfaro y Victoriano Lorenzo	13%
MURO ROMPEOLAS VÍA PRINCIPAL DE PUNTA CHAME	B/.	1.855.253,04	327	Chame	Punta Chame	5%
MEJORAS A INSTAL. Y VÍA DE ACCESO A PLAYA LA ERMITA Y VILLA DE PESCADORES PUNTA BARCO	B/.	3.018.394,95	4.400	San Carlos	La Ermita, San José	2%
REHABILITACIÓN DE CALLES EN LAS LAJAS DE CHAME	B/.	1.546.600,00	3.500	Chame	Las Lajas	1%
REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN LOS DISTRITOS DE SAN FRANCISCO, SANTA FE Y CALOBRE	B/.	5.861.456,30	7.734	San Francisco, Santa Fé, Calobre	San José, Rubén Cantú, La Yeguada	4%

Proyectos de Acueductos, Alcantarillados y Tratamiento de Aguas Residuales						
Proyecto	Inversión	Beneficiarios	Distrito	Corregimiento	Avance	
MEJORAS Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS DE ISLA COLÓN E ISLA CARENERO	B/. 15.998.105,00	6.150	Bocas del Toro	Bocas del Toro	58%	
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO PARA EL DISTRITO DE RENACIMIENTO	B/. 4.500.000,00	20.600	Renacimiento	Breñón, Cañas Gordas, Plaza de Caizán, Río Sereno	54%	
REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS RURALES EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ	B/. 1.486.795,00	6.954	Renacimiento, Bugaba, David, Barú	Montelirio, Guacá, Limones, La Estrella, Aserrío de Gariché	75%	
DISEÑO Y CONST. DE INTERCONEXIÓN DE COMUNIDADES DE BOQUERÓN Y ALANJE A LA PTAP DE CHORRO BLANCO	B/. 10.269.500,00	24.000	Boquerón, Alanje	Varios	5%	
DISEÑO Y CONST. DEL ACUEDUCTO, RED SANIT. Y PLANTA DE AGUA RESIDUAL DE BOQUETE	B/. 22.500.000,01	15.500	Boquete	Alto Boquete, Bajo Boquete, Los Naranjos	68%	
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DE GUABAS ARRIBA	B/. 699.000,00	1.500	Antón	Antón	20%	
MEJORAS A LOS SIST. DE AGUA POTABLE Y TRATAM. DE AGUA RESIDUAL DEL CEBG ANGELINA DE TIRONE	B/. 138.948,06	2.500	Antón	Río Hato	7%	
MEJORAS Y CONSTRUCCIONES EN ACUEDUCTOS RURALES UBICADOS EN LAS MINAS Y OCÚ	B/. 279.561,21	550	Las Minas, Ocú	Chepo, El Toro, Cerro Largo, El Tijera, Menchaca	66%	
MEJORAS Y CONSTRUCCIONES EN ACUEDUCTOS RURALES EN LOS POZOS, PESÉ, PARITA Y SANTA MARÍA	B/. 363.147,30	1.488	Los Pozos, Parita, Pesé, Santa María	Los Cerros de Paja, Cabuya, Llano de la Cruz, El Ciruelo, El Pedregoso, Las Cabras, Rincón Hondo, Los Canelos	84%	
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA Y ACUEDUCTO DE LOS POZOS	B/. 6.885.000,00	3.185	Los Pozos	Los Cerritos, Los Pozos	28%	

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ACUEDUCTOS RURALES DEL CORREGIMIENTO DE POTUGA	B/.	1.140.529,05	1.100	Parita	Parita	22%
PLANTA POTABILIZADORA Y ACUEDUCTO DE BUENOS AIRES	B/.	34.044.548,50	5.532	Ñurum, Las Palmas	Vigúí, Las Palmas, El Prado, El Rincón, Manuel E. Amador, Buenos Aires, Alto de Jesús	15%
ACUEDUCTO Y PLANTA POTABILIZADORA DE SOLOY	B/.	30.400.000,01	4.300	Besiko, San Lorenzo	Soloy, Boca de Balsa, Boca de Monte, Cerro Banco, Emplanada de Chorchá	12%
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LLANO ÑOPO	B/.	663.828,00	300	Muna	Roka	0%
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS RURALES DEL CORREGIMIENTO DE CERMEÑO	B/.	262.471,00	700	Capira	Cermeño	1%
REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO RURAL DE LLANO DE CATIVAL (PTAP MARIATO)	B/.	917.444,80	1.250	Mariato	Llano de Catival	44%

Plantas Potabilizadoras Mejoras

Proyecto	Inversión	Beneficiarios	Distrito	Corregimiento	Avance	
MEJORAS A LAS POTABILIZADORAS DE PENONOMÉ, CAPELLANÍA, ROBERTO REYNA Y RUFINA ALFARO	B/.	8.550.000,00	131.417	Penonomé, Natá, Chitré, Los Santos	Penonomé, Capellanía, Chitré, La Villa de Los Santos	30%
MEJORAS A LAS LAGUNAS DE OXIDACIÓN DE LAS TABLAS, SANTO DOMINGO, LA ARENA Y AGUADULCE	B/.	6.669.845,00	27.600	Aguadulce, Chitré, Las Tablas	Aguadulce, La Arena, Las Tablas, Santo Domingo	35%



SEPRODACAN

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE DARIÉN Y COMARCAS ANEXAS

SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE DARIÉN Y COMARCAS ANEXAS (SEPRODACAN)

LICENCIADA LESBIA E. ALDEANO V.

Secretaria Ejecutiva

La Secretaría de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Darién y Comarcas Anexas tiene como objetivo impulsar a la provincia de Darién en todos sus componentes, agilizando los proyectos y obras comunitarias en coordinación con todas las instituciones gubernamentales establecidas en la región; supervisar la efectiva ejecución del Plan de Desarrollo Sostenible de Darién, así como, la búsqueda de soluciones a los problemas que la aquejan.

1. Secretaría de Desarrollo Sostenible de la Provincia Darién y Comarcas Anexas participa del Desfile de la Mil Polleras 2017.



Grupo Olga Gálvez de La Palma participó en representación de la provincia de Darién.

El 14 de enero 2017, en la ciudad de Las Tablas, provincia de Los Santos, se celebró el desfile de las Mil Polleras, con la participación diferentes delegaciones, siendo la de SEPRODACAN una de ellas representando la cultura de la provincia de Darién, con sus atuendos típicos pollera darienita.

2. SEPRODACAN Y SENAFRONT REALIZA ACTIVIDADES DE VERANO A NIÑOS DEL DARIÉN



Niños y niñas beneficiados de las actividades de verano.

SEPRODACAN convencidos de la importancia de los niños como futuro de la provincia de Darién, realizó conjuntamente con el Servicio Nacional de Frontera, actividades de verano a niños de las comunidades de Platanilla, Zimba, Agua Fría, donde se organizó una fiesta con piñatas, payasos, muchos juegos, y entrega de juguetes, beneficiándose a más de 1,500 niños y niñas.

3. SEPRODACAN COORDINA GIRA DE SERVICIO INSTITUCIONA AL CORREGIMIENTO DE RÍO CONGO ARRIBA.



Esperando atención médica y PANDEPORTE entrega de golosinas a los niños por atención médica.

En el corregimiento de Río Congo Arriba se celebró en la comunidad de Platanilla y las comunidades aledañas de igual se beneficiaron como: Arenal, Buena Vista, Monte Rico, Nuevo Paraíso, Pueblo Nuevo, Río Pavo, San Pedrito, Valle Rico, Río Bonito, Tres Piedras, Quebrada Limón, Unión Interiorana, se realizó gira interinstitucional con el objetivo de gestionar diversos programas, proyectos por parte de las diferentes instituciones (IDIAP, MIDA, BDA, PANDEPORTES, INADEH, ISA, ANATI, ARAP, MOP, MIDES, SENAFRONT) que participaron de la gira.



Funcionarios de ARAP explicando el proyecto de Tilapias.

Se realizaron diferentes reuniones con los funcionarios de las diferentes instituciones y con los pobladores de estas comunidades para conocer las necesidades que requieren atención de parte de las instancias que participaron por parte del Gobierno de la República en la provincia de Darién.

4. SEPRODACAN participa de Junta Técnica, brindamos informe de las actividades que realiza la Secretaría en los corregimientos de la provincia de Darién.



Licenciada Lesbia Aldeano, Secretaria SEPRODACAN junto con el Sr. Gobernador de la provincia de Darién.

La licenciada Lesbia Aldeano, Secretaria Ejecutiva de SEPRODACAN, participa en la Junta Técnica que se realiza en la provincia, con el fin de conocer las necesidades de la población, además brindar seguimiento a las obras y proyectos que llevan las diferentes instituciones en la provincia de Darién.

5. SEPRODACAN en jornada de trabajo, conjuntamente con el Tribunal Electoral y la Registraduría del país de Colombia.



Funcionarios de la Registraduría atendiendo a ciudadanos de Colombia en la comunidad de Puerto Piña y Jaqué.

El Tribunal Electoral de Panamá conjuntamente con la Registraduría de Colombia, visitaron las comunidades de Jaqué, Puerto Piña y Playa de Muerto, brindando distintos servicios, siendo la entrega de cédulas tramitadas por los nacionales, tramites de cédulas juveniles, renovación de documentos de identidad personal, de igual manera reconocimiento de hijos, por otro lado la Registraduría Nacional de Colombia realizó a los ciudadanos Colombianos en nuestro país, diferentes servicios, siendo la verificación de ciudadanías Colombianas, una de las más acciones más exitosas del Tribunal Electoral y su homólogo de nuestro hermano país Colombia, logra un estatus legal, y de esta manera cerrando la brecha de posibles casos de apatría en nuestro país.

6. SEPRODACAN coordina gira de proyectos de gestión a la comunidad de Jaqué con ARAP e IDIAP.



ARAP instalando tina para cría de peces.

En esta oportunidad el IDIAP, efectuó capacitaciones de campo a los ganaderos de la comunidad de Jaqué, y pueblos cercanos, instruyendo en manejo de ganado mejoramiento de sus crías, entre otras técnicas. Por su parte ARAP, estuvo en el colegio de Jaqué, en seguimiento al proyecto de instalación de tinas de geomembranas, para la cría de peces de tilapias, para el beneficio de los estudiantes del plantel.

6. SEPRODACAN SE MOVILIZA AL DISTRITO DE CHEPIGANA CORREGIMIENTO DE GARACHINE, EN COORDINACIÓN DE GIRA INTERINSTITUCIONAL.



Como parte de las acciones que desarrolla esta Secretaría se coordinó gira interinstitucional en donde participaron las instituciones de MIDA, BDA, ISA, IDIAP,

ARAP, IMA, MIVIOT, SENAFROT, las comunidades beneficiadas fueron: Calle Larga, Velorio, Cerro Naipe, Río de Jesús, Alto de Jesús, atendiendo a más de 616 personas de estas comunidades.

En esta gira la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, recomienda mantener vigilancia en los manglares y control sobre los alevines por el efecto negativo sobre la captura de la “Viuda” (fenómeno de captura de altas densidades de larvas de organismos acuáticos para el consumo). Mantener el control de la pesca en tiempo de veda.

Los moradores mostraron interés en realizar el proyecto de cría de peces (tilapia) en tinas de geomembrana.

Posteriormente se estará visitando el lugar para continuar con el proyecto.



ANATI entrega de títulos de propiedad.

Las comunidades de Garachiné conformadas por una mezcla de afrodescendientes, interioranos e indígenas, dedicados tradicionalmente a la agricultura, la pesca, y ganadería en baja escala, desde hace muchos años han contado con la presencia de las autoridades regentes del sector agropecuario, salud, deportivos y educativos a quienes donamos mesas, mochilas, y cuadernos.

7. PRIMER FESTIVAL DE BUNDE Y BULLERENGUE EFECTUADO EN LA PROVINCIA DEL DARIÉN.



La licenciada Lesbia Aldeano, inauguró el Primer Festival del Bunde y Bullerengue.

La Secretaría de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Darién y Comarcas Anexas (SEPRODACAN), del Ministerio de la Presidencia bajo la dirección de la licenciada Lesbia Aldeano, la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP) bajo la dirección del licenciado Gustavo Him, con el apoyo del Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT), el Municipio de Pinogana y la junta técnica de Darién, celebraron en la comunidad del Real de Santa María la Antigua de Darién los días 19 y 20 de mayo del presente año el “Primer Festival de Bunde y Bullerengue darienita.”



Presentación alusiva del Homenaje de Aristela de Barrios, en el Primer Festival del Bunde y Bullerengue Darienita.

SEPRODACAN impulsó este grandioso y significativo evento puesto que entiende de manera profunda que “la vía más factible para superar el subdesarrollo de una población es oxigenar el desarrollo integral

y sostenible por medio del fortalecimiento de la cultura.”



Grupo folclórico de El Real, en desfile por la comunidad El Real de Santa María.

El “1er Festival de Bunde y Bullerengue Darienita” estuvo compuesto por agrupaciones culturales de: Garachiné, La Palma, Boca de Cupe, Zapallal, Tucutí, Camogantí, El Real, y Yaviza, quienes por dos días consecutivos desplegaron toda una gama de lo que es Darién y su cultura. Además se dieron cita agrupaciones culturales indígenas de diferentes regiones del Darién conjuntamente con grupos folclóricos de la provincia de Colón.



Presentación del grupo folclórico de la provincia de Colón, como invitado al Primer Festival del Bunde y Bullerengue.

8. GIRA INTERINSTITUCIONAL A LA COMUNIDAD AL SALTO DEL CHUCUNAQUE.



Proceso de inscripción para ser atendidos por MINSA.

La Secretaría de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Darién y Comarcas Anexas, liderado por la Licenciada Lesbia Aldeano, cumpliendo con los objetivos de garantizar la adecuada coordinación de la acción gubernamental, además de la eficaz y eficiente Ejecución de los Programas de Desarrollo que se llevan a cabo en la provincia de Darién. Se llevó a cabo una gira de trabajo con entidades tales como MINSA, la que se realizaron atenciones médicas en medicina general, odontología, al igual que se realizó vacunación a la población en la prevención de fiebre amarilla, el tétano, influenza, de igual manera participaron entidades relacionadas con el agro, como el MIDA, IMA, IDIAP, BDA, que de manera mancomunada capacitan al productor tanto en la escogencia de la semilla, el cultivo, producción y su comercialización, de igual manera el MIDA le dio seguimiento al proyecto de porcicultura efectuado con las mujeres de la comunidad.



Inscripción de INADEH para cursos en la comunidad.

Otra de las instituciones participantes fue el INADEH, organizando las capacitaciones a realizarse en la comunidad con las especialidades en temas como la construcción, electricidad, modistería, artesanía. Por su parte CONADES, avanza con el proyecto del Gobierno Nacional de sanidad básica, continua con los censos, de igual manera las entrevistas para los solicitantes de los proyectos de vivienda.

9. Jornada de trabajo en las comunidades de Rio Chico.



Servidores Públicos que participaron en la gira, recopilan datos a los moradores para la entrega de calzados en la comunidad.

La Comarca Emberá Wounaan fue visitada por el personal de SEPRODACAN en gira interinstitucional para dar orientación y entrega de artículos educativos a la población y estudiantes.

10. SEPRODACAN en Jornada de Entrega calzados escolares donados por la Secretaría de Asuntos Sociales.



Servidora Pública de SEPRODACAN, hace entrega de calzados a niños de las escuelas en la comunidad de Común.

La Secretaría de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Darién y Comarcas Anexas, realizó entrega de calzados a niños de la Comarca Embera Wounaan, en las comunidades de El Común, en el corregimiento comarcal Manuel Ortega, (Rio Chico), en las escuelas de: El Común, Naranjal; Corozal, Boca de Tigre, Nazaret, Villa Nueva.

Esta donación se dio después de la gira interinstitucional que realizada del 3 al 8 de julio en la comunidad de Corozal.

11. SEPRODACAN, hace entrega de implementos musicales al Instituto Forestal Agropecuario de Darien.



Se realiza aporte a estudiantes de IFAD ubicado en Canclón Darién, donándoles implementos musicales, para apoyar a la banda de guerra del colegio.



La Directora del colegio del IFAD y sus estudiantes reciben de mano de la servidora pública de SEPRODACAN los instrumentos musicales que garantizan su participación en las efemérides patrias.

12. La Secretaría Social en conjunto con el despacho de la Primera Dama llevó a cabo un Gabinete Social en la comunidad de Jaqué.



Cientos de moradores de la comunidad de Jaqué y áreas aledañas se beneficiaron de los servicios ofrecidos en la gira.

SEPRODACAN, apoya las actividades que realiza el despacho de la primera Dama, en la provincia de Darién, en esta ocasión fuimos al corregimiento de Jaqué.

SEPRODACAN, participó activamente de las actividades que realizó el despacho de la primera Dama, al igual que la secretaria Social, en la provincia de Darién, en esta ocasión en el corregimiento de Jaqué, cuya población es de 2,386 habitantes fue beneficiada con atenciones médicas, por parte del MINSA, MIDES con la entrega de los 120 a los 65, y diversas instituciones aportando servicios a estas comunidades de difícil acceso. Una vez más el Gobierno Nacional confirma su compromiso de atender a toda la población en general, incluyendo áreas apartadas del país.



Proceso de asignación de cupos para los moradores de Jaqué, quienes recibieron atención medica en diferentes especialidades.

Durante la actividad, realizada en el Centro Escolar Básico General Marcos Medina en Jaqué, los moradores de las comunidades de ese corregimiento recibieron, de manera gratuita, atención del Ministerio de Salud (MINSa) con los servicios de odontología, vacunación, entrega de medicamentos, promoción de salud y las pruebas rápidas de VIH en las instalaciones del plantel, mientras que la atención en medicina general se desarrolló en el centro de Salud de la comunidad.

En esta gira también se beneficiaron los moradores de Biroquera, Llano Bonito, Mamey, Cocalito, Puerto Piña, Guayabo, entre otras. Estas giras de asistencia social se han realizado reiterativamente ya que de acuerdo a la Contraloría General de la República el 82% de los habitantes vive en pobreza general y el 56.3 % en pobreza extrema.

13. SEPRODACAN participa del XXI Encuentro Folklórico Panameño en Estados Unidos.



SEPRODACAN, representó al Ministerio de la Presidencia, en actividades efectuadas en Washington DC, Estados Unidos, en el XXI encuentro Folklórico de panameños residentes en los Estados Unidos.

La licenciada Lesbia Aldeano Secretaria Ejecutiva, participo como invitada especial del XXI Encuentro Folklórico de Panameños Residentes en los Estados Unidos, en el cual se realizaron diferentes actividades, al igual la participación de expositores quienes desarrollaron temas como la esencia del Folklore panameño, enalteciendo nuestra cultura, tradiciones y vivencias.

Panamá de igual manera ha sido escogida este año como marca país, del grandioso “desfile fiesta DC” el cual celebra el mes de la Herencia Hispana.



La gracia, donaire y gallardía de la esencia folclórica de Panamá se ve reflejada en la majestuosidad de su atuendo típico, ésta delegación quien participó en el XXI Encuentro Folclórico de Panameños residentes en Estados.

**Secretaría de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Darién y Comarcas Anexas
Cuadro de Gestiones 2017**

LUGAR	PROYECTO /ACTIVIDADES O PROGRAMACIÓN	INVERSIÓN B/.	PROGRAMADOS	NÚMERO DE BENEFICIADOS	EJECUCIÓN A LA FECHA
Corregimiento de Platanilla Río Pavo, Arenal, Platanilla, Barriales, Nuevo Paraíso, Monte Rico.	Gira interinstitucional con entidades como: SENAFRONT, B.D.A, ANATI, IMA, MIDA, IDIAP, ARAP, MIVIOT, PANDEPORTES, INADEH, ISA	B/. 24 521.22	Programación 2017 de gira	588	100%
Corregimiento de El Salto del Chucunaque (Comarca Embera Wounaan Los Mogotes, Peña Bijagual, Nuevo Vigía, Lajas Blancas, Tortuga, Villa Caleta	Gira interinstitucional con entidades como: SENAFRONT, B.D.A, ANATI, IMA, MIDA, IDIAP, ARAP, MIVIOT, INADEH, MIAMBIENTE, CONADES	B/. 17 740.63	Programación 2017 de gira	448	100%
Corregimiento de Corozal (Comarca Embera Wounaan) El Común, Naranjal, Boca de Tigre, Villa Nueva, Nazaret	Gira interinstitucional con entidades como: SENAFRONT, B.D.A, ANATI, IMA, MIDA, IDIAP, ARAP, INADEH, MIAMBIENTE	B/. 28 884.02	Programación 2017 de gira	554	100%
Corregimiento de Cucunati Candellilla, Quebrada Eusebio, Agua Buena 1 y 2, Coredo, Santa Rosa, La Canterana, El Caobo Fe y Alegría, Cucunati Tigre viento, Pixvae, Dorotea Caña blanca. Calle Limon	Gira interinstitucional con entidades como: SENAFRONT, B.D.A, ANATI, IMA, MIDA, IDIAP, ARAP, MIVIOT, INADEH, MIAMBIENTE, CONADES, PANDEPORTES, ISA, TRIBUNAL ELECTORAL.	(los datos se presentaran después de la gira)	Programación 2017 de gira	570	90%
Tamarindo Agua Clara, Simba, Quebrada Muerto, Río Román.				698	10%
El Real de Santa María	I Festival de Bunde y Bullerengue Darienita	B/. 80 000.00	Programación 2017	3 000	100%
El Real se Santa María	VII Encuentro de Bandas	B/. 12 000.00	Programación 2017	800	80%
Total		B/. 163.145.87		6 658	

LUGAR	PROYECTO /ACTIVIDADES O PROGRAMACIÓN	INVERSIÓN B/.	NÚMERO DE BENEFICIADOS
Corregimientos de Platanilla, El Salto del Chucunaque, Corozal.	Gira interinstitucional con entidades como: SENAFRONT, B.D.A, ANATI, IMA, MIDA, IDIAP, ARAP, MIVIOT, PANDEPORTES, INADEH, ISA	B/. 71145.87	2 160
El Real de Santa María	I Festival de Bunde y Bullerengue Darienita	B/. 80 000.00	3 000
Corregimiento de Cucunati	Gira interinstitucional con entidades como: SENAFRONT, B.D.A, ANATI, IMA, MIDA, IDIAP, ARAP, MIVIOT, INADEH, MIAMBIENTE, CONADES, PANDEPORTES, ISA, TRIBUNAL ELECTORAL.	(los datos se presentaran después de la gira)	570
El Real se Santa María	VII Encuentro de Bandas	B/. 12 000.00	800
Total		B/. 163 145.87	6 530



OFICINA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL (OER)

INGENIERO RANDOLPH GAMETT CEDEÑO
Director General

La Oficina de Electrificación Rural (OER), haciendo honor a su lema “apagar las guarichas y encender los bombillos”, continúa desarrollando proyectos de electrificación en comunidades rurales de nuestro país, reafirmando así su compromiso social con el plan de gobierno que lidera el Excelentísimo señor Presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez; contribuyendo de esta manera al desarrollo del país, al lograr el acceso de servicios de electricidad a los grupos más vulnerables de la nación, mejorando significativamente su calidad de vida.

A continuación, detallamos la ejecución por provincia y comarcas de la OER durante el período comprendido entre noviembre 2016 y octubre 2017.

COMARCA NGÄBE BUGLÉ

Comunidades de Cerro Sombrero – Cerro Algodón y Hato Pilón – Juli.



Vivienda en la Comunidad de Hato Pilón.

En estas comunidades se construyen líneas de distribución eléctrica de más de 25 kms., tapias, instalaciones eléctricas internas y luminarias públicas;

por un monto de inversión de **B/. 2,799,990.69**. Con este proyecto se beneficiarán más de 3,000 habitantes.

Comunidad Cerro Viejo – Llano Ñopo y Alto de Jesús

Actualmente se está trabajando en la construcción de más de 25 kms. de línea de distribución eléctrica, construcción de tapias, instalaciones eléctricas internas y luminarias públicas, que beneficiarán a más de 2,400 habitantes del distrito de Ñurum. Por un monto de inversión de **B/.2,601,879.89**.

Comunidad del Peñón

El Plan de Inversión PERSII 3165/OC-PN y 3166 CH-PN, culminó el pasado mes de agosto-2017, uno sus proyectos insignes de extensión de 56.6 kms. de líneas, el cual ha beneficiado cerca de 540 habitantes en esta Comunidad, Es importante anotar que, con la llegada de la luz a la comunidad se ha beneficiado también El Centro Educativo de Formación Integral El Peñón, el cual alberga aproximadamente una población de 2,000 estudiantes los cuales provienen de unas 40 comunidades de la región. La inversión de este proyecto fue por la suma de **B/.1,654,751.28**.

Distritos de Besikó y Jirondai

Por un monto de inversión de **B/.333,880.66**, se han adjudicado un total de 206 instalaciones eléctricas internas para viviendas de escasos recursos que beneficiarán alrededor de 1,030 personas en comunidades de los distritos de Besikó y Jirondai.

Comunidad de Cerro Iglesias

La OER está trabajando, en conjunto con uno de los agentes del mercado eléctrico, para la ejecución del proyecto de 14 kms. de líneas de distribución eléctrica, tapias, instalaciones eléctricas internas y luminarias

públicas para la comunidad de Cerro Iglesias, donde más de 1,800 habitantes se beneficiarán de este proyecto. El mismo se desarrollará como un aporte al Fondo de Electrificación Rural.



Vista de la Comunidad de Cerro Iglesias.

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO
Comunidad 4 de abril y 14 de abril



Línea de distribución eléctrica - Comunidad 4 de abril.

Una población aproximada de 3,146 habitantes del corregimiento de Las Tablas, se beneficia del proyecto que abarca 13.2 kms. de línea de distribución eléctrica, tapias e instalaciones eléctricas internas instaladas, por

una inversión de **B/. 1,304,725.77**. Este proyecto está finalizado e interconectado desde el mes de septiembre de 2017.

Comunidad El Guabo – Alto del Valle

Con una inversión de **B/.284,631.53**, más de 300 habitantes de esta comunidad, ubicada en el corregimiento de Punta Peña, se beneficiará del proyecto que abarca la construcción de 11 kms. de línea de distribución eléctrica, tapias e instalaciones eléctricas internas. El proyecto ha sido adjudicado y se encuentra en trámites de contratación y posterior refrendo. El contrato incluye la comunidad de Alto Laguna en la provincia de Chiriquí, y el monto total del mismo es de **B/.859,538.48**.

Comunidad de Las Delicias y Tiger Hill

Beneficiando alrededor de 750 habitantes del corregimiento de Las Tablas, se construyeron 22 kms. de línea de distribución eléctrica, transformadores y luminarias públicas por un monto de inversión de **B/.1,244,517.00**. Proyecto finalizado e interconectado en febrero 2017.

Comunidad Bajo Cedro

La Oficina de Electrificación Rural por medio del Plan de Inversión PERSII 3165/OC-PN y 3166 CH-PN. ejecuta este proyecto de 8.2 kms. de líneas, del cual se beneficiarán cerca de 970 habitantes del distrito de Chiriquí Grande; con una inversión de B/.390,024.00.

Comunidades de Loma Brava, Las Palmitas y Barriada Lucas del Cid.



Letrero del Proyecto

En febrero-2017 se finalizaron los proyectos de 124 instalaciones eléctricas internas beneficiándose alrededor de 620 moradores de los distritos de Chiriquí Grande y Changuinola. El monto de inversión de este proyecto es por la suma de **B/. 142,453.38**.

Comunidades de Gualaquita Abajo, El Campesino, Loma Brava, Chiriquisito 2, Charagré 2, Boca del Drago, y Punta Róbalo.

Por un monto de inversión de **B/. 388,452.80**, recientemente se adjudicó el proyecto de 244 instalaciones eléctricas internas para viviendas de bajos recursos para estas comunidades de los distritos de Chiriquí Grande, Bocas del Toro y Changuinola, del cual se benefician cerca de 1,280 personas.

PROVINCIA DE COCLÉ

Comunidades de Tucue, Paso Real, Las Cuestas del Marica, Ave. Los Domínguez, Tranquilla, Escobal y El Limón.

El pasado 7 de septiembre de 2017 se entregó Orden de Proceder para este proyecto que beneficiará a más de 1,600 habitantes de las provincias de Coclé y Chiriquí. El monto total de inversión contemplado en el contrato para ambas provincias es por la suma de **B/. 2,252,505.46**. De la cual, **B/. 1,914,637.73** son destinados a las comunidades de la provincia de Coclé; con un alcance de 26 kms. de línea, y contempla instalaciones eléctricas internas para 392 viviendas.

Comunidades de Nanzal Abajo, Monte Grande, La Ortiga, San Miguel Centro, Santa Rita Abajo, Nisperal y Los Álveos.



Línea de distribución eléctrica - Comunidad de San Miguel.

Con una población aproximada de 2,625 habitantes los distritos de Penonomé y Antón, se benefician de la línea de distribución eléctrica instalada por un monto de inversión de **B/. 2,478,578.00**. Proyecto finalizado en el mes de mayo 2017.

Comunidades de Otoal y El Jobo

Una población aproximada de 300 habitantes de los distritos de Natá y Antón, se beneficiará de la línea de distribución eléctrica a instalar, por un monto de inversión de **B/. 319,467.88**. El contrato, que incluye comunidades de Coclé y Los Santos, está pendiente de refrendo y la suma total del mismo es de **B/. 499,783.33**.

Comunidades de Mañanitas, El Ribazo, Palmilla, Santo Ortiz, Los Reyes y La Candelaria.

El proyecto de instalaciones eléctricas internas finalizó con una inversión de **B/. 220,054.06**, beneficiando a un total de 850 personas aproximadamente.

Distritos de Penonomé, Antón, La Pintada y Natá.

Un total de 23 comunidades de estos distritos se verán beneficiadas con el proyecto de 608 instalaciones eléctricas internas, las cuales ya han sido adjudicadas, con una inversión de **B/. 1,133,207.04**. Alrededor de 3,040 beneficiarios directos.

PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Comunidades Jujuales, Loma Grande, Cerrillo 1 y 2, Quebrada Negra, Palmarito, El Retiro y Brazos de Gariché.

Por un monto de inversión de **B/. 1,988,202.13** se ejecutó la construcción de este proyecto, las obras finalizaron en el mes de septiembre 2017, beneficiando alrededor de 1,550 habitantes. Actualmente cuenta con la interconexión de línea eléctrica para las comunidades de Loma Grande y Los Cerrillos, el resto de las interconexiones se encuentran pendientes.



Línea de distribución eléctrica - Comunidad de Loma Grande.

Comunidades Llano Culebra y Maquenca Abajo

Más de 500 habitantes de estas comunidades, ubicada en los corregimientos de El Cristo en Tolé y Santa Rosa en Bugaba se benefician del proyecto que abarca la construcción de la línea de distribución eléctrica, tapias, acometida, instalaciones eléctricas internas y luminarias públicas. La inversión del mismo es por la suma de B/.760,476.89. Actualmente el proyecto se encuentra finalizado e interconectado. El proyecto contempla además comunidades de las provincias de Herrera y Veraguas, siendo la inversión total para las tres provincias de B/.1,595,425.59.



Comunidad de Llano Culebra

Comunidades de Altamira y Quebrada Grande

Este proyecto cuyo alcance es de 6 kms. de línea y que beneficia a más de 190 moradores de estas comunidades, tiene una inversión de **B/.337,867.33**. La orden de proceder para la ejecución del mismo se emitió a partir del pasado 7 de septiembre. El monto total del contrato es por la suma de **B/.2,252,505.06** e incluye comunidades de Coclé y Chiriquí.

Comunidad de Alto Laguna

Más de 220 habitantes de la comunidad ubicada en el corregimiento de Veladero, se beneficiarán del proyecto que abarca la construcción de línea de distribución eléctrica, tapias e instalaciones eléctricas internas. Este proyecto fue licitado en el mes de agosto 2017 y se adjudicó por un monto total de **B/.859,538.48** e incluye además comunidades en la Provincia de Bocas del Toro. El monto de la inversión para la provincia de Chiriquí es de B/.574,856.95. Actualmente el contrato está en trámite de firma para su posterior refrendo.

Distritos de Alanje, Renacimiento, Dolega, Barú, Boquerón, Bugaba, David, Gualaca y Boquete

El 16 de agosto de 2017 se dio la orden de proceder al proyecto de 214 instalaciones eléctricas internas para 23 comunidades de estos distritos. Con una inversión de **B/.262,136.09**, se benefician cerca de 1,070 personas.

Distritos de Alanje, Boquerón, Bugaba, David, Tolé, Barú, Renacimiento

Aproximadamente 880 personas de 17 comunidades ubicadas en la provincia Chiriquí, se verán beneficiadas con el proyecto de instalaciones eléctricas internas que ya fue adjudicado; con una inversión de **B/.285,590.70**.

PROVINCIA DE DARIÉN

Comunidades: Los Nunos, Palmira, Zimba, Quebrada Jabón, Corredor La Cantera, Sansón-Belén y Paraíso. Ubicada en el extremo oriental del país, ésta provincia se beneficiará con proyectos, ya adjudicados, que comprenden instalaciones eléctricas internas (220)

para comunidades de los distritos de Chepigana y Pinogana. El monto de inversión de estas obras, por medio del Programa de Electrificación Rural Sostenible II 3165/OC-PN y 3166 CH-PN, es por el orden **B/.473,233.98** y de las mismas se estarán beneficiando aproximadamente 1,100 personas.

PROVINCIA DE HERRERA

Comunidades de Las Matas y Bebedero Letrero del Proyecto



Más de 150 habitantes de las comunidades ubicadas en los corregimientos de Las Minas y Las Llanas en Los Pozos se benefician del proyecto que abarca la construcción de línea de distribución eléctrica, tapias, acometidas eléctricas, instalaciones eléctricas internas y luminarias públicas. Actualmente el proyecto se encuentra finalizado e interconectado a la línea eléctrica; y la inversión del mismo es por la suma de **B/.308,472.26**. El proyecto incluye otras comunidades de las provincias de Chiriquí y Veraguas, y el costo total del mismo es por la suma de **B/.1,595.425.59**.

Comunidades de Llanos del Río, Quebrada Grande y Los Matales



Línea de distribución eléctrica y tapias instaladas Comunidad de Llanos del Río

Beneficiando alrededor de 75 habitantes del corregimiento de El Pájaro en Pesé se construyeron 4 kms. de línea de distribución eléctrica, tapias e instalaciones eléctricas internas con una inversión de **B/.173,531.28**. Este proyecto fue finalizado e interconectado en el mes de febrero de 2017. El monto total del contrato, que incluye además de estas comunidades de la provincia de Herrera, una comunidad en la provincia de Los Santos, fue por **B/.565,541.72**.

Comunidad El Jacinto y Quebrada Cántaro – Las Playitas



Acto público – Licitación de Proyecto para las Comunidades de Herrera y Los Santos.

Licitado y adjudicado durante los meses de julio y agosto de 2017, este proyecto abarca la construcción de línea de distribución eléctrica, tapias e instalaciones eléctricas internas para 2 comunidades en las provincias de Herrera y 2 comunidades en la provincia de Los Santos; con una inversión total de B/.881,160.15 beneficiando a más de 700 habitantes. El monto de inversión para las comunidades de la provincia de Herrera, es por el orden B/.584,435.83, y el alcance del mismo es de 9 kms. de línea. Actualmente se está tramitando la firma del contrato para su posterior refrendo.

Distritos de Pesé, Las Minas, Ocú y Los Pozos

Cerca de 1,090 personas de 21 comunidades de estos distritos, se verán beneficiadas con 218 Instalaciones eléctricas internas. La inversión de estos proyectos,

ya adjudicados, es por un monto de **B/. 367,947.32**; destacándose la inversión destinada para el distrito de Las Minas, la cual cuenta con el índice de pobreza más alto de la provincia, según el último mapa de Pobreza y Desigualdad en Panamá, año 2015.



Tapia instalada - Comunidad Las Cabras Adentro en Pesé.

PROVINCIA DE COLÓN

Comunidades de Santa Fé Abajo, El Congal Agua Clara II, Gandona y Sierra Llorona

Proyecto de instalaciones eléctricas internas recientemente adjudicado por un monto de **B/.162,342.66** y que beneficiará a más de 400 moradores de los distritos de Chagres y Colón.

Comunidades de Qda. León, Loma Flores, Boquerón Abajo, Valle de Sta. Cruz, El Aserrió, Los Playones, Ballestilla, Gandona y La Humildad

Con una inversión de B/.84,163.74, se está ejecutando este proyecto de instalaciones eléctricas internas en 9 comunidades de los distritos de Chagres, Colón y Portobelo, beneficiando a cerca de 550 moradores.

PROVINCIA DE LOS SANTOS

Comunidad del Jobero

Una población aproximada de 200 habitantes del corregimiento de Guanico en Tonosí, se beneficia de los 6 kms. de la línea de distribución eléctrica, tapias e instalaciones eléctricas internas instaladas, por un monto de inversión de **B/. 392,010.44**. El contrato contempla además otras 3 comunidades en la provincia de Herrera, siendo la inversión total para

ambas provincias de **B/.565,541.72**. El proyecto fue finalizado e interconectado en el mes de marzo 2017.



Línea de distribución eléctrica y tapia en la Comunidad del Jobero.

Comunidades Playa El Rincón, Río Viejo de Los Valdés, Los Corralitos, Playa Bella Vista, Sector Canajagua, Los Morales Los Pérez- El Pájaro, Vía Pedregal, Junto al Río



Tapias para viviendas - Comunidad de Río Viejo Los Valdés.

Se están desarrollando líneas de distribución eléctrica, tapias e instalaciones eléctricas internas en las comunidades de Playa El Rincón, Río Viejo Los Valdés y Los Corralitos, e instalaciones eléctricas internas en las comunidades de Playa Bella Vista, Sector

Canajagua, Los Morales, Los Perez- El Pájaro, Vía Pedregal y Junto al Río. Por un monto de inversión de **B/. 455,215.45** se beneficiarán más de 595 habitantes de estas comunidades.

Comunidades de Los Zatrales y La Paula

Esta obra fue adjudicada en el mes de agosto de 2017 por un monto de inversión para las comunidades en la provincia de Los Santos de **B/.296,724.32**. La inversión total del contrato, que abarca además comunidades en la provincia de Herrera y que beneficiará a más de 700 habitantes, es por **B/.881,160.15** y contempla la construcción de línea de distribución eléctrica, tapias e instalaciones eléctricas internas para ambas provincias. Actualmente se está tramitando el contrato y su refrendo.

Comunidades de Los Guevara, El Jobo II, El Bejuco, Honda el Naranjo, Qda. Grande, Paso Hondo y Río Arriba



Camino de acceso a la Comunidad de Paso Hondo en Macaracas.

Conocida como la cuna de las costumbres y tradiciones, ésta provincia se beneficia con obras de instalaciones eléctricas internas que son promovidas por medio de la Oficina de Electrificación Rural y el Plan de Inversión PERSII 3165/OC-PN y 3166 CH-PN en comunidades de los distritos de Los Santos, Macaracas y Guararé. Con una inversión de **B/. 101,602.92** se estarán beneficiando de estos

proyectos recientemente adjudicados, cerca de 330 moradores de estos distritos.

Comunidad de Río Arriba



Vivienda en la Comunidad de Río Arriba.

Beneficiando alrededor de 110 habitantes del corregimiento de Llano de Piedra, se construirán 5.4 kms de línea de distribución eléctrica por un monto de inversión de **B/.180,315.95**. El monto total de este contrato es por la suma de **B/.499,783.83** y abarca además de la Comunidad de Río Arriba en Los Santos, otras 2 comunidades de la provincia de Coclé. El contrato está pendiente de refrendo.

COMARCA EMBERÁ WOUNAAN

Comunidad de La Chunga



Viviendas en la Comunidad de La Chunga.

Esta comunidad se beneficiará con el proyecto de 50 instalaciones eléctricas internas, que beneficiarán aproximadamente a 250 personas de bajos recursos en el distrito de Sambú, por un monto de **B/. 86,689.94**. Proyecto adjudicado.

PROVINCIA DE PANAMÁ Comunidad de Tres Quebradas



Línea de distribución eléctrica - Comunidad de Tres Quebradas.

Con una inversión de **B/.400,007.80** se ejecutó este proyecto, cuya obra finalizó en el mes de agosto de 2017, beneficiando a más de 400 habitantes; el mismo se encuentra interconectado a la línea eléctrica. El monto total del contrato es de **B/. 1,079,283.94** e incluye otras 4 comunidades de la provincia de Panamá Oeste.

El 30 de agosto de 2017 se dio la orden de proceder para la ejecución de las obras de instalaciones eléctricas internas, a un costo de **B/.94,695.00** y que beneficiarán a más de 470 personas de esta comunidad del distrito de Chepo.

Comunidad El Tigre

Beneficiando alrededor de 80 habitantes del corregimiento de San Martín, se construirán 3 kms de línea de distribución eléctrica por un monto de inversión de **B/.149,425.35** El monto total del contrato, que además incluye una comunidad de la provincia de Panamá Oeste, es por **B/.298,785.74**

y se está tramitando en la Contraloría General de la República.

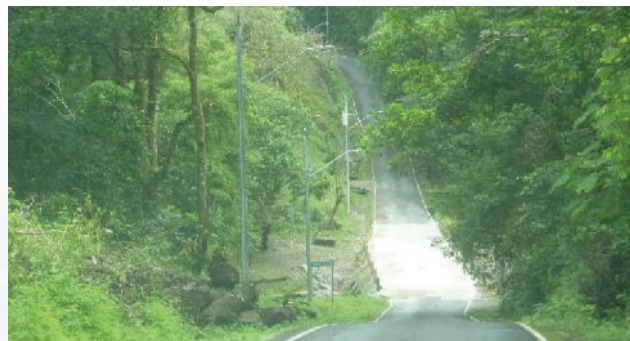
Comunidades: La Ocho, Qda. La Palma, Calle del IDAAN, La Laguna, Cerro La Bandera, María Enrique Rural Etapa 2 y El Tigre

Con una inversión de **B/.112,416.50** se están ejecutando 99 instalaciones eléctricas internas en estas comunidades de los corregimientos de Chilibre, Las Cumbres, Pedregal, Tortí y San Martín, beneficiando a cerca de 495 personas.

PROVINCIA DE PANAMA OESTE

Comunidades de La Lagunita, La Faustina, Las Negritas, y Río de Jesús

Se está construyendo líneas de distribución eléctrica y luminarias públicas en comunidades de los distritos de Chame, Capira y San Carlos, con una inversión de **B/.679,276.14**; estas obras tienen un avance físico de 70%; y con ellas se están beneficiando a más de 700 personas de diversas comunidades, ya que el contrato incluye además a la comunidad de Tres Quebradas en la provincia de Panamá, siendo la inversión total de **B/.1,079,283.94**.



Línea de distribución eléctrica – Comunidad Río de Jesús.

Comunidad Los Cañones

Beneficiando a más de 110 habitantes del corregimiento de La Trinidad en el distrito de Capira, se construirán 4 kms. de línea de distribución eléctrica por un monto de inversión de **B/.149,356.39**. El monto total de este contrato, que además incluye una comunidad de la provincia de Panamá es por la suma

total de **B/.298,785.74**. Actualmente el contrato se encuentra en trámite para su debido refrendo.

En agosto de 2017 se adjudicaron 25 instalaciones eléctricas internas para esta comunidad de Los Cañones por una inversión de **B/.47,897.90**; y de la cual se beneficiarán cerca de 125 personas.

Comunidades de Cacao Arriba, La Gloria, Majara 2, Las Animas, Río de Jesús, Las Negritas, La lagunita y La Faustina

En estas comunidades de los distritos de Capira, San Carlos y Chame, se están ejecutando 193 obras de instalaciones eléctricas internas; lo cual beneficia aproximadamente a 915 personas. Monto de inversión de **B/.229,554.59**.

PROVINCIA DE VERAGUAS

Comunidades de El Pedregoso y Varadero

Este proyecto, cuya inversión es de **B/.526,476.44**, contempló la construcción de la línea de distribución eléctrica, tapias, instalación de acometidas eléctricas, instalaciones internas y luminarias públicas en comunidades de los corregimientos de Santa Fé y El Cacao, el mismo se encuentra finalizado e interconectado y beneficia alrededor de 166 habitantes. La inversión total del contrato es de **B/.1,595,425.59**, que incluye además comunidades de la provincia de Chiriquí y Herrera.

Comunidades de Vigui, Los Valdeses, Santa Ana, Los Ñopos, San Pedro, Nanzal y Las Huacas



Comunidad de Viguí Distrito de Las Palmas.

Se están desarrollando líneas de distribución eléctrica, tapias e instalaciones eléctricas internas en comunidades de los distritos de Las Palmas, La Mesa y Montijo. Por un monto de inversión de **B/.1,306,749.03** se beneficiarán más de 900 habitantes de estas comunidades.

Comunidades de Juncal, La Ensilada, El Villano, Las Trancas, Cocuyal # 2, San Juan y Aguacatal

Aproximadamente 1,000 habitantes de estas comunidades se beneficiarán de la línea de distribución eléctrica a instalar por un monto de inversión de **B/. 1,049,507.50**. En la actualidad, el contrato se encuentra en trámites de refrendo.

Comunidad de Los Valles

La Oficina de Electrificación Rural y el Plan de Inversión PERSII 3165/OC-PN y 3166 CH-PN invierten un monto de **B/. 556,752.99** para la ejecución de 14.5 kms. de líneas, los cuales beneficiarán aproximadamente a 520 habitantes en esta comunidad del distrito de Cañazas. La obra ya fue adjudicada.

Comunidades: Manzanillo, Cerro Gil, Los Abrego –Llano Grande, El Cobre, Lajillas, El Guabo, La Barra, Pto. Nance, Pueblo Nvo., El Barnizal, La Puente, Jalobrá, La Tranquilla, El Limón, La Panamaes, La Montañuela Arriba, Los Valles, El Peñón.

Actualmente se encuentra en ejecución un proyecto que contempla 488 instalaciones eléctricas internas, del cual se benefician moradores de estas 18 comunidades de la provincia; con una inversión de **B/.498,113.89**, cuyos beneficiarios son 2,444 personas aproximadamente.

Comunidades: Pilocito, Santa Bárbara, Pan de Azúcar, Cocuyal, San Juan, La Carrillo, Quirri-El Villano, Las Trancas, El Juncal, La Ensilada, La Raíz, Aguacatal Chitra, Playa El Arrimadero, El Cristo Arriba.

Recientemente se adjudicó el proyecto para la construcción de 506 instalaciones eléctricas internas, con una inversión de **B/.817,248.08**, para estas

comunidades, y del cual se beneficiarán 2,930 personas aproximadamente.

SOLICITUDES DE PROYECTOS

La Oficina de Electrificación Rural recibe constantemente solicitudes de nuevos proyectos por parte de miembros de múltiples comunidades y sus líderes comunitarios, así como de autoridades gubernamentales.

Por ello dentro de la programación de giras mensuales se incluyen las giras de levantamiento de proyectos, con la finalidad atender estas solicitudes, lo que nos permite mantener nuestra base de datos actualizada con información técnica para la realización de futuros proyectos.

En el año 2017 hemos recibido 136 solicitudes de proyectos nuevos para evaluación de las cuales se han atendido 34.

PROVINCIA	SOLICITUDES 2017	SOLICITUDES ATENDIDAS
Bocas Del Toro	2	0
Chiriquí	9	1
Coclé	13	0
Colón	1	0
Comarca Emberá Wounaam	4	0
Comarca Ngäbe Buglé	13	0
Darién	28	4
Herrera	6	4
Los Santos	7	5
Panamá	9	4
Panamá Oeste	7	3
Veraguas	37	13
TOTAL	136	34

En los próximos meses se tiene planificado atender las solicitudes de Coclé, Colón, Comarca Emberá Wounaam y Comarca Ngäbe Buglé, y así dar respuesta a cada una de las comunidades.

LA OER EN ACCIÓN

Consejo Provincial - Veraguas

El 18 de septiembre de 2017, el Ingeniero Randolph Gamett, Director General de la Oficina de Electrificación Rural, participó del Consejo Provincial de Veraguas, Distrito de Montijo.

En el marco de la celebración de dicho Consejo, el Ingeniero Gamett sostuvo conversaciones con Honorables Representantes, en relación a proyectos en ejecución y próximos a desarrollar en la región.



Participación del Ing. Randolph Gamett en el Consejo Provincia de Veraguas, celebrado en el Distrito de Montijo.

Proyecto 24/7 Isla Pedro González

A través de una alianza público-privada entre ENSA, Pearl Island, OER y Grupo Eleta, se ejecutó un proyecto de electrificación que beneficia a 500 residentes de esta Isla ubicada en el Archipiélago de Las Perlas. El proyecto fue inaugurado el 18 de mayo de 2017, en un acto en el que participaron autoridades de la Isla, así como representantes del Grupo Eleta, ENSA, Pearl Island y OER.



Participación del Ing. Randolph Gamett en la inauguración del Proyecto 24/7 en la Isla Pedro Miguel.

Inspección al Proyecto Victoriano Lorenzo

Con el fin de dar servicio eléctrico a la comunidad de Victoriano Lorenzo en el corregimiento de Chilibre, distrito de Panamá, el ingeniero Randolph Gamett, realiza visita de inspección y coordinación con representantes de la Autoridad del Canal de Panamá y la empresa de energía ENSA. Se explora la viabilidad del cruce de la línea a través del Lago Alajuela y el proyecto sería financiado través del programa IMP con la empresa ENSA.



Inspección al proyecto Victoriano Lorenzo.

Proyecto Quebrada Pastor

El Director General de la OER, ingeniero Randolph Gamett, se reúne con moradores de la comunidad de Quebrada Pastor para informar que se está gestionando la adecuación de la línea de distribución eléctrica de 12 kms. ya existente, que va desde la comunidad de Almirante hasta la comunidad de Quebrada Pastor; la cual se pretende extender 4 kms. para beneficiar a las comunidades de Río Oeste Abajo, Río Oeste Arriba, Valle Las Perlas, Valle de Aguas Arriba y Quebrada Pastor. De esta manera se beneficiarán alrededor de 250 viviendas, 5 escuelas y 5 centros de salud de estas comunidades de la provincia de Bocas del Toro, distrito de Changuinola, corregimiento de Almirante. Este proyecto se desarrollará como parte de los aportes que, por ley, las empresas generadoras de energía eléctrica realizan al Fondo de Electrificación Rural.



Ingeniero Randolph Gamett se reúne con moradores de la Comunidad de Quebrada Pastor.

CAPACITACIÓN

Curso para el uso y carga de datos a través del portal GEORED

Personal del Programa PERS II de la Oficina de Electrificación Rural, participó en el curso para el uso de carga de datos, a través del portal GEORED, en la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP). El mismo

se llevó a cabo con la finalidad de dar a conocer a sus nuevos miembros, el funcionamiento de la plataforma y los lineamientos establecidos para compartir la información respectiva de cada entidad, como parte del plan de metas para el año 2017.

Según lo dicta el Decreto Ejecutivo N° 51 del 14 de febrero del 2013, Capítulo III, artículo N°.13: “Las instituciones que generen información Geoespacial y acuerden formar parte de la IPDE publicarán información en el Sistema de Información Geográfico Nacional, siempre que esta cumpla con las Normas y Estándares establecidos a través de El Comité y por el Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia”.



Ingeniera Irma Barba – OER PERS II
Participación en Capacitación de GOERED

Seminario Taller de Supervisión de Proyectos de Electrificación Rural



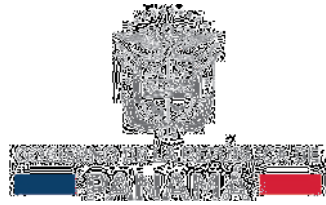
Personal técnico de la OER recibe capacitación en campo.

Con el objetivo de mejorar y actualizar técnicas de supervisión de proyectos, el personal técnico de la Oficina de Electrificación Rural, asistió al Seminario Taller “Supervisión de Proyectos de Electrificación Rural” dictado por la empresa APPLUS los días 13, 14 y 15 de septiembre de 2017.

PROGRAMA DE RECICLAJE

En reunión presidida por el ingeniero Randolph Gamett, Director General de la OER, se llevó a cabo la introducción del nuevo programa de reciclaje, cuyo objetivo primordial es separar y reciclar adecuadamente los papeles en desuso que se generan en las oficinas de la OER a nivel nacional, dando a conocer los procedimientos a seguir para la separación, acopio y reciclaje del mismo.

El momento fue propicio para informar a todo el personal sobre los beneficios ambientales que brinda la actividad del reciclaje, al igual que se les invitó a adquirir el compromiso, adoptando un comportamiento amigable con el medio ambiente.



PROGRAMA DE DESARROLLO DEL ATLÁNTICO (PRODEA) TELEMÁTICA NANCY J. DAVID Jefa Encargada

INFORME DE REPARACIONES E INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE RADIO COMUNICACIÓN

INTRODUCCIÓN

EL Programa de Desarrollo del Atlántico (PRODEA), cubre más de 750 comunidades marginadas y de difícil acceso, ubicadas en el área norte de Coclé, norte de Veraguas y costa abajo de Colón (áreas montañosas). Los equipos de comunicación de estas comunidades son los únicos instrumentos que les permiten mantener el contacto con los poblados más cercanos y que resuelven sus necesidades en casos de evacuaciones, desastres naturales y otros servicios comunitarios.

Dentro de este programa se brinda especialmente una asistencia social a las personas que se encuentran en áreas de difícil mediante comunicaciones de radio HF/SSB, VHF a nivel nacional a través de Telemática de Presidencia en coordinación con otros organismos gubernamentales como son: Ministerio de Salud, SENAN, SENAFRONT, SINAPROC, CSS-SUME, 911, Cruz Roja Panameña, BCBP, Policía Nacional, para efectuar evacuaciones aéreo médicas, terrestres y marítimas de aquellas personas que no cuentan con los medios por ser de extrema pobreza o que han sido afectados por enfermedades, epidemias, accidentes, mordedura de ofidio, mujeres con problemas de parto, reporte de inundaciones y desastres naturales. Actualmente el programa funciona con presupuesto del gobierno central, por lo cual se procedió a dividir en 3 fases o etapas los gastos que se requerían para poner en total funcionamiento el programa.

En el año 2016 correspondiente a la Fase I se programaron para reparación y puesta en

funcionamiento 21 estaciones, quedando en funcionamiento 17 estaciones.

En lo que va del año 2017 de 19 estaciones programadas para reparación y funcionamiento correspondientes a las Fase 2, 7 estaciones se encuentran en funcionamiento.

La Fase 3 se espera poder ponerla en funcionamiento para el año 2018. Dicha fase contempla las reparaciones de las repetidoras y centros de salud y hospitales en los que se encuentran ubicados los equipos de radio comunicación.

Desglose de la estaciones de radio comunicación hasta el Año 2016

<i>Estaciones de Radio Comunicación</i>	<i>Cantidad</i>
<i>Total de estaciones a nivel nacional</i>	76
<i>Estaciones de radio comunicación en mal estado</i>	48
<i>Estaciones de la cuenca Hidrográfica en mal estado</i>	19
<i>Estaciones de radio comunicación funcionando con problemas</i>	9

Ejecución FASE I Año 2016 (Presupuesto de Inversiones B/. 35,900)

<i>Estaciones</i>	<i>Cantidad</i>
<i>Total de estaciones Fase 1</i>	21
<i>Estaciones funcionando</i>	17
<i>Estaciones pendientes</i>	4

**Porcentaje de avance en la conexión de radios:
33.33%**

**Ejecución Fase 2 año 2017
(Presupuesto de Inversiones B/. 0.00)**

Estaciones	Cantidad
Total de estaciones Fase 2	19
Estaciones funcionando	7
Estaciones pendientes	12

**Porcentaje de avance en la conexión de radios:
25% (Las giras para realizar las instalaciones
completas, empezaron en el mes de junio).**

Ejecución FASE 2 Año 2017

Presupuesto de Inversiones PRODEA 2017	B/ 0.00
Costo total de la Fase 2	B/. 35.697.02
Total de estaciones Fase 2	19

Informe de giras

Del 13 al 17 de junio de 2017

Estaciones de radio comunicación visitada:

- **San Benito**

Trabajos realizados:

I. Caseta de San Benito:

Instalación de batería de ciclo profundo (se dejaron 2 baterías, una instalada y otra para repuesto)

Instalación de radio VHF

Instalación de panel solar

Instalación de regulador de voltaje

Instalación de 50 pies de cable RG8

Instalación de 50 pies de cable de alimentación cordón caucho

Instalación de 20 pies de cable desnudo y varilla de cobre

Instalación de roseta de porcelana y foco LED

Instalación de Antena Dipolo Multibanda YA-30





Informe de giras

Del 14 al 17 de agosto de 2017

Estaciones de radio comunicación visitada:

- **Gobea**

Trabajos realizados:

2. Caseta de Gobea:

Instalación de batería de ciclo profundo (se dejaron 2 baterías, una instalada y otra para repuesto)

Instalación de radio HF

Instalación de panel solar

Instalación de regulador de voltaje

Instalación de 50 pies de cable RG8

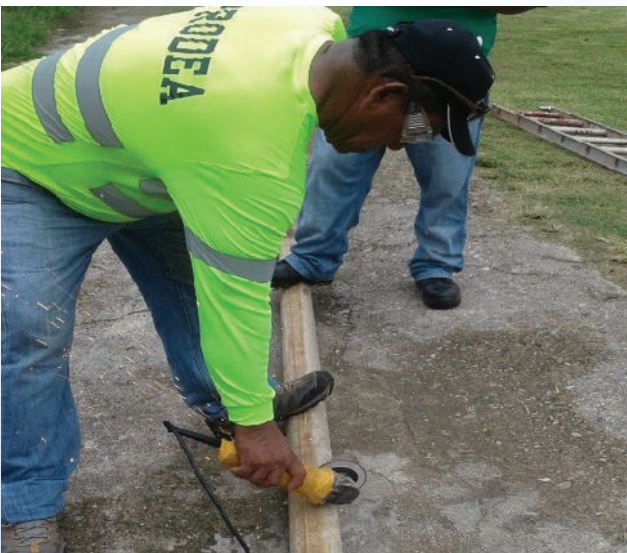
Instalación de 50 pies de cable de alimentación cordón caucho

Instalación de 20 pies de cable desnudo y varilla de cobre

Instalación de roseta de porcelana y foco LED

Instalación de Antena Dipolo multibanda YA-30

Instalación de 3 tubos galvanizados de 20 pies.





Informe de giras

Del 21 al 26 de agosto de 2017

Estaciones de radio comunicación visitada:

- **Río Concepción**

Trabajos realizados:

3. Caseta de Río Concepción:

Instalación de batería de ciclo profundo (se dejaron 2 baterías, una instalada y otra para repuesto)

Instalación de radio HF

Instalación de panel solar

Instalación de regulador de voltaje

Instalación de 50 pies de cable RG8

Instalación de 50 pies de cable de alimentación cordón caucho

Instalación de 20 pies de cable desnudo y varilla de cobre

Instalación de roseta de porcelana y foco LED

Instalación de Antena Dipolo multibanda YA-30



Informe de giras

Del 28 de agosto al 2 de septiembre de 2017

Estaciones de radio comunicación visitada:

- **Guázaro**

Trabajos realizados:

4. Caseta de Guázaro:

Instalación de batería de ciclo profundo (se dejaron 2 baterías, una instalada y otra para repuesto)

Instalación de radio HF

Instalación de panel solar

Instalación de regulador de voltaje

Instalación de 50 pies de cable RG8

Instalación de 50 pies de cable de alimentación cordón caucho

Instalación de 20 pies de cable de desnudo y varilla de cobre

Instalación de roseta de porcelana y foco LED

Instalación de Antena Dipolo multibanda YA-30



Informe de giras

Del 18 al 23 de septiembre de 2017

Estaciones de radio comunicación visitada:

- **San José No. 2**

Trabajos realizados:

5. Caseta de San José No.2:

Instalación de batería de ciclo profundo (se dejaron 2 baterías, una instalada y otra para repuesto)

Instalación de radio HF

Instalación de panel solar

Instalación de regulador de voltaje

Instalación de 50 pies de cable RG8

Instalación de 50 pies de cable de alimentación cordón caucho

Instalación de 20 pies de cable desnudo y varilla de cobre

Instalación de roseta de porcelana y foco LED

Instalación de Antena Dipolo multibanda YA-30





Informe de giras

Del 26 al 30 de septiembre de 2017

Estaciones de radio comunicación visitada:

- **Santa María Guásimo**

Trabajos realizados:

6. Caseta de Santa María Guásimo:

Instalación de batería de ciclo profundo (se dejaron 2 baterías, una instalada y otra para repuesto)

Instalación de radio HF

Instalación de panel solar

Instalación de regulador de voltaje

Instalación de 50 pies de cable RG8

Instalación de 50 pies de cable de alimentación cordón caucho

Instalación de 20 pies de cable desnudo y varilla de cobre

Instalación de roseta de porcelana y foco LED

Instalación de Antena Dipolo multibanda YA-30





Informe de giras

Del 9 al 13 de octubre de 2017

Estaciones de radio comunicación visitada:

- **Río Veraguas**

Trabajos realizados:

7. Caseta de Río Veraguas:

Instalación de batería de ciclo profundo (se dejaron 2 baterías, una instalada y otra para repuesto)

Instalación de radio HF

Instalación de panel solar

Instalación de regulador de voltaje

Instalación de 50 pies de cable RG8

Instalación de 50 pies de cable de alimentación cordón caucho

Instalación de 20 pies de cable desnudo y varilla de cobre

Instalación de roseta de porcelana y foco LED

Instalación de Antena Dipolo multibanda YA-30







SERVICIO DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL (SPI)

COMISIONADO D.E.M ERIC ESTRADA
Director General

El presente documento es una síntesis descriptiva de los registros estadísticos, operacionales y administrativos del Servicio de Protección Institucional (SPI), en el cual se presentan los resultados de la actividad operativa o policial del período 2016-2017, tales como Consejo de Gabinete Consultivo a nivel nacional, Gabinete Ciudadano, apoyo al Despacho de la Primera Dama, seguridad a personal PMI (Persona Muy Importante) de visita en el territorio nacional; actividades de repercusión social y alto impacto en la opinión ciudadana. Estos resultados se mostrarán en cuadros y números que condensan y permiten dar detalles del papel que desempeña el Servicio de Protección Institucional, de manera disuasiva y preventiva, con el propósito de satisfacer las necesidades de seguridad de la ciudadanía.

Este análisis es una presentación descriptiva de los datos estadísticos consolidados por el Servicio de Protección Institucional, con vigencia de octubre de 2016-2017 en lo concerniente a los resultados de la función policial o actividad operativa desplegada por la institución.

En primer lugar queremos plasmar la actividad que realiza el Servicio de Protección Institucional, en cuanto a la preparación constante del recurso humano con cursos nacionales como en el extranjero; apoyo a nuestras unidades en la mejora de sus finanzas y de su calidad de vida, así como la dotación de nuevos equipos de uniformes y de equipos de comunicaciones e informática.

Igualmente en este documento se resaltan las actividades operacionales de la institución, con la cobertura de las actividades del Excelentísimo señor Presidente de la República, Juan Carlos Varela, Primera

Dama de la República, Lorena Castillo de Varela; operaciones de protección a Jefes de Estado y altos funcionarios y representantes a nivel internacional.

De igual manera, se esboza el apoyo del Servicio de Protección Institucional a la operatividad de otras instituciones de seguridad pública, como la Policía Nacional, en la conformación de la Fuerza de Tarea Conjunta Águila y la Fuerza Especial Anti Narcóticos para disminuir la delincuencia a nivel nacional; al Ministerio de Educación (MEDUCA) en apoyo al proyecto del gobierno nacional de “Mi Escuela Primero”, a nivel nacional, al Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) en apoyo a emergencias por desastres naturales y en eventos mayores.

Presentamos un resumen de las operaciones de alto impacto internacional que realizó el Servicio de Protección Institucional y otras actividades de vital importancia dirigidas a satisfacer las necesidades y expectativas de la seguridad ciudadana en nuestra área de responsabilidad asignada.

RECURSO HUMANO



El recurso humano incrementó su pie de fuerza

La promoción XXII con 156 nuevas unidades las cuales se graduaron en la Academia de Formación y Capacitación Integral como Guardias Presidenciales y mantienen estudios en la Universidad de Panamá en el **Técnico Universitario en Protección Seguridad y Estudios Internacionales**.

Para el próximo año se encuentran en formación 100 unidades que se espera se unan a la familia del Servicio de Protección Institucional. Como parte del mejoramiento de nuestras unidades se mantiene la capacitación continua. Durante el año 2017 ha realizado coordinaciones con los estamentos de seguridad del país a nivel nacional y a nivel internacional, estableciendo la integración y simpatía con países del continente americano logrando así más de 46 distintas capacitaciones.

De igual forma, se han enviado un total de 49 unidades jóvenes de nuestra institución en calidad de becarios a distintas instituciones policiales para cursar por un periodo de formación exigente y disciplinada como oficiales, como por ejemplo al Centro de Enseñanza Superior en Panamá o Academias de países como Argentina, Colombia, Ecuador, Chile, El Salvador y Perú. De igual manera mantenemos al día el nivel educativo de las unidades del Servicio de Protección Institucional. Se han otorgado 10 becas universitarias con mira para optar por una maestría para que el talento humano de la institución continúe especializándose en el campo de la educación y aumente sus niveles de profesionalismo como muestra de inspiración y superación para las unidades subalternas y compañeros de trabajo policial.



En la búsqueda de la constante superación para el cuerpo uniformado la administración mantiene un plan de capacitación que incluye que todas las unidades logren culminar la capacitación para el fortalecimiento de nuestras unidades, así como estudios académicos en el Bachillerato en Protección y Seguridad.

Bienestar Social

Departamento que se encarga del apoyo a todos los funcionarios de SPI y sus familiares.

Proceso de Selección Promoción XVIII

ASPIRANTES	APTOS	NO APTOS	SUBTOTALES
HOMBRES	246	200	446
MUJERES	82	58	140
TOTALES	328	258	586

Actividades Socio Recreativas -Culturales



Charlas a los aspirantes a Guardia
Matiné

Entrega de Canastillas

Encuentro de Parejas

Verano Feliz

Vacaciones Trimestrales escolares

Charlas de Habilidades Sociales en el Ámbito Laboral

Servicio del Mejoramiento de la Calidad de Vida del Uniformado

El SPI continúa con el programa de apoyo a las unidades uniformadas logrando mejorar la calidad de vida de ellos y sus familias, principal pilar de la institución.

De enero a septiembre de 2017 se atendió un total de 96 solicitudes, de las cuales se enviaron al MIVIOT 10, de esas 10 sólo una tuvo una respuesta positiva.

En cuanto al pago de viático a las unidades el monto asciende a la suma de B/.76,000.00.

Recreación y Deporte



Semana Deportiva



Primer seminario básico de Árbitro

En conmemoración al XXVII aniversario del SPI se ascendieron a 310 unidades al rango inmediato superior y se reconocieron y condecoraron a algunas unidades con más de 25 años de servicio continuo.

Acciones Civiles

Se brindó ayuda humanitaria en las comunidades de Las Nubes, Chiriquí, la provincia de Los Santos, beneficiando una gran cantidad de familias con lo que se está ganando las mentes y los corazones de la población.

En coordinación con el Ministerio de Educación continuamos contribuyendo con la gestión gubernamental, en el Programa “Mi Escuela Primero”, que consiste en la reparación, limpieza, pintura, renovación, mantenimiento, equipamiento y adecuación de áreas e infraestructuras, logrando que los centros educativos sean más cómodos y atractivos

para la población estudiantil y de los educadores. Procuramos ser agentes de cambio que evite la deserción escolar, minimice la delincuencia así como el trasiego de drogas.

Esta tarea se logra con el esfuerzo de nuestro personal, dando como resultado un agente multiplicador de cooperación y unión de cada uno de nuestros colaboradores.

Operaciones

El Servicio de Protección Institucional realizó durante el periodo de octubre 2016 a septiembre 2017, 26 actividades culturales: Concierto de Navidad, Día del Voluntariado, Operativo Carnaval 2017, XVII Festival de cometas, etc.



Actividades culturales: Concierto de navidad

Se planificó y colaboró con la seguridad y el orden durante el desfile navideño que se efectuó en la Cinta Costera, este evento se convirtió en un escenario lleno de felicidad entre las personas que asistieron.

Se brinda apoyo a otras instituciones de la Gestión Gubernamental como el IDAAN, MIVIOT, MOP en la seguridad física y de instalaciones para que el señor Presidente realice entrega de viviendas del Programa Techos de Esperanza, órdenes de proceder para carreteras y acueductos, custodia de rutas y de instalaciones por las visitas internacionales de Personajes Importantes, entre otros.

Se colaboró con la seguridad de actividades deportivas que contaron con la asistencia del señor Presidente,

los juegos de Hexagonal, III Juegos de Olimpiadas Especiales, Carreras Caminatas en pro de Asociaciones Benéficas, Clásico Presidente y otros más.



Juego de seguridad deportiva: Olimpiadas especiales

Se planificó y ejecutó los III Juegos de Olimpiadas Especiales en coordinación con los organizadores, para garantizar con éxito la seguridad de más de 800 atletas y 200 entrenadores de América Latina.

El SPI tuvo participación en actividades religiosas: Culto de Unción, Procesión del Cristo de Atalaya, Procesión en Semana Santa, Procesión de la Virgen de Fátima, de San Felipe y de Santa María la Antigua.



Actividades religiosas: Seguridad en la procesión de la Virgen del Carmen

Se efectuaron apoyos a Gabinete Ciudadano: Ferias sociales auspiciadas por el Despacho de la Primera Dama.



Apoyo a las Ferias Sociales

A través del gobierno nacional se apoya en el traslado y custodia de los insumos y víveres que benefician a personas de diferentes comunidades.

Somos garantes de la seguridad física del señor Presidente en las áreas seleccionadas para el desarrollo de los Consejos de Seguridad en los Consejos de Gabinetes



Gabinetes, como por ejemplo Tonosí, Las Palmas, Las Minas, Chorrillo y Juan Díaz.

Se innovó a nivel institucional el Test de Rendimiento Físico para optimizar el desempeño de las unidades. Esta prueba se realizó mediante exámenes médicos y una prueba de rendimiento para todas las unidades del SPI, en los cuales se trabaja progresivamente con las unidades que requieran de mayor acondicionamiento. Para garantizar la preparación de las unidades en el manejo correcto del arma de dotación se programa evaluación de tiro.

En la actualidad el Servicio de Protección Institucional está trabajando en la planificación del evento masivo Jornada Mundial de la Juventud, Fiestas Patrias 2017, actividades por el mes de la Cinta Rosada y Celeste, Festividades de Fin de Año, entre otras misiones que se presenten y se les brinde el mayor interés como parte de nuestra misión.

Cumpliendo con las misiones asignadas por las autoridades de mando nacional se realizaron con alto grado de profesionalismo múltiples operativos de protección y seguridad a personajes importantes de diversas nacionalidades. Entre las visitas más importantes se encuentran:



Seguridad en la visita de la Gendarmería del Vaticano.

Se realizaron las coordinaciones necesarias para cubrir con éxito la visita del Comandante de la Gendarmería del Vaticano, Domenico Giani quien visitó posibles sitios que podrían ser sede de la Jornada Mundial de la Juventud 2019.



Seguridad en la visita Oficial del Vicepresidente de Estados Unidos de Norteamérica MIKE PENCE



Seguridad en la visita del Primer Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de China Wang Yi.

Publicidad del Servicio de Protección Institucional

La Oficina de Comunicaciones Estratégicas del Servicio de Protección Institucional tiene como principal misión mantener una buena imagen ante la ciudadanía y los medios de comunicación a nivel nacional e internacional. Esta tarea tan importante se realiza a través de la utilización de herramientas de tecnología como las redes sociales y la cobertura periodísticas de la gran mayoría de la actividades que desarrolla el SPI. Para el periodo que corresponde de enero a septiembre de 2017 la Oficina de Comunicaciones Estratégicas ha cubierto un total de 321 actividades y para su difusión y promoción ha utilizado la redes sociales logrando fortalecer la imagen institucional y dar a conocer nuestras funciones, hechos y valores procesados en materia de Seguridad Ciudadana, Proyección Social, Coordinación y Cooperación inter agencial, además del desarrollo de capacidades de los colaboradores del SPI.



Página del SPI, Facebook y Twitter

Materiales y Equipos

Se adquirieron y adecuaron al servicio policial 5 vehículos toyota hilux, dos buses fuso, 4 motos suzuki 650, un bus Hyundai universal de lujo, bus bluebird de 44 pasajeros (por entrega). Así se potenció la flota vehicular nueva a patrullas y motos policiales, con seguro, placas, tarjeta de combustible y empapelado, para el servicio policivo en las diferentes compañías operativas.



(Flota de Transporte del SPI)

Patrullas y buses coaster

Fueron muchos los trabajos en concepto de mantenimiento y adquisiciones de materiales para realizar diferentes mejoras en las instalaciones de la institución. Entre estas adquisiciones están aires acondicionados para reemplazar los dañados en la base de Corozal Este para adecuar las oficinas y los dormitorios de las unidades.



Mantenimiento de las instalaciones del SPI

Se brinda abastecimiento logístico (hidratación y alimentación) a las unidades del Servicio de Protección Institucional garantizando el buen funcionamiento en las diferentes misiones y actividades de todo tipo.



Actividades sociales del SPI

Proyectos Institucionales:

Se Crearon los Centros de Atención Ciudadana en la Cinta Costera 1 y Cinta Costera 3, donde se busca tener un acercamiento con la ciudadanía.

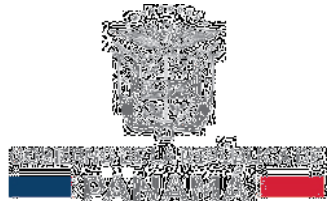


Centros de Atención Ciudadana

Dentro de los planes de mejoras se tiene proyectado implementar:

- Sistema de comunicaciones y de vigilancia.
- Remodelación de los dormitorios de las unidades en la Base de Corozal.
- Cancha sintética en la base de Corozal
- Construcción de edificio multifuncional en la Base de Corozal. (gimnasio, etc.)

El Servicio de Protección Institucional ha logrado cumplir todas sus labores, misiones y operaciones gracias a la administración y al esfuerzo que hacen el grupo de hombres y mujeres que hacen honor a nuestro lema: **“Velar por la democracia y el orden constitucional”**.



OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA

LICENCIADO RUBÉN ACOSTA

Director

ANTECEDENTES DE LA OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA:

Mediante la Resolución N.º06 de 26 de julio de 1996, durante la administración del exministro de la Presidencia, Raúl Arango se dio origen a la creación de la Unidad de Auditoría Interna, adscribiéndola de manera funcional y estructural al despacho del Ministro.

Como soporte legal para la emisión de la Resolución antes descrita, se tomó como referencia el Decreto 210 de 21 de noviembre de 1991, de la Contraloría General de la República.

UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO:

A nivel del organigrama del ministerio de la Presidencia, la oficina de Auditoría Interna se ubica en el Nivel Fiscalizador, donde se desarrollan actividades de fiscalización, investigación, regulación y control de los actos relacionados con el manejo de los fondos y otros bienes públicos dentro del ámbito interno del Ministerio, así como de sus demás dependencias.

OBJETIVOS BÁSICOS DE LA OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA:

Entre los objetivos básicos de la Oficina de Auditoría Interna, están los siguientes:

- Evaluar la eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos financieros, así como del buen manejo, cuidado y uso correcto de los bienes del ministerio.
- Establecer mejoras tendientes a simplificar las labores mediante las evaluaciones internas de procesos administrativos.
- Coordinar las labores propias de sus funciones, enmarcadas en criterios técnicos según dictan las disposiciones públicas que regulan las actividades

y otras funciones de las unidades administrativas de auditoría interna.

FUNCIONES:

Las funciones de la Oficina de Auditoría Interna, se ejecutan en base a una planificación anual, tal como lo dispone la Resolución N.º06 de 26 de julio de 1996 y las Normas de Control Interno Gubernamental.

Entre algunas de las funciones están las siguientes:

- Ejecutar trabajos y otras acciones, enmarcadas en las últimas Normas de Auditoría para el Sector Público, y de Control Interno Gubernamental para la República de Panamá, ambos documentos emitidos por la Contraloría General de la República.
- Ejecutar las auditorías y otras asignaciones procedentes de las distintas unidades administrativas, de forma profesional, bajo parámetros, criterios y disposiciones que dictan el Código de Ética de los Servidores Públicos, Código de Ética de los CPA., y la Ley 57 de 1978, que regula la profesión de los contadores públicos autorizados en Panamá y normas de auditoría gubernamental.
- Planificar las auditorías, ejecutar las mismas y comunicar los resultados a la máxima autoridad del Ministerio, dando cuenta de las debilidades detectadas, existencia o no de irregularidades, y aportar las sugerencias pertinentes enfocadas a robustecer y fortalecer las deficiencias en los distintos niveles de controles.
- Evaluar los controles internos, comunicar y dar a conocer a la administración las incorrecciones detectadas mediante la emisión de hallazgos, enmarcado en lo siguiente:
Primero: Identificar y describir la deficiencia que hace que el control sea débil, se desvíe o de pie a situaciones anormales, lo que se describe como “**Condición**”.

Segundo: Identificar lo que es razonable o lo que debe ser para que esa condición o debilidad identificada, lo que se denomina **“Criterio”**.

Tercero: Determinar los distintos orígenes que dio origen a esa debilidad o falla interna detectada, lo que se describe como **“Causa”**.

Cuarto: Describir el impacto, efecto o repercusión de esa incorrección o deficiencia a nivel de los controles internos administrativos, operativos y financieros. Este punto se denomina **“Efecto”**, y

Quinto: Emitir de forma escrita las sugerencias orientadas a mejorar la deficiencia detectadas a través de la puesta en marcha de consejos, para luego y posteriormente, mediante evaluación de seguimiento verificar la implementación de las medidas correctivas por parte de los servidores públicos inmediatos y responsables de las áreas con deficiencias. Estas dos (2) acciones se describen, como: **“Recomendaciones” y Seguimiento a la Recomendaciones”**.

- Otra función es la de servir como brazo de apoyo asesor a los titulares de las distintas unidades administrativas del Ministerio para identificar y promover el mejoramiento de los puntos débiles de la estructura de control interno, de tal manera que se produzca información confiable y oportuna.
- Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información, procurando siempre sugerir las mejoras que sean pertinentes.
- Fomentar y promover a nivel de todo el ministerio una cultura de control, a fin que cada funcionario contribuya y sea parte de la cadena de mejoramiento continuo para el logro de las metas, planes y programas que haya establecido el ministerio.
- Atender en la medida de lo posible, requerimientos de otras autoridades como lo son: Ministerio Público y Contraloría General de la República, entre otras.

LOGROS ALCANZADOS EN EL PERÍODO REPORTADO:

Auditorías ejecutadas e informes emitidos:

Durante el período comprendido de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2017, se han confeccionado y presentado siete (7) informes de auditoría, los cuales se clasifican como: auditorías imprevistas

y programadas. Cada una de estas auditorías, se coordina con el personal y se planifican emitiendo para ello el documento denominado: **“Orden de Trabajo”**, donde se establecen los objetivos, período a auditar, personal designado, tiempo de ejecución y una breve instrucción específica para su realización.

Es importante mencionar, que además de las Órdenes de Trabajo es menester por normativa previamente establecidas en marcos regulatorios, la necesidad de diseñar: Programas de Auditoría Preliminar; Programas Específicos de Auditoría para atender un caso, segmento o área especial; Utilización de las herramientas o medios de Evaluación de Control Interno y la Comunicación de las debilidades o fallas de esos controles internos mediante la emisión de los Hallazgos de Auditoría.

Los informes de auditoría emitidos son los siguientes:

Núm. de Informes	Fechas	Título	Tipo de Auditoría
09/OAI/IMP/2017	1/11/2016	Proceso de Recaudaciones que se realizan dentro de las oficinas administrativas del Parque recreativo y Cultural Omar.	Auditoría Programada relacionada con los procesos de recaudaciones.
12/OAI/IMP/2016	1/12/2016	Informe de Auditoría Relacionado con la desaparición de una computadora laptop en el Consejo de Concertación Nacional para el Desarrollo.	Auditoría Imprevista dirigida a determinar fallas de controles internos.
1/OAI/IMP/2017	27/1/2017	Informe relacionado con el listado de bienes no encontrados del Inventario de los Mercados Nacionales de la Cadena de Frio S.A.	Auditoría Imprevista dirigida a determinar posible fallas de controles internos.
2/OAI/IMP/2017	3/5/2017	Informe relacionado con la Auditoría Financiera a la Unidad de Análisis Financiero-UAF.	Auditoría Programada
3/OAI/IMP/2017	11/08/2017	Evaluar la gestión administrativa, operacional y funcional del Departamento de Tesorería, de acuerdo a las Normas vigentes.	Auditoría Programada relacionada con procesos.
4/OAI/IMP/2017	15/09/2017	Determinar el cumplimiento de los controles internos en los procesos de compras de acuerdo a las Normas vigentes.	Auditoría Programada relacionada con procesos y controles internos.
5/OAI/IMP/2017	6/10/2017	Auditoría operacional para evaluar la gestión administrativa, operacional y funcional del Departamento de Transporte.	Auditoría Programada relacionada con procesos y controles.

Auditorías en ejecución y por concluir 2017:

En lo resta del año 2017, la Oficina de Auditoría Interna tiene en ejecución tres (3) auditorías, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Auditoría imprevista de evaluación de control interno, para evaluar el expediente correspondiente al Proyecto No.58971, contrato No.021-2014 correspondiente al antiguo Programa de Ayuda Nacional.
- Auditoría imprevista para el análisis contable y financiero del Contrato No.08-2012 de CONADES.
- Auditoría de la gestión administrativa, operacional y funcional del departamento de Transporte Estatal, de acuerdo a las Leyes y Normas vigentes, verificando las medidas de control interno sobre los vehículos oficiales.

Acciones de Capacitación y Educación Continua

En este período reportado, los colaboradores de esta oficina participaron en una (1) acción de capacitación enfocada a conocer y reforzar conocimientos que se relacionan con las actividades que periódicamente realiza esta unidad administrativa, a las distintas unidades administrativas internas y demás dependencias del ministerio.

La capacitación fue dictada por funcionarios de la Contraloría General en el Instituto de Fiscalización Control y Gestión Pública (ISFCGP) de esa entidad.

A continuación detalle de la capacitación:

Nombre de la capacitación	Períodos	Horas
Normas de Control Interno Gubernamental.	22 al 26/11/2016	40 horas

Cajas menudas:

Con el propósito de sufragar los gastos menores apremiantes que se dan día a día en las distintas dependencias que conforman el ministerio de la Presidencia, y como parte de las funciones y responsabilidades que tiene la oficina de Auditoría Interna, se programaron y realizaron arquezos sorpresivos a fin de comprobar la exactitud, integridad y manejo adecuado o inadecuado conforme a las reglamentación pública que rige la administración de fondos menores como lo indica el **“Manual de**

Procedimientos para el Uso y Manejo de los Fondos de las Cajas Menudas en las Entidades Públicas, 5ta. Versión”.

En el período reportado, se ejecutaron 72 arquezos sorpresivos y por traspasos a los fondos de todas de las 23 cajas menudas que se manejan a nivel del ministerio. También fueron arquezadas las cajas menudas de la Dirección de Asistencia Social – DAS, en las provincias de Colón, Coclé, Herrera, Chiriquí y la caja menuda de la administración del DAS. El detalle y resultados se presentan en el siguiente cuadro:

#	Datos de la Caja Menuda	Monto del Fondo	Arquezos Hechos	Resultados
1	Depto. de Tesorería	10,000.00	6	En Balance
2	Secretaría de Comunicación del Estado / Caja para Gastos Variados	2,500.00	5	Tres (3) en Balance y Dos (2) con sobrante
3	Secretaría de Comunicación del Estado / Caja para Viáticos	1,000.00	5	En Balance
4	Dirección de Administración y Finanzas D.P.D.	2,000.00	4	En Balance
5	Despacho del Ministro	15,000.00	2	Uno (1) en Balance y Uno (1) con Faltante
6	Secretaría Gral. del S.P.L.	2,000.00	3	Dos (2) en Balance y Uno (1) con sobrante
7	Parque recreativo y Cultural Omar	500.00	3	En Balance
8	Depto. de Bienes y Donaciones, D.P.D.	500.00	3	En Balance
9	CONADES-PANAMA	2,000.00	4	Tres (3) en Balance y Uno (1) con sobrante
10	Oficinas de SEPRODACAN	1,000.00	4	En Balance
11	DIGECA	1,000.00	4	Tres (3) en Balance y uno (1) con sobrante.
12	O.E.R.	7,000.00	5	En Balance
13	U.A.F.	1,500.00	3	En Balance
14	Secretaría de Energía	1,500.00	6	Siete (5) en Balance y Uno (1) con Sobrante
15	Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo	1,000.00	6	En Balance
16	Presidencia - CODECO Colón	500.00	2	En Balance
17	D.A.S - Colón	1,000.00	1	En Balance
18	Consejo de Seguridad	2,500.00	1	En Balance
19	CONADES-COLÓN	600.00	1	Inactiva
20	D.A.S - Coclé	1,000.00	1	En Balance
21	D.A.S - Herrera	1,000.00	1	En Balance
22	D.A.S - Chiriquí	1,000.00	1	En Balance
23	D.A.S - Administración	4,000.00	1	En Balance
Total			72	

Revisión de las conciliaciones bancarias:

En el período reportado se recibieron de parte del Departamento de Contabilidad las conciliaciones bancarias de todos los fondos financieros que se manejan en el Ministerio, para su revisión y validación de la Oficina de Auditoría Interna.

Las Conciliaciones Bancarias que fueron recibidas mensualmente por parte del Departamento de Contabilidad, para la revisión correspondiente fueron las siguientes:

No.	Nombre del Fondo Bancario	Núm. de Cuenta
1.	M. Presidencia – Parque Recreativo Omar	010000021832
2.	M. Presidencia – Fondo de Obras Sociales	010000013385
3.	M. Presidencia – Mujer Rural	010000054771
4.	Fondo de Gestión del Servicio de Protección Institucional (SPI)	010000135539
5.	M. Presidencia – Obras de Interés Social	010000057227
6.	M. Presidencia – Fondo de Contingencias	010000061874
7.	M. Presidencia – Fondo Programa del Despacho Superior	010000183723
8.	M. Presidencia – Fondo Rotativo de Operaciones Financiera	010000013222
9.	M. Presidencia – Programa de Becas	010000078693

Informes por descartes, trituración de cheques y traslado de inventarios:

Durante el periodo entre noviembre 2016 y octubre de 2017, la Oficina de Auditoría Interna ha atendido diversas solicitudes relacionadas con: trituración de cheques no utilizados, descartes, y movilización de Inventarios que se encontraban en otras zonas. En algunas ocasiones estas jornadas han contado con personal de la Dirección de Asistencia Social, el

departamento de Bienes Patrimoniales y la Dirección de Fiscalización General.

En cada misión solicitada la labor del auditor interno ha sido velar por el cumplimiento de los controles o establecer los mismos de acuerdo a las normativas vigentes y los resultados y deficiencias, se han comunicado mediante la presentación de informes. Estos informes o actas son refrendados por las autoridades presentes y en su mayoría son acompañados por fotografías.

No. de Memo	Fecha	Breve resumen de su contenido
Memo No.19/OAI/MP/2017	7/febrero/2017	Descarte de cheques institucionales sin uso, por ordenanza de traslado o transferencia de saldos disponibles de fondos bancarios.
UAF-DS-A-058-2017	10/febrero/2017	Destrucción formal de cheques a nombre de la Cuenta Consejo de Seguridad y Defensa Nacional-Unidad de Análisis Financiero, por cambio de plataforma del Banco Nacional.
Memo DAM-81-2017	14 al 20 de febrero de 2017	Destrucción de 9,965 cheques institucionales de CONADES sin uso por ordenanza de cierre de cuenta bancaria del Banco Nacional de Panamá.
Mediante Hoja de Trámite	10/marzo/2017	Destrucción de 450 cheques del Despacho de la Primera Dama que no estaban siendo utilizados, por ordenación y cierre de cuenta bancarias en el B.N.P.
Memo DBP-110-2017	14 al 17 de marzo de 2017	Gira en conjunto con Bienes Patrimoniales en las Provincias de Coclé, Veraguas, Los Santos y Herrera (Regionales del DAS), traspaso de bienes.
S.P.I./SG/M-156/2017 DBP-146-2017	5, 6, 7, 10, 11 y 12 de abril de 2017.	Descarte de materiales ferrosos (hierros; zinc, varillas) que se encuentran ubicados en el Departamento de Mantenimiento.
Memo DAS-3447-2017	21 de abril de 2017	Traspaso de mobiliarios Equipos de Informática y vehículos de la DAS, regional de Bocas del Toro Ministerio de la Presidencia
Memo DAS-3345-2017	24 al 30 de mayo de 2017	Destrucción de 51,488 cheques sin uso correspondiente a los antiguos programas FIS y PAN, con participación del Departamento de Fiscalización.
Memo DAS-4481-2017	6 de julio de 2017	Retiro de archivos ubicados en las instalaciones del Antiguo Hospital Chicho Fábrica de Veraguas.
Memo 118/OAI/MP/2017	18 al 31 de julio de 2017.	Destrucción de 112,814 cheques sin uso, pertenecientes a los antiguos programas: FES, FIS y PAN, con la colaboración del Departamento de Fiscalización.
Memo No.483-2017-DI	26 de julio de 2017	Descarte de Tintas y Toner vencidos en el Departamento de Informática con participación de Bienes Patrimoniales.
Memo DBP-402-2017	13 al 17 de agosto de 2017.	Gira a la provincia de Chiriquí, para verificación de los bienes asignados a la Oficina de Electrificación Rural (OER), en conjunto con Bienes Patrimoniales.
Memo DAS-7283-2017	22 de agosto de 2017.	Retiro del inventario de la Dirección de Asistencia Social en la Bodega de Espinar en Colón.
Memo DBP-420-2017	27 de agosto al 1 de septiembre de 2017.	Gira en conjunto con Bienes Patrimoniales hacia las provincias de Bocas del Toro y Chiriquí, para donación de camión grúa de Ministerio de Presidencia a INADEH de Changuinola.
Memo DBP-453-2017	20 al 22 de septiembre de 2017.	Gira en conjunto con personal del MEF y Bienes Patrimoniales, hacia la provincia de Coclé, Veraguas, Los Santos y Herrera, para realizar avalúos de vehículos pertenecientes al DAS.
Memo DBP-469-2017	28 de septiembre de 2017.	Descarte de mercancía que se encuentra en la Bodega de la Dirección de Asistencia Social DAS, en Llano Bonito.

Revisión de informes financieros de la Secretaría de Energía:

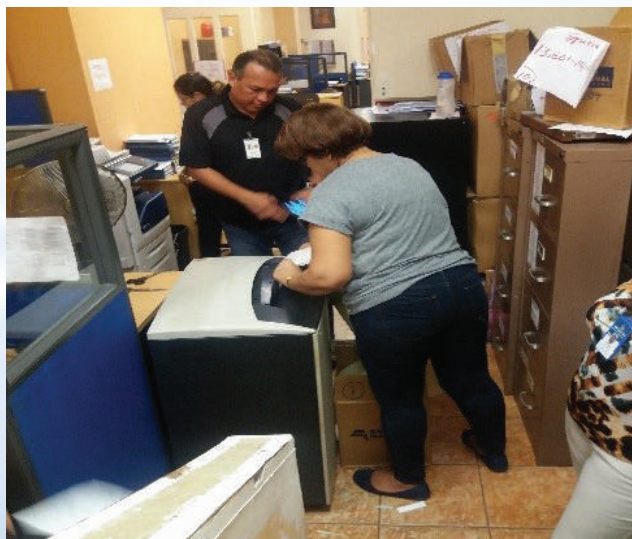
Dentro de la Oficina de Auditoría Interna se revisa periódicamente los informes financieros provenientes de la Secretaría de Energía, en donde se verifica la integridad de las operaciones contables contra el origen del ingreso, captación, expedición de recibos, informes periódicos de recaudación, así como los correspondientes depósitos efectuados en tiempo oportuno.

Revisión de Informes de Gastos y Transferencias Bancarias:

La Oficina de Auditoría Interna realiza un informe de gastos generados, así como las transferencias bancarias. Este proceso nos permite verificar los controles definidos en cada una de las acciones, así como velar por el cumplimiento de las leyes, procedimientos, planes y programas, dirigidas a cumplir las metas institucionales y cuando lo amerite, emitir las recomendaciones necesarias.

Cumplimos así, con la labor de mantener permanentemente informado al titular de la institución acerca de los resultados de cada informe y las decisiones a tomar para futuras acciones.

Imágenes de actividades ejecutadas por la Oficina de Auditoría Interna:



Dstrucción de cheques de los antiguos programas FES, FIS y PAN, cheques en blanco dejados de usar y que realiza personal de Auditoría Interna, Fiscalización de la C.G.R., por razón de la Ley 56 de 17/septiembre de 2013 que crea la Cuenta Única del Tesoro.



Cierre de la Oficina y caja menuda del DAS Bocas del Toro, en conjunto con personal Bienes Patrimoniales, la Contraloría General de la República y el MEF.



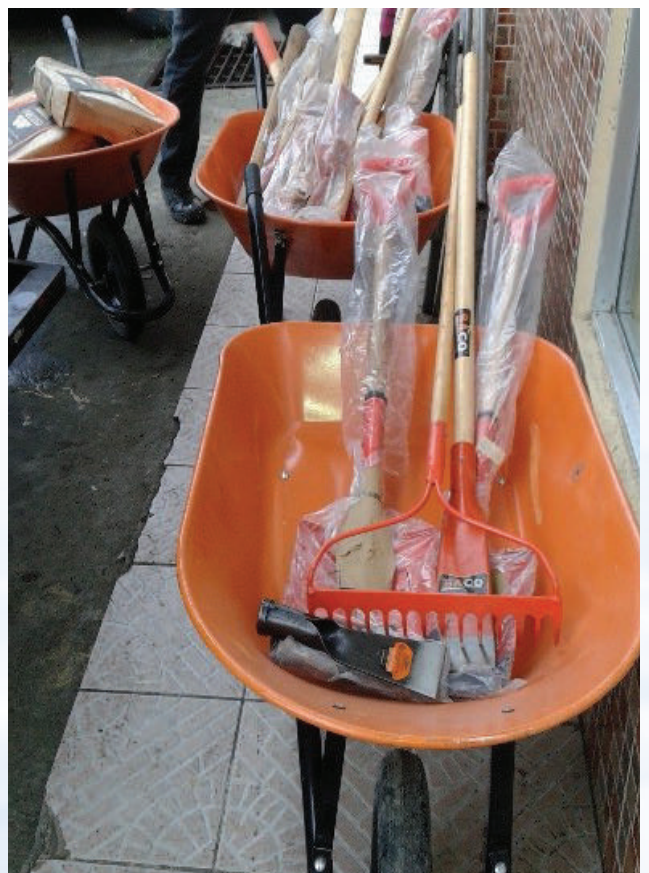
Descarte de Tintas y Tóner en el Departamento de Informática, a solicitud del Departamento de Informática, con la participación de Bienes Patrimoniales y Auditoría Interna.



Revisión de la condición de los vehículos del DAS, Regional de Bocas del Toro.



Traslado de Documentos e Inventario de la Regional del DAS de Bocas del Toro, al depósito de Llano Bonito.



Giras de traslado de inventarios del Antiguo PAN, hoy Dirección de Asistencia Social, con participación de auditoría Interna y Bienes Patrimoniales, labor realizada para constatar las condiciones de dichos bienes y desalojar las oficinas.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS:

Para lo que resta del período fiscal 2017 y 2018, se tiene programado lo siguiente:

- Formular el Plan Anual de Auditoría, período 2018.
 - Realizar arquezos sorpresivos de cajas menudas de secretarías adscritas así como las ubicadas en el interior del país.
 - Efectuar en campo confirmaciones de donaciones y de apoyos, consistentes en la entrega de bienes a favor de ciudadanos panameños escasos gestionados por el ministerio.
 - Concluir con las auditorías pendientes y en ejecución, así como las imprevistas y contempladas dentro del Plan Anual.
- Continuar revisando las conciliaciones bancarias de todos los fondos que se manejan dentro del ministerio.
 - Apoyar y asesorar a la administración en asuntos específicos para la buena gestión administrativa y financiera del ministerio.
 - Velar por el cumplimiento de las normativas vigentes y los procesos establecidos.
 - Procurar la integración del personal de Auditoría Interna en nuevos seminarios y capacitaciones dirigidas a fortalecer conocimiento y adquirir nuevas herramientas de trabajo.
 - Resolver otras tareas y actividades imprevistas que se presentan.



DIRECCIÓN GENERAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA (DIGECA)

LICENCIADO DAVID MONTENEGRO

Director General

MISIÓN

“Regular, asesorar, fortalecer y profesionalizar al recurso humano del Estado Panameño”.

VISIÓN

“Organización líder, a la vanguardia del desarrollo del recurso humano al servicio de Panamá”.

VALORES:

Honestidad, Eficiencia, Respeto, Igualdad, Transparencia y Justicia.

DESPACHO SUPERIOR

Dentro de la Dirección General se gestionan proyectos a beneficio de los servidores públicos, utilizando la cooperación técnica de organismos internacionales, acuerdos entre empresas privadas y el sector público, así como impulsar campañas de promoción del sentimiento de pertenencia y orgullo al servir a Panamá como servidores públicos, fortaleciendo la institucionalidad.

La aprobación de la Ley 23 es de gran complacencia para nuestro equipo de trabajo, al contar con esta nueva ley la cual representa un avance positivo en la Administración Pública y no tiene otro propósito más que satisfacer la creciente demanda de los servidores públicos, a los cuales esta institución sirve con orgullo, beneficiando en gran medida a quienes laboran arduamente.



Tras la aprobación de la precitada ley, la Dirección General de Carrera Administrativa adquirió la gran responsabilidad de organizar diversos aspectos en materia de gestión del recurso humano del Estado panameño.



Director de Carrera Administrativa y Equipo de Trabajo.

Por primera vez en la historia hemos implementado las Evaluaciones de Desempeño en las Instituciones y oficinas públicas, servidores públicos ingresarán al régimen de Carrera Administrativa mediante un sistema basado en el mérito y cumplimiento de requisitos correspondientes al cargo.

Teniendo en cuenta los retos que enfrenta la Dirección General de Carrera Administrativa, el trabajo previo realizado, actualización de los Manuales de Cargos y Clases Ocupacionales así como la planificación de lo que conlleva el proceso de implementación de la Ley 23, ha dado como resultado que al cabo de un mes de haber sido sancionada ya se inicia el proceso de Acreditación, incorporando servidores públicos a la Carrera Administrativa.



Otorgando permanencia más de 20,000 servidores públicos que producto de la Ley 43 de 2009 mantenían condición “eventual”, sin derechos a ser sujetos de crédito por ende sin poder adquirir bienes de primera necesidad como una casa propia ó un vehículo familiar. A través de DIGECA, se generaron espacios de



conversación entre altos directivos de la Ciudad del Saber y el Instituto Centroamericano de Administración Pública para establecer una subsele en la Ciudad de Panamá, con la finalidad de realizar estudios científicos en materia de transformación del estado y administración pública. Dichas conversaciones concluyeron en que la función pública panameña está cambiando; reformas a la legislación de carrera administrativa, proyectos de modernización en la

gestión de los recursos humanos del Estado panameño justifican la necesidad de aumentar la capacitación del recurso humano del estado.



Ilustración IVI Reunión Intermedia de Autoridades de Servicio Civil.

Se realizó en la Ciudad de Panamá la VI Reunión de Autoridades del Servicio Civil, con la participación de autoridades de Honduras, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá.

La Dirección General de Carrera Administrativa colaboró con la Dirección General de Proyectos y Cooperación Internacional en la confección y levantamiento de información real para el Plan Nacional de Cooperación Internacional 2016-2030 y colaboración en la construcción del proceso de construcción del Sistema Nacional de Cooperación Internacional. Debido a la naturaleza de las funciones de la dirección y su misión de profesionalizar el recurso humano del Estado panameño, las gestiones de cooperación técnica y alianzas público privadas son de gran valor.

OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

La Oficina de Asesoría Legal se encarga de brindar orientación y/o asesoría de carácter jurídico al Despacho Superior y a las diferentes unidades administrativas de la Dirección General de Carrera Administrativa; a las Oficinas Institucionales de Recursos Humanos también apoya a otros servidores públicos del gobierno central e instituciones descentralizadas en todo el país con respecto a la aplicación de la Ley 9 de 1994, las normas jurídicas, reglamentos y otras disposiciones legales del sistema de Carrera Administrativa.

LOGROS

- Se brindó asesoría técnica a autoridades institucionales; capacitaciones individuales y masivas a servidores públicos a nivel interno y externo, en temas relacionados a la aplicación de las normas que rigen la Carrera Administrativa.
- Se han generado 350 certificaciones de estatus de Carrera Administrativa a servidores públicos para el pago de su bonificación, cumpliendo así con el Artículo 112 del texto único de 2008, que comprende la Ley No.9 de 20 de junio de 1994, modificada por la Ley No. 43 de 30 de julio de 2009 y la Ley 23 de 12 de mayo de 2017.
- El Proyecto de Ley 230 fue sancionado, convirtiéndose en la Ley 23 de 12 de mayo de 2017 “Que reforma la Ley 9 de 1994, que establece y regula la Carrera Administrativa y dicta otras disposiciones”. También se promulgó el Decreto Ejecutivo No.312 de 27 de junio de 2017, que reglamenta la Reacreditación y el Procedimiento Especial de Ingreso (PEI) a la Carrera Administrativa.

**DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS**

La Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA), mantiene la búsqueda de incentivos y promueve las capacitaciones a los servidores públicos, para hacer más competitivos a los colaboradores, fundamentada en el mérito, el desempeño eficiente, los procedimientos y las normas aplicables a los servidores públicos.

Ha sido un año más de trabajar en la profesionalización y humanización del recurso humano del Estado. Cabe destacar que el Departamento de Relaciones Públicas aplica estrategias integrales que permiten conformar un proyecto de comunicación sólida, mediante la gestión de las comunicaciones internas y externas.

LOGROS

- Incremento en la difusión y divulgación de las diferentes actividades que se realizan durante la fecha suscrita, a través de nuestra página web y redes sociales (YouTube, Facebook, Instagram y Twitter).
- Cobertura de capacitaciones y actividades realizadas en el país, logrando de esta manera la optimización de publicaciones en redes sociales y página web.
- Plan de comunicación y gira de medios (Entrevistas en RPC Radio, Dos para la Una (TVN), Radio Mía, La KY, KW Continente, la Exitosa y diferentes programas de radio en el interior del país. Entrevistas en televisión: TVN Noticias, Debate Abierto, Telemetro Reporta, SERTV. Publicaciones impresas en: Metro Libre, El siglo, La Estrella, La prensa, Mi Diario, entre otros. La Gestión enfocada en el Proyecto de Ley que se encontraba en segundo debate en la Asamblea Nacional y que posteriormente fue aprobada y sancionada como la Ley 23 del 12 de mayo del 2017, por el Presidente de la República y publicada en la Gaceta Oficial 28277-B.



- Elaboración de material informativo sobre: Quiénes Somos, Acuerdo Públicos, Resumen y Ley 23 de Carrera Administrativa.
- Coordinación sobre rueda de prensa con motivo de la aprobación de la Ley No. 23 de Carrera Administrativa.
- Coordinación y Cobertura del sorteo intermedio N°2639 de la Lotería Nacional de Beneficencia, alusivo al 23 aniversario de DIGECA.



- Coordinación y cobertura de los diferentes actos de acreditación que se realizan luego de la aprobación de la Ley 23; actualmente van 9 instituciones acreditadas.
- Cobertura y divulgación en importantes actividades organizadas por la DIGECA, tales como: Jornada informativa sobre reformas a la Ley de Carrera Administrativa, Presentación de la Oferta Académica del ICAP, Foro Gestión de Recursos Humanos en la Administración Pública y la Reunión Intermedia de Autoridades del Servicio Civil, como preparación para el Foro de la Función Pública de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.
- Reestructuración del Programa de Radio “Carrera Administrativa Contigo”, (nombre, imagen, nuevas

cápsulas, invitados para cada programa y grabación de videos para divulgación en redes).



- Supervisión diaria de las noticias relacionadas a la Dirección General de Carrera Administrativa en los distintos medios impresos y medios digitales.
- Creación de botones informativos en la página web sobre: Becas Internacionales y Capacitaciones.
- Preparación de todas las noticias, artículos, fotografías, notas de prensas que se entregan a los medios de comunicación.
- Trabajo en equipo con los relacionistas públicos de distintas instituciones, apoyo en redes sociales, divulgación interna y externa de las distintas actividades.
- Comunicación con el personal interno y organización de eventos tales como: la Etnia Negra, capacitaciones, y actividades de fechas especiales.
- Mejoras en la elaboración del Boletín Informativo Trimestral “DIGECA al Día”, distribución a instituciones y publicación en nuestro sitio web.

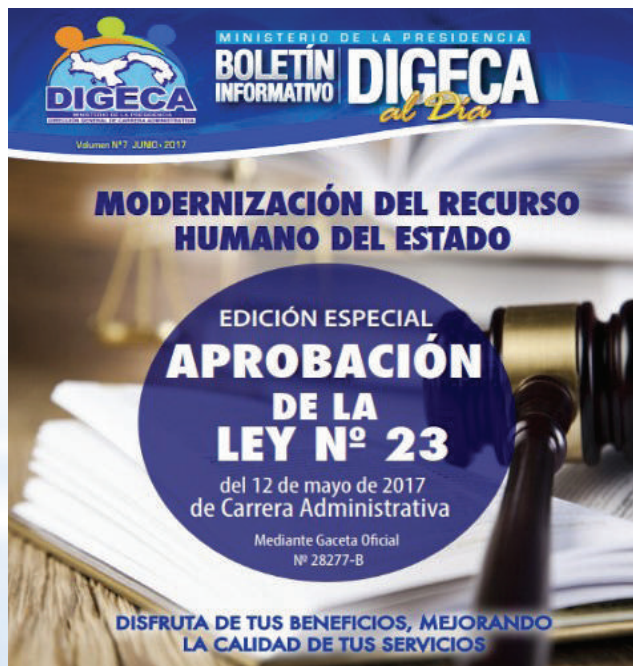


Incremento en la difusión y divulgación de las diferentes actividades que se realizan durante la fecha suscrita, a

través de nuestra página web y redes sociales (YouTube, Facebook, Instagram y Twitter).



Reestructuración del Programa de Radio “Carrera Administrativa Contigo”.



Mejoras en la elaboración del boletín informativo trimestral “DIGECA al Día”.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Planificación y Control de los Recursos Humanos, tiene bajo su responsabilidad asesorar a todas las unidades de la Dirección General de Carrera Administrativa, de acuerdo a los parámetros de calidad de gestión y en el marco de la normativa legal que rige la institución sobre su desarrollo organizacional, los registros y estadísticas, en la sistematización relativa a los Subsistemas de Recursos Humanos, sobre las técnicas de planificación para el logro de sus actividades.

LOGROS

- Se atendió un total de **115 Asesorías Técnicas** en **33 instituciones** del Sector Público, las mismas fueron atendidas de forma presencial y vía telefónica.
- Se le brindó apoyo técnico a 5 municipios en materia organizativa y de clases ocupacionales. Entre los municipios beneficiados están:
 - Municipio de la Pintada
 - Municipio de Olá
 - Municipio de Penonomé
 - Municipio de Aguadulce
 - Municipio de Taboga.

La asesoría para estos municipios se ha dado bajo el cumplimiento de la Ley No 37 de 29 de junio de 2009, que descentraliza la administración pública.



- Se elaboraron 5 propuestas de estructura organizativa a instituciones como:
 - Autoridad de Turismo de Panamá
 - Municipio de Taboga

- Municipio de la Pintada
- Municipio de Olá
- Municipio de Aguadulce.
- Se entregaron **17 informes estadísticos**, los cuales en su mayoría se han podido ver mensualmente en la sección de transparencia de nuestro sitio web www.digeca.gob.pa/Transparencia y otros informes especiales solicitados por instrucciones de la Dirección General.
- Se apoyó a la Facultad de Administración Pública de la Universidad de Panamá en la práctica profesional de 4 estudiantes, quienes recibieron formación en materia de recursos humanos.

PROYECCIONES

- Modernizar la recolección de datos para el mejoramiento de las estadísticas de actividades que realizan todas las unidades administrativas y establecer indicadores de rendimiento.
- Impulsar la generación de estadísticas a nivel del sector público para controlar y planificar en base al recurso humano y así desarrollar proyectos en beneficio de los servidores públicos.
- Continuar con el apoyo técnico para los municipios.



CANTIDAD DE ASESORÍAS TÉCNICAS POR INSTITUCIÓN

De octubre 2016 – agosto 2017



115 Asesorías técnicas en 33 instituciones del Sector Público

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

A través de los subsistemas de:

- Clasificación de Puestos y Retribución,
- Evaluación del Desempeño y Rendimiento,
- Acciones de Recursos Humanos, y
- Reclutamiento y Selección de Personal

Se ha trabajado arduamente en el fortalecimiento y modernización del Sistema de Recursos Humanos del Estado; conjuntamente, con las Oficinas Institucionales de Recursos Humanos del Sector Público, asegurando la eficiencia y eficacia del servidor público. Le corresponde planificar, organizar, desarrollar y dirigir las actividades que realizan dichos subsistemas.

El Plan Operativo Anual-2017, determinó metas específicas para cada subsistema, a fin de lograr que las instituciones del Sector Público cumplan con los procesos requeridos; en coordinación con las Oficinas Institucionales de Recursos Humanos, respecto a lineamientos y otros aspectos necesarios a fin de mejorar la gestión administrativa, determinar grados de avance y realizar los ajustes necesarios en el cronograma de trabajo establecido.



LOGROS

Luego de planificar, organizar, desarrollar y dirigir diferentes actividades con los subsistemas que conforman esta dirección, resaltamos los logros alcanzados durante el período establecido a (octubre 2016-octubre 2017):

- Jornadas informativas a las OIRH del sector público, sobre puntos importantes de la Ley 23 de mayo de 2017:

- PEI-Procedimiento Especial de Ingreso.
- EDES-Evaluación del Desempeño y Rendimiento.
- POI-Procedimiento Ordinario de Ingreso
- Aplicación de la Evaluación del Desempeño y Rendimiento en (7) instituciones del Sector Público, dirigida a más de 2,100 servidores públicos.
- Acreditación (automática) al Régimen de Carrera Administrativa de los servidores públicos que fueron desacreditados por la Ley 43 de 2009.
- **21,172 Acciones de Recursos Humanos** evaluadas y analizadas.



La Dirección General de Carrera Administrativa realizó una jornada de capacitación dirigida a los jefes de la OIRH y analistas de Recursos Humanos de diferentes instituciones, sobre la **“Metodología para la Implementación y Aplicación del PEI - Procedimiento Especial de Ingreso”**. (25 de octubre de 2016).



Reunión informativa, en la cual se trató el tema de la logística necesaria para la aplicación del proceso de

“Evaluación del Desempeño y Rendimiento” (1 de dic. de 2016).



El departamento de Acciones de Recursos Humanos, dictó seminario taller sobre “Acciones de Recursos Humanos y la Metodología para la Administración de Expedientes de Personal, dirigido a 17 instituciones gubernamentales. (13 dic de 2016).

CLASIFICACIÓN DE PUESTOS Y RETRIBUCIÓN

A raíz de la aprobación de la Ley No 23 de 12 de mayo de 2017, que modifica la Ley No 9 de 20 de junio de 1994, el departamento de Clasificación de Puesto y Retribución, retoma lo que mandata el artículo 9 de la Ley No 23, que adiciona el artículo 137-A que a la letra dice “Todo servidor público que perdió su acreditación como servidor público de Carrera Administrativa en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley 43 de 2009 y continúa ejerciendo funciones, será acreditado automáticamente en la posición que este ejerciendo, siempre que se encuentre laborando en el mismo cargo en el que fue incorporado a la Carrera Administrativa.

El servidor público que se encuentre desempeñando un cargo distinto será acreditado automáticamente a la Carrera Administrativa de cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el Manual de Clases Ocupacionales”.

Tomando en consideración este mandato, se inicia el proceso de Acreditación a través del Procedimiento Especial de Ingreso, como lo determina el artículo 15 de la Ley No 23, incluyendo los servidores públicos que iniciaron labores antes del 1 de julio de 2009. En este sentido se le hace justicia a 4,465 servidores públicos que perdieron su acreditación con la Ley 43 de 30 de julio de 2009.

La primera institución en realizar su acreditación fue el Ministerio de la Presidencia el 29 de junio de 2017, donde ciento veintiocho (128) servidores públicos recibieron su certificado de Carrera Administrativa.



A continuación cuadro sobre instituciones que han llevado a cabo su acreditación a la fecha:

ACREDITACIONES 2017		
Periodo: Jun. – Nov.	INSTITUCIÓN	Cantidad de Servidores Públicos Acreditados
Junio	PRESIDENCIA	128
Julio	SENADIS	9
	IPHE	173
		182
Agosto	DGCP	2
	GORGAS	49
	MEF	375
	MOP	529
	AMP	219
		1,174
Septiembre	IMA	25
	MEDUCA	2012
		2,037
Octubre	ACODECO	106
	INAC	129
	ARAP	34
	MITRADEL	46
		315
	Total Acreditados:	3,836

Hasta el momento mediante la acreditación, se les ha devuelto a **3,836 servidores públicos** el estatus de carrera administrativa.



Mediante un acto protocolar para la acreditación de **128 servidores públicos** pertenecientes al **Ministerio de la Presidencia**, como servidores públicos de Carrera Administrativa, se da inicio al proceso de transformación pública del Estado panameño y se cumple con lo establecido en la Ley 23 de 12 de mayo de 2017.



La **Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)** es la cuarta institución que acredita a dos de sus servidores públicos al Régimen de Carrera Administrativa; fortaleciendo el recurso humano del Estado y la modernización del mismo.



49 servidores públicos que laboran en el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (IGES),

recibieron por parte de la Dirección General de Carrera Administrativa, la certificación que los acredita como servidores públicos pertenecientes al Régimen de Carrera Administrativa.



Mediante acto simbólico, realizado en la ciudad de Panamá, fueron acreditados a la Carrera Administrativa 373 servidores públicos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que se encuentran prestando servicio continuo al Estado y que fueron desacreditados producto de la Ley 43 de 2009.

LOGROS

• **Modificación de Estructura**

La revisión de las modificaciones de estructura inician con la apertura del Presupuesto General del Estado que generalmente comienza entre el 15 de enero y 1 de febrero al 15 de septiembre de cada año, tal cual lo indica la Ley de Presupuesto.

MODIFICACIONES DE ESTRUCTURA DE PERSONAL	
Tipo de acción ejecutada	Periodo 2016-2017
Eliminación de Posiciones	265
Creación de Posiciones	95
Variación de la Denominación del Cargo	731
Eliminación de Asignación Salarial	173
Disminución de Asignación Salarial	1622
Incremento Salarial	3708
Creación de sobresueldo	10
Incremento de sobresueldo	34
Disminución de sobresueldo	24
Eliminación de sobresueldo	
Creación de Gasto de representación	
Eliminación de Gasto de representación	2
TOTAL	6,664

• Creación de Códigos y Cargos

Se crearon códigos y cargos para el Catálogo del Ministerio de Economía y Finanzas

Institución	Crear	Cambio de categoría	Cambio de Nomenclatura o Código
MEF	4		1
ACODECO	24		
MINSA	56	15	1
GORGAS	3		
Superintendencia de Banco	1		
AMP			1
MOP	1		
Asamblea Nacional	2		
SENACYT	1		
Ministerio de la Presidencia	1		
MINGO	1		
Fiscalía General Electoral	6		
TOTAL	100	15	3

• Capacitaciones

Se realizaron capacitaciones dirigidas a los analistas y jefes de recursos humanos sobre el Procedimiento Especial de Ingreso y Auditoría de Puestos, en la cual participaron 52 Instituciones.

Otras Actividades

Continuamente se brinda orientación y asesoría técnica, ya sea presencial, telefónicamente o vía correo electrónico al personal de las Oficinas Institucionales de Recursos Humanos, como también a los servidores públicos de manera individual.

Programación a diciembre 2017

Se mantiene coordinación con las Oficinas Institucionales de Recursos Humanos con el fin de continuar las acreditaciones de los servidores públicos y demás actividades que se realizan en el Departamento de Clasificación de Puesto y Remuneración.

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y RENDIMIENTO

OBJETIVO

Elaborar y verificar el cumplimiento de las políticas, normas, reglamentaciones y procedimientos que

regulan el Subsistema de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos, para mejorar su rendimiento y contribución a la eficacia de las dependencias gubernamentales en la prestación de los servicios de la sociedad.

LOGROS

- Durante el último trimestre del año 2016 (octubre, noviembre, diciembre), continuamos en la aplicación del proceso de la Evaluación Ordinaria Anual (EOA) 2016-2017, dirigida a más de 1,600 servidores públicos agrupados en cuatro Instituciones Descentralizadas del Sector Público: ACODECO, ASEP, IPHE, y DGCP.
- Este período culmina con la aplicación de la Tercera Evaluación Extraordinaria durante el mes de noviembre de 2016; la cual “constituyó sesiones de evaluación sin adjudicar una calificación, realizando la orientación, control y seguimiento del desempeño del servidor público, motivándolo hacia la excelencia, acordando acciones para asegurar el desempeño satisfactorio, superar aspectos con desempeño deficitario, con la finalidad de hacer las correcciones, si fuera necesario”.



- Seguidamente, al iniciar el primer trimestre del año 2017, emprendimos la etapa final de la Evaluación Ordinaria Anual que radicó en la evaluación y calificación de los reactivos de desempeño involucrados en el cumplimiento de metas de

desempeño a evaluar previamente concertados, en base al puesto que ejercen los más de 1,600 servidores públicos, dentro del marco del programa de trabajo de la unidad administrativa donde laboran cada uno de ellos; dirigida por parte de los jefes, supervisores y/o directores de cada institución.

Esa etapa final involucró:

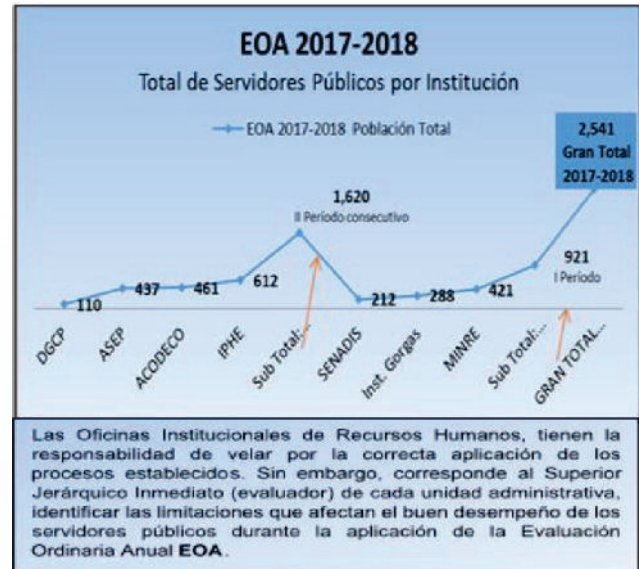
- La notificación de los resultados de la evaluación,
- La presentación de los recursos de reconsideración por los servidores públicos, respecto a calificaciones no satisfactorias, y;
- La aplicación de una Segunda Evaluación Ordinaria a los servidores públicos con un resultado no satisfactorio.

• Paralelamente, concretamos la etapa inicial para la aplicación de la Evaluación del Desempeño y Rendimiento-2017, que abarca del 1 de marzo 2017 al 28 de febrero de 2018. En tal sentido, se dio inicio al primer período de la aplicación y ejecución de dicha normativa a más de 900 servidores públicos en (3) instituciones del Estado: MINRE, SENADIS y el Instituto Conmemorativo Gorgas. De igual manera, el segundo período consecutivo para 1,620 servidores públicos en (4) instituciones: ACODECO, ASEP, IPHE Y DGCP.

• En el segundo trimestre del año 2017 (abril, mayo, junio), se produce la aplicación de otros tipos de evaluaciones durante el período que transcurre la Evaluación Ordinaria Anual; tales como: Evaluaciones Parciales y Segunda Evaluación Ordinaria, según la movilidad laboral por acciones de recursos humanos ejecutadas en la entidad, y según los resultados obtenidos por calificación no satisfactoria en la evaluación ordinaria de los servidores públicos; respectivamente.

• Finalmente, durante el tercer trimestre (julio, agosto, septiembre), al concluir la Evaluación Ordinaria Anual 2016-2017, y en consecuencia del análisis, observaciones y recomendaciones por los resultados de calificación obtenida por los servidores públicos en las (4) instituciones (ACODECO, ASEP,

IPHE, DGCP); consideramos necesario la instauración de una Comisión Interinstitucional conformada por los jefes de las OIRH de diferentes instituciones del sector público con el objetivo de elaborar una propuesta de mejoras al “Manual de Normas y Procedimientos de Evaluación del Desempeño y Rendimiento” que rige en la actualidad.



EVALUACIÓN ORDINARIA ANUAL 2017-2018		
INSTITUCIÓN	POBLACIÓN TOTAL	EVALUACIÓN PARCIAL
ACODECO	461	3
ASEP	437	5
IPHE	612	11
DGCP	110	5
SENADIS	212	6
GORGAS	288	0
MINRE	421	0
GRAN TOTAL	2,541	30

PROYECCIONES

- Incorporar otras instituciones del Estado para aplicar evaluaciones del desempeño, mejorando la calidad del proceso en la gestión pública.
- Cumplir con lo establecido a partir de la entrada en vigencia de la Ley 23 de 12 de mayo de 2017; la cual establece que “todos los servidores públicos podrán ser acreditados mediante Evaluación del Desempeño” siempre y cuando logren obtener dos resultados satisfactorios consecutivos y cumplan con los requisitos mínimos establecidos en los Manuales Institucionales de Clases Ocupacionales.
- Planificación y coordinación constante con todas las entidades del sector público para la aplicación y ejecución de las evaluaciones del desempeño en el Sector Público.



Primera Reunión para instaurar la Comisión Interinstitucional de Evaluación del Desempeño y Rendimiento; con el objetivo de elaborar una propuesta de mejoras al “Manual de Normas y Procedimientos de Evaluación del Desempeño y Rendimiento en el Sector Público”. (14 de sept. 2017)



El Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE), habló sobre las experiencias que ha tenido en ese año 2017 en las “Buenas

Prácticas de Evaluación del Desempeño” y hace formal entrega de un “Manual de Normas y Procedimientos EDES”, confeccionado en Sistema Braille (1 de sept. 2017)

DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

La Ley 23 de 12 de mayo de 2017, implementa el “Ingreso” al Régimen de Carrera Administrativa mediante los concursos respectivos; los cuales se llevarán a cabo mediante convocatoria pública a partir del 1 de julio de 2018.

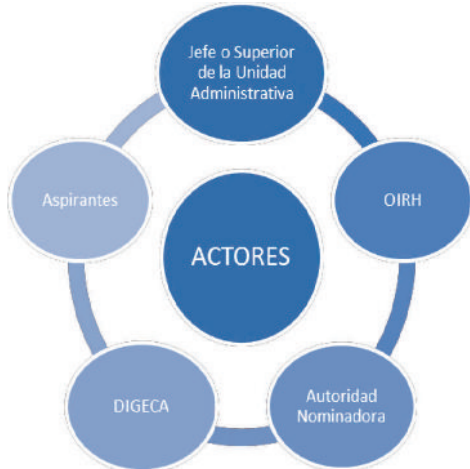
Desde entonces, cada institución del sector público será responsable de la operatividad y ejecución de dichos concursos. En consecuencia, las Oficinas Institucionales de Recursos Humanos, jugarán un papel preponderante durante el proceso de “Reclutamiento y Selección” de personal para ocupar puestos (genéricos y específicos) de carrera administrativa en la institución respectiva; a través del Procedimiento de Concurso de Ingreso.

En tal sentido, resaltamos la importancia de la Planificación de Recursos Humanos en el sector público, que coadyuva al cumplimiento de los requerimientos necesarios e indispensables para el desarrollo de cada uno de los procesos en la gestión de Recursos Humanos; tales como:

- Estructura Organizativa (viabilizada por el MEF).
- Manual Institucional de Clases Ocupacionales (actualizado-Ley 23, artículo 20).
- Cargo vacante, incluido en el presupuesto fiscal vigente.

En la actualidad, es constante el apoyo que brindamos a los jefes de las Oficinas Institucionales de Recursos Humanos, del servicio de la plataforma para la aplicación de las evaluaciones psicolaborales que se utilizan para conocer las competencias de los candidatos hacia el puesto de trabajo.

Responsabilidades en el Sistema de Reclutamiento y Selección



La Ley 23, en su artículo 2 establece que “la institución respectiva en coordinación con la Dirección General de Carrera Administrativa, determinará si la selección se efectuará por medio de:

I. Concurso de antecedentes: Es la presentación y calificación, mediante procedimientos preestablecidos, y ejecutorias de los aspirantes a un puesto público de Carrera Administrativa; o

2. Examen de libre oposición: Consiste en la realización de una o más pruebas de capacidad para determinar la aptitud de los aspirantes a un puesto público de Carrera Administrativa, en los casos en que la Ley o el reglamento lo determinen.

La Dirección General de Carrera Administrativa, como organismo responsable de establecer las normas, procedimientos e instrumentos necesarios del proceso; velará por establecer el “Reglamento Técnico de Reclutamiento y Selección” conforme a lo establecido por la Ley vigente. En lo sucesivo, publicaremos y divulgaremos lo correspondiente para que los mismos se desarrollen de manera efectiva.

PROYECCIONES

- Modificar y actualizar el “Reglamento Técnico de Reclutamiento y Selección para el Ingreso a la Carrera Administrativa”
- Orientar, asesorar y brindar asistencia técnica a las Oficinas Institucionales de Recursos Humanos, hacia el cumplimiento de las etapas que conlleva el proceso de Reclutamiento y Selección.
- Implementar el ingreso a la administración pública, mediante concursos a través de Convocatoria Pública.

PRUEBAS PSICOTÉCNICAS Y DE PERSONALIDAD

Tipos de Pruebas	Descripción	Población (Nivel de Puestos)	Aplicación	Propósito
Personalidad	Inventario de Personalidad de California (CPI)	0601	25 a 40 mts.	Diseñada para medir características de la persona.
	16 Factores de Personalidad (16 PF)	0101 al 0601	30 mts.	Diseñada para conocer la posición de un individuo mediante los factores de personalidad.
	Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 (MMPI-2)	0101 y 0201	60 mts.	Diseñada para evaluar tipos de personalidad y trastornos emocionales.
	Perfil e Inventario de la Personalidad de Gordon (GORDON)	0503 y 0601	20 a 45 mts.	*Mide 4 rasgos de Personalidad: (A) Ascendencia, (R) Responsabilidad, (E) Estabilidad Emocional, (S) Sociabilidad. *Adicionalmente, 4 rasgos: (C) Cautela, (O) Originalidad, (P) Relaciones Personales, (V) Vigor.
Inteligencia	TERMAN	0101, 0201 y 0301	40 mts	Mide la inteligencia del individuo y la capacidad de aprendizaje.
	INTELSOFT	0301	30 mts.	Evalúa la inteligencia emocional aplicada al liderazgo, mide 4 pilares: conocimiento, actitud, profundidad y alquimia emocional.
	RAVEN	0201 y 0401	45 mts.	Diseñado para evaluar la inteligencia no verbal (edad 18-65), mediante figuras geométricas simples de complejidad progresiva.
	DOMINO	0302	30 mts.	Destinado a valorar la capacidad del individuo para conceptualizar y aplicar razonamiento sistemático. (test gráfico de inteligencia)
	BARSIT	0101	10 mts.	Diseñado para obtener un índice rápido de inteligencia y aptitud. Evalúa factores de inteligencia verbal, razonamiento numérico y elementos cognoscitivos.
Pruebas de Comportamiento	HUMANSOFT	0101 al 0601	35 mts.	Compara entre la persona y el puesto que desempeña.
	CLEAVER	0101 al 0601	10 mts.	Mide el empuje del candidato a determinado puesto.
	MOSS	0501	20 a 30 mts	Evalúa adaptación de una persona a situaciones sociales diferentes. Mide habilidad en supervisión, decisión en las relaciones humanas, y evaluación de problemas interpersonales.
	ZAVIC	0502	15 a 20 mts.	Mide valores (moral, social, indiferencia y corrupción) e intereses (económico, político, social y religioso).

DEPARTAMENTO DE ACCIONES DE RECURSOS HUMANOS

El Departamento de Administración de Acciones de Recursos Humanos conlleva una serie de actividades, garantizando la validación de los instrumentos y la aplicación uniforme de los Procedimientos Técnicos de las Acciones de Recursos Humanos establecidos por Ley. Entre las funciones que lleva a cabo están:

- Elaborar y/o actualizar las normas, reglamentos, procedimientos y los mecanismos de evaluación y control como instrumentos del Subsistema de Acciones de Recursos Humanos.
- Desarrollar en las Oficinas Institucionales de Recursos Humanos del sector público, el Subsistema de Acciones de Recursos Humanos.
- Verificar a través de la administración, registro y control, la implementación y desarrollo del Subsistema de Acciones de Recursos Humanos y el cumplimiento de las normas, reglamentos, procedimientos y los mecanismos de evaluación y control.
- Dotar a las Oficinas Institucionales de Recursos Humanos de normas, reglamentos, procedimientos, manuales, guías técnicas, metodología y otros instrumentos de trabajo.
- Garantizar a través del cumplimiento de las normas, reglamentos procedimientos y los mecanismos de

evaluación y control el desarrollo del Subsistema de Acciones de Recursos Humanos, los planes y programas de trabajo.

- Programar y desarrollar acciones de capacitación nacional con el fin de coadyuvar en la ejecución de los planes, programas y actividades y al mejoramiento de la calidad y eficacia de las contrapartes de las Oficinas Institucionales de Recursos Humanos.



- Atender consultas, brindar información y asistencia técnica a las contrapartes institucionales, funcionarios públicos y otros sobre el Subsistema de Acciones de Recursos Humanos, los planes y programas de trabajo. Mostramos a continuación la cantidad de Decretos y Resueltos, en cuanto a las Acciones de Recursos Humanos ejecutadas en el Sector Público, del mes de Noviembre de 2016 al mes de octubre de 2017 de Gestión Gubernamental transcurrida.

SECTOR PÚBLICO: GOBIERNO CENTRAL

INSTITUCIÓN	CANTIDAD
Autoridad Nacional de Innovación Gubernamental	11
Ministerio de Gobierno	17
Ministerio de Salud	18
Ministerio de Seguridad Pública	23
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	41
Ministerio de Relaciones Exteriores	54
Ministerio de Desarrollo Social	83
Ministerio de Obras Públicas	86
Ministerio de Economía y Finanzas	127
Ministerio de Educación	189
TOTAL: Gobierno Central	649

SECTOR PÚBLICO: INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

INSTITUCIÓN	Cantidad
Panamá Pacífica	16
Autoridad de Aeronáutica Civil	120
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	114
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	20
Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá	78
Autoridad de los Servicios Públicos	43
Autoridad de Pasaportes de Panamá	11
Autoridad de Protección al Consumidor Defensa de la Competencia	98
Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre	73
Autoridad de Turismo de Panamá	19
Autoridad Marítima de Panamá	200
Autoridad Nacional de Tierras	62
Autoridad Nacional de Aduanas	91
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	22
Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos	57
Banco de Desarrollo Agropecuario	140
Banco Hipotecario Nacional	32
Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá	117
Bingos Nacionales	7
Dirección General de Contrataciones Públicas	44
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	53
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudio de la Salud	25
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	343
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	29
Instituto de Mercadeo Agropecuario	31
Instituto de Seguro Agropecuario	73
Instituto Nacional de Cultura	49
Instituto Nacional de la Mujer	35
Instituto Oncológico Nacional	1
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	28
Instituto Panameño de Deportes	113
Instituto Panameño de habilitación Especial	22
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos	44
Lotería Nacional de Beneficencia	147
Registro Público	89
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	52
Secretaría Nacional de Discapacidad	41
Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos	9
Sistema Estatal de Radio y Televisión	11
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	23
Zona Libre de Colón	62
TOTAL: Instituciones Descentralizadas	2,670

Mostramos a continuación un informe general de las acciones relativas al personal contratado con carácter Transitorio y Contingentes, para su registro y control, efectuadas del mes de enero a octubre.

CUADRO DE ACCIONES RELATIVAS AL PERSONAL CONTRATADO CON CARÁCTER TRANSITORIO Y CONTINGENTE

INSTITUCIÓN	MASC.	FEM	TOTAL
IDAAN	44	36	80
IPD	17	10	27
SENACYT	8	5	13
IFARHU	20	12	32
DGCP	1	1	28
ATT	43	25	68
MDA	10	7	17
BHN	13	6	19
ADUANAS	71	45	116
IMA	725	381	1106
ASEO	55	13	63
ARAP	9	9	18
LNB	3	2	5
R.PUBLICO	5	3	8
BHP	3	2	5
TOTAL	1,027	557	1,605

El Departamento de Acciones de Recursos Humanos realizó otras actividades adicionales de las Acciones de Personal, las cuales mencionamos a continuación:

- **71 reuniones** sobre temas relacionados con las Acciones de Recursos Humanos y la Administración de los Expedientes de Personal, a varias Instituciones del sector público (sustentadas éstas, en los informes mensuales), entre ellas: Registro Público, Zona Libre de Colón, Innovación Gubernamental, Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, MIDES, IDAAN, SENADIS, entre otras.

- **10 Charlas y seminarios** a diversas instituciones del Sector Público, sobre las Acciones de Recursos Humanos y la Administración de los expedientes de personal, con sus respectivos talleres, en donde las Instituciones al terminar salían con sus Expedientes de

Personal, ordenados con sus divisiones y subdivisiones e información contenida y con su respectivo foleo.

- **Alrededor de 371 Consultas telefónicas y presenciales** se atendieron a diario. Las instituciones hicieron múltiples consultas en las cuales se les dio la debida asesoría a todas sus preguntas.

Adicional el Departamento de Acciones de Recursos Humanos participó en otras actividades como:

- Asistencia a jornada informativa a los jefes de las OIRH's del Sector Público, sobre la Ley No 23 en la Presidencia de la Republica.
- Asistencia a Foro sobre Gestión de R.H. en la Administración Pública Panameña en el mes de agosto.

LOGROS

Uno de los logros más importantes es: El haber obtenido durante este período, unificar los criterios a través de todas las Instituciones del Sector Público en un 98%, aplicando los instrumentos establecidos por Ley, a través del Manual de Procedimientos Técnicos de las Acciones de Recursos Humanos y en la Administración de los Expedientes de Personal, logrados a través de: Seminarios, Charlas, Talleres y continuas Asistencias Técnicas.

Es importante mencionar que el 98% de las Oficinas Institucionales de Recursos Humanos de Gobierno Central y Descentralizado, como órganos ejecutores del Sistema de Carrera Administrativa, cumplen hoy día con los objetivos asignados, la misión, funciones y normas establecidas por Ley de la Dirección General de Carrera Administrativa como Órgano Normativo del Sistema de Carrera Administrativa.

Uno de los principales objetivos de este Seminario-Taller es el de afianzar los conocimientos adquiridos en la Administración de las Acciones de Recursos Humanos y exponerles cómo se administran los Expedientes de Personal en base a la Metodología establecida por Ley.

Se llevó a cabo un Taller, en el que se les explicó a todos los colaboradores la forma correcta de armar y

administrar un Expediente Personal, con su respectivo folio del mismo.

La licenciada Martha de Navas, Jefa del departamento de Acciones de Recursos Humanos, fue la expositora de este Seminario.

UNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Nuestra misión está basada en materializar las políticas de recursos financieros asignados a la Dirección General de Carrera Administrativa, utilizando los lineamientos del despacho superior.

El objetivo principal es atender las necesidades propias de las Unidades Administrativas, cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos para el manejo de los fondos públicos.

A inicios del año 2017, nos planteamos una serie de necesidades de la Institución a las que tratamos de dar respuesta de acuerdo a los recursos presupuestados para el desarrollo de cada una de las necesidades, en diversos departamentos de la Dirección General de Carrera Administrativa y tratamos de culminar para el período 2016. (noviembre y diciembre)

Elaboramos el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2018, tomando en consideración las necesidades de la Institución y los lineamientos del departamento de Presupuesto, según instrucciones del Excelentísimo señor Presidente de la República.

LOGROS

- Celebración de Aniversario de DIGECA-Lotería en el Parque Catedral.
- Foro de Gestión Público-15 participantes. (Servidores Públicos-Expositores y comité organizador).



- Reunión Intermedia de Autoridades de Servicio Civil – ICAP.



- Compra Pines y certificados para las acreditaciones de Servidores Públicos.

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL SERVIDOR PÚBLICO

La Dirección de Capacitación y Desarrollo de Servidor Público ha desarrollado, promovido y aplicado el programa anual de capacitación y desarrollo de personal, con base a las necesidades y demandas de las instituciones gubernamentales, orientando a la superación profesional de los servidores públicos, así como al mejoramiento de la calidad del servicio que prestan a la institución.

LOGROS

- Ha realizado los diagnósticos para la detección de necesidades de capacitación y desarrollo del personal en las diferentes dependencias de la Institución.
- Se ha mantenido actualizada la plantilla de personal profesional para impartir los cursos (instructores, maestros, conferencistas, entre otros) que se requieran para la capacitación de los servidores públicos.
- Se han establecido los criterios necesarios, de acuerdo a la normatividad vigente, para la elaboración de los convenios y contratos de prestadores de servicios profesionales.
- Hemos promovido oportuna y adecuadamente los cursos, talleres, conferencias o seminarios, con el fin de obtener una mayor participación de los servidores públicos.

- Se brinda los apoyos técnicos y didácticos a los instructores, para la impartición de los cursos de capacitación.
- Se supervisa que los cursos de capacitación y desarrollo al servidor público se lleven a cabo conforme al programa anual autorizado; alcanzando con ello el mayor beneficio al personal.
- Se han elaborado, expedido y otorgado los certificados a los que han sido acreedores los participantes de los cursos de capacitación e igualmente para los expositores.



- Hemos impulsado las actividades de académicas en busca de una integración a los ámbitos laboral y familiar para los servidores públicos.
- Se han capacitado de octubre 2016 a agosto de 2017 un total de **8,700 servidores públicos**.



PROYECCIONES

El objetivo principal de la capacitación en la administración pública es mejorar la calidad de la prestación de los servicios a cargo del Estado, para el bienestar general y la consecución de los fines que le son propios, así como garantizar la instalación cierta y duradera de competencias y capacidades específicas en los empleados públicos y en las entidades

Con el fin de relacionar las orientaciones sobre la capacitación de los empleados públicos con las necesidades y condiciones de las entidades territoriales y nacionales, se adoptó una nueva manera de formular la política nacional basada en la consulta sobre las prioridades reales de dichos organismos, el reconocimiento de los particulares problemas de la gestión de la capacitación, la limitación de recursos por cuenta de la restricción del gasto público, la dificultad de acceso a la información, particularmente a nivel territorial y las debilidades en el seguimiento de la política, entre otros.

Luego de la implementación de la Capacitación en base al análisis de la experiencia acumulada en la divulgación de las nuevas propuestas y en la aplicabilidad de las mismas, se han realizado precisiones, en las principales orientaciones para facilitar su comprensión y uso por las entidades públicas.

Si bien se ha tratado de adoptar un programa de capacitación formalmente, sólo se tiene una estructura técnica y en el procedimiento para identificar necesidades solo se realizan diagnósticos. Aún es bajo el porcentaje de entidades que basan sus planes de capacitación en diagnósticos de necesidades y preocupante la baja participación en la definición de los mismos, lo cual amerita, de nuestra parte, continuar insistiendo en la importancia de que los planes respondan a necesidades concretas de capacitación para potenciar su efecto dentro de las organizaciones y maximizar recursos; urge tomar medidas urgentes frente a la escasa participación.

Igualmente es necesario que las instituciones establezcan el departamento de capacitación con personal y espacio físico, para una mejor coordinación de las capacitaciones que puedan necesitar los servidores públicos.

BECAS INTERNACIONALES

Se otorgan a los servidores públicos panameños para cursar estudios superiores o de especialización en universidades extranjeras, seminarios y cursos bajo los auspicios de los gobiernos de los países, de las organizaciones, organismos, fundaciones particulares y públicas, internacionales o extranjeras.



ÁREAS EN LAS QUE SE OFRECEN

- Protección ambiental y ecología
- Marítima y portuaria
- Transporte, telecomunicaciones y tecnología
- Desarrollo social y comunitario.
- Agropecuario, desarrollo rural, minería y agroindustria.
- Turismo
- Educativas

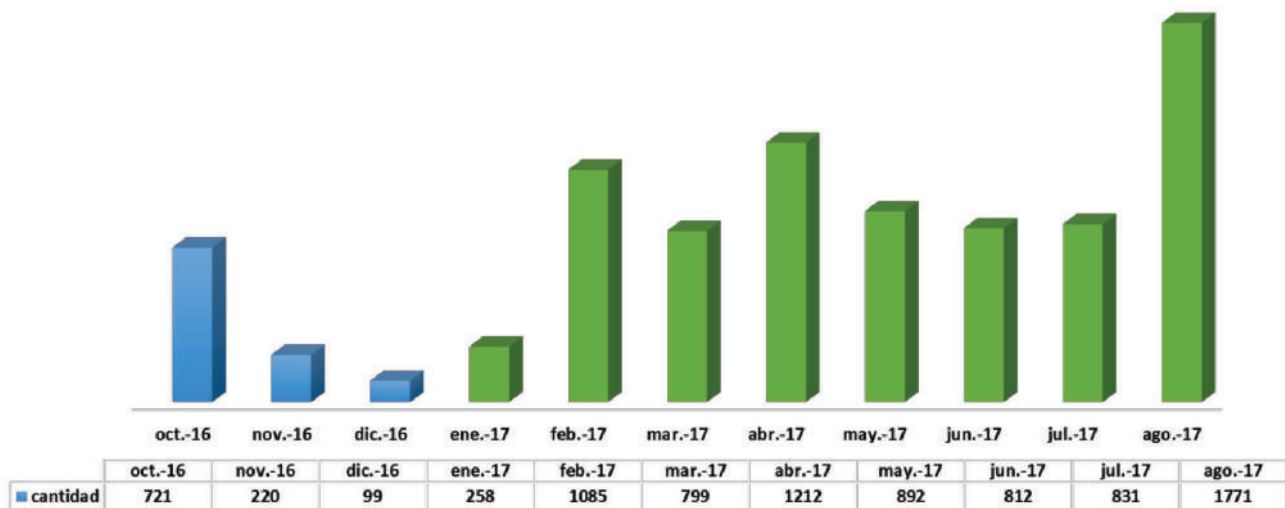
La Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá remite esta oportunidad de becas, a DIGECA, con el propósito de que hagamos la divulgación entre los servidores públicos de las diferentes instituciones gubernamentales. Las postulaciones

de estos servidores las recibimos y las remitimos a esta dirección para que sean enviadas a los países, organismos fundaciones que las otorgan, e igualmente se nos informan cuantos servidores públicos han sido beneficiados con las mismas.

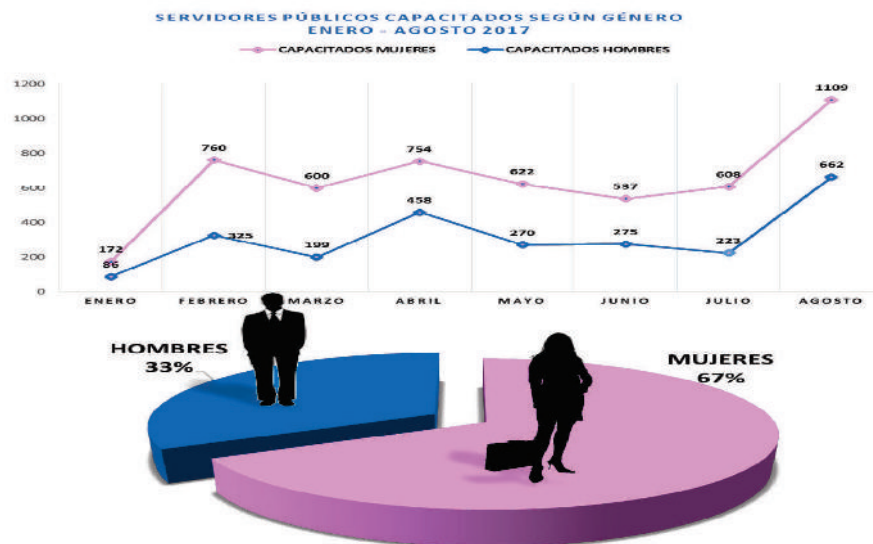
Durante el periodo de enero a septiembre del presente año han enviado sus postulaciones a DIGECA un total de 107servidores públicos y particulares: (65 mujeres y 52 hombres). De estos servidores públicos han salido 12 beneficiados con las becas para los cursos. Los países y organismos que han beneficiado a los servidores públicos han sido: Egipto, México, Bolivia, China y la OEA.



CANTIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS
octubre 2016 - agosto 2017



Entre el 1 de octubre de 2016 al 31 de agosto de 2017, se realizaron un total de **167 seminarios** en los cuales se capacitaron un total de **8,700 servidores públicos** de distintas instituciones del sector público panameño.



DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES Y BIENESTAR DEL SERVIDOR PÚBLICO

La Dirección de Relaciones Laborales y Bienestar del Servidor Público se ha encargado de fortalecer la gestión gerencial en la función pública a través de las oficinas institucionales de recursos humanos, facilitando información teórica, práctica y administrativa para el diálogo; la convivencia, el consenso social; con ética, valores y transparencia y así mismo objetividad en la administración y aplicación del régimen disciplinario.

LOGROS

La Dirección de Relaciones Laborales y Bienestar del Servidor Público, ha efectuado una jornada de divulgación y sensibilización a Directores, Jefes y Servidores Públicos de las instituciones gubernamentales, sobre el Texto Único de la Ley N° 9 de 20 de junio de 1994, modificada por la Ley N° 43 de 30 de julio de 2009, la cual establece y regula la Carrera Administrativa, y determina el Sistema de Administración de Recursos Humanos del Estado y otras disposiciones suplementarias.

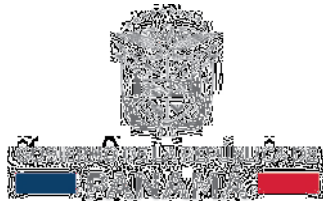
El objetivo de esta jornada es fortalecer a la administración y jefes de las Oficinas Institucionales de

Recursos Humanos, en el conocimiento y aplicación de las normas que rigen al recurso humano, ofreciéndole mecanismos que conlleven al diálogo entre las partes y así lograr un consenso apegado a la ética, valores y transparencia.

PROYECCIONES

Formar y organizar en el 50% de las instituciones del sector público panameño, equipos institucionales de mediación, para que a través de su intervención se minimicen los conflictos entre servidores públicos, jefes y colaboradores; a fin de fortalecer la cultura del diálogo y paz en las entidades públicas.





DIRECCIÓN DE ASUNTOS GUBERNAMENTALES

MAGÍSTER DIANA DE CORONADO

Directora

El Gobierno que preside el Excelentísimo señor Presidente, Juan Carlos Varela Rodríguez, ha realizado significativos aportes en la lucha por la transparencia y la rendición de cuentas. Ayudando a fortalecer nuestra democracia y a resolver los conflictos sociales del país. Brindando las riquezas del país al servicio de todos los panameños con equidad, respaldando al sector privado y a la inversión extranjera, para mejorar la calidad de vida de todos los panameños y que el Panamá que crece, crezca para todos.

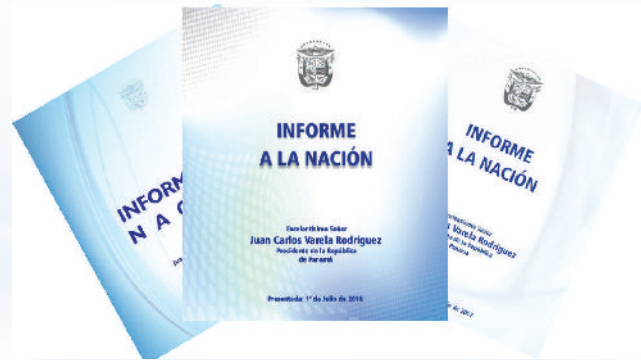
La dirección de Asuntos Gubernamentales es responsable de compilar información y dar seguimiento a una serie de proyectos de infraestructura y programas especiales, que dan respuesta y benefician a todas las comunidades del país, para promover el desarrollo humano sostenible de la población y lograr una reducción sistemática de la pobreza.

Así mismo la dirección de Asuntos Gubernamentales es responsable de la presentación de varios informes y forma parte de diferentes comisiones las cuales mencionamos a continuación:

- A. Informe a la Nación
- B. Memoria del Ministerio de la Presidencia
- C. Transparencia y Rendición de Cuentas
- D. Cuadro de viajes a nivel nacional
- E. Comisión Nacional Permanente de Derechos Humanos.
- F. Comisión Nacional de Patrimonio Mundial
- G. Comisión Nacional de los Actos Conmemorativos de la Gesta del 9 de enero
- H. Seguimiento a las leyes sancionadas, proyectos de leyes y el día a día.
- I. Objetivos de Desarrollo Sostenible

A. Informe a la Nación

El Informe a la Nación recoge la labor gubernamental a través de programas y proyectos ejecutados por los Ministerios y Entidades Autónomas. De este Informe se hicieron llegar ejemplares a las Embajadas acreditadas en la ciudad de Panamá, Ministerios, Entidades Autónomas, Gobernaciones, Alcaldías, escuelas, universidades, empresarios, y medios de comunicación radial y televisiva, con el objeto de darles a conocer el trabajo y los logros realizados, en temas tan importantes, como son la educación donde cientos de áreas rurales iniciarán ahora su año escolar, en planteles en óptimas condiciones, la sanidad, la salud pública, la atención médica, las viviendas, las carreteras, autopistas, los caminos de producción para beneficio del sector agropecuario, el agua, la nutrición, y la transparencia, prioridades éstas del actual Gobierno.



Cumpliendo con la Constitución Política de la República, el Excelentísimo señor Presidente, presenta cada 1o de julio ante la Asamblea Nacional de Diputados el Informe a la Nación.

B. Memoria del Ministerio de la Presidencia

Cumpliendo con el artículo 198 de la Constitución Política, esta dirección prepara y entrega a la Asamblea

Nacional de Diputados cada 1° de enero la Memoria de la Presidencia de la República. En ella se detallan las labores y logros realizados por el Ministerio de la Presidencia, a cargo de Su Excelencia, licenciado Álvaro Alemán, a partir del 1 de julio de 2014.



El Ministerio de la Presidencia, se ha caracterizado por la coordinación de esfuerzos gubernamentales en la búsqueda de consensos y soluciones a los problemas de los panameños, a través del diálogo participativo e incluyente y la administración de los recursos del Estado con transparencia y equidad para mejorar la calidad de vida de la población.

Como propósito fundamental el Ministerio de la Presidencia tiene la función de coordinar todas las actividades estatales que se realizan a nivel del sector público; mantener informada a la ciudadanía sobre la gestión gubernamental; desarrollar programas de asistencia social y promulgar las normas y decisiones emanadas del Consejo de Gabinete.

C. Transparencia y Rendición de Cuentas



Uno de los principales objetivos fundamentales del Gobierno del Presidente Juan Carlos Varela es cambiar esta manera de hacer las cosas, al manejar

con honestidad lo que pertenecen a todos los panameños y a la puesta en marcha de una política de cero tolerancia a la corrupción, sin excepciones.

Estamos convencidos que la mejor forma de luchar contra la corrupción es combatir la impunidad y que la transparencia, la rendición de cuentas y la corrección son indispensables para el fortalecimiento de nuestra democracia.

Necesitamos un cambio en la cultura de los servidores públicos con medidas concretas para atender los intereses de los ciudadanos.

En esa misma dirección, por instrucciones del Presidente de la República, se han tomado acciones concretas para corregir las concesiones y contrataciones que eran lesivas al Estado.

Específicamente en materia de transparencia, el Ministerio de la Presidencia procedió a la actualización de la página web institucional para cumplir con los parámetros establecidos por la Ley 6 de 22 de enero de 2002.

Como resultado de estas acciones y del compromiso del Gobierno de la República de Panamá con la transparencia se ha generado una mayor participación de personas naturales y jurídicas en las licitaciones realizadas a la fecha por la administración del Presidente Varela.

Todas estas acciones no van dirigidas a una persona o grupo en particular. Es la obligación constitucional que nos corresponde para preservar los más altos intereses de la Nación y de los panameños.

De esa manera, el Gobierno que preside Juan Carlos Varela seguirá adelante trabajando en la ejecución del Plan de Gobierno 2014-2019, dando el ejemplo con una gestión de gobierno, que pondrá siempre los recursos del Estado al servicio de la población, con transparencia y equidad.

D. Cuadro de viajes a nivel nacional

Mantenemos un estricto y minucioso registro de los viajes efectuados al exterior de todos los funcionarios del Gobierno Nacional como son: los ministerios, entidades autónomas y semiautónomas, la Asamblea Nacional de Diputados, el Tribunal Electoral, la Procuraduría General de la Nación, la Honorable Corte Suprema de Justicia, las Gobernaciones, Alcaldías, Bomberos, y otros más.

E. Vicepresidenta de la Comisión Nacional Permanente de Derechos Humanos

Panamá vive una nueva era de paz, tolerancia, unidad y justicia social. Actualmente todos los proyectos de gobierno se desarrollan con criterio social para dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos. En materia de derechos humanos el Gobierno panameño recibió felicitaciones de la comunidad internacional por la transparencia en la sustentación del Examen Periódico Universal sobre Derechos Humanos en Ginebra, Suiza. Panamá es un país de diálogo. Como parte del equipo de trabajo y como vicepresidenta de la comisión de Derechos Humanos, estamos comprometidos en esta materia, estamos firmemente comprometidos con el fortalecimiento de sus indicadores democráticos, del estado derecho y el robustecimiento institucional, con un enfoque directo en el respeto, promoción y protección de los derechos humanos.

Desde el inicio de la actual administración gubernamental liderada por el Presidente Juan Carlos Varela, Panamá ha mostrado un firme compromiso con el respeto, defensa y promoción de los derechos humanos, a lo interno del país y con la comunidad internacional. En tan solo pocos años, el país ha

logrado ocupar relevantes posiciones en organismos internacionales, logrando por primera vez la elección de una panameña en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Asimismo, Panamá fue el país más votado para ingresar al Consejo de los Derechos Humanos de la ONU, y por unanimidad seleccionado para ocupar su Vicepresidencia. Además, la Oficina Regional para América Latina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) decidió establecer su sede regional en Panamá.

Junto a la sociedad civil, Panamá ha llevado a cabo acciones sin precedentes en este ámbito, tanto a lo interno del país como en una labor mancomunada con la comunidad internacional: El país reactivó la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Panamá, puso en marcha un grupo de trabajo, los cuales nos hemos propuesto estar al día en los informes de los Órganos de Tratados de la ONU.

Como una de las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos como vicepresidenta de la comisión hemos participado en la Comisión Nacional Contra la Trata de Personas, en el que se presentó la propuesta del Plan Nacional contra la Trata de Personas para el quinquenio 2017-2022. La aspiración es que para el 2022, se disminuyan los casos de Trata de Personas y actividades conexas a través de la profesionalización de todos los actores encargados de la prevención, protección, persecución y judicialización de la Trata de Personas y actividades conexas. Asimismo, se espera que en esta fecha se hayan establecido en el país los albergues para adultos y menores, que faciliten la labor de protección y atención de las víctimas del delito de Trata. En lo que va del año, más de 150 víctimas han sido rescatadas, se han desmantelado 14 redes de Trata de Personas y los responsables se han puesto a órdenes de las autoridades judiciales. Asimismo, los tribunales del Primer Circuito Judicial de Panamá han dictado 4 sentencias condenatorias en la modalidad de explotación sexual y explotación laboral.

Hemos participado activamente en las reuniones de validación del Informe Inicial al Protocolo de la

Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Participación de Niños en Conflictos Armados. El Director General de Organismos y Conferencias Internacionales y Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Embajador Max José López Cornejo, enfatizó el compromiso del Gobierno de la República de Panamá con la entrega de este documento ante los Órganos Supervisores de Tratados de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, con sede en Ginebra, Suiza.

Entre los avances de Panamá en la armonización del Protocolo se encuentran la tipificación del delito de reclutamiento forzado de personas menores de edad. Se ha tipificado las conductas relacionadas con los delitos de desaparición forzada, la tortura, trata de personas y el trabajo forzoso con agravantes cuando se utiliza a personas menores de edad. Modificaciones que fueron introducidas en el Código Penal en el año 2007. A su vez, actualmente no existen escuelas administradas por la fuerza de seguridad que admita a personas menores de 18 años. Otro, adelanto ha sido la introducción en los programas académicos de los estamentos de seguridad y en carreras a nivel de licenciaturas la enseñanza del Derecho Internacional Humanitario.

Nuestro país está trabajando en campañas de difusión y actividades de capacitación en la aplicación del Protocolo y la implementación de mecanismos de intervención que faciliten la identificación y la atención de personas menores de edad que sean migrantes no acompañados o solicitantes de refugio, y de los cuales se presume que sean víctimas de reclutamiento forzado en países de origen, esto como resultado de la posición geográfica de Panamá, que facilita que sea un país de paso frecuente movimientos migratorios y receptor de personas solicitantes de asilo. El proceso de elaboración del Informe se ha realizado mediante un proceso multisectorial y participativo de todos los que participamos en esta Comisión, igualmente hemos realizado consultas a la sociedad civil, cuyos aportes y recomendaciones han sido introducidas en el Informe.

Siguiendo instrucciones del Director General de Organismos Internacionales del ministerio de Relaciones Exteriores, Max José López Cornejo, nos tocó la coordinación de la elaboración del IV Informe de los Derechos Civiles y Políticos. El mismo busca dar a conocer los avances y las medidas adoptadas por la República de Panamá, que ha permitido garantizar los derechos consagrados en el Pacto del período del 2008 a 2016. La recopilación de toda la información fue elaborada en conjunto con la licenciada Guadalupe Rudy, Subdirectora de Organismos Internacionales y Randy Hayle ambos funcionarios del ministerio de Relaciones Exteriores. A principios del mes de diciembre de 2017, estaremos validando el Pacto de los Derechos Civiles y del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. También es importante señalar que, desde el 7 de septiembre de 2017 estamos nuevamente, en la recopilación de datos o modificaciones para dar una adecuada respuesta al Listado de Cuestiones Relativas a la sustentación de los Informes Periódicos V y VI de Panamá ante el Comité de los Derechos del Niño.



Cancillería impulsará creación de Mecanismo Nacional para Prevención de la Tortura

Participaron de esta reunión Diana de Coronado, Directora de Asuntos Gubernamentales del Ministerio de la Presidencia y Vicepresidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, María José Urgel, Directora Adjunta de la oficina para América Latina de la Asociación para la Prevención de la Tortura,

Su Excelencia Karl Burrows, Ministro Consejero de la Embajada del Reino Unido en Panamá y Lorena González, por el Subcomité de las Naciones Unidas para la prevención de la Tortura.

Fue sancionada por el presidente Juan Carlos Varela, la Ley 6 de 2017 que crea el “*Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (MNP)*”, la cual fue presentada por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta Ley tiene la finalidad de prevenir la tortura y los malos tratos de las personas que se encuentran detenidas o internadas en cualquier institución cerrada. Esta ley es parte del compromiso del Estado panameño de reafirmar su posición de promover, proteger y fortalecer los derechos humanos, mediante la implementación de medidas basadas en el respeto y la no discriminación y de igual manera dar cumplimiento a compromisos internacionales asumidos en materia de derechos humanos.

Para garantizar la independencia del Mecanismo, se establece la creación de una Dirección Nacional adscrita a la Defensoría del Pueblo, a la cual el Estado le otorgará los recursos para su funcionamiento. Además, establece las condiciones de seguridad necesarias para que los integrantes del Mecanismo realicen sus tareas sin interrupciones u obstáculos y se les brinde protección de su integridad física y moral. La Defensoría del Pueblo será la encargada de realizar la convocatoria para seleccionar a los integrantes quienes serán escogidos a través de un proceso participativo.

La elaboración del Proyecto de Ley estuvo a cargo de la “Comisión Nacional Permanente para velar por los Compromisos de Panamá en el Ámbito Nacional e Internacional, en materia de los Derechos Humanos”, conformada por la Dirección General de Organismos y Conferencias Internacionales de la Cancillería que funge como Secretaría Técnica; la Dirección de Asuntos Gubernamentales de la Presidencia, y los representantes de Economía y Finanzas, MITRADEL, la Corte Suprema de Justicia,

Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo y los valiosos aportes de organizaciones de las Naciones Unidas, Organizaciones No Gubernamentales de Derechos Humanos y representantes de la sociedad civil. Esta Ley responde al compromiso adquirido por el Estado panameño al ratificar el Protocolo Opcional de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos, Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (OPCAT), mediante la Ley 26 de 2011, el cual establece la creación de un Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP).

El establecimiento del Mecanismo de Prevención de la Tortura es una muestra de nuestro compromiso de promover, proteger y fortalecer los derechos humanos, mediante la implementación de políticas basadas en el respeto a los derechos fundamentales y a la no discriminación.



En esta foto el grupo de trabajo responsable de confeccionar el Decreto Ejecutivo sobre el Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura y otros tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Fuimos los responsables de la confección del Decreto Ejecutivo que reglamenta la Ley 6 de 2017, que crea el Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura y otros tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes en conjunto con los licenciados Ellis Denia Ríos, Jorge Morales, Fernando Méndez, de la Defensoría del Pueblo, Audrey Olivier Muralt, de la APT, Osiris Vanega, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Daniel

Pineda, del Instituto de Criminología, Kathia Díaz, de la Comisión de Justicia y Paz y Diana de Coronado de la Presidencia. El Mecanismo Nacional de Prevención es una Dirección Nacional creada mediante Ley, adscrita a la Defensoría del Pueblo, en cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el Estado al ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, con el fin de prevenir la tortura y otros malos tratos mediante el monitoreo regular a los lugares de privación de libertad. Además de las funciones contenidas en el artículo 5 de la Ley 6 de 2017, el Mecanismo Nacional de Prevención deberá suministrar la información que requiera el Consejo Consultivo para el cumplimiento de sus funciones y evaluar periódicamente su funcionamiento en conjunto con el Consejo Consultivo.



En la fotografía Alberto Brunori Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), César Antonio Núñez, Director del Equipo de apoyo regional de ONUSIDA para América Latina, Diana de Coronado de la Presidencia de la República, Liriola Leotnau, del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), y Guadalupe Rudy del ministerio de Relaciones Exteriores.

En el Taller de capacitación preparatorio interinstitucional de la Comisión Nacional Permanente de Derechos Humanos, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, nos tocó personalmente, como vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos, resaltar el compromiso de la República de Panamá de actualizar la entrega de los Informes de Estado de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). En la apertura, la Subdirectora General de Organismos y Conferencias Internacionales Guadalupe Rudy, resaltó la observancia de la CEDAW como el principal instrumento jurídico para la promoción y defensa de los derechos de la mujer, documento rector de ONU Mujeres y piedra angular de todos los programas del organismo mundial. En ese contexto destacó los mecanismos nacionales de las mujeres creados por los gobiernos para dar cumplimiento a los mandatos y compromisos normativos nacionales e internacionales relacionados con la igualdad de género en las políticas públicas.

En el Taller, expertos del Sistema de las Naciones Unidas, del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), de ONU Mujeres, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como de la Secretaria Nacional Ejecutiva de la Comisión Nacional Permanente de los Derechos Humanos y del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), quienes mediante exposiciones y ejercicios prácticos, explicaron sobre el ciclo de revisión de informes ante los órganos de tratados; contenido, disposiciones y obligaciones del CEDAW; proceso de redacción de Informe de Estado y el acceso a la justicia, institucionalidad para el servicio de las mujeres y los nuevos desafíos.

La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), conocida también como la Convención de la Mujer o la Carta de los Derechos de la Mujer, aprobada en 1979 por la Asamblea General de la ONU, entró en vigor en septiembre de 1981, ha sido ratificada

por todos los Estados de la región y por lo tanto su cumplimiento es obligatorio.



Trabajo en la jornada que se realizó con las observaciones y recomendaciones del comité de expertos de la ONU en el tema de discapacidad.

Con la finalidad de preparar la delegación que sustentó el I Informe de Estado ante el Comité de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRDP), el 15 y 16 de agosto en el Palacio de las Naciones, en Ginebra Suiza, el Ministerio de Relaciones exteriores llevó a cabo una reunión de coordinación interinstitucional con las entidades públicas vinculadas a implementar las políticas de reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad. Los días 12 y 13 de octubre de 2017 participamos de una jornada para elaborar el plan de trabajo que permita dar cumplimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por el comité de expertos de la ONU.

También es importante señalar que, desde el 7 de septiembre de 2017 estamos nuevamente, en la recopilación de datos o modificaciones para dar una

adecuada respuesta al Listado de Cuestiones Relativas a la sustentación de los Informes Periódicos V y VI de Panamá ante el Comité de los Derechos del Niño.

F. Comisión Nacional de Patrimonio Mundial

En virtud del artículo 8 de la Convención del Patrimonio Mundial, se crea el “Comité del Patrimonio Mundial” de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, del cual la dirección de Asuntos Gubernamentales tiene participación y como objetivo la protección del patrimonio cultural y natural de valor universal excepcional. La UNESCO participa activamente en este comité y coordina las acciones con los socios administrando la Convención de Patrimonio Mundial, ya que en Panamá busca promover la comunicación y la coordinación interinstitucional para la aplicación exitosa de las políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas de Panamá. Beneficios a) Promueve a través del intercambio de información, colaboración de forma estable y sistemática la formulación e implementación de los planes, programas y proyectos enfocados a las realidades de los diferentes pueblos indígenas de Panamá. b) Facilita a través de su base de datos la formulación de estudios y proyectos más realistas y viables. c) Viabiliza un espacio para compartir buenas prácticas y metodologías exitosas en el desarrollo de proyectos participativos que involucren a los pueblos indígenas. d) Promueve la transparencia.

G. Comisión Nacional de los Actos Conmemorativos de la Gesta del 9 de enero

También somos parte de la Comisión Nacional para la Preparación y Organización de los Actos Conmemorativos en el Quincuagésimo Aniversario de la Gesta Patriótica del 9 de enero de 1964, creada mediante Decreto Ejecutivo N.º575 de 23 de agosto de 2013.

H. Seguimiento a las leyes sancionadas, proyectos de leyes y el día a día.

Se mantiene un estricto seguimiento tanto a las leyes como a los proyectos de leyes, ya sean elaborados por iniciativa del Ejecutivo, así como los originados en

la Asamblea Nacional de Diputados y la ciudadanía. Realizamos el seguimiento a los temas incluidos en las convocatorias de la Asamblea para ser tratados. Además elaboramos también un reporte al cual hemos denominado día a día con los eventos y temas judiciales, políticos, sociales, respuestas y opiniones públicas de mayor acontecer a nivel nacional.

I. Objetivos del Desarrollo Sostenible

En representación del Ministerio de la presidencia y en conjunto con los representantes de todos los ministerios, la sociedad civil, el ámbito académico y el sector privado hemos asistido a las reuniones en la que se discutió la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los

193 Estados Miembros que la suscribieron y la guía de referencia para el trabajo de las instituciones durante los próximos 15 años. Esta nueva hoja de ruta presenta una oportunidad histórica, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros. El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible y quedó plasmada en la Agenda 2030. Esta Agenda 2030 requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad y del Estado para su implementación, por ello es obligatorio la participación de todos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo

CONSEJO DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO (CCND)

INGENIERO EDWIN RODRÍGUEZ

Secretario Ejecutivo

El Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo (CCND) es una instancia nacional público-privada de consulta y participación ciudadana entre todos los sectores de la sociedad panameña, que tiene entre sus objetivos fomentar la participación ciudadana, servir como espacio de diálogo y concertación entre todos los sectores de la sociedad panameña y dar seguimiento sistemático y periódico a los Objetivos Estratégicos y Acuerdos de la Concertación adoptados hace una década.

En virtud de esos objetivos y acuerdos, y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto Ejecutivo 854 de 2010, que reglamenta la Ley 20 de 2008 que estableció el Consejo de la Concertación y que define las responsabilidades de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Concertación, se presentó el Plan Anual de Trabajo para el año 2017.

Dicho Plan se enfoca en dar continuidad a las actividades desarrolladas en el año 2016, consolidándolas en resultados palpables y de gran beneficio para la operatividad del Consejo.

La programación para el 2017 consideró entre otros temas relevantes, la culminación del proceso de elaboración del Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado “Panamá 2030”, (Plan “Panamá 2030”). Cabe destacar que el Órgano Ejecutivo solicitó que, en el marco de la Concertación Nacional, se iniciara un proceso de diálogo con miras a la adopción de un Plan que permita hacer realidad los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados en las Naciones Unidas y adoptados en Panamá, mediante el Decreto Ejecutivo N°.393 de septiembre de 2015. En efecto, de manera exitosa, se elaboró y se aprobó el plan “Panamá 2030”, luego de aprobado por el

Plenario del Consejo y entregado al Órgano Ejecutivo se efectuó el lanzamiento oficial ante la sociedad civil organizada. Las actividades de divulgación del Plan “Panamá 2030” se han intensificado a nivel nacional, regional y local.

En el presente informe se detallan de manera general, las diversas actividades relacionadas con el Plan “Panamá 2030”, así como otras acciones desarrolladas por la Secretaría Ejecutiva del CCND, que forman parte del Plan de Trabajo de 2017, y que están enfocadas en el fortalecimiento institucional y la proyección ante la sociedad. El período del informe es de octubre 2016 a octubre 2017 e incluye la programación de actividades a diciembre de 2017.

Concertación Nacional entrega al Órgano Ejecutivo y a la Sociedad Civil Organizada el Plan “Panamá 2030”

El Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo (CCND) entregó al Presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez, el Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado “Panamá 2030”, en la sesión del Consejo de Gabinete realizado el 22 de agosto de 2017.

En el acto de entrega oficial acompañaron al Presidente del Consejo y Ministro de Trabajo, Luis Ernesto Carles, y al Secretario Ejecutivo, Edwin Rodríguez, los Consejeros Nivia Rossana Castrellón del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP); Pedro Hurtado, del Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO); Malena Sarlo, de las Organizaciones de Protección y Promoción del Medio Ambiente; y Olmedo Estrada, del Colegio de Economistas.

También se contó con la presencia del Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas, Harold Robinson y del Coordinador Técnico - Administrativo del Consejo, Antonio Armas.

Posterior a la entrega formal al Órgano Ejecutivo, el CCND, con la presencia de la Vicepresidenta de la República y ministra de Relaciones Exteriores Isabel De Saint Malo de Alvarado en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se realizó el acto de lanzamiento oficial del Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado “Panamá 2030” ante la sociedad civil. Durante su intervención, la Vicepresidenta y Canciller de la República agradeció al Consejo, en nombre del Gobierno Nacional, la elaboración del Plan “Panamá 2030” y asimismo manifestó que: “Panamá entiende su responsabilidad de impulsar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a lo interno y a lo externo, ese compromiso con la agenda global de desarrollo lo renuevo aquí; es una agenda ambiciosa y me siento muy optimista de que Panamá, en efecto lo puede lograr”.

“El Gobierno Nacional ha dejado claro su compromiso con el desarrollo humano sostenible, al más alto nivel y en consecuencia estamos realizando las acciones que nos correspondan con ese marco de la agenda 2030”, destacó la Vicepresidenta de la República.

El Secretario Ejecutivo del CCND, Edwin Rodríguez agradeció al Órgano Ejecutivo, a los miembros del CCND, al equipo de consultores, a numerosas organizaciones y gremios, a organismos internacionales, al Programa de las Naciones Unidas; a aquellos hombres y mujeres de la sociedad civil organizada, que por amor a la patria y dejando los intereses partidistas de lado, con pasión y compromiso participaron activamente en la elaboración del Plan.

Galería de fotos



Entrega oficial del Plan “Panamá 2030” al Órgano Ejecutivo.



Con la entrega del Plan “Panamá 2030” se cumple la solicitud que hiciese el Presidente de la República al CCND.



Acto formal de lanzamiento del Plan “Panamá 2030”.



De izquierda a derecha Edwin Rodríguez, Secretario Ejecutivo; Isabel De Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Canciller de la República; Luis Ernesto Carles, Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral y Presidente del CCND y Harold Robinson, coordinador Residente del PNUD.



Al lanzamiento oficial asistieron los Consejeros que integran el CCND.

Hitos Relevantes en la elaboración del Plan “Panamá 2030”.

Debemos destacar los hitos más relevantes en el proceso de elaboración del Plan “Panamá 2030”, el cual se convierte en el resultado más importante de la gestión de 2017.

En su discurso a la nación de enero de 2016 el Presidente de la República, Juan Carlos Varela, comunicó al país su decisión de convocar a todas las fuerzas sociales y políticas del país para que, a través de la Concertación Nacional para el Desarrollo, se inicie un diálogo con miras a la adopción de un Plan Estratégico que permita

hacer realidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En atención a esta convocatoria la Secretaría Ejecutiva del Consejo inició una serie de reuniones, consultas y visitas a instituciones gubernamentales y no gubernamentales con el fin de cumplir con este nuevo reto, consistente en la elaboración de un Plan que estableciera las prioridades y lineamientos estratégicos enfocados en el desarrollo sostenible de la nación, el cual debe garantizar los ejes, estrategias y énfasis que conlleven el logro de los ODS y, por supuesto, la integración efectiva de los Objetivos Estratégicos de la Concertación, las Iniciativas del Marco Estratégico “Panamá 2027” y los Planes Estratégicos de Gobierno.

El 15 de septiembre de 2016 se presentó y aprobó en Plenaria del Consejo la metodología que se utilizaría para la elaboración del Plan “Panamá 2030”, enfocada en identificar las relaciones y el alineamiento entre los objetivos estratégicos de la Concertación Nacional, las iniciativas contenidas en su marco estratégico, los planes estratégicos de gobierno de los últimos 12 años, con los ODS, todo esto dirigido a la actualización de la visión de país.

El 20 de febrero de 2017 se presentó ante el Plenario del CCND la propuesta de Plan “Panamá 2030”, cuya finalidad es contar con una herramienta que sirva de marco de orientación para los esfuerzos que realicen los periodos de gobiernos sucesivos 2017-2030, a través de los Planes Estratégicos Quinquenales.

Finalmente, el 30 de marzo de 2017, los Consejeros Principales y Suplentes que integran el CCND, durante la sesión plenaria examinaron, evaluaron y concertaron las propuestas e insumos que fueron enviados por parte de los distintos sectores, para fortalecer el documento que se había estado elaborando; dando como resultado la adopción a través de un acuerdo concertado del Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado “Panamá 2030”.

En la plenaria se debatió ampliamente el contenido del documento y se acordó incorporar algunas sugerencias y observaciones adicionales muy puntuales de algunos sectores. Cumplida esta fase el plan quedó finalmente

elaborado, procediendo a su edición final e impresión, entre agosto y septiembre de 2017 se realiza su entrega formal al Órgano Ejecutivo y lanzamiento oficial ante la sociedad civil organizada.

El Plan “Panamá 2030” es la visión de Estado al año 2030 que permitirá a los gestores de políticas públicas orientar los planes, programas y acciones del país, conjugando la visión global de desarrollo y considerando las prioridades nacionales, para el cumplimiento de los ODS.

Una visión que destaca que Panamá es un Estado con alto desarrollo humano, económico, social y tecnológico, con justicia, inclusión, igualdad de oportunidades e interculturalidad y recursos naturales sostenibles.

Galería de Fotos:



En Plenaria 20 de febrero de 2017 se presenta propuesta del Plan “Panamá 2030”.



El 20 de febrero de 2017, consultor explica avances del Plan “Panamá 2030”.



En Plenaria del 30 de marzo se acuerda el Plan “Panamá 2030”.



Consejeros analizan en plenaria, contenido del Plan “Panamá 2030”.



Consejeros de Organizaciones Ambientales incorporan algunas sugerencias y observaciones adicionales al Plan.

Consultas ampliadas fortalecieron el contenido del Plan “Panamá 2030”.

El Plan “Panamá 2030”, además de ser aprobado por el CCND, fortaleció su legitimidad a través de amplias consultas.

Diferentes autoridades gubernamentales y privadas, así como instituciones y representantes de la sociedad civil, tuvieron la oportunidad de apreciar y valorar dicho documento antes de su publicación.

La Gerente de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) de Banesco Panamá, Lucía Freites, realizó una visita de cortesía al Secretario Ejecutivo del CCND, Edwin Rodríguez, con el propósito compartir criterios sobre las prioridades nacionales del país que se desarrollan en la elaboración del Plan “Panamá 2030”, el cual adopta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El personal de la Unidad Técnica Administrativa (UTA) se reunió con el Consultor Alexis Rodríguez, para acordar detalles y estar al tanto en todo lo relacionado con la elaboración del Plan “Panamá 2030”.

En las reuniones de coordinación se contó con la participación del equipo técnico de la UTA, compuesto por Antonio Armas, Abdiel Patiño y Mariela Fuentes, con el objetivo clave de aclarar los conceptos y solventar las preguntas que existían en torno al documento.

El Viceministro de Seguridad Pública, Jonathan Del Rosario atendió una invitación del Secretario Ejecutivo Edwin Rodríguez, para intercambiar opiniones y conocer detalles acerca del Plan “Panamá 2030”, en especial lo comprendido en el eje estratégico de Democracia, Institucionalidad y Gobernabilidad.

Como parte de las actividades previstas, también se realizó una visita de cortesía al Viceministro de Ambiente, Emilio Sempris, para compartirle el contenido del Plan “Panamá 2030”, con énfasis en el eje estratégico de sostenibilidad ambiental.

Al equipo de trabajo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), le fue presentado el Plan “Panamá 2030” en su reunión de planificación anual, que sostuvieron durante los días 29, 30 y 31 de marzo en el hotel Sheraton Bijao.

También se participó, por invitación del coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Panamá, Harold Robinson, en la Reunión de Jefes de Agencias, con el objetivo de intercambiar opiniones que pudiesen fortalecer el contenido del Plan Estratégico con Visión de Estado “Panamá 2030”.

El Coordinador de la Unidad Técnica Administrativa del CCND, Antonio Armas, junto al Consultor Alexis Rodríguez, se reunieron con la Secretaria Nacional de Descentralización (SND), Ericka González, con el objetivo de informarle sobre el contenido del Plan “Panamá 2030” en cuanto a la importancia de los gobiernos locales para la implementación efectiva de la descentralización. Siendo esta una línea transversal emergente que debe ser tomada en cuenta en la identificación de políticas públicas, por su capacidad de armonizar en el gobierno local, la relación entre el ciudadano y la autoridad, y entre el ciudadano y el Estado.

El Secretario Ejecutivo, Edwin Rodríguez, también expuso los avances del Plan “Panamá 2030” en el taller de Estrategias sobre el Panamá que Queremos, que organizó el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP).

Adicional, sostuvo una reunión de coordinación e información sobre el Contenido del Plan “Panamá 2030” con Gustavo Valderrama, Director de Políticas Públicas del Ministerio de Economía Y Finanzas, y con los integrantes de la Dirección Superior de la Comisión para el Cumplimiento de los ODS y de la Sociedad Civil para el Apoyo y Seguimiento de los ODS.

Diferentes personalidades representativas de diversos sectores de la sociedad panameña fueron invitadas por el Secretario Ejecutivo, Edwin Rodríguez, a

participar de reuniones informativas con el objetivo de compartirles la primera versión del Plan “Panamá 2030”.

Las reuniones, que se realizaron los días 9 y 10 de marzo, formaron parte de las actividades previstas para la divulgación y promoción del Plan “Panamá 2030”, las cuales tenían como objetivo fortalecer la legitimidad democrática del mismo, a través de consultas al documento borrador.

En la reunión del día 9 de marzo participaron: Amelia Pérez, de la Universidad de Panamá; Annette Planells, del Movimiento Independiente (MOVIN); Eysel Chong, de la Fundación de la Ciudad del Saber; Melva de Goodin, Consejera por la Etnia Negra; Miguel Ángel Cañizales, Ex Ministro de Educación; Noemí Castillo, expresidenta del Consejo de Rectores; Morabia Guerrero, presidenta de la Comisión Visión País 2025 de APEDE; René Quevedo, de la Secretaría de Metas; Wilfredo Grajales, del Centro Nacional de Competitividad y Maritza Herrera, de la Fundación de Acción Social de Panamá.

Durante la sesión del día 10 de marzo se contó con la presencia de: Rafael Candanedo, vicepresidente de la Alianza Ciudadana pro Justicia; Neyra Herrera y José Marrone, del Ministerio de Ambiente; Egberto Cobos, de la Central Nacional de Trabajadores de Panamá (CNTP); Emilio Mesina, de la Autoridad del Canal de Panamá; Beatriz López, de la Secretaria de Metas; Lucía Natale, de Acenat S.A; y Lucía Freitas, de Responsabilidad Social Empresarial de Banesco.

Los participantes manifestaron su complacencia por la invitación, felicitaron el trabajo realizado en la elaboración del Plan “Panamá 2030” y contribuyeron al fortalecimiento de su contenido con sus ideas y sugerencias.

Además, destacaron la importancia de que la Concertación aumente su relevancia nacional, reforzando su alianza con la sociedad, que es su principal socio; sobre todo con este nuevo producto

que permitirá a los gestores de políticas públicas orientar los planes, programas y acciones del país, conjugando la visión global de desarrollo, sin pasar por alto las prioridades nacionales, hacia el año 2030.

Galería de Fotos:



Organizaciones conocen el Plan “Panamá 2030”.



Viceministro de Seguridad visita las oficinas del CCND para conocer propuesta del Plan “Panamá 2030”.



PNUD apoya al CCND en la elaboración del documento.



Personalidades del quehacer público nacional visitan la Concertación para conocer Plan “Panamá 2030”.



Ministro de Ambiente, Emilio Sempris, conoce del Plan “Panamá 2030”.



Colaboradores del PNUD debaten sobre contenido del Plan “Panamá 2030”.



Harold Robinson, Coordinador del PNUD, expresa compromiso del organismo con el Plan “Panamá 2030”.



Jefes de Agencias del Sistema de Naciones Unidas conocen contenido del Plan “Panamá 2030”.



En reunión de CONEP, se presenta Plan “Panamá 2030”.



Funcionarios del CCND afinan Plan “Panamá 2030”.



El Plan se fortaleció con el aporte de distintos sectores.



Secretaria de Descentralización conoce contenido del Plan “Panamá 2030”.

Divulgación proactiva del Plan “Panamá 2030”

Una vez realizado el lanzamiento y presentación oficial al Órgano Ejecutivo, se da inicio a una serie de visitas y recorridos por diferentes instancias públicas y privadas, por parte de los integrantes del CCND, con

el apoyo de la Secretaría Ejecutiva, a fin de divulgar y entregar a diferentes actores del quehacer nacional, el Plan “Panamá 2030”.

Elia Tulipano, representante de las Organizaciones de Mujeres, visitó la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia; donde fue recibida por la Secretaria General, Luz Marina Vergara. La Consejera Tulipano conversó acerca de uno de los objetivos y metas del Plan “Panamá 2030”, dentro del eje estratégico “Buena Vida para todos” el cual busca bienestar y vida sana para todos a todas las edades; así como la educación inclusiva y equitativa de calidad, promoviendo las oportunidades de aprendizaje permanentes para todos.

El Consejero Eliecer Cortés, representante de los Gobiernos Locales, hizo entrega del Plan “Panamá 2030” a la Secretaria Nacional de Descentralización, Ericka González, donde le conversó acerca de cómo el Plan aborda la descentralización.

Los Consejeros Tenauro Rodríguez, por el sector de Provincias; y Eliecer Cortés, por el sector de Gobiernos Locales; visitaron al Gobernador de la Provincia de Panamá Rafael Pino Pinto, con el propósito de hacerle entrega del Plan “Panamá 2030”.

Rafael Pino elogió el ejercicio realizado en el CCND y enfatizó la importancia de la educación como medio para transformar al país. Por otro lado, destacó la relevancia de la construcción de un plan estratégico como un instrumento que trascienda gobiernos.

El Secretario Ejecutivo, Edwin Rodríguez, dio a conocer los detalles contenidos en el Plan “Panamá 2030”, así como la visión de país construida en este espacio de diálogo, durante un taller denominado “Diseñando una Estrategia de Competitividad para el País”, organizado por la Secretaria de Competitividad y Logística.

La Secretaría Ejecutiva mantiene un cronograma para continuar visitando y entregando ejemplares del Plan

“Panamá 2030” a distintos actores y representantes de organizaciones públicas y privadas a nivel nacional, que por la naturaleza de sus funciones, deban conocer su contenido.

FOTOS



El gobernador Rafael Pino recibe el Plan “Panamá 2030”.



Secretaría Nacional de Descentralización obtiene ejemplar del Plan “Panamá 2030”.



Plan “Panamá 2030” se presenta en taller de Secretaría de Competitividad y Logística.



En la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, la Consejera por las Organizaciones de Mujeres entrega ejemplar del Plan “Panamá 2030”.

La Concertación Nacional afianza su rol como espacio de dialogo y de participación ciudadana. La Secretaría Ejecutiva, en representación del CCND, participa en diversos grupos y organizaciones que trabajan activamente en función de construir juntos el Panamá que queremos, ahora y de aquí al año 2030; es por ello que participa en reuniones y eventos en los que se persiga el mismo objetivo.

Pacto Nacional por el Emprendimiento

El Secretario Ejecutivo, Edwin Rodríguez, participó junto a representantes del sector público y privado que suscribieron el Pacto Nacional por el Emprendimiento de la República de Panamá, en la primera reunión de trabajo, con miras a lograr un desarrollo económico y social pleno, sumando esfuerzos de forma articulada y eficiente.

El Pacto Nacional por el Emprendimiento se basa en ejes fundamentales como la educación, con el desarrollo de programas en todos los niveles educativos que generen cultura emprendedora, logrando la adquisición de competencias específicas.

Avances del Marco de Cooperación del Sistema de Naciones Unidas en Panamá

Edwin Rodríguez participó en la sesión ordinaria del

Comité Directivo del Marco de Cooperación de Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), la cual tenía como propósito verificar los avances alcanzados en la implementación conjunta de programas, proyectos e iniciativas en áreas como crecimiento inclusivo, equidad, sostenibilidad ambiental y participación social.

Rodríguez explicó al Comité Directivo el Plan “Panamá 2030” y detalló parte de su contenido, destacando que el mismo integra de forma completa los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y que servirá como marco de orientación para los esfuerzos que realicen los gobiernos sucesivos en el período 2017-2030.

La jornada estuvo presidida por la viceministra de Asuntos Multilaterales y de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores, María Luisa Navarro, y el coordinador residente del Sistema de Naciones Unidas, Harold Robinson.

Patronato de Nutrición

Edwin Rodríguez estuvo en el acto de toma de posesión de la nueva Junta Directiva para el periodo 2017-2019 del Patronato del Servicio Nacional de Nutrición, que se celebró el día 19 de enero de 2017.

La nueva Junta Directiva está compuesta por: Maribel Borbúa del Rosario (Presidente); Isacc Atencio (vicepresidente); Juan Carlos Martinelli (Secretario); Alberto Aparicio (Tesorero) y Juan Alarcón (Vocal). El acto contó con la presencia de los Viceministros de Salud, Educación y Desarrollo Social, Eric Ulloa, Carlos Staff y Michelle Muschett, respectivamente.



Reunión del Pacto de Emprendimiento.



Reunión Anual de MANUD.



En el Pacto de Emprendimiento participan diversas instituciones públicas y privadas.



El Patronato de Nutrición escogió a Maribel Borbúa como nueva presidenta.

Fortalecimiento del CCND y su Unidad Técnica Administrativa (UTA)

Durante el periodo concluido, la parte operativa del CCND continuó con su trabajo de fortalecimiento tanto para los miembros del Consejo, como para los funcionarios que brindan soporte técnico a este cuerpo colegiado.

Las acciones de fortalecimiento para los funcionarios estuvieron encaminadas en la capacitación a través de la participación en talleres y seminarios, tanto a nivel nacional como internacional.

Comisión de Evaluación para la Integración de Nuevos Sectores o Representaciones en el Consejo de la Concertación Nacional.

Durante las Plenarias del 20 de febrero y 30 de marzo de 2017 se aprobó que la Comisión de Evaluación para la Integración de Nuevos Sectores o Representaciones sea de carácter permanente y se acordó comunicar a las organizaciones que solicitaron ingresar al CCND, su incorporación a los sectores que ya existen. Para atender este acuerdo, la Secretaría Ejecutiva remitió notas a dichas organizaciones.

Así mismo, se acordó realizar una Plenaria administrativa para abordar específicamente la revisión y aprobación de un reglamento de funcionamiento del Consejo; y analizar la posible incorporación de un nuevo sector al plenario.

Taller Planificación Territorial del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

Con el objetivo de brindar un marco conceptual e instrumental para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y enmarcar los procesos sub-nacionales de planificación para el desarrollo en el contexto de la Agenda 2030, Abdiel Patiño coordinador de Planes y Programas participó en un taller sobre Planificación Territorial del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, en Santiago de Chile del 21 de noviembre al 2 de diciembre de 2016.

Taller de Instituciones de Diálogo y Consenso de América Latina y el Caribe.

El Consejo Económico y Social de España, en conjunto con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), organizaron el Taller sobre Consejos Económicos y Sociales, Instituciones de Diálogo y Consenso, desarrollado los días 12 y 13 de junio de 2017, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

La Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo recibió una invitación especial para que participaran de esta actividad, en calidad de Secretario Ejecutivo, el señor Edwin Rodríguez, así como un representante del equipo técnico de la Secretaría, responsabilidad que recayó en Abdiel Patiño, Coordinador de Planes y Programas.

Gestión Gerencial con estrategia positiva ante los retos y desafíos de este siglo a profesionales con talentos en innovación y tecnología.

Noris Noriega, asistente ejecutiva del CCND, participó de un taller en el Sheraton Bijao los días 21 y 23 de marzo de 2017, con el objetivo de conocer, y afianzar pilares de la gerencia moderna tales como innovación, tecnología, conocimiento para lograr factores de éxitos a través de sus conocimientos y habilidades con una visión global.

IX Encuentro de la Sociedad Civil Organizada UE-ALC.

El Consejo de la Concertación para el Desarrollo fue invitado a participar del IX Encuentro de la Sociedad Civil Organizada Unión Europea-América Latina y el Caribe, organizado por el Comité Económico y Social Europeo, los días 3 y 4 de octubre de 2017, el cual tenía como objetivo promover e impulsar el dialogo social prestando especial atención a la intensificación de la función consultiva y al papel de los agentes de la sociedad civil y las instituciones consultivas.

Asistieron los Consejeros Melva Lowe, por la Etnia Negra; Jaime Rodríguez, por los Pueblos Indígenas; Ramón Arroyave, por el CoNEP; y Pedro Hurtado,

por CONATO. Por la Secretaría Ejecutiva asistieron Edwin Rodríguez, Secretario Ejecutivo; Antonio

Armas, Coordinador de la UTA y Abdiel Patiño, Coordinador de Planes y Programas.

Galería de fotos:



La Comisión de Evaluación para la Integración de Nuevos Sectores o Representaciones está integrada por seis sectores.



Edwin Rodríguez y Abdiel Patiño participan en el Taller de Instituciones de Diálogo y Consenso de América Latina y el Caribe, que se celebró en Bolivia.



IX Encuentro de la Sociedad Civil Organizada UE-ALC.



Taller de Planificación Territorial del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 (Santiago, Chile).

SECRETARÍA NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN

LICENCIADA ERIKA GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
Secretaria Nacional

La Ley 66 de 2015, que descentraliza la Administración Pública, crea la Secretaría Nacional de Descentralización (SND) como organismo técnico, político y de coordinación con los municipios para la ejecución del proceso de descentralización.

Funciones

Coordinar el traslado de competencias y la transferencia de recursos a los gobiernos locales, desarrollar estrategias de capacitación y fortalecimiento institucional, dar apoyo a los municipios en sus funciones de coordinación en el proceso de descentralización, coordinar y facilitar con los diferentes ministerios y entidades del gobierno central, la ejecución de las políticas y planes de descentralización, desarrollar, implementar y conducir un sistema de evaluación, información y monitoreo en el proceso de descentralización; entre otros

Objetivos

Acercar las decisiones de la administración pública a la ciudadanía; trasladando las funciones públicas al nivel del Gobierno más cercano a ella, en un marco que promueva la democracia y la eficiencia económica.

Acciones

- La apertura de 78 cuentas CUT (Cuenta Única del Tesoro) para depositar en los municipios los fondos provenientes de la recaudación del Impuesto de Inmueble, aplicando la fórmula de solidaridad intermunicipal.
- Apertura de 800 cuentas corrientes en el Banco Nacional de Panamá asignada a cada municipio y junta comunal para transferir el monto correspondiente del antiguo Programa Nacional para el Desarrollo Local (PRONADEL), el cual se denominará en adelante “Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales”.

- Se aprobaron en consulta ciudadana un total de 2,553 proyectos por un monto de B/. 217.3 millones.
- Se recibieron las fichas técnicas presentadas por los 77 municipios para la aprobación de proyectos a ejecutarse con fondos del impuesto de inmueble, los cuales se llevaron al Comité Ejecutivo de Descentralización para su viabilidad, previo a la verificación de la existencia de duplicidad en otras instituciones.
- Del producto del impuesto de inmueble, en 2016 se transfirieron B/.151.1 millones, y en lo que va del 2017 se han transferido B/.111 millones, para hacer entre ambos fondos B/. 262.1 millones.
- A través del Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPSM), la transferencia del 2016 fue de B/.79.7 millones y en el 2017 alcanzó B/.79.6 millones, que entre ambos fondos totalizó B/.159.3 millones transferidos a los 77 Municipios y las 648 Juntas Comunales existentes en el país y a la comarca Guna Yala, para la ejecución de más de 12 mil obras en todo el territorio nacional, todas aprobadas en participación ciudadana.
- Se aprobaron 10,614 proyectos en todo el país para ser ejecutados con los fondos del Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPSM).
- Traspaso de B/.79,7 millones de balboas correspondientes a los remanentes del antiguo PRONADEL, que no fueron ejecutados, a las juntas comunales y Alcaldías para que puedan hacer uso de este recurso dentro del PIOPSM.
- Capacitación a más de 1,500 funcionarios municipales a nivel nacional en materia de manejo y aplicación de la Ley 66 y la Guía de proyectos de inversión.

- Capacitación al personal de los municipios, juntas comunales y de la SND, en contrataciones públicas, manejo de la cuenta CUT, registro de proyectos en el Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP), Seminario de Formulación de Proyectos.
- Se realizaron más de 20 Comité Ejecutivos de Descentralización dirigidos por el Ministro de la Presidencia, Álvaro Alemán, con la finalidad de darle viabilidad a los proyectos presentados por los 77 municipios del país.
- Más de 4,000 familias beneficiadas con empleos directos e indirectos, gracias a la implementación de la ley 66 del 29 de octubre de 2015, quienes laboran en los Municipios y en la Juntas Comunales.

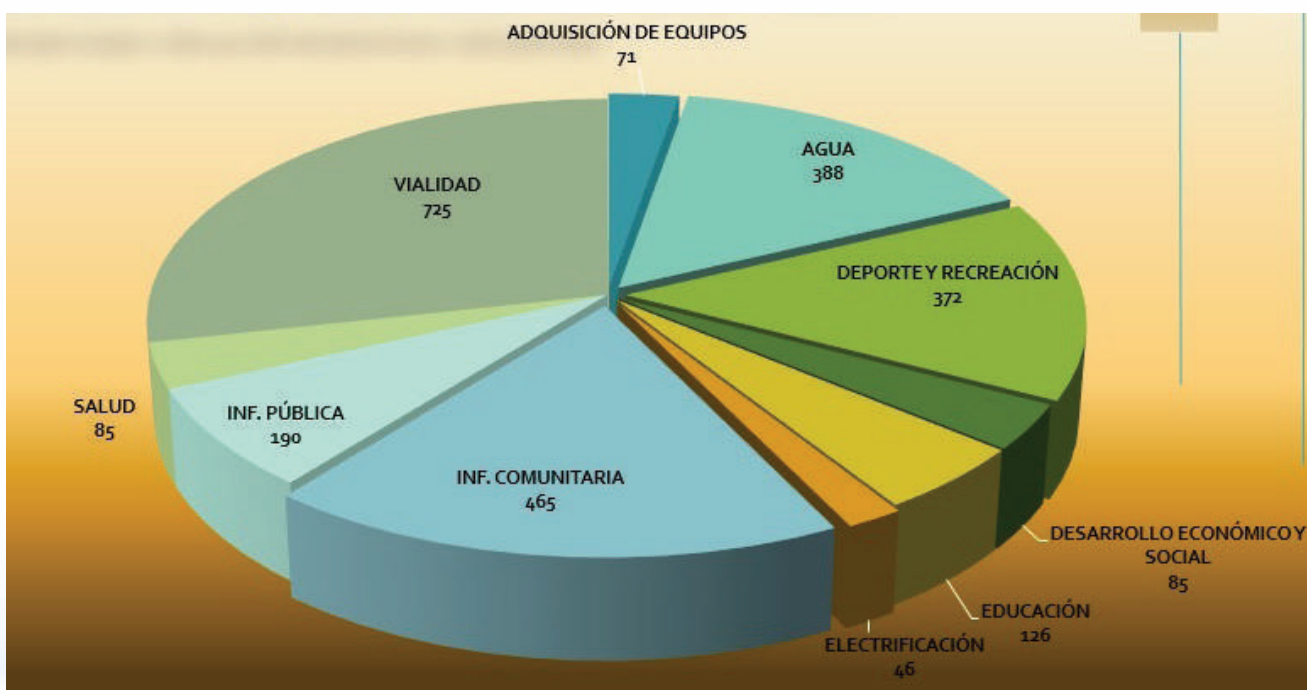
Esta cifra incluye la mano de obra generadas en los cientos de proyectos que se ejecutan en todo el país.

Logros en proyectos

Asignación del Impuesto de Inmueble (IBI)

Se asignarán a todos los Municipios los recursos provenientes de la recaudación del impuesto de inmueble estimado, correspondiente al año inmediatamente anterior, incluyendo multas y recargos.

Esta asignación se transferirá en forma de partidas trimestrales dentro de los cinco días siguientes al vencimiento de los trimestres correspondientes al cobro del impuesto, y será acumulable.



Agua

Se han invertido B/. 14.3 millones para proyectos de agua.

En consulta ciudadana se presentaron 388 proyectos en todo el país por un monto de inversión de los cuales 292 han sido terminados físicamente y que abastecen de agua potable a la población.

Suministro de acueductos, pozos, redes de distribución, tanques de reservas, potabilizadoras, equipos de bombeo, entre otros son las principales obras que han culminado y otras que aún se ejecutan. Las regiones más beneficiadas en el sector agua son Panamá Oeste con 73 proyectos; Veraguas con 68; Chiriquí con 46 y Los Santos con 42 obras, haciendo un total de 229 proyectos por un monto de B/. 7.8 millones.



Salud

La salud es un componente primordial para mantener la estabilidad dentro de una población, por esta razón el sector sanidad básica es una de las áreas que se toman como referencia para desarrollar proyectos en los diferentes municipios del país con fondos de la descentralización.

En este sector se presentaron 85 proyectos por la suma de B/. 6.4 millones, entre los que se destacan:

- Acondicionamiento de puestos de salud y vertederos municipales.
- Construcción de salas de espera en centros de salud.
- Proyecto para el manejo y la gestión de desechos sólidos.
- Canalización de aguas residuales sanitarias.
- Suministro de equipo a centro de salud.
- Construcción de tanque séptico y relleno sanitario.



Infraestructura comunitaria

En el tema de infraestructura se han visto beneficiadas las comunidades en temas de rehabilitación, mantenimiento y construcción de iglesias, juntas comunales y municipios. Este sector suma 600 proyectos por un monto aprobado de B/. 44.2 millones.

Algunos proyectos de este renglón benefician a:

- Panamá con 61 proyectos por B/. 17.0 millones que incluyen mejoramiento de cementerios de Alcalde Díaz y Chilibre; y en mejoras a Mi Pueblito Afroantillano.
- En Chiriquí hay 53 obras en Alanje, San Félix, Boquerón, David, Remedios, Renacimiento, entre otros, por la suma de B/. 1.0 millones.
- Se desarrollaron 109 proyectos en Panamá Oeste por B/. 9.6 millones que incluye mejoramiento a casa local y comunal, y la construcción de la subestación de policía.
- Otra de las provincias con mayor impacto de obras es Veraguas con 80 proyectos por B/. 2.6 millones.



Infraestructura pública

Este renglón suma 55 proyectos en los 77 municipios del país que incluyen mejoramiento de ranchos comunales, mercados, sub-estación de policía y casa cultural.

Estas obras se encuentran valoradas en B/. 3.3 millones.

Electrificación

Dentro de los fondos de descentralización que se le asignan a las juntas comunales y alcaldías también se contempla el sector de electrificación.

Los proyectos en este renglón suman 46 obras por B/.1.8 millones.

Entre las que se contemplan obras como:

- La ampliación de tendidos eléctricos valorados en la suma de B/. 87,864.62.
- Proyectos de alumbrados público por B/.432,687.50.
- Obras de electrificación rural por B/. 165,785.00

Vialidad

La Secretaría Nacional de Descentralización gestiona en todo el país 725 proyectos en el sector vialidad que ayudan a los moradores a mejorar su desplazamiento por vías de transporte, ya sea marítima, lacustre o peatonal.

Estas obras suman B/. 61.1 millones que provienen de los fondos del Impuesto Inmueble que se distribuyen para mejorar el desarrollo social y económico de los pueblos que se comunican por estas vías.

Se destacan proyectos:

- Construcción de 175 aceras por B/. 20 millones.
- 127 mejoras a caminos rurales y de producción por B/. 7.9 millones.
- Construcción de 33 paradas de buses por la suma de B/. 515,585.56
- En el apartado de construcción de calles se emprendieron 143 proyectos por B/. 8.9 millones.



Educación

El sector educación es sin duda una de las áreas prioritarias para ejecutar proyectos con los fondos de la descentralización, por esta razón se han estado desarrollando 125 proyectos en todo el país con una inversión de B/. 5.6 millones.

Se desarrollan obras como:

- Mejoras y construcción de aulas de clase.
- Construcción y remodelación de comedores.
- Construcción de centro infantil.
- Construcción de cercas perimetrales.



Deporte y recreación

Tanto niños como jóvenes y adultos necesitan de un tiempo de esparcimiento dentro de sus comunidades, por este motivo se contempló la construcción de diferentes infraestructuras que puedan cumplir con esta finalidad.

Con una inversión de 51.1 millones de balboas se ejecutan 372 obras en el territorio nacional. De este total ya han culminado 64 obras; en formulación y evaluación son 77; y en ejecución 93 proyectos.

Entre las obras se destacan:

- 184 canchas y cuadros ejecutados por la suma de B/. 16.7 millones.
- 156 parque tanto para niños como adultos por B/.22.6 millones.
- 10 complejos deportivos por B/. 10.0 millones.
- 9 construcciones de estadio por B/. 294,125.00.
- Han contemplado 12 gimnasios por B/. 1.8 millones.



Desarrollo socioeconómico

Para que una comunidad surja y pueda lograr un verdadero desarrollo económico y social se le pueden

brindar ciertas herramientas para que logren su objetivo.

Con los fondos de descentralización se le han facilitados proyectos de turismo y mercados que de una manera u otra los pueden apoyar en el tema económico, y en la convivencia entre la comunidad.

En este ámbito se han estado desarrollando 85 proyectos por B/. 22.6 millones.

Se desarrollan obras como:

- Mercados de artesanías, municipales y públicos por B/. 13.7 millones.
- 5 proyectos de turismo por B/. 487,382.47.



Adquisición de equipos

Los fondos de descentralización también han hecho posible que muchas comunidades cuenten con la adquisición de equipos para realizar diversas obras como retroexcavadora, vehículos tipo pick-up, equipos acuáticos y tanques de basura.

El total de equipos entregado suma 77 por B/. 6.4 millones.

- Una de las provincias más beneficiada ha sido Colón con la entrega de 23 equipos por la suma B/. 1.4 millones.



Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPSM)

En aplicación del Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales, la Secretaría Nacional de Descentralización transfiere la suma de

B/. 110,000.00 millones anuales a cada una de las juntas comunales y a las alcaldías, la cual efectuará previa consignación de las partidas respectivas en el Presupuesto General del estado. Esta asignación será acumulable.

Proyectos PIOPSM 2016 - 2017 10,614 obras por B/.171, 8 millones

<i>Distribución</i>	
<i>Provincia</i>	<i>Monto</i>
<i>Veraguas</i>	<i>28.7 millones</i>
<i>Chiriquí</i>	<i>27.9 millones</i>
<i>Ngäbe Buglé</i>	<i>22.0 millones</i>
<i>Panamá Oeste</i>	<i>17.5 millones</i>
<i>Coclé</i>	<i>15.2 millones</i>
<i>Herrera</i>	<i>14.7 millones</i>
<i>Los Santos</i>	<i>14.8 millones</i>
<i>Panamá</i>	<i>12.9 millones</i>
<i>Colón</i>	<i>8.6 millones</i>
<i>Darién</i>	<i>4.3 millones</i>
<i>Comarca Emberá Wounan</i>	<i>1.2 millones</i>
<i>Comarca Guna Yala</i>	<i>1.0 millones</i>
<i>Bocas del Toro</i>	<i>2.6 millones</i>
Total:	171.8 millones

Dirección y Coordinación
S.E. Álvaro Alemán Healy
Ministro de la Presidencia

Realización
Diana de Coronado

Esta Memoria se entregó el
1 de enero de 2018

Impreso en la Imprenta del



